Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION
AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN — SECRETARIA DE PRENSA — Dirección General del Boletín Oficial

Año LXIV — Buenos Aires, martes 11 de diciembre de 1956 — Número 18.293

Ministerio de Comercio e Industria

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Petición de mensura de tres (3) pertenencias, de la mina de baritina denominada "Loncopué II", ubicada en el Departamento Loncopué, de la Provincia de Neuquén, expediente Nº 104.249|50.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1953. —

Señor Director de Autoridad Minera Nacional, Oscar G. Nasjleti, con domicilio constituído en calle Sarmiento 559 (pº 9º, Esc. 160|163), por don Marcos Catalán Muñoz, en el expediente Nº 104.249|50 (mina Loncopué II), al señor director respetuosamente manifiesto: Que vengo a formular la correspondiente petición de mensura para tres pertenencias que formarán esta mina. las que se ubicarán en la siguiente forma: Pertenencia Nº 1: Partiendo del punto de extracción de la muestra, se medirán 100 m. hacia el Oeste; de aquí se miden 200 m. al Norte; de este punto se cuadra al Este midiéndose 200 metros; de aquí se cuadra al Sud midiéndose 300 m.; de este punto se cuadra al Oeste y se miden 200 m.; de aquí se cuadra al Norte, midiéndose 100 m. hasta encontrar el punto de partida. — Pertenencia Nº 2: De igual forma y dimensiones y rumbo que la pertenencia Nº 1, con cuyo lado Sud coincide el lado Norte de esta pertenencia. — Pertenencia Nº 3: De igual forma, dimensiones y rumbos que la pertenencia Nº 2, con cuyo lado Sud coincide el lado Norte de esta pertenencia. — Labor legal: A sus efectos dejo constancia que la misma consiste en una reja abierta al sol en la superficie del terreno, y una galería inferior de 10 metros de profundidad, de corte transversal. La inclinación de la veta es vertical y su espesor es de 10 metros aproximadamente, siendo su dirección de Norte a Sud: Dígnese el señor Director tener por efectuada la petición de mensura y proveer de conformidad que es justicia. Fdo.: Oscar G. Nasjleti. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1956. — La petición de mensura de tres (3) pertenencias para la mina de baritina denominada "Loncopué II", del señor Marcos Catalán Muñoz, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro del lote 25 de la fracción B, sección XXXIV, Departamento Loncopué de la Provincia de Neuquén. — Relacionamiento: El esquinero Nor-Oeste de la pertenencia Nº 1 se halla a 200 m. al Norte y 100 m. al Oeste de la extracción de la muestra, coincide con la labor legal. Dicha labor se halla a 1.548 m. al Sud y 5.045 m. al Oeste del esquinero Nor-Este del lote 25 mencionado. — Pertenencia Nº 1: Tiene la forma de un rectángulo de 300 m. de lado en dirección Norte-Sud por 200 m. Sup. 6 Hás. — Pertenencias Nº 2 y 3: De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicadas de modo que el lado Sud de cada una de ellas coincide con el Norte de las pertenencias Nº 1 y 2 respectivamente. Corresponde ordenar las publicaciones conforme al Art. 231 del Código de Minería. Registro Protocolar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, escribano, 2º Jefe Escribanía de Minas. Buenos Aires, 5 de noviembre de 1956. Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (Art. 119 Conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (Art. 235 ídem) a quienes se consideren con derechos a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas, Registro Protocolar y Canon y Padrón y Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás, a que hubiere lugar. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas.

e.4|12-Nº 34.809-v.4|12|56
e.11|12-Nº 34.809-v.11|12|56
$ 630 — e.18|12-Nº 34.809-v.18|12|56

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º, art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, en el Departamento Catan Lil, de la Provincia de Neuquén, presentada en el Expediente número 56.320-55, por el señor Abraham Derasner, el día veintinueve de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, a las diecisiete horas diecisiete minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de los lotes 116 y 117 y lotes sinúmeros de la Sección B de la Zona Andina, Departamento Catan Lil de la Provincia de Neuquén, en forma de un polígono irregular determinado de la siguiente manera; partiendo de un punto que se halla a 3000 m. al Sud 10º Este de otro que se halla a 1500 m. al Sud 80º Oeste de la desembocadura de Arroyo Catatum en el Catan Lil; se medirán sucesivamente: 3500 m. al Sud 80º Oeste, 5500 m. al Norte 10º Oeste, 3500 m. al Norte 80º Este y como límite Nor-Este una poligonal de cuatro lados que del Norte al Sud se define de la siguiente manera; el primer y último lado pertenecen a una misma alineación en Dirección Sud 10º Este; el segundo lado es una recta en dirección Sud 45º Este que pasa por un punto que se halla a 5200 m al Norte 45º Oeste de un punto A que coincide con el vértice Sud del lote 16 de la Sección XXVII y finalmente el tercer lado es una recta en dirección Sud 45º Este que pasa por el punto A, perteneciendo los terrenos afectados según manifestación del interesado, al Fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 12 de noviembre de 1956. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo. Julio César Cataldi. Escribano de Minas. En Buenos Aires, a los diez y nueve días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis. — Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe Escribanía de Minas.

$ 1.500.— e.11|12-Nº 35.955-v.24|12|56

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 12 a 16 horas. T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES (Reclamos):
de 12 a 16 horas. T. E. 32 - 7738

FICHEROS (Informes):
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 0539

MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO:
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 7738

RECLAMOS DE BOLETINES:
T. E. 62 - 0938

BIBLIOTECA:
de 12 a 18 horas

Se hace saber que las publicaciones a efectuarse en el Boletín Oficial de la República Argentina deben ser presentadas en Paraguay 772 dentro del horario de 12 a 16, **dos días hábiles antes de su primera inserción**

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 630 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º)."

PARAGUAY 772

Sumario

EDICION DE 32 PAGINAS

12 PAGINAS DE AVISOS NUEVOS
20 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

Edictos

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA (Pág. 1)

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS (Pág. 1)

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Pág. 3)

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 7)
Anteriores. (Pág. 12)

REMATES JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 8)
Anteriores. (Pág. 18)

CONVOCATORIAS
Nuevas. (Pág. 9)
Anteriores. (Pág. 24)

TRANSFERENCIAS
Nuevas. (Pág. 11)
Anteriores. (Pág. 29)

REMATES
Nuevos. (Pág. 12)
Anteriores. (Pág. 32)

AVISOS DIVERSOS
Nuevos. (Pág. 12)
Anteriores. (Pág. 32)

SECCION BALANCES (Pág. 6)

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

EMETA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Doctor Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Dos Mil Doscientos Cincuenta y Cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez días del mes de Noviembre del año mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, Escribano Público autorizante y testigos que al final se expresa y firmarán, comparece Don Lázaro Bernstein, casado, argentino naturalizado, persona mayor de edad, de este vecindario, hábil y de mi conocimiento, doy fe y Dice: Que con fecha treinta y uno de Julio del corriente año, el exponente, juntamente con los señores Adolfo Korcarz, Zysa Inda Libman de Bernstein, Margarethe Berger de Laufer, Vera Dorotea Wolffestein de Korcarz, Julio Reh, Curt Klinger, Joaquín Orlando Méndez Britos, José Luis Pérez Corral, Omar Luis Bacigalupi, Félix Bielecki e Isaac Antaba, constituyeron provisoriamente la Sociedad "Emeta, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", aprobándose en el mismo acto los Estatutos que debían regirla los que fueron sometidos a la consideración del Poder Ejecutivo de la Nación, quien previas las modificaciones introducidas posteriormente, a requerimiento de la Inspección General de Justicia del Ministerio de Justicia de la Nación, en el expediente letra N., número ocho mil ciento setenta y seis, los aprobó por Decreto de fecha veintiuno de Septiembre del corriente año mil novecientos cincuenta y seis. — Que llenados los requisitos exigidos por el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio y en cumplimiento a lo prescripto en el artículo trescientos diez y nueve del mismo Código, declara: Que en uso de las facultades que le fueron conferidas en el acta Constitutiva reduce a escritura pública los Estatutos de la Sociedad Anónima "Emeta, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", y las actuaciones producidas con motivo de su constitución definitiva, que resultan del mencionado expediente formado por el Ministerio de Justicia de la Nación. — A tal efecto el compareciente me hace entrega de un testimonio expedido por el Ministerio de Justicia de la Nación, de todas las actuaciones del expediente relacionado, el que procede a protocolizar quedando el mismo agregado como cabeza de la presente escritura. — Dicho testimonio transcripto íntegramente dice así: "Testimonio. — Acta de Constitución de Emeta, Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta y un días del mes de Julio del año mil novecientos cincuenta y seis, siendo las 10 horas, se reunieron en el local de la calle Corrientes número seis mil ciento treinta y uno, los que suscriben la presente acta y por mutuo acuerdo resolvieron para presidir provisionalmente esta asamblea al señor Adolfo Korcarz, nombrándose como secretario ad-hoc al señor Lázaro Bernstein. — A continuación el señor Presidente expresó que según conocían todos los presentes se había considerado y estudiado la posibilidad de constituir una sociedad anónima para continuar las operaciones comerciales de "Emeta, Comercial e Industrial, Sociedad de Responsabilidad Limitada", dedicada a la producción, industrialización, transformación, comercialización, importación y exportación, de materias primas, artículos o bienes comprendidos en el ramo metalúrgico, eléctrico y plásticos en general, de la cual son todos y únicos componentes, haciéndose cargo de su activo y pasivo al treinta y uno de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco corriendo por cuenta del nuevo ente jurídico las operaciones desde esa fecha. — Que llevado adelante ese propósito se habían preparado los los estatutos que deben regir la sociedad y cuyo proyecto había sido concluído, razón por la cuan se había convocado a esa reunión para considerarlo y en su caso proceder a la constitución de la sociedad sobre tales bases. — El señor Secretario dió lectura al balance señalado certificado por profesional debidamente matriculado, así como también al referido proyecto de estatutos todo lo cual se aprueba por unanimidad en la forma que figura por separado como anexo a la presente acta y firmado por todos los presentes. — Se resolvió emitir la totalidad del capital autorizado siendo en acciones ordinarias de la clase "A" las primeras cincuenta series y de acciones ordinarias de la clase "B" las restantes. — A continuación se procedió a la suscripción de las acciones emitidas con el siguiente resultado: Acciones Ordinarias de la Clase "A". — Accionistas v$n. suscriptos. — Adolfo Korcarz veinticinco mil acciones, dos millones quinientos mil, Lázaro Bernstein veinticinco mil acciones, dos millones quinientos mil, cinco millones. — Acciones Ordinarias de la Clase "B". Accionistas v$n. suscriptos. — Adolfo Korcarz catorce mil setecientos cincuenta acciones, un millón cuatrocientos setenta y cinco mil, Lázaro Bernstein, catorce mil setecientas cincuenta acciones, un millón cuatrocientos setenta y cinco mil, Zysa Inda Leibman de Bernstein, cincuenta acciones, cinco mil, Margarethe Berger de Laufe, cincuenta acciones, cinco mil, Vera Dorotea Wolffestein de Korcarz cincuenta acciones, cinco mil, Julio Reh, cincuenta acciones, cinco mil, Curt Klinger cincuenta acciones, cinco mil, Joaquín Orlando Méndez Britos, cincuenta acciones, cinco mil, José Luis Pérez Corral, cincuenta acciones, cinco mil, Omar Luis Bacigalupi, cincuenta acciones, cinco mil, Félix Bielleck., cincuenta cciones, cinco mil, Isaac Antaba, cincuenta acciones, cinco mil, tres millones. — Queda suscripto un capital de Ocho millones integrados totalmente con el importe de las cuotas de capital que surge del contrato social de "Emeta Comercial e Industrial, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y del balance practicado con fecha treinta y uno de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, con las aclaraciones consignadas al respecto en el mismo, de cuyo activo y pasivo se hace cargo la sociedad anónima y que firmando por todos los constituyentes forma parte integrante de este acto. — Con lo antedicho los firmantes dan por constituída la sociedad anónima denominada "Emeta, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", debiendo procederse a cumplimentar las formalidades legales necesarias para el funcionamiento de la misma. — Acto seguido se resolvió autorizar a los señores Lázaro Bernstein, Julio Reh, Joaquín Orlando Méndez Britos y Omar Luis Bacigalupi para que conjunta o separadamente gestionen la aprobación de los estatutos, acepten las modificaciones que se impongan a los mismos por las autoridades competentes, incluso el nombre si fuera observado, practiquen las diligencias administrativas y judiciales hasta obtener la personería jurídica y el funcionamiento legal de la sociedad, soliciten de los Tribunales de Justicia la inscripción en el Registro Público de Comercio y en fin lleven a cabo los actos que fueran necesarios hasta cumplimentar la misión que se les encomienda como así también procedan a la escrituración de sus estatutos ejerciendo los poderes que en legal forma les otorguen todos los accionistas constituyentes. — Se resolvió por unanimidad que sean tres los miembros componentes del primer directorio, designándose al señor Lázaro Bernstein, Presidente; Adolfo Korcarz, Vicepresidente y Julio Reh Director. Como Síndicos: Doctor Mario Darío Zampieri, Titular y Alberto Rotter Síndico Suplente. — Resolvieron labrar esta acta y leída por todos firman de conformidad, dándose por terminado el acto siendo las trece horas del día y mes in-

RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

Con vencimiento al 31 de diciembre de 1956

Se avisa a los interesados que todas las suscripciones que vencen el 31 de diciembre de 1956, deben ser renovadas antes del 20 de diciembre de 1956, de acuerdo a la siguiente tarifa:

Completo	1ra. Sección	2a. Sección	3a. Sección
	Leyes, Decretos y Licitaciones	Edictos Judiciales y Avisos Comerciales	Patentes y Marcas
SEMESTRAL . $ 105.—	$ 30.—	$ 60.—	$ 45.—
ANUAL .... „ 210.—	„ 60.—	„ 120.—	„ 90.—

Las suscripciones de la Capital Federal deben ser abonadas exclusivamente en efectivo, en la Caja del Boletín Oficial, de lunes a viernes de 12 a 16.

El pago de las suscripciones del interior del país debe efectuarse remitiendo giro postal o bancario sobre Capital Federal a la orden de "BOLETIN OFICIAL", el que debe hallarse en poder de esta Dirección General antes del 20 de diciembre de 1956.

dicados. A. Korcarz. — Lázaro Bernstein. — Zysa Inda L. de Bernstein. — Vera W. de Korcarz. — Margarita B. de Laufer. — Julio Reh. — Curt Klinger. — J. O. Méndez Britos. — J. Pérez Corral. — Luis Bacigalupi. — F. Bielecki. — Isaac Antaba. — M. Zampieri. — Alberto Rotter. — Certifico en mi carácter de Escribano Titular del Registro de Contratos Públicos número trescientos ocho de la Capital Federal que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Adolfo Korcarz, Lázaro Bernstein, Zysa Inda Leiban de Bernstein, Margarethe Berger de Laufer, Vera Dorotea Wolffestein de Korcarz, Julio Reh, Curt Klinger, Joaquín Orlando Méndez Britos, José Luis Pérez Corral, Omar Luis Bacigalupi, Félix Bielecki, Isaac Antaba y Mario Darío Zampieri y Alberto Rotter. — Buenos Aires, 2 de Agosto de 1956. — Hay un sello. — Firmado Julio Carrera Pereyra. — Hay un sello de derechos arancelarios. — Estatutos de Emeta, Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — Título Primero. — Nombre, domicilio, duración y objeto de la sociedad. — Artículo Primero: Bajo la denominación de "EMETA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" queda constituída una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, la que podrá establecer por resolución del Directorio sucursales, agencias o cualquier clase de representación en el interior o exterior del país. — Durará hasta el nueve de agosto del año mil novecientos noventa y tres, plazo prorrogable. — Artículo segundo: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior a las siguientes operaciones: a) Industriales: A la fabricación, comercialización y distribución de productos y subproductos sintéticos, plásticos, metalúrgicos y electrometalúrgicos, de electrónica, electrotécnicos y electromecánicos, químicos y electroquímicos, textiles, de materiales de construcción, herramientas, repuestos y automotores en general. — b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes, semovientes, máquinas, mercaderías en general, materias primas, elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, representaciones, distribuciones, comisiones y consignaciones. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad queda facultada para realizar en general todos los actos de comercio permitidos por las leyes y en particular: a) Celebrar contratos de sociedad con particulares u otras entidades o sociedades ya establecidas o a establecerse sean éstas civiles o comerciales de cualquier clase, participando o formando parte de ellas, pudiendo asimismo crear o participar en la creación de sociedades anónimas, de responsabilidad limitada o de otra forma jurídica y toda clase de sociedades con las restricciones que impongan las leyes en vigor, efectuando fusiones parciales, combinaciones y toda otra comunidad de intereses totales, parciales o accidentales con otras personas, compañías o personas jurídicas comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones y privilegios, pudiendo solicitar los mismos a los gobiernos, municipalidades y otras reparticiones públicas o privadas; b) Adquirir, vender, liquidar el activo y pasivo de otras empresas; c) Suscribir acciones de otras sociedades o comprarlas, emitir debentures con sujeción a la ley ocho mil ochocientos setenta y cinco o las que en adelante se dicten;

d) Dar o tomar bienes raíces en arrendamiento por más o menos en seis años, pudiendo constituir sobre ellos toda clase de derechos reales, como ser hipotecas, usufructos, anticresis, servidumbre, etc.; c) efectuar operaciones de toda clase con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos o instituciones nacionales y|o particulares y|o mixtos, creados o a crearse, aceptando sus cartas orgánicas y reglamentos y en general, ejecutar todos los actos jurídicos, comerciales u operaciones que a juicio de sus órganos representativos tengan relación o consecuencia con la explotación de sus negocios, en cuyo caso tendrá capacidad jurídica para toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las que expresamente establecen las leyes o estos estatutos. — Título Segundo. — Capital y Acciones. — Artículo Tercero: El capital autorizado se fija en la suma de Ocho millones de pesos moneda nacional de curso legal, compuesto de ochenta mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una dividido en ochenta series de mil acciones cada una, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. — Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinen y serán de tres clases, a saber: acciones ordinarias de la clase "A" que tendrán derecho en todas las asambleas a cinco votos por acción; acciones ordinarias de clase "B" que tendrán derecho a un voto por acción y acciones preferidas. — El capital autorizado queda totalmente emitido siendo las primeras cincuenta series de acciones ordinarias de la clase "A" y en acciones ordinarias de la clase "B" las series restantes. — El capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de Cuarenta millones de pesos moneda nacional de curso legal por resolución de la asamblea de accionistas en series de cien mil pesos moneda nacional cada una quien fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitir dentro de las disposiciones estatutarias pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión, suscripción y condiciones de pago de las mismas. — Cada resolución de aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse por tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Sólo podrá anunciarse como capital autorizado el de Ocho millones de pesos moneda nacional más los aumentos efectuados de acuerdo con esta reglamentación. — En todos los casos se guardarán en los aumentos de capital las proporciones del artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio. — Artículo Cuarto: En el caso de que la Asamblea resuelva que las acciones de una serie sean preferidas, éstas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de un dividendo fijo de hasta un quince por ciento acumulativo, pagadero con prioridad al de las acciones ordinarias; b) Gozarán asimismo de una participación adicional que nunca podrá exceder del quince por ciento de las utilidades líquidas y realizadas anuales o del diez por ciento sobre el valor nominal, el que resultare menor. — c) Tendrán preferencia en la devolución del importe integrado en caso de liquidación de la sociedad. — Las acciones preferidas serán rescatables total o parcialmente, pagándola a su valor a la par con más una prima del diez por ciento del valor nominal más su dividendo acumulados hasta la fecha fijada para el rescate y a partir de la cual no tendrán participación alguna en las utilidades líquidas y realizadas posteriores. — Dichos rescates se efectuarán por resolución de una asamblea de accionistas en las condiciones que autorizan el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio o mediante una reducción del capital con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigor. — En el caso de hacerse un rescate parcial y no total se determinará por sorteo cuales acciones serán rescatadas, previo aviso publicado durante tres días en el Boletín Oficial, con anticipación no menor de ocho días y a dicho acto podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. — Los tenedores de acciones preferidas no tendrán ni voz ni voto en las asambleas generales, salvo durante el tiempo en que los dividendos fijos pactados no pudieran ser abonados por falta de utilidades. — Sólo en este caso y a partir de la Asamblea siguiente inclusive de aquella en la que no se haya asignado en todo el dividendo correspondiente a las acciones preferidas, éstas tendrán derecho a participar en las asambleas que se celebren y mientras dure tal situación, con derecho a un voto por acción. — Artículo quinto: Toda integración de capital podrá hacerse en una de las formas siguientes o bien combinando dos o más de ellas a saber: a) Capitalizando reservas aprobadas por la Asamblea General, excluída la reserva legal; b) Capitalizando todo o parte de los beneficios del ejercicio aprobados por la Asamblea General; c) Capitalizando el excedente del valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el valor establecido en el último inventario y Balance General, cuyo excedente se demostrará mediante revaluación practicadas en las formas que establezca la autoridad competente; d) Apelando al aporte de nuevos capitales por emisión de acciones a integrar en dinero efectivo; e) Por conversión de debentures que se hubiesen emitido o de cualquier otro pasivo a cargo de la sociedad; f) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes y|o derechos que adquiera la sociedad, siempre que los precitados aportes incorporados como parte integrante del activo social representen un valor equivalente al de las acciones así integradas. — En los casos de los incisos a), b), c), e) y f), se requerirá la aprobación de la Asamblea General. — Las acciones emitidas en los casos de los incisos a) y c), se repartirán a prorrata del valor integrado de las acciones ordinarias en circulación. — Artículo sexto. — En las futuras suscripciones de acciones ordinarias tendrán preferencia los tenedores de acciones de igual clase de las que se emiten y en proporción al monto de sus tenencias, debiéndose proceder a la emisión simultánea de series de acciones ordinarias de ambas clases a tales efectos, guardándose siempre las proporciones existentes al momento de la nueva emisión, excepto el caso de emitirse solamente acciones ordinarias de la clase "B", en cuyo supuesto tendrán preferencia los tenedores de acciones ordinarias de las clases "A" y "B", en proporción al monto de sus tenencias. — Este derecho deberá ejercitarse dentro de los quince días contados a partir de la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial. — El derecho de preferencia de las acciones ordinarias no perjudicará las facultades acordadas por el artículo quinto, inciso f) de estos estatutos. — Título Tercero. — Dirección y Administración. — Artículo Séptimo. —

Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a siete miembros. — Es atribución de la Asamblea fijar el número de Directores. — Cuando el Directorio esté formado por más de un miembro, éste en su primera reunión después de cada asamblea general ordinaria elegirá de su seno a un Presidente y a un Vicepresidente, en su caso. — Al Presidente lo reemplazará el Vice-Presidente en caso de fallecimiento, renuncia, incapacidad, ausencia u otro impedimento. — Los Directores durarán en sus funciones dos años pudiendo ser reelectos indefinidamente. — El mandato de cada Director se entiende prorrogado hasta tanto sean designados sus reemplazantes en Asamblea General de Accionistas celebrada en los plazos que prescribe el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Artículo Octavo. — Cada Director depositará cincuenta acciones de la sociedad en garantía de sus funciones hasta la aprobación de su gestión. El Directorio quedará en condiciones de funcionar válidamente en todos los casos con la mayoría de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán también en todos los casos con la mayoría de votos de los Directores presentes y representados. — Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director mediante carta poder, pero quedando siempre obligados a las responsabilidades inherentes a su cargo. — Las reuniones del Directorio serán convocadas por el Presidente por sí o a pedido del Síndico o un Director y por lo menos una vez cada tres meses. — Las vacantes que se produzcan por enfermedad, ausencia, incapacidad renuncia o cualquier otra causa, serán llenadas por el Síndico. — El nombrado durará en sus funciones hasta que cese el impedimento del reemplazado y como máximo hasta la próxima asamblea general que se celebre. — Artículo noveno: La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente, sin perjuicio de lo previsto en el inciso b) de este artículo en caso de su muerte, ausencia u otro impedimento por el Vicepresidente y en caso de la muerte, ausencia o impedimento de éstos, por dos cualesquiera de los Directores, conjuntamente. — El Directorio podrá, además, delegar la facultad de representar a la sociedad en una o más personas que no sean Directores, debiendo otorgarse a ese efecto poder ante escribano para lo. fines y con la amplitud de facultades que en cada caso determine el propio Directorio. — Son atribuciones y deberes del Directorio: a) Administrar los negocios, bienes e intereses de la sociedad con amplias facultades de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio, del Código Civil y presentes Estatutos. Podrá, en consecuencia, disponer vender comprar y permutar bienes raíces, muebles y semovientes, constituir, aceptar, transferir, registrar, ejecutar y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real dentro y fuera del país, adquirir, transferir o adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago, empréstitos, cuotas a vencer de ventas a plazos, pagaderos a particulares, por el estado, nacionales, provinciales, municipales o por otras reparticiones autónomas, de los estados extranjeros, tomar en firme y negociar toda clase de concesiones y todo empréstito con los poderes públicos, nacionales y provinciales y|o con reparticiones autónomas del estado o poderes públicos extranjeros. — b) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques contra fondos depositados en descubierto y extraer depósitos, retirar títulos, acciones y valores, caucionarlos, girar, librar, aceptar, endosar, descontar y renovar letras, valores, cheques, giros, pagarés y otros efectos de comercio, tomar dinero prestado con o sin garantías reales o personales, solicitar y pedir la apertura de cartas de créditos y firmar la documentación necesaria, otorgar garantías prendarias y fianzas requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales, firmar trust-receipts y constituir a la sociedad en depositaria, reconocer o confesar obligaciones, operar con el Banco Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina y con los demás bancos oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros, sus sucursales o agencias, creados o a crearse, en el país o en el extranjero y aceptar sus respectivos reglamentos y cartas orgánicas. Para obligar a la sociedad en los casos enunciados en este inciso es necesaria las firmas conjuntas del Presidente y Vicepresidente o cualquiera de éstos conjuntamente con un Director; c) Expedir cartas de créditos; d) Celebrar contratos de sociedades, celebrar contratos de consignación y gestión de negocios, celebrar contratos de depósitos usuales en el comercio para el giro de los negocios sociales, estipular sus condiciones y expedir los correspondientes certificados nominativos o al portador; e) Comprometer en árbitros arbitradores amigables componedores, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; f) Suscribir, comprar y vender títulos y acciones de otras sociedades, liquidar sociedades, adquirir su activo y pasivo, formar sociedades por cuenta propia o de terceros, incluso sociedades accidentales o participar en sociedades ya formadas, afines con su objeto; g) Cobrar o percibir todo lo que se debe a la sociedad o a terceros, a quienes la sociedad represente y otorgar recibos y descargos; h) Hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas; i) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las asambleas y de estos estatutos; j) adquirir y transferir marcas de fábrica y de comercio y patentes de invención; k) Resolver todo aquello que no estando previsto en los estatutos no compita a las asambleas generales; l) Nombrar Gerentes o Subgerentes, crear los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración. Cuando la designación de Gerente recaiga en algún miembro del Directorio éste le podrá fijar una remuneración especial además de la que le corresponda como Director, con cargo a gastos generales del ejercicio y ad-referendum de las asambleas. — m) Acordar y conferir poderes generales y especiales y revocarlos ya sea a favor de Gerentes, Subgerentes, apoderado agente y representantes o terceros. Nombrar agentes o representantes en cualquier lugar y convenir su remuneración y condiciones; n) Declarar rescindidos en cualquier momento los mandatos que hubiere conferido a sus miembros o extraños para desempeñar los puestos de que trata el inciso anterior; ñ) Nombrar a miembros o no del Directorio para que concurran a absolver posiciones, prestar declaraciones indagatorias ante los Jueces del Trabajo, en lo Civil, en lo Comercial, en lo Criminal o Administrativo o funcionarios que actúen en virtud de leyes o decretos en vigor, así como también para promover y contestar todas las acciones judiciales, administrativas, sumarios y cualesquiera clase de juicio en que la sociedad sea parte; o) Convocar a las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de acuerdo con lo dispuesto en estos estatutos; p) Presentar anualmente a la Asamblea General la memoria anual, confeccionar el inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, fijar las amortizaciones y castigos que consideren convenientes, proponer el reparto de dividendos y formación de reservas especiales; q) Disponer el reparto de dividendos provisionales a base de utilidades líquidas y realizadas comprobadas por balances confeccionados en forma legal siempre bajo la responsabilidad de los Directores y Síndicos que así lo dispongan, debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia; r) Disponer las emisiones de acciones dentro de la suma y condiciones que fijan estos estatutos en la forma y oportunidades que considere conveniente; s) Ejecutar todos los actos de administración y disposición que sean requeridos, a cuyo efecto el Directorio tendrá los poderes especiales a que se refieren los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. — t) Fijar las condiciones de las emisiones de debentures que resuelva de conformidad con la ley ocho mil ochocientos sesenta y cinco o las que en adelante se dicten. La enumeración que antecede es simplemente enunciativa y no significa de manera alguna limitar las facultades del Directorio, el que podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los objetos sociales. — Artículo Décimo: Los Directores podrán percibir por el desempeño de sus funciones una remuneración mensual que fijará la asamblea independientemente de la señalada en el artículo quince de estos estatutos, la que se cargará a gastos generales del ejercicio respectivo. El total de tales remuneraciones, incluso las indicadas en los artículos noveno, inciso l) y quince no podrá exceder del veinticinco por ciento de las utilidades el ejercicio en que desempeñen sus mandatos. Cuando el ejercicio de comisiones especiales o funciones técnico-administrativas por parte de algunos de los Directores imponga frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son aprobadas expresamente por la Asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del Orden del Día. — Título Cuarto: Fiscalización. — Artículo Décimo Primero: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular a quien reemplazará un Suplente en su caso, designados por la Asamblea Anual, con las facultades y funciones que determina el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio, pudiendo ser reelectos indefinidamente. A los efectos de la elección de Síndicos las acciones ordinarias, cualquiera sea su clase, tendrán un voto por cada acción. — Título Quinto: De las Asambleas. — Artículo Décimo Segundo: Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se celebrarán a los efectos determinados en los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. La convocatoria se hará mediante avisos publicados en el Boletín Oficial y durante cinco días y tres días con anticipación de diez días y ocho días, según sea primera o segunda convocatoria. —

Las Asambleas Extraordinarias pedidas por accionistas en las condiciones establecidas en el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio serán convocadas dentro de los diez días de formulado el pedido. — Artículo Décimo Tercero: Toda clase de asamblea, aún las determinadas en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria con el quórum de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y con cualquier número en segunda, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo Décimo Cuarto. Los accionistas, para asistir a las asambleas deberán depositar en la Caja Social sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco nacional o extranjero, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada, para su celebración. Los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista o persona por medio de carta poder dirigida al Presidente de la sociedad. Cada acción ordinaria o preferida, tendrá derecho a los votos establecidos en los artículos tercero y cuarto de estos estatutos, con las limitaciones que establece el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Título Sexto: Balance, Utilidades y Fondo de Reserva. — Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social terminará el treinta y uno de agosto de cada año, pudiendo la Asamblea modificar dicha fecha, previa su inscripción en el Registro Público de Comercio y comunicación a la Inspección General de Justicia. — Los estados contables deberán conformarse a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Los beneficios realizados y líquidos que resultare del Balance General se distribuirán en la siguiente forma: a) Dos por ciento para el Fondo de Reserva Legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) La remuneración que disponga la asamblea para los Directores y Síndicos por sí o a propuesta del Directorio; c) El Dividendo que se haya estipulado para las acciones preferidas al emitirlas y en el siguiente orden: 1) Se abonarán los dividendos fijos acumulados trasados; 2) Se abonará el dividendo fijo del ejercicio; 3) El dividendo adicional que corresponda; d)

El remanente se distribuirá como dividendo a las acciones ordinarias en proporción al capital integrado, sin perjuicio de las sumas que resuelva destinar la Asamblea para la creación de fondos de reserva. — Artículo Décimo Sexto: Los dividendos no reclamados dentro de los tres años de la fecha establecida para el pago, quedarán prescriptos a favor de la sociedad y pasarán a engrosar el fondo de reserva legal. — Artículo Décimo Séptimo: La disolución de la sociedad tendrá lugar al término de la duración de la sociedad o en los otros casos previstos en el Código de Comercio. — Disuelta la sociedad será liquidada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico y con arreglo a derecho. — Al efectuarse la liquidación se procederá en la siguiente forma y orden: 1) Se abonará el pasivo incluso los gastos de liquidación; 2) Será pagado el capital integrado de las acciones preferidas; 3) Será pagado el capital integrado de las acciones ordinarias; 4) Será pagado el dividendo a las acciones preferidas en el orden establecido en el inciso c) del artículo quince de estos estatutos; 5) El sobrante que resulte se repartirá a los tenedores de acciones ordinarias en proporción al capital integrado por cada uno. — A. Korcarz. — Lázaro Bernstein. — Zysa Inda L. de Bernstein. — Vera W. de Korcarz. — Julio Reh. — Curt Klinger. — J. O. Méndez Britos. — J. Pérez Corral. — Luis Bacigalupi. — F. Bielecki. — Isaac Antaba. — Margarita B. de Laufer. — M. Zampieri. — Albert Rotter. — Certifico que las firmas que aparecen en el frente de este documento son auténticas y pertenecen a los Señores Adolfo Korcarz, Lázaro Bernstein, Zysa Inda Leibman de Bernstein, Margarethe Berger de Laufer, Vera Dorotea Wolffestein de Korcarz, Julio Reh, Curt Klinger, Joaquín Orlando Méndez Britos, José Luis Pérez Corral, Omar Luis Bacigalupi, Félix Bielecki, Isaac Antaba y Mario Darío Zampieri y Alberto Rotter. — Buenos Aires Agosto dos de mil novecientos cincuenta y seis. — Entrelíneas: Alberto Rotter. — Vale. — Hay un sello firmado: Julio Carrera Pereyra. — Hay un sello de derechos arancelarios. — Balance de Transferencia de "Emeta, Comercial e Industrial, Sociedad de Responsabilidad Limitada" a "Emeta, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", al treinta y uno de Agosto de Mil Novecientos Cincuenta

y Cinco. — Activo. — Disponibilidades. — Caja dos mil ciento tres, con cincuenta; Caja Chica mil ; Bancos cuatro mil trescientos noventa y seis con cincuenta y dos, siete mil quinientos con dos; Créditos por Ventas: Ctas a Cobrar un millón veintinueve mil ochocientos setenta y cuatro con siete, Docum. a Cobrar trescientos cuarenta y cuatro mil doscientos cuarenta y uno con ocho, un millón trescientos setenta y cuatro mil ciento quince, con quince. — Otros créditos: Deudores Varios cuarenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y nueve con ochenta y siete. — Depós. En Garantía cincuenta, cuarenta y cuatro mil seiscientos noventa y nueve, con ochenta y siete, un millón cuatrocientos dieciocho mil ochocientos quince con dos, Bienes de Cambio Materias primas cuatro millones quinientos cincuenta y cuatro mil ochocientos noventa y cinco, con cuarenta, Mercaderías en Elaboración, seis millones setecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos noventa y tres, con setenta y siete. — Mercaderías Terminadas seiscientos treinta y tres mil quinientos treinta, con cincuenta, once millones novecientos cincuenta y tres mil novecientos diecinueve, con sesenta y siete. — Inversiones Valores mobiliarios: Sin cotización seis mil setecientos veinte, seis mil setecientos veinte. — Bienes de Uso. Transporte trece millones trescientos ochenta y seis mil novecientos cincuenta y cuatro, con setenta y uno, Transporte trece millones trescientos ochenta y seis mil novecientos cincunta y cuatro con setenta y uno, Propiedades, Maquinarias, Matrices, Herramientas, Muebles y Utiles, Instalaciones, Rodados, siete millones seiscientos setenta y nueve mil quinientos setenta y ocho, con setenta y uno, Menos: Amortizaciones, un millón cuatrocientos veintisiete mil trescientos ochenta y siete, con treinta y ocho seis millones doscientos cincuenta y dos mil ciento noventa y uno, con treinta y tres. Sub-total del Activo diecinueve millones seiscientos treinta y nueve mil ciento cuarenta y seis, con cuatro. — Bienes Inmateriales (no existen). Cargos Diferidos. — Pagos Adelantados doscientos treinta y ocho mil setecientos veintidós, con ochenta y ocho, doscientos treinta y ocho mil setecientos veintidós, con ochenta y ocho, diecinueve millones ochocientos setenta y siete mil ochocientos sesenta y ocho, con noventa y dos. — Pasivo. — Deudas. — Comerciales: Ctas. a Pagar novecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y ocho con veintisiete. Doc. a Pagar un millón ciento cuarenta y un mil seiscientos sesenta y cinco, con noventa y tres, dos millones ciento dieciséis mil ciento treinta y cuatro, con veinte. — Bancarias: Adelantos Cta. Cte. doscientos noventa y ocho mil ciento ochenta y tres. — Docum. a Pagar s|garantía real quinientos noventa y cinco mil c|garantía real un millón ciento noventa mil quinientos ochenta, dos millones ochenta y tres mil setecientos sesenta y tres. — Financieras: Acreedores hipotecarios dos millones setecientos treinta mil. Transporte seis millones novecientos veintinueve mil ochocientos noventa y siete. con veinte. — Transporte seis millones novecientos veintinueve mil ochocientos noventa y siete con veinte. — Otras deudas: p|Cargas social, dos millones trescientos ochenta y nueve mil quinientos treinta y cinco con cincuenta y nueve. Depós. en garantía cien mil; dos millones cuatrocientos ochenta y nueve mil quinientos treinta y cinco con cincuenta y nueve, nueve millones cuatrocientos diecinueve mil cuatrocientos treinta y dos con setenta y nueve. — Provisiones. Provisión para impuestos setecientos cincuenta y siete mil doscientos ochenta y cuatro con cincuenta y tres, setecientos cincuenta y siete mil doscientos ochenta y cuatro con cincuenta y tres. Total de compromisos diez millones ciento setenta y seis mil setecientos diecisiete con treinta y dos. Previsiones: previsión Ley 11729, un millón setenta y ocho mil seiscientos treinta y dos con sesenta y seis, un millón setenta y ocho mil seiscientos treinta y dos con sesenta y seis. — Utilidades Diferidas y a Realizar en Ejercicios Futurs. (No existen). — Capital. Reservas y|Saldos Acreedores Accionistas Constituyentes. (1). Cuotas Capit. Reserva Saldo Acreed. Total. A. Korcarz, tres millones setecientos cincuenta mil, cien mil cuatrocientos sesenta y siete con ochenta y seis, trescientos setenta y cuatro mil setecientos ochenta y dos con trece, cuatro millones doscientos veinticinco mil doscientos cuarenta y nueve con noventa y nueve. — L. Bernstein, tres millones setecientos cincuenta mil, cien mil cuatrocientos sesenta y siete con ochenta y cinco, quinientos cuarenta y seis mil ochocientos uno con diez, cuatro millones trescientos noventa y siete mil doscientos sesenta y ocho con noventa y cinco, diecinueve millones ochocientos setenta y siete mil ochocientos sesenta y ocho con noventa y dos. — (1). Posteriormente a la fecha del balance el capital se aumentó en pesos quinientos mil, quedando fijado en pesos ocho millones, incorporándose a diez nuevos socios, (escritura de fecha veinticuatro de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis), e inscripto en el Registro Público de Comercio el veintisiete de Julio de mil novecientos cincuenta y seis, bajo el número mil cuatrocientos treinta y cuatro, Folio cuatrocientos trece, Libro veintinuevo. — La suscripción e integración se efectuó así:

Cap. suscripto y realiz. Adolfo Korcarz, doscientos veinticinco mil, Lázaro Bernstein doscientos veinticinco mil, Zysa Inda Leibman de Bernstein cinco mil, Margarethe Berger de Lanfer cinco mil, Vera Dorotea Wolffestein de Korcarz, cinco mil, Julio Reh, cinco mil, Curt Klinger, cinco mil, Joaquín Orlando Méndez Britos, cinco mil, José Luis Pérez Corral, cinco mil, Omar Luis Bacigalupi, cinco mil, Félix Bielecki, cinco mil, Isaac Antaba, cinco mil, quinientos mil. — Forma de integración: Los señores Adolfo Korcarz y Lázaro Bernstein, con saldos acreedores (asiento noventa y uno). Libro Diario número cuatro, folio ciento diez, fecha veinticuatro de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis). — Los diez restantes: Ingresado en efectivo (Caja Ingresos número tres, folio ciento diecisiete, fecha veinticuatro de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis. — Depositado en Banco Popular Argentino). A. Korcarz — Lázaro Bernstein. — Zysa Inda L. de Bernstein. — Vera W. de Korcarz. — Julio Reh. — Curt Klinger. — J. C. Méndez Britos. — J. Pérez Corral. — Luis Bacigalupi. — F. Bielecki. — Isaac Antaba — Margarita B. de Laufer. — M. Zampieri. — Esther G. de Zamler. — Hay un sello que dice: Esther G. de Zamler, Contadora Pública Nacional, Mart. T° XII, F° 140. — Certifico en mi carácter de Escribano Titular del Registro de Contratos Públicos número trescientos ocho de la Capital Federal que las firmas que aparecen en este instrumento son auténticas y pertenecen a los Señores Adolfo Korcarz, Lázaro Bernstein. Zysa Inda Leibman de Bernstein, Margarethe Berger de Laufer, Vera Dorotea Wolffestein de Korcarz, Julio Reh, Curt Klinger, Joaquín Orlando Méndez Britos, José Luis Pérez Corral, Omar Luis Bacigalupi, Félix Bielecki, Isaac Antaba y Mario Darío Zampieri. — Hay un sello, firmando Julio Carrera Pereyra. — Hay un sello de derechos arancelarios. — El Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 21 Set. 1956. — Visto el expediente N° 16446|56, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad "Emeta, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia. — El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1° — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Emeta, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", constituída en esta Capital el 31 de julio de 1956; y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a doce (12). — En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá insertarse el balance de fojas cuarenta y ocho (48) a cuarenta y nueve y vuelta (49 y vta.). — Artículo 2° — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Aramburu. — Carlos Adrogué. — Decreto N° 17.850. — Certifico: Que lo precedente es copia de las constancias que obran en el expediente de letra N. número ocho mil ciento setenta y seis y texto del Superior Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha veinte y uno de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis, por el que se autoriza para funcionar como sociedad anónima a la sociedad "Emeta, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial" y se aprueba su Estatuto. — Expido el presente en catorce sellados de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados seiscientos treinta y tres mil ciento cuarenta y dos al seiscientos treinta y tres mil ciento cuarenta y siete, seiscientos treinta y tres mil ciento cincuenta y seis, seiscientos treinta y tres mil ciento cuarenta y nueve al seiscientos treinta y tres mil ciento cincuenta y cinco. que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y seis. Eudoro Alberto Castro. — Está su sello. — Hay un sello del Ministerio de Educación y Justicia". — Es Copia Fiel doy fe del testimonio relacionado. — Como Escribano autorizante hago constar: a) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ley once mil ochocientos sesenta y siete, habiéndose hecho las publicaciones respectivas en el Boletín Oficial y El Noticioso, con resultado negativo; b) Que se ha dado cumplimiento con el Instituto Nacional de Previsión Social, del Ministerio de Trabajo y Previsión, artículo veinte y dos de la Ley catorce mil doscientos treinta y seis, mediante la comunicación número cinco mil ciento noventa y ocho de fecha seis del corriente mes y año, que se agrega a la presente. — Leída que le fué al compareciente la presente escritura se ratifica en su contenido y firma por ante mí y los testigos del acto, mayores de edad, vecinos, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, como de que ellos son Don Reinaldo Dupetit y Don Marcelo A. Pérez. — Lázaro Bernstein. — Tgo.: Reinaldo Dupetit. Tgo.: Marcelo A. Pérez. — Hay un sello. — Ante mí: Julio Carrera Pereyra. — Hay una nota marginal que dice: "Conste que para la presente escritura, se ha solicitado certificado de Impuesto Municipal a las Actividades Lucrativas, el que fué expedido bajo el número trece mil setecientos ochenta y seis y del cual surge que no se adeuda suma alguna por ese concepto, certificado que se agrega a la presente escritura. — Julio Carrera Pereyra". — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio cinco mil veinticinco del Registro número trescientos ocho a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad Interesada expido este Primer Testimonio en quince sellos de tres pesos cada uno números un millón quinientos setenta y ocho mil trescientos doce, un millón quinientos setenta y ocho mil trescientos catorce y sus correlativos el un millón quinientos setenta y ocho mil trescientos veintiséis y el presente que sello y firmo en Buenos Aires a veintiuno de Noviembre de mil novecientos cincuenta y seis. — Sobrerraspado: prescripto, Bernstein, Acciones, impongan, Balance, mayoría, dirigida, forma, al, Leibman, Impuestos, Korcarz, Korcarz, al, Previsión, dos, al, Vale. — Hay un sello, firmado: Julio Carrera Pereyra. — Hay un sello de derechos arancelarios. —

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1956. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 2.340.— e.11|12-N° 35.851.v.11|12|56

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PLASTILENE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado N° 4, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría N° 12, del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores: Bernardo Hollander, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle José Félix Uriburu número mil trescientos sesenta y cuatro; Mauricio Malkenson, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Juan María Gutiérrez número dos mil seiscientos veintitrés, y Julio Lewinzon, argentino, soltero, domiciliado en la calle Serrano número mil trescientos sesenta y dos, todos de esta Capital, mayores de edad, y hábiles para contratar, de común acuerdo resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo el régimen de la ley once mil seiscentos cuarenta y cinco, que se regirá bajo las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social "PLASTILENE ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio actual en la calle Méjico número mil doscientos cuarenta y siete, de esta Capital, pudiendo trasladarlo, como asimismo establecer agencias, sucursales o depósitos en cualquier otro punto del país o del exterior. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la fabricación y comercialización de máquinas electrónicas y artículos plásticos, pudiendo utilizar máquinas impresoras para imprimir artículos plásticos, como también la importación y exportación de los mismos. De común acuerdo los socios podrán ampliar el objeto de la sociedad. Y encuadrada en sus objetivos sociales, podá comprar, vender, ceder, permutar, y en cualquier otra forma enajenar y gravar bienes inmuebles y conceder y solictar préstamos hipotecarios. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de pesos Un Millón moneda nacional, dividido en Un mil cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben e integran en la siguiente proporción: Bernardo Hozon, Cuatrocientas cuotas que representan pesos Doscientos Mil moneda nacional; Maurcio Malkenson, Cuatrocientas cuotas que representan pesos Cuatrocientos Mil moneda nacional, y Julio Lewinzon, Cuatrocientas cuotas que representan pesos Cuatrocientos Mil moneda nacional. El capital social se halla totalmente integrado en bienes y créditos contra terceros, de conformidad al balance general practicado que se suscribe por separado como parte integrante del presente. — Cuarta: La sociedad se constituye por el término de Diez años, a contar desde el día primero de julio del corriente año. Sin perjuicio de ello, la sociedad podrá ser disuelta al vencimiento de los ejercicios que terminarán los días treinta de junio de los años mil novecientos cincuenta y ocho, mil novecientos sesenta, mil novecientos sesenta y dos y mil novecientos sesenta y cuatro, a pedido de cualquiera de los socios que manifieste expresamente su voluntad en tal sentido con una anticipación de por lo menos sesenta días antes del vencimiento de los mencionados ejercicios. — Quinta: En caso de retiro voluntario por cesión de cuotas o fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, los demás podrán adquirir sus cuotas de capital con sus acrecidas, efectuándose la distribución de las mismas entre quienes expresen interés en proporción a sus respectivos capitales, repitiéndose la operación tantas veces como sea necesaria, hasta la adjudicación total. El importe que por todo concepto correspondiere al socio que se retire cediendo sus cuotas, o a los herederos o representantes legales en caso de fallecimiento o incapacidad legal, será abonado por los adjudicatarios en la siguiente forma: El veinticinco por ciento al contado y el resto en tres cuotas cuatrimestrales, iguales, documentadas, con el ocho por ciento de interés anual, o todo al contado si así lo resolvieren los adjudicatarios. En tales casos, si los demás socios no ejercitaren la mencionada opción de compra dentro de los noventa días de ocurrido el fallecimiento o la incapacidad legal. los herederos del socio fallecido, o representantes legales del socio incapaz unificarán, su personería mediante la designación de un representante que, una vez aprobada su designación, adquirirá en nombre de ellos todos los derechos y contraerá todas las obligaciones que corresponden a los socios de acuerdo a las disposiciones legales y contractuales, con excepción de las que se refieren a lo especificado en la cláusula Sexta que por tratarse de funciones de administración o dirección, son estrictamente personales. Cuando los socios no hagan uso del derecho premencionado, o cuando lo ejerciten parcialmente, así como también cuando se diera el caso de aplicar el artículo doce de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, la sociedad podrá adquirir por sí las cuotas de capital correspondientes o parte de ellas, pero podrá hacerlo únicamente afectando para ello utilidades realizadas y líquidas, abonando el importe correspondiente en la forma y plazos preindicados. El valor de las cuotas de capital y de los créditos eventuales del socio contra la sociedad se establecerá en la siguiente forma: a)

En caso de retiro voluntario por cesión de cuotas, mediantte los importes que resulten del Balance General correspondiente al último ejercicio en el cual el retiro se produzca; b) En caso de fallecimiento o incapacidad legal, mediante los valores que determine el balance general que deberá practicarse a la fecha en que el fallecimiento o la incapacidad legal ocurrieran. En ninguno de los casos señalados en los incisos a) y b) precedentemente expuestos se tendrá derecho a suma alguna en concepto de "llave". — Sexta: La dirección de la sociedad y la firma social, estará a cargo de los tres socios, quienes deberán hacerlo en forma conjunta. En esas funciones podrán ser asimismo reemplazados, en caso de ausencia o impedimento, por las siguientes personas: el señor Bernardo Hollander por la señora Herta Teger de Hollander; el señor Mauricio Malkenson por el señor Berroitman, y el señor Julio Lewinzon por el señor Saul Lewinzon. Y en tal forma tendrán todas las facultades que les acuerda el artículo dieciséis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y podrán, en nombre de la sociedad, firmar escrituras públicas y todo documento privado que fuere menester, contraer préstamos en la forma que estimen conveniente en cualquier institución bancaria nacional o extranjera o con particulares, firmar letras pagarés y otros documentos, avalarlos, endosarlos, protestarlos, transar, renunciar a derechos y acciones, cobrar, percibir, conferir poderes generales y especiales, de administración y para asuntos judiciales, incluso en los casos de denuncias o querellas, sin que esta enumeración excluya otras facultades no enunciadas y con la sola limitación de no comprometer la firma social en negocios, actos, fianzas o garantías ajenas a la sociedad. Sin perjuicio de lo expuesto, cualquiera de los socios, individual e indistintamente podrá representar a la sociedad ante los Tribunales del Trabajo y Comisiones de Conciliación o ante cualquier autoridad administrativa o judicial de cualquier fuero o jurisdicción. —

Séptima: El señor Julio Lewinzon deberá dedicar a la sociedad todo el tiempo que la atención de la misma requiera con un mínimo de ocho horas diarias. Los señores Bernardo Hollander y Mauricio Malkenson deberán dedicar a la sociedad medio día cotidianamente y podrán ocuparse de otros negocios o empresas comerciales, aunque coincidan con el objeto de esta sociad, siempre que no se trate de artículos idénticos a los que esta última fabrique o comercialice. Sin perjuicio de ello, el señor Bernardo Hollander podrá dedicarse a empresas que comercialicen únicamente al por menor artículos idénticos a los que constituyan el objeto de esta sociedad. — Octava: Cada año se practicará un balance e inventario de la sociedad, considerándose que el ejercicio económico termina el día treinta de junio de cada año. El balance general será sometido a la aprobación de los socios dentro de los sesenta días de cerrado el ejercicio correspondiente, considerándose de hecho aprobado si no fuere observado dentro de los veinte días posteriores a la fecha de su comunicación a los socios. La aprobación del balance implica, además, la aprobación de la gestión administrativa y directiva de la sociedad. El régimen de amortizaciones y previsiones se ajustará al criterio que sobre la materia acepte la Dirección General Impositiva y no se contabilizarán ganancias o pérdidas que no sean realizadas y líquidas. Previa deducción del cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal hasta completar el diez por ciento del capital, las utilidades se distribuirán entre los socios por partes iguales. En igual forma se soportarán las pérdidas si las hubiere. El socio Bernardo Hollander no podrá retirar sus utilidades, las que deberá capitalizar, hasta equiparar el capital social de los socios restantes. Los socios gerentes percibirán, por esas funciones, la suma mensual de pesos quinientos moneda nacional cada uno de ellos, que se imputará a gastos generales. — Novena: La sociedad llevará un libro de actas rubricado, en el que se asentarán las notificaciones, deliberaciones y resoluciones producidas en las reuniones de socios, que serán convocadas a pedido de cualquiera de ellos, mediante citación dirigida a los socios con una anticipación de por lo menos tres días corridos, indicando los puntos a tratar, al domicilio denunciado en este contrato que se considerará especialmente constituído a todos los efectos del mismo, mientras no señalen otro por escrito en forma expresa. La notificación del balance a que se refiere la cláusula octava no requerirá comunicación previa, bastando la mera asentación, correspondiente en el libro de actas. Todas las resoluciones deberán ser aprobadas por unanimidad. Los socios podrán hacerse representar por las personas señaladas en la cláusula sexta. — Décima: Si el giro social lo requiere, los socios podrán otorgar préstamos a la sociedad en cuenta corriente, con o sin término fijo, que podrán retirar en cualquier momento que así lo resuelvan, o en la forma convenida en cada caso, sin que pueda interferir oposición alguna por parte de los demás socios. Estos préstamos devengarán o no el interés que se especifique en su oportunidad. — Décima Primera: Resuelta la disolución de la sociedad por cualquier causal, ésta entrará en liquidación, correspondiendo a los socios gerentes quienes firmarán de acuerdo a lo establecido en la cláusula sexta las funciones de liquidadores, con todas las obligaciones y atribuciones establecidas por la legislación partinente. La liquidación deberá efectuarse en el menor plazo posible, el que no podrá exceder de doce meses a contar de la fecha de disolución. Este plazo podrá ser prorrogado únicamente por decisión tomada mediante la conformidad de todos los socios. Cualquiera de los socios podrá quedarse con el establecimiento haciéndose cargo del activo y pasivo de acuerdo al balance general que se practicará a la fecha de resuelta la liquidación, siempre que formule tal opción haciéndola saber a los demás socios dentro de los treinta días de resuelta la disolución o liquidación de la misma, debiendo abonar a los socios restantes lo que por capital, créditos o utilidades les correspondiere, sin computarse suma alguna en concepto de llave, en la siguiente forma y plazos: el cuarenta por ciento al contado y el resto en dos cuotas semestrales, consecutivas, documentadas, con el ocho por ciento de interés anual; en caso de que más de un socio hiciere uso de tal opción en el término preindicado, se adjudicará el activo y pasivo social al socio que efectúe la mejor oferta en remate privado que se realizará entre los socios interesados, ante la persona que de común acuerdo designen a tal efecto. Si no hubiere interés o postura entre los socios, la liquidación se realizará en la siguiente forma: se dividirán en especie los bienes sociales una vez cubierto el pasivo, y si ello no fuere posible, se venderá privada o públicamente el activo social, y una vez pagadas las deudas, el resto se distribuirá entre los socios en la proporción correspondiente. En todos los casos, el socio o tercero que se hiciere cargo del negocio podrá optar por conservar la estructura contractual debiendo él o los socios correspondientes transferir sus cuotas sociales a los adquirentes. — Décima segunda: Cualquier dificultad entre las partes ya

sea durante la existencia de la sociedad o hasta su liquidación definitiva será resuelta por árbitros amigables componedores, designados uno por cada parte en disidencia, quienes antes de entrar a deliberar designarán el tercero para los casos de discordia, y si no se pusieren de acuerdo sobre su designación dentro del quinto día de su nombramiento, este será designado por el Señor Juez de Comercio en Turno de la Capital. El fallo de los árbitros será inapelable. En un todo de conformidad, previa lectura y ratificación, se suscriben los ejemplares de ley de un mismo tenor y efecto, en la Ciudad y fecha al principio enunciadas. — Firmado: Bernardo Hollander: — Mauricio Malkenson. — Julio Lewinzon. — Entrelínas: María, cincuenta. Valen.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 700.— e.11|12-Nº 35.267-v.11|12|56

SAT - LEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los diez días del mes de octubre de 1956, entre los señores Salvador Waingart, Lila Sánchez de Waingart y Elvio Salvador Waingart, integrantes de la sociedad "Sat-Len, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle Lavalle 2218, de esta Capital, que fué constituída por contrato del 21 de diciembre del año 1950 y sus reformas del 25 de abril de 1952, 26 de setiembre de 1953, 26 de marzo de 1954, 4 de octubre de 1954 y 17 de marzo de 1955, inscriptas respectivamente en el Registro Público de Comercio en las fechas y bajo los números que a continuación se enumeran: 11 de abril de 1951, Nº 777, fº 276, L. 20; 24 de junio de 1952, Nº 1.288, fº 407, L. 21; 4 de noviembre de 1953, Nº 2.541, fº 64, L. 25; 21 de mayo de 1954, Nº 1.037, fº 311, L. 25; 20 de diciembre de 1954, Nº 3.288, fº 142, L. 27 y 21 de abril de 1955, Nº 716 fº 191, L. 28 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se resuelve de común acuerdo modificar el Contrato Social con retroactividad al día primero de julio de 1956 de la manera y con los alcances que a continuación se expresa: Primero: Se aumenta el capital social, actualmente de Cuatrocientos cuarenta mil pesos en la suma de doscientos sesenta mil pesos m|n. con los que se totaliza un capital social de Setecientos mil pesos m|n. de c|l., dividido en setecientas cuotas de Un Mil pesos m|n. cada una de la siguiente manera: El socio Salvador Waingart aumenta su aporte en Doscientas diez cuotas, con lo que hace un total de Quinientas sesenta cuotas; Lila Sánchez de Waingart, lo hace con veinte cuotas, con lo que totaliza Setenta cuotas y Elvio Salvador Waingart aumenta su aporte en treinta cuotas, con lo que hace un total de Setenta cuotas. — Todas las sumas que constituyan el aumento del Capital social se encuentran aportadas antes de este acto en mercaderías muebles y útiles, con excepción de la parte correspondiente al aumento del socio Elvio Salvador Waingart, quien se compromete y obliga a hacerlo en el plazo de dos años con los beneficios que de su parte obtuviera de la Sociedad. — Queda por tanto establecido, que el texto modificado de la cláusula correspondiente del contrato social es como sigue: "El capital social asciende a la suma de Setecientos Mil pesos Moneda Nacional, dividido en setecientas cuotas de un mil pesos cada una, siendo aportado por los tres socios en la siguiente forma: Salvador Waingart, quinientos sesenta mil pesos moneda nacional, Lila Sánchez de Waingart, Setenta mil pesos moneda nacional y Elvio Salvador Waingart setenta mil pesos, todos aportados en mercaderías, maquinarias, instalaciones, muebles y útiles y otros efectos, salvo Elvio Salvador Waingart que ha aportado cuarenta mil pesos en la misma forma que los restantes y se obliga a aportar los treinta mil pesos restantes dentro del término de dos años con los beneficios que por su parte obtuviera de la Sociedad. — Segundo: Se modifica la cláusula referente a la distribución de ganancias y pérdidas, quedando por tanto la parte pertinente de la siguiente manera: "El remanente será distribuído entre los socios de la siguiente manera: Salvador Waingart setenta por ciento; Lila Sánchez de Waingart, quince por ciento y Elvio Salvador Waingart el quince por ciento restante. — En igual proporción serán soportadas las pérdidas que pudiere haber". — Tercero: Se modifica la cláusula relativa al ramo a que se dedica la Sociedad que queda definitivamente establecida como sigue: "El objeto de la sociedad es dedicarse a la explotación del ramo de "Confección, fabricación, compra y venta, exportación e importación de Tejidos de Punto, artículos de ropería, lencería y anexos en general" pudiendo ampliar sus actividades por acuerdo de todos los socios". — Cuarto: Se resuelve aumentar la duración de la Sociedad en diez años más de lo establecido en el contrato de constitución, quedando por tanto la cláusula correspondiente, modificada de la siguiente manera: en su parte pertinente: "La duración de la sociedad se fija por el término de Veinte años a contar de la fecha de constitución..." Las restantes disposiciones de la misma cláusula, y demás cláusulas del contrato actualmente en vigencia quedan sin modificar. — En este estado, de común acuerdo se resuelve que atento las sucesivas modificaciones sufridas, en anteriores oportunidades y en este acto por el contrato social; lo que ha dejado totalmente inoperantes algunas de sus cláusulas y parcial o totalmente modificadas otras y por razones de índole total y exclusivamente práctico a efectos de un mejor ordenamiento para su consulta, tanto de los propios integrantes de la Sociedad como de las reparticiones públicas e instituciones privadas que exigieren la presentación del Contrato social y a efectos de evitar errores de interpretación, se resuelve establecer que el texto definitivo y actualizado del contrato social de "Sat Len Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituída y modificada en las fechas antes enumeradas e inscripta en la forma anteriormente compuesta, que comprende y unifica el contrato primitivo y todas las modificaciones posteriores, incluyendo la que en este mismo acto se efectúa, queda definitivamente establecido de la siguiente manera: "Con fecha veintiuno de diciembre de 1950 queda constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyos actuales integrantes son: Salvador Waingart, argentino naturalizado, casado; Lila Sánchez de Waingart, uruguaya, casada, y Elvio Salvador Waingart, argentino, soltero, nacido el 12 de junio del año 1936, incorporado a la sociedad con la venia otorgada por su padre don Salvador Waingart el día 17 de marzo de 1955, con arreglo a lo dispuesto en el art. 12 del Código de Comercio, todos domiciliados en la calle Sarmiento Nº...., de esta Capital. La sociedad constituída se rige por las siguientes cláusulas: Primera: El objeto de la sociedad es dedicarse a la explotación del ramo de "confección, fabricación, compra y venta, exportación e importación de tejidos de punto, artículos de ropería, lencería y anexos en general", pudiendo ampliar sus actividades por acuerdo de todos los socios. — Segunda: La sociedad girará bajo la denominación de "SAT-LEN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal y sede social en esta Capital, actualmente en la calle Lavalle Nº 2218, sin perjuicio de poder más adelante establecer sucursales en cualquier punto del país o en el extranjero y también trasladar la sede social a cualquier otra parte. — Tercera: El capital social asciende a la suma de setecientos mil pesos moneda nacional, dividido en setecientas cuotas de un mil pesos cada una, siendo aportado por los tres socios de la siguiente manera: Salvador Waingart, quinientos sesenta mil pesos moneda nacional; Lila Sánchez de Waingart, setenta mil pesos moneda nacional y Elvio Salvador Waingart, setenta mil pesos, todos aportados en mercaderías, maquinarias, instalaciones, muebles y útiles y otros efectos, salvo Elvio Salvador Waingart que ha aportado cuarenta mil pesos en la misma forma que los restantes y se obliga a aportar los treinta mil pesos restantes dentro del término de dos años con los beneficios que por su parte obtuviera de la sociedad. — Cuarta: Queda designado gerente de la sociedad con amplias facultades el señor Salvador Waingart. El uso de la firma social estará a cargo del socio gerente y de la señora Lila Sánchez de Waingart, indistintamente, para todos los actos. El socio gerente suscribirá con su firma personal con el aditamento de la palabra "Gerente" y pospuesta a la denominación social adoptada, no pudiendo usar la firma para otorgar fianzas o garantías a terceros ni emplearla en negocios ajenos al giro de la sociedad ni en beneficio personal de cualquiera de los socios. — Quinta: Se hace constar que para representar a la sociedad ante cualquier oficina o repartición pública nacional, provincial o municipal y ante las autoridades judiciales de cualquier naturaleza, fuero o jurisdicción, bastará la presentación y firma de uno solo de cualquiera de los socios. — Sexta: Sin perjuicio de las facultades propias derivadas de la administración, el socio gerente podrá en nombre de la sociedad celebrar toda clase de actos y contratos, aun los que requieran poder especial, en arreglo al artículo 1881 del Código Civil y sus concordantes; adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles, inmuebles, mercaderías y valores a cualquier título, ya sea al contado o a plazos, con o sin garantías de cualquier naturaleza; firmar las escrituras públicas y privadas que sean necesarias como igualmente cualquier otro documento de carácter comercial o civil, inclusive pagarés, giros, vales, cheques, y letras de cambio; operar con todos los Bancos y establecimientos bancarios, inclusive el Banco Central, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Municipal de Préstamos, de la Provincia de Buenos Aires y Crédito Industrial Argentino; otorgar poderes generales y especiales, revocarlos o reasumirlos, pedir dinero prestado y descontar documentos. Se hace constar que las facultades precedentemente transcriptas son al solo efecto enunciativo y no limitativo. — Séptima: Los balances generales serán practicados anualmente, los días treinta de junio. Sin perjuicio de los balances parciales que podrán ser practicados en períodos menores. — Octavo: De las ganancias que hubiere después de practicado el balance general, se deducirá el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social; también se deducirá el cinco por ciento para formar un fondo de quebrantos, amortizaciones, indemnizaciones. El remanente será distribuído entre los socios de la siguiente manera: Salvador Waingart, setenta por ciento; Lila Sánchez de Waingart, quince por ciento, y Elvio Salvador Waingart, el quince por ciento restante. En igual proporción serán soportadas las pérdidas que pudiere haber. — Novena: Las resoluciones, inclusive la aprobación de los balances, serán tomadas por simple mayoría de votos de cuotas-capital. En cuanto a los nombramientos y remoción de gerentes deberá haber unanimidad de todos los socios. Las decisiones serán anotadas en el libro de actas que a tal efecto llevará la sociedad. — Décima: La duración de la sociedad se fija por el término de veinte años a contar de la fecha de constitución, pero después del primer años cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, previo aviso, por telegrama colacionado a los otros socios con una antelación de tres meses. Una vez expirado el plazo del preaviso se practicará balance a fin de determinar lo que al socio saliente corresponda por todo concepto, y sus cuotas serán cedidas a los otros socios en las condiciones, forma de pago y demás que de común acuerdo convengan en esa oportunidad Queda establecido que al socio saliente se le abonará como mínimo, una suma equivalente al valor proporcional que representen sus cuotas en el conjunto de los valores que a ese entonces integren el patrimonio social. La sociedad sólo se disolverá por acuerdo común de los socios, y en caso de que hubiere más de un socio interesado a título personal, de hacerse cargo del activo y pasivo de la sociedad, se le adjudicará al socio que ofrezca mejores condiciones. En ese caso queda también convenido que a los socios salientes deberá abonárseles como mínimo una suma equivalente al valor proporcional que representan sus cuotas en el conjunto de los valores que al momento de la disolución integren el patrimonio social. — Décimo Primera: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios durante la existencia de la sociedad o con motivo de su disolución o liquidación, será dirimida con prescindencia de cualquier acción o procedimiento judicial por arbitradores, amigables componedores, designados uno por parte disidente con tercero en discordia, cuyo laudo será inapelable. — Décimo Segunda: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la sociedad podrá continuar su giro con los herederos o causahabientes del fallecido o incapacitado, quienes en todos los casos deberán nombrar un representante único para entenderse con los otros socios. El alcance de la intervención de este representante único será determinado en esa oportunidad entre el mismo y los otros socios. En caso de que no quisieran continuar o no se pusieran de acuerdo sobre las condiciones y forma de continuar en común, se practicará balance dentro de los siete días de ocurrido el deceso o la incapacidad, debiendo los herederos o causahabientes ceder sus cuotas a los otros socios, fijándose en este caso las condiciones y forma de pago de común acuerdo con el representante único, teniéndose para ello en cuenta el valor de las cuotas en las condiciones estipuladas en la cláusula décima. Asimismo deberán observarse las disposiciones legales con respecto a la sucesión, en caso de fallecimiento. — Décimo Tercera: Para endosar cheques y pagarés a los efectos de su depósito en los Bancos, bastará la firma de uno solo y cualquiera de los socios. Bajo tales conceptos queda formalizado este contrato, a cuyo cumplimiento se obligan las partes con arreglo a derecho. De conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor, en el lugar y fecha arriba indicados. E|L.: "de cuotas". Vale — Salvador Waingart. — Lila Sánchez de Waingart. — Elvio Salvador Waingart.

Buenos Aires, octubre 30 de 1956. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 710.— e.11|12-Nº 31.216-v.11|12|56

INTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 1, a cargo del Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría número 3 del autorizante, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial:

Primer testimonio. Escritura número ciento cuarenta y nueve. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y tres de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, escribano autorizante y testigos que al final firman, comparecen don Ernesto Alberto José Manuel de Estrada, casado, argentino, arquitecto, de cuarenta y siete años de edad, domiciliado en la calle Maipú número seiscientos treinta y uno, Capital Federal, y don Radovan Latkovic, casado, croata, de treinta y nueve años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Maipú número seiscientos treinta y uno, Capital Federal. Ambos comparecientes hábiles, de mi conocimiento, de que doy fe y dicen: Que han convenido en constituir una sociedad de responsabilidad limitada la que formalizan por este acto de acuerdo con las cláusulas que a continuación se expresan: Primera: A partir del día de la fecha queda constituída entre los comparecientes una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación de "INTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: El término de duración de la misma es de cinco años, renovándose por iguales períodos mientras los socios no resuelvan lo contrario. — Tercera: El objeto de la sociedad será: a) La construcción de edificios, refección de edificios, ampliación de los mismos, instalación de oficinas y locales para negocios y trabajos de decoración en general; b) Operaciones inmobiliarias; c) Tomar y dar dinero con garantías hipotecarias, realizar todas las operaciones necesarias en los bancos oficiales y particulares, conferir poderes generales, y especiales d) Importar o exportar materiales para la construcción y decoración como así también artículos fabricados; e) Fabricar muebles y objetos en general utilizables en la construcción y decoración. — Cuarta: El domicilio de la sociedad queda fijado en esta Capital calle Maipú número seiscientos treinta y uno, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar de la República o en el extranjero. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de cien mil pesos moneda nacional dividido en cien cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, suscripto por los socios por partes iguales e integrado el cincuenta por ciento a razón de veinte y cinco mil pesos moneda nacional en dinero efectivo por cada uno de los socios. — Sexta: El uso de la firma social así como la dirección y administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de ambos socios, necesitándose la firma de ambos para obligar a la sociedad, quedándoles expresamente prohibido comprometer a la misma en negocios ajenos a ella, o en garantías a terceros. — Séptima: Los socios podrán retirar mensualmente una suma que ellos mismos fijarán según la marcha de los negocios y que se imputará a las cuentas personales. — Octavo: Anualmente el día treinta y uno de diciembre se practicará un balance general, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrán verificarse cuando cualquiera de los socios lo solicitare. Las utilidades líquidas una vez deducidos los retiros a cuenta de ganancias de los socios se distribuirán por partes iguales. Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en la misma proporción. — Novena: Los socios deberán dedicar el mayor empeño en favor del éxito de los negocios sociales quedándoles expresamente prohibido formar parte de otras sociedades o negocios, con los mismos fines específicos de esta sociedad, salvo expresa conformidad del otro socio para cada caso especial. Queda establecido que el arquitecto don Ernesto Alberto José Manuel de Estrada podrá actuar como profesional también independientemente de la sociedad Intex, tratándose de una actuación personal en proyecto y dirección de obra, peritajes, proyectos de urbanización, obras de pavimentación y anexos de sus clientes particulares. — Décima: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad previo aviso por telegrama colacionado con sesenta días de anticipación, teniendo el socio que continuare derecho para adquirir del socio saliente el importe de sus cuotas con más las utilidades habidas o menos las pérdidas si las hubiere hasta el día que se produzca el retiro de acuerdo a un balance que se practicará al efecto. La liquidación se efectuará en cuatro cuotas anuales iguales y sucesivas sin interés. — Undécima: En caso de fallecimiento, incapacidad o interdicción de uno de los socios, la sociedad quedará disuelta, debiendo practicarse de inmediato un balance general para establecer el activo y pasivo social. Si el socio restante optara por seguir la sociedad podrá: a) Aceptar a los herederos o representantes legales del socio para continuar con ellos las actividades sociales. En tal caso aquéllos deberán unificar su representación quedando entendido que el representante sólo podrá vigilar la contabilidad, libros, documentos, y demás papeles de la sociedad pero no intervenir activamente en los negocios salvo expresa conformidad del otro socio; b) Abonar a los herederos o representantes legales del socio lo que a éste le hubiere correspondido por capital y utilidades, cuyo pago podrá realizarse en cuatro cuotas anuales iguales y sucesivas sin interés. — Duodécima: Cualquier divergencia que llegare a suscitarse entre los socios con motivo de la interpretación o ejecución de este contrato como igualmente por la disolución y liquidación de la sociedad será resuelta por árbitros, arbitradores, amigables componedores nombrados uno por cada parte en litigio, los que a su vez nombrarán un tercero para el caso de discordia. El fallo de este último será inapelable. — Décima Tercera: Para todo aquello que no esté previsto en este contrato regirán las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y subsidiariamente el Código de Comercio en sus partes pertinentes. Bajo las cláusulas que anteceden los comparecientes dejan constituída la sociedad "Intex, Sociedad de Responsabilidad Limitada", comprometiéndose al fiel cumplimiento de lo pactado conforme a derecho. Leída que les fué la ratificaron y firmaron ante mí con los testigos del acto don Daniel R. Arana y don Esteban Juan Cerletti, vecinos, hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe. — E. de Estrada. — R. Latkovic. — Tgo.: Daniel R. Arana. — Tgo.: Esteban Juan Cerletti. Hay un sello. Ante mí: Lisardo Vidal. Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el registro doscientos dos de mi adscripción, doy fe. Para "Intex, Sociedad de Responsabilidad Limitada" expido este primer testimonio en tres sellos nacionales de tres pesos cada uno, numerados correlativamente del un millón trescientos cinco mil doscientos trece al un millón trescientos cinco mil doscientos quince, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Buenos Aires, octubre 30 de 1956. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 380.— e.11|12-Nº 31.215-v.11|12|56

AGRINFIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Héctor Fernández Marelli, se hace saber por un día en el Boletín Oficial, el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires entre los señores Luis Francisco Orcoyen, argentino, casado, Inés María Orcoyen de Moine, argentina, casada, Alberto Orcoyen, argentino, casado, María Esther Prudencia Orcoyen de Gianotti, argentina, casada, Francisco Orcoyen, argentino, casado, María Teresa Orcoyen de Moro, argentina, casada, Carmen Orcoyen, argentina, soltera y María Luisa Orcoyen, argentina, soltera, todos domiciliados en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 710, 6º piso E., de esta Capital, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada con arreglo a la Ley 11.645, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones: Primera. — A partir de la fecha queda constituída entre los contratantes una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, bajo la denominación de "AGRINFIN", que tendrá su domicilio en la Capital Federal y se dedicará a toda clase de operaciones comerciales, financieras y|o inmobiliarias que sus gerentes estimen convenientes. — Esta enumeración es simplemente enunciativa y no limitativa. — Segunda: Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá adquirir por cualquier título, toda clase de bienes muebles, inmuebles, donarlos o darlos en arrendamiento, venderlos o enajenarlos en cualquier forma, aceptar o constituir hipotecas u otras garantías. — Esta enumeración es simplemente enunciativa y no limitativa. — Tercera: La duración de la Sociedad será de tres años, plazo que se renovará automáticamente por períodos iguales sucesivos hasta un máximo de 24 años, salvo que antes de los seis meses del vencimiento de algunos de los períodos uno de los socios denunciase el contrato en forma fehaciente. — También podrá disolverse en forma anticipada por la decisión unánime de los socios. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de $ 400.000.— m|n. (Cuatrocientos mil pesos moneda nacional), dividido en cuatrocientas cuotas de $ 1.000.— cada una, las que se suscriben íntegramente de la siguiente manera: $ 50.000.— m|n., cada uno de los socios, integrando en este acto el 50 o|o de sus cuotas y el resto se compromete a integrarlo dentro de los noventa días. — Quinta: Los gerentes de la sociedad serán sus socios actuales pudiéndose nombrar gerentes no socios,

fijándoles sus atribuciones las que no podrán ser más amplias que las estipuladas en el presente contrato. — Sexta: Los gerentes tendrán todas las facultades necesarias para obrar individualmente en nombre de la Sociedad y conducir sus negocios pudiendo firmar en nombre de la Sociedad toda clase de documentos y escrituras, adquirir representando a la Sociedad bienes muebles e inmuebles, al contado o a plazos, arrendarlos y venderlos, firmando las correspondientes escrituras públicas. — Realizar operaciones con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional u otras instituciones bancarias o de créditos oficiales y particulares. — Estas facultades se detallan a título enunciativo y la única limitación que tendrán los gerentes será que no podrán comprometer a la Sociedad en asuntos ajenos a la misma con expresa prohibición de otorgar fianzas, avales o garantías a terceros salvo que los mismos están vinculados a los negocios habituales de la compañía. Para comprometer a la Sociedad en operaciones de crédito se necesitará la firma conjunta de dos de los gerentes no entendiéndose como operación de crédito la firma de cheques contra descubierto concedido por instituciones bancarias. — Séptima. — Cada año se practicará un balance al 31 de octubre el que deberá ser sometido a los socios dentro de los noventa días del cierre. De las utilidades líquidas y realizadas se deducirá el diez por ciento para el fondo de Reserva Legal hasta cubrir el máximo establecido por la Ley. Los socios determinarán la retribución de los gerentes y el saldo de utilidades se distribuirá en proporción a los capitales. En ésta última proporción se soportarán las pérdidas. — Octava. — En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios la Sociedad no se disuelve y los demás socios tendrán opción de adquirir a los derecho habientes las cuotas, abonándoles el importe nominal de las cuotas, las utilidades no distribuidas y la parte proporcional de utilidades del ejercicio. En caso de no tomar la opción, los sobrevivientes podrán exigir que los herederos o causa habientes unifiquen su presentación. — Novena. Al disolverse la sociedad por cualquier causa, los gerentes serán los liquidadores, quienes una vez pagadas las deudas repartirán el remanente en proporción a los capitales aportados. — Décima. En cuanto se oponga a disposiciones expresas de la Ley 11.645 la sociedad tomará resoluciones válidas con el voto favorable de socios que representen mayoría de capital. — Décima Primera. El presente contrato se extiende en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en papel sellado números: un millón trescientos sesenta y seis mil ochocientos setenta y un millón trescientos sesenta y seis mil ochocientos setenta y dos a los ... días del mes de octubre de 1956. Los firmantes declaran que el aporte que hacen a la sociedad en el acto y el aporte que comprometen son hechos con fondos propios. El presente contrato lo suscriben los señores Horacio Eduardo Moine, Luis Pedro Gianotti y Osvaldo José Moro consintiendo la firma del contrato que hacen sus respectivas cónyuges y aceptando las declaraciones sobre la calidad de los fondos aportados y a aportar. — Firmado: Luis F. Orcoyen. — Inés María Orcoyen de Moine. — Alberto Orcoyen. — María Esther Orcoyen de Gianotti. — F. Orcoyen. — María Teresa O. de Moro. — Carmen Orcoyen. — M. L. Orcoyen. — Horacio E. Moine. — L. Gianotti. — O José Moro.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1956. — Gastón F. Liantada, secretario.

$ 360.— e.11|12-Nº 31.223-v.11|12|56

ORI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 19 del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: "Entre los señores Domingo Orí, italiano, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Santos Dumont 745, El Palomar, don Pío Fusari, italiano, casado, mayor de edad, domiciliado en Santos Dumont 745, El Palomar; y don Antonio Cacini, italiano, casado, mayor de edad, domiciliado en Inmelman 422, Jardín Lomas del Palomar, todos hábiles y capaces, resuelven constituir una sociedad conforme a la ley 11.645 y a las siguientes estipulaciones. — Art. 1º: Entre los nombrados queda constituída una sociedad que girará en plaza bajo la denominación de "ORI Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Avellaneda 2151, Capital Federal, pudiendo trasladarlo a cualquier parte de la República como también establecer agencias, filiales o sucursales con o sin asignación de capital. — Art. 2º. — El objeto de la sociedad es la construcción de edificios por cuenta propia o de terceros; compra-venta de inmuebles urbanos o rurales, adquisición y venta de materiales de construcción, fabricación, importación y exportación de los mismos; administración de propiedades y todo otro negocio lícito conexo a los principales y que convenga a los intereses sociales. La Sociedad podrá adquirir bienes muebles, inmuebles y semovientes, derechos y acciones; enajenarlos parcial o totalmente, refeccionarlos, locarlos, parcelarlos, permutarlos, reconstruirlos, demolerlos y constituir sobre los mismos todos los derechos reales que fueren menester y en su debida oportunidad extinguirlos parcial o totalmente o transferirlos mediante cesión o venta a terceros en las condiciones, modos, precios y plazos que estime conveniente. Aceptar mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. La sociedad podrá asociarse parcial o accidentalmente con otras entidades o personas físicas para uno o más negocios siendo la precedente enumeración de facultades solamente enunciativa y no limitativa. — Art. 3º: La Dirección y Administración de la sociedad la ejercerán los tres socios, quienes quedan designados Gerentes. — El uso de la firma social la tendrán en conjunto dos cualesquiera de los tres gerentes y en tal carácter representarán y obligarán a la sociedad, convirtiéndola en acreedora o deudora, según sea el caso. — Los Gerentes en nombre de la sociedad, la representarán ante todas las autoridades nacionales, provinciales, municipales y reparticiones autárquicas y podrán realizar toda clase de operaciones bancarias, inclusq el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Caja Nacional de Ahorro Postal o entidad que en futuro se creare o sustituyere a los existentes. — Podrán suscribir y aceptar toda clase de escrituras y documentos, cobrar y percibir y otorgar los respectivos recibos y cartas de pago; intervenir en licitaciones públicas o privadas; tomar dinero en préstamo y|o en comandita con o sin garantía real; conferir poderes generales y|o especiales de administración o representación judicial y revocarlos parcial o totalmente; asumir el rol de querellante en nombre de la sociedad o mediante representación especial. — En todos los actos en que los señores Gerentes intervengan, deberán suscribir con sus firmas personales, precedida de la del rubro social ya sea manuscrito o mediante sello. — La enunciación de facultades de los señores Gerentes es solamente indicativa y no limitativa. — De común acuerdo los Gerentes distribuirán las tareas, en función a la eficiencia de cada uno de ellos. — Queda expresamente convenido que cualquiera de los Gerentes, podrá representar y obligar a la sociedad ante el Ministerio de Trabajo y Previsión y sus similares provinciales, comisiones de Conciliación y Tribunales de Trabajo de todas las instancias y jurisdicciones; trámites administrativos, presentación de planos, notificaciones y solicitaciones ante las autoridades municipales. — A los Gerentes les queda prohibido comprometer el crédito y|o patrimonio social, en negociaciones ajenas a su giro, en provecho propio y|o en garantía a terceros. — Art. 4º: El plazo de duración de la sociedad queda establecida en Cinco Años, a partir del 1º de Octubre de 1956, fecha a que se retrotraen las operaciones. — A los dos años de vigencia social, cualquier socio podrá solicitar su retiro, debiendo comunicar esa decisión, mediante telegrama colacionado dirigido a la sociedad y con una antelación de seis meses a la fecha del balance general anual. —

Art. 5º: El Capital social lo constituye la suma de Seiscientos Mil Pesos moneda nacional dividido en seiscientas cuotas de Un mil pesos de igual moneda cada una, aportadas por partes iguales por cada socio, o sea doscientas cada uno, que se encuentran totalmente integradas, como se desprende del balance que de conformidad, suscriben todos los socios. — Art. 6º: Cada treinta y uno de Agosto, se realizará un inventario y balance general para establecer el estado económico financiero de la sociedad, ateniéndose para ello a las instrucciones que imparte la Dirección General Impositiva y los usos y costumbres de negocios similares. — Se tendrá sesenta días para levantar el balance general. — De las utilidades resultantes se separarán el 5 o/o para formar el Fondo de Reserva Legal hasta completar el diez por ciento de capital y las demás reservas técnico-contables destinadas a cubrir los eventos comerciales y los de previsión social; el remanente líquido se repartirá por partes iguales entre los tres socios y en igual proporción incidirán las pérdidas si se produjeren. — Los socios podrán retirar sus utilidades, a los treinta días de aprobado el balance general, en cuatro cuotas mensuales, iguales y sucesivas, debiendo previamente cancelar los débitos que pudieran tener con la sociedad. — Se considerará aprobado el balance, si ningún socio no lo observa, dentro de los quince días subsiguientes de puesto en conocimiento fehaciente. — Cuando un ejercicio económico produzca una pérdida del treinta por ciento del capital, cualquier socio podrá pedir la disolución y liquidación social. — Art. 7º: La voluntad social se expresará siguiendo las siguientes reglas: a) Cada cuota de capital integrada representará un voto. — b) En todas las deliberaciones se excluirán las cuotas de los socios fallecidos, incapacitados o los que estuvieran en estado de falencia o concurso civil. — c) Se requerirá la unanimidad de votos para cambiar el objeto social, aumentar el capital y el ingreso de terceros como socios. — d) Se requerirá la mayoría de votos, para aprobar los balances anuales, remover, nombrar o suspender Gerentes: asignar remuneraciones a los socios que efectivamente presten servicios técnicos y|o especiales a la sociedad, transferencia de cuotas entre socios; liquidación anticipada de la misma; ingreso en calidad de socio a los herederos de los socios fallecidos o interesados de los incapacitados totalmente y para cualquier otra cuestión no prevista precedentemente y que surja durante la liquidación o existencia societaria. — e) En todas las deliberaciones los socios están obligados a expedirse por la afirmativa o negativa, no admitiéndose las abstenciones. — Art. 8º: Si se produjera el fallecimiento de un socio o su incapacidad total legalmente declarada, se levantará un balance a la fecha de esos acontecimientos. — Los socios sobrevivientes y capaces tendrán treinta días para optar: a) Adquirir el haber del socio fallecido o incapacitado en proporción a sus aportes integrados. — b) Admitir en calidad de socios a los herederos y|o interesados de los socios fallecidos o incapacitados, en cuyo caso, deberán éstos unificar su representación y en la debida oportunidad instrumentar legalmente esa incorporación. — Para el caso de adquisición del haber, según el inciso "A" éste se compondrá del capital integrado, saldo de la cuenta corriente, parte del Fondo de Reserva Legal, en función al tiempo y magnitud del aporte respectivo, no teniendo los herederos y|o interesados derecho alguno para solicitar el revalúo del patrimonio social ni reclamar suma alguna por llave, marca o clientela de la empresa, quedando obligados a aceptar el resultado del balance levantado según las prescripciones del art. 6º y en la oportunidad fijada en el primer párrafo del presente artículo. — El importe resultante, será abonado el veinte por ciento dentro de sesenta días de haberse exteriorizado la opción y el saldo en ocho cuotas trimestrales, iguales y sucesivas con más el ocho por ciento anual sobre los saldos deudores. — Art. 9º — Para el caso del socio que se separe de la sociedad, su haber se computará y se compondrá de los mismos rubros especificados en el Art. precedente y en igual forma se abonará, adjudicándose entre los socios restantes en proporción a sus respectivos aportes integrados. — El socio saliente no tendrá derecho alguno para solicitar el revalúo del patrimonio social ni suma alguna por "llave", enseña, marca o clientela de la sociedad, estando obligado a aceptar el resultado del balance anual, levantado y aprobado de acuerdo a las disposiciones del presente contrato. — Art. 10º: Vencido el plazo de duración de la sociedad o anticipadamente si así lo resolviere, los liquidadores serán los mismos socios gerentes actuantes, quienes previamente deberán abonar el pasivo social, reintegrar los aportes de capital y si resultare algún remanente, los dividirán como si fueren utilidades. — Conformes las partes contratantes, convienen que cualquier divergencia que se suscitare durante la existencia social o período de liquidación, será sometida a los Tribunales Nacionales de la Capital Federal con renuncia expresa de cualquier otro y en prueba de ello y obligándose al mutuo y recíproco cumplimiento, suscriben el presente en Buenos Aires, a los diez y seis días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y seis. — Firmado: Domingo Orí, Pío Fusari y Antonio Cacini." — Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 560.— e.11|12-Nº 31.190-v.11|12|56

SAMAICA

Sociedad Argentina de Máquinas y Accesorios para la Industria del Calzado y Anexos

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado número 4 Doctor Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría del Doctor Aspitía, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los veinte días del mes de Septiembre de mil novecientos cincuenta y seis, entre los Señores: Manuel Celestino González, argentino, casado, María Francisca Loma de González, argentina, casada, y Jorge Miguel González, argentino, casado, todos ellos mayores de edad; en su carácter de únicos socios integrantes de la SOCIEDAD ARGENTINA DE MAQUINAS Y ACCESORIOS PARA LA INDUSTRIA DEL CALZADO Y ANEXOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (SAMAICA S. R. L.) con domicilio legal en la calle Teniente General Donato Alvarez Nº 399, e inscripta el 9 de agosto de 1951, bajo el número 2133 al Folio 472 del Libro 20 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen en modificar las Cláusulas Cuarta y Octava del Contrato Social, quedando las demás cláusulas en vigencia. — Cuarta: El término de duración de este contrato es de treinta años a contar del 2 de julio de 1951, pero transcurridos dos años, cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, debiendo para ello notificar su determinación a los otros socios por telegrama colacionado con una anticipación de seis meses al cierre del ejercicio anual, pero durante los tres primeros meses del preaviso los socios restantes deberán comunicar al saliente si optan por comprar su parte o si la misma será adquirida por terceros que entrarán a formar parte de la sociedad con los mismos derechos y obligaciones que tenía el saliente. Si los socios restantes comunicasen al saliente en el término fijado su resolución de adquirir las cuotas del mismo para si o para terceros, el saliente podrá ofrecerlos a terceros por su cuenta y si los restantes socios no admitieran el comprador de las cuotas del socio que se retira de la sociedad, ésta entrará en liquidación y se disolverá. — Octava: Todas las resoluciones que hagan a la marcha de la sociedad, como asimismo los balances anuales serán transcriptos en un Libro de Actas rubricado que se llevará al efecto. — Los socios percibirán un sueldo mensual imputables a Gastos Generales y que se fijará periódicamente de común acuerdo entre los mismos y que se asentará en el Libro de Actas mencionado. — Los socios deben dedicar todo su tiempo, capacidad, celo y actividad personal a la atención de los negocios sociales con prohibición de prestarla en cualquier otro negocio sea o no del ramo de la sociedad. — De conformidad las partes firman el presente ejemplar para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en el lugar y fecha ut-supra indicado. — S|R. — un, vale.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1956. — Conrado F. Aspitía, secretario.

$ 180.— e.11|12-Nº 31.225-v.11|12|56

FARMACIA SELECT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría número 19 del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por contrato de fecha 31 de agosto de 1956, doña Eugenia Ana Ipcar ha transferido a doña Haydée Rosa D'Angelo de Maquieira sus 40 cuotas de un mil pesos cada una, que le correspondían en FARMACIA SELECT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 40.— e.11|12-Nº 31.237-v.11|12|56

DECOVIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Ismael Casaux Alsina, y secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por acto privado de fecha 26 de octubre de 1956, el señor Carlos Augusto Schroeder, cede, vende y transfiere al señor Aquiles Felipe Tortorelli, 200 cuotas de $ 1.000.— m|n. cada una, y a la señora Zulema Mosquera de Tortorelli, 50 cuotas de igual valor, que tiene y le corresponde en la sociedad "DECOVIAS, SOC. DE RESP. LTDA.", por la suma de su valor nominal colocando a los cesionarios en su mismo lugar, grado y prelación, y con efecto retroactivo al 1º de octubre de 1956, y en tal virtud el artículo quinto deberá leerse así: Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en quinientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: el señor Aquiles Felipe Tortorelli, 449 cuotas equivalentes a cuatrocientos cuarenta y nueve mil pesos moneda nacional y la señora Zulema Mosquera de Tortorelli cincuenta cuotas de mil pesos moneda nacional equivalentes a cincuenta mil pesos moneda nacional y el señor Roberto Santiago Tortorelli una cuota equivalente a mil pesos moneda nacional.

Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 90.— e.11|12-Nº 31.241-v.11|12|56

SUD - ESTE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. Ismael Casaux Alsina y secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por acto privado de fecha 29 de octubre de 1956, don Juan Joaquín Solbrig cede a favor de la razón social "Frigorífico del Sud-Este, Sociedad Anónima", el total de sus 44 cuotas capital valor $ 1.000.— m|n. cada una, o sean un total de $ 44.000.— m|n., que tiene y le corresponden en la sociedad "SUD-ESTE PRODUCTOS ALIMENTICIOS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se conviene por el mismo acto, en aumentar el capital social con efecto retroactivo al 1º de enero de 1956 de $ 100.000.— a la suma de $ 400.000.—, representados por 300 nuevas cuotas de $ 1.000.— m|n cada una que suscriben los socios en la siguiente proporción: el señor Kuno Strobel, 132 cuotas o sean $ 132.000.— m|n.; Frigorífico del Sud-Este, Sociedad Anónima, 144 cuotas o sean $ 144.000.— m|n.; y la Srta. María Loncar, 18 cuotas o sean pesos 18.000.— m|n., y el señor Justo H. Bayon, 6 cuotas o sean $ 6.000.— m|n. Para integrar las referidas cuotas los socios transfieren sus haberes en cuenta corriente en dicha sociedad hasta cubrir los importes de las nuevas cuotas suscriptas. Para demostrar la integración de las nuevas cuotas suscriptas se adjunta un balance al 31 de julio de 1956, practicado y firmado por el Contador Público Nacional Dr. C. Ernesto Niebuhr. También se deja establecido por el mismo acto, que la sociedad será administrada por los señores Kuno Strobel y Juan Joaquín Solbrig, los que por este acto son designados gerentes que tendrán todas las facultades enumeradas en el artículo quinto del contrato social de la misma; y el domicilio legal de la sociedad queda fijado en la calle Carabelas 261, de esta Capital. Sobre raspado: "Kuno": Vale.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 120.— e.11|12-Nº 31.243-v.11|12|56

M.I.M.P.A.

Industrial y Comercial

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. I. Casaux Alsina, y secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por acto privado de fecha 29 de octubre de 1956, don Luis Rodríguez cede, vende y transfiere de sus 550 cuotas capital de $ 1.000.— m|n. cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "M.I.M.P.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDA DLIMITADA en la siguiente forma y proporción: a don Carlos Néstor Etcheparebordа, 200 cuotas, por la suma de $ 20.000.— m|n y al señor Manuel Poza 100 cuotas, por la suma de pesos 10.000 — m|n. Los socios ratifican todas las disposiciones del contrato social, con excepción de las que con su misma numeración se modifican a continuación: Socios: Luis Rodríguez, Eduardo Poza Castro, Carlos Néstor Etcheparebordа, Raúl Tomás Romualdo Fornoni, Mauricio Kenigsten, Martín Mariano Herrera Vega, Arnaldo Alejandro Hipólito Basso, Oscar Alberto Ibar y Manuel Poza. — Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de setecientos noventa y cinco mil pesos, dividido en setecientas noventa y cinco cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Luis Rodríguez, doscientas cincuenta cuotas, de un mil pesos m|n. cada una, equivalentes a doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional: Eduardo Poza Castro, cincuenta cuotas de un mil pesos m|n. cada una, equivalentes a cincuenta mil pesos m|n.; Carlos Néstor Etcheparebordа, doscientas cincuenta cuotas de un mil pesos m|n. cada una equivalentes a doscientos cincuenta mil pesos m|n.; Raúl Tomás Romualdo Fornoni, veinte cuotas de un mil pesos m|n. cada una, equivalentes a veinte mil pesos m|n.; Mauricio Kenigsten, quince cuotas de un mil pesos m|n. cada una, equivalentes a quince mil pesos m|n.; Martín Mariano Herrera Vega, cincuenta cuotas de un mil pesos m|n. cada una equivalente a cincuenta mil pesos m|n.; Arnaldo Alejandro Hipólito Basso cincuenta cuotas de un mil pesos m|n. cada una, equivalentes a cincuenta mil pesos m|n.; Oscar Alberto Ibar diez cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una equivalentes a diez mil pesos moneda nacional; y Manuel Poza, cien cuotas de un mil pesos m|n. cada una equivalentes a cien mil pesos m|n. — Artículo Quinto. Inciso a): La dirección, administración y gerencia de la sociedad en el sentido más amplio, legal y administrativo, estará a cargo de uno a cuatro directores, socio o no de la firma, quienes para el cum-

plimiento de sus funciones podrán delegarlas total o parcialmente, cualquiera o todas ellas, en un tercero, socio o no de la firma. Sus retribuciones con cargo a gastos generales, serán fijadas oportunamente. Inciso b): Se ratifica la designación de directores en la persona de los señores Carlos Néstor Etcheparebor-da y Manuel Poza. — Artículo Sexto: Se modifica el inciso a) debiendo considerarse en lo sucesivo, que para obligar a la sociedad, será suficiente la firma de cualquiera de los directores designados, quienes deberán suscribir con sus nombres propios a continuación del rubro social. Se ratifican los demás incisos de este artículo. Entre líneas "de": Vale.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 190.— e.11|12-Nº 31.244-v.11|12|56

ADOSIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. J. Casaux Alsina y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Dos Mil Cuatro. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí el Escribano autorizante y testigos que al final se nombran y firman, comparecen los señores: Don Silvano Mondolfo, italiano, casado en primeras nupcias con Adriana Torni, domiciliado en Federico Lacroze tres mil ochocientos sesenta y dos, y don Adolfo Schtirbu, casado en primeras nupcias con doña Esther Vainstein, domiciliado en Tucumán mil novecientos cincuenta y ocho, ambos de este vecindario, mayores de edad, personas hábiles, y de mi conocimiento, doy fe como de que me manifiestan: Que han convenido formalizar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que quedará sujeto a las siguientes condiciones: Primera: Entre los señores: Don Silvano Mondolfo y don Adolfo Schtirbu, queda constituída a partir de la fecha, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que girará bajo la denominación de "ADOSIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Chile número dos mil novecientos setenta, sin perjuicio de poder cambiarlo en el futuro cuantas veces se juzgue necesario. — Segunda: La Sociedad se constituye por el plazo de diez años, a contar desde la fecha. Sin embargo después de transcurridos los dos primeros ejercicios de la Sociedad, cualquiera de los socios podrá retirarse previo aviso mediante telegrama colacionado, remitido al otro socio con una anticipación no inferior a seis meses de la fecha en que desee retirarse de la sociedad. — Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la compraventa de bienes inmuebles y a la instalación de negocios, clínicas médicas y sanitarios para darlos en locación o proceder a su venta. Para la realización de sus fines la sociedad podrá: a) Adquirir, constituir, ceder, transmitir o extinguir cualquier derecho sobre bienes, muebles, inmuebles y semovientes, así como contraer obligaciones y ejercer toda clase de acciones civiles y comerciales; b) Comprar, vender y de cualquier otro modo adquirir y transferir o gravar toda clase de bienes y tomar o darlos en arrendamiento aun por más de seis años; c) Intervenir en bienes raíces o en títulos de renta el capital disponible transitorio o las reservas legales especiales; d) Realizar todo otro acto u operación comercial necesaria para el mejor desenvolvimiento de los negocios sociales. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Doscientos Treinta Mil Pesos moneda nacional, dividido en doscientas treinta cuotas-capital de un mil pesos moneda nacional, cada una, de las cuales corresponden ciento ochenta cuotas-capital, o sea ciento ochenta mil pesos moneda nacional, al socio don Silvano Mondolfo, y cincuenta cuotas-capital, o sean cincuenta mil pesos moneda nacional, al socio don Adolfo Schtirbu. Dicho capital se encuentra totalmente integrado de acuerdo a lo que resulta del balance una copia del cual firmado por las partes se agregan por cabeza de esta escritura. A fin de igualar sus respectivos capitales, el socio don Adolfo Schtirbu, con las utilidades que le correspondan en los balances anuales de la sociedad se obliga a adquirir de su consocio, don Silvano Mondolfo y éste, a vender las sesenta y cinco cuotas capital, que éste deberá transferirle por su valor nominal. — Quinta: Cada cuota-capital es indivisible, representa un voto en las decisiones sociales y no podrá cederse o transferirse a terceros sino de acuerdo a la dispuesto en el artículo doce de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco. Autorízase judicialmente una transferencia de cuotas-capital, a extraños el otro socio podrá adquirir varias o todas las cuotas-capital del socio transmitente, por un valor nominal aun cuando se probase fehacientemente, que los terceros extraños ofrecen mayor precio. Toda transferencia de cuotas-capital deberá hacerse por instrumento público. — Sexta: La administración y representación legal de la Sociedad estará a cargo del socio don Adolfo Schtirbu, quien en su carácter de Gerente tendrá el uso de la firma social para todas las operaciones sociales. Sin embargo, para comprar y vender inmuebles, constituir hipotecas y firmar pagarés o reconocimientos de deudas se requerirá la firma conjunta de ambos socios. En la forma indicada podrán a). Cobrar y percibir créditos activos y cuanto se adeude a la Sociedad por cualquier concepto y título; b) Adquirir el dominio, condominio, usufructo o la nuda propiedad de toda clase de bienes, inmuebles, muebles y semovientes, créditos, derechos, acciones y títulos sea por compra, permuta, cesión, dación en pago o por cualquier otro título oneroso y enajenar los bienes de la misma naturaleza que formen su patrimonio sea por venta, permuta, cesión, dación en pago o por cualquier otro acto o contrato de carácter oneroso; c) Dar o tomar en arriendo o sub-arriendo bienes, muebles o inmuebles con o sin contrato por plazo aún mayor de seis años; d) Constituir, aceptar o reconocer hipotecas, prendas comerciales o agrarias y demás derechos reales, pudiendo cancelarlos, dividirlos, subrogarlos, transferirlos o prorrogarlos, total o parcialmente como también consentir o aceptar divisiones, subrogaciones, transferencias y cancelaciones; e) aceptar y dar fianzas relacionadas con el giro normal de los negocios sociales; f) Depositar en las Instituciones bancarias o en poder de otras entidades jurídicas o comerciales, dinero o valores de cualquier especie y extraer parcial o totalmente los depósitos constituídos a nombre de la sociedad; g) Realizar toda clase de operaciones bancarias, especialmente con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina, y toda otra institución bancaria y demás instituciones de Créditos, Oficiales o particulares, librar, adquirir, aceptar, descontar, endosar, enajenar, ceder y negociar de cualquier otro modo letras de cambio, giros, cheques, títulos de renta y demás documentos de crédito público o privados y papeles de comercio, interviniendo como aceptante girante, endosante o en cualquier otro carácter y girar en descubierto hasta la cantidad autorizada, dar en caución títulos, acciones u otros efectos, abrir o clausurar cuentas corrientes, percibir sumas de dinero o valores, otorgar recibos y cartas de pago y renovar, amortizar o cancelar letras de cambio pagarés u otros papeles de comercio; h) Intervenir en defensa de los intereses sociales en toda clase de juicios que deban sustanciarse ante los Jueces o Tribunales de la Nación o de las Provincias de cualquier fuero o jurisdicción, ejercitando las acciones pertinentes como actora o demandada o en cualquier otro carácter con todas las facultades necesarias inclusive las que por las leyes requieran poderes especiales; i) Realizar toda clase de gestiones ante las Autoridades Nacionales, Provinciales y Municipales y sus Dependencias y Reparticiones; j) Otorgar y firmar todos los instrumentos públicos y privados que fueren indispensable para ejecutar los actos y contratos enumerados que son meramente enunciativos y no limitativos entendiéndose que el gerente tiene todas las facultades necesarias para el mejor desempeño de sus funciones y el normal desenvolvimiento de la sociedad. — La firma social no podrá ser empleada en fianzas ni garantías de terceros. — Séptima: Los socios tendrán la dirección de los negocios sociales y resolverán sobre el particular lo que juzguen más conveniente. — Con este objeto se reunirán en el local social una vez por mes por lo menos. — Las decisiones sociales para ser válidas requerirán la mayoría de noventa por ciento de las cuotas capital. — Sin embargo se requerirá la totalidad de votos favorables computados según capital para adoptar decisiones que versen sobre el cambio de objeto social disolución anticipada, formación de reservas especiales firmas de escrituras, o boletos de compra-venta de inmuebles, contratación de préstamos con grantía hipotecaria va sea como acreedora o como deudora, aceptación de nuevos socios y aumento o disminución del capital social. — Para que las reuniones sociales puedan realizarse válidamente los socios deberán ser citados por telegrama colacionado remitido por lo menos con ocho días de anticipación al día de la reunión. — Las decisiones sociales serán asentadas en un Libro de Atcas el que será firmado por los socios asistentes a cada una de las reuniones que se realicen. — Octava: Anualmente el treinta y uno de diciembre se practicará un inventario y un balance general de los negocios sociales, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que se practicarán cuando cualquier socio lo solicite. — Dichas operaciones serán discutidas en una reunión social especial a la que el socio gerente citará por telegrama colacionado y la que se efectuará dentro de los treinta días de finiquitadas las mismas y se tendrán por aprobadas, si dentro de los quince días subsiguientes al fijado para la reunión especial no fueran observadas en forma fehaciente. — Las ganancias, previa deducción del cinco por ciento que irá a constituir el fondo de reserva legal hasta formar el diez por ciento del capital social a igual que las reservas legales en caso de ser distribuídas corresponderán a los socios por partes iguales. — Se exceptúan las utilidades provenientes de la locación de inmuebles las que previo descuento de la reserva legal en su proporción se distribuirán en la proporción del noventa y dos y medio por ciento para el socio don Adolfo Schtirbu y del siete por ciento para el socio don Silvano Mondolfo. — Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas por partes iguales. —

Novena: Si uno de los socios haciendo uso del derecho que le acuerda la cláusula segunda de este contrato decidiera retirarse de la Sociedad antes del vencimiento del plazo fijado para su duración el otro socio podrá optar por disolver la sociedad liquidándola o por la adquisición de las cuotas-capital del socio saliente. En este último caso, se practicará un balance e inventario general a la fecha fijada por el socio saliente para su retiro. En este balance los inmuebles y las instalaciones que existan en los mismos, se valuarán de común acuerdo entre ambos socios y en caso de desinteligencia se procederá a valuarlas por un perito tasador único que lo será el Presidente en ejercicio de la Corporación de Rematadores de la ciudad de Buenos Aires, o la persona en quien éste delegue su mandato. El haber que por capital y utilidaes, resulte a favor del socio saliente, le será abonado en tres cuotas semestrales, sin interés, la primera a los tres meses contados desde la fecha del otorgamiento de la escritura de venta de cuotas capital. El socio que optase por adquirir las cuotas-capital, deberá hacer conocer su decisión al otro socio, con una anticipación no menor a tres meses a la fecha que aquél hubiere fijado para separarse de la sociedad. — Décima: En caso de fallecimiento, o incapacidad judicialmente declarada de alguno de los socios, o en el caso de que los balances anuales de la sociedad, arrojaren durante dos ejercicios seguidos, una utilidad inferior al seis por ciento del capital social la sociedad se disolverá. — Décimo Primera: Disuelta por vencimiento del plazo o por cualquier otra causa, la sociedad entrará en liquidación y ésta será llevada a cabo por ambos socios o por el socio supérstite o capaz en caso de fallecimiento o de interdicción de uno de ellos. — Décimo Segunda: Toda divergencia ó dificultad que se suscitare entre los socios durante la vigencia, disolución o liquidación de la sociedad, serán resueltas por un arbitrador único que lo será el Presidente en ejercicio de la Bolsa de Comercio de la ciudad de Buenos Aires.

El fallo del arbitrador será inapelable. En este estado los señores Mondolfo y Schtirbu, continúan diciendo: Que por escritura que con esta misma fecha se otorgó en el folio ocho mil ochocientos noventa y uno, de este Registro y protocolo corriente, adquirieron por compra a los cónyuges Armando Oñate y Haydée Tagliani de Oñate, una finca ubicada en la Zona Sud de esta Capital, Parroquia de Balvanera Oeste, Circunscripción Novena calle Chile número dos mil novecientos setenta, entre las de Rioja y Deán Funes edificada en el lote de terreno designado en el plano con el número veinte y ocho, de la manzana letra B., compuesta su extensión de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Norte, veinto y siete metros setenta centímetros de fondo en el costado Oeste, veinte y ocho metros cuarenta y siete centímetros en el del Este y ocho metros setenta centímetros en su contrafrente al Sud y linda por su frente al Norte, calle Chile, por el fondo, con los lotes ocho y nueve, por el Oeste con el lote veinte y nueve, y por el Este con el veinte y siete, asegurándome que sus muros divisorios son medianeros. Se previene que dicho bien consta según medición practicada a que se refiere su título de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Norte, veinte y ocho metros treinta y cuatro centímetros de fondo en su costado Este, veinte y siete metros sesenta y cuatro centímetros en el del Oeste y ocho metros setenta y seis centímetros en su contrafrente al Sud. Que dicha compra la efectuaron por el precio total y convenido de doscientos mil pesos moneda nacional, pagaderos cuarenta mil pesos al contado, y ciento sesenta mil pesos al plazo de cinco años, a contar desde la fecha, en cuya garantía gravaron con derecho real de hipoteca en primer grado, a favor de los vendedores, la misma finca adquirida, con el interés y demás condiciones que surgen de dicha escritura, en la que hicieron constar que la compra la realizaban como gestores de negocios de la sociedad "Adosil" Sociedad de Responsabilidad Limitada, quien oportunamente aceptaría la misma. — Con el Certificado: Que se agrega a esta escritura se justifica: Que a nombre de los señores Silvano Mondolfo y Adolfo Schtirbu, no existen inhibiciones que le impidan disponer de sus bienes y con el agregado acordado en folio ocho mil ochocientos noventa y uno, que el dominio de lo deslindado consta inscripto a nombre de Armando Oñate y Haydée Tagliani, en Zona Sud. Tomo mil doscientos setenta y cuatro, Folio noventa y cinco, finca número cincuenta y nueve mil seiscientos ochenta y siete, no reconociendo embargo locación, ni más derecho real que la hipoteca ya aludida. Y los señores Schtirbu y Mondolfo, en el carácter de socios componentes de la sociedad "Adosil" Sociedad de Responsabilidad Limitada, finalmente agregan: Que por la preesnte escritura aceptan la compra realizada para la expresada sociedad, como asimismo la hipoteca constituída en primer término por saldo de precio, a la que obligan a respetar y cumplir conforme a las cláusulas de su constitución originaria, manifestando asimismo que la sociedad "Adosil" Sociedad de Responsabilidad Limitada", se encuentra en posesión material del inmueble adquirido. — Leída y ratificada la firman por ante mí y los testigos don Julio García y don Egidio Roque Zampaglione, vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento doy fe. — Adolfo Schtirbu. — Silvano Mondolfo. — Julio García. — Egidio Zampaglione — Hay un sello. — Ante mí: Pedro Saúl Briones.

— Concuerda: Con su matriz que pasó ante mí y queda en el Registro trescientos siete a mi cargo doy fe.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 820.— e.11|12-Nº 31.242-v.11|12|56

VIDT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura otorgada ante el escribano J. C. Soldano Deheza, con fecha 18 de setiembre de 1956, la sociedad "VIDT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por haber vencido el día veinte y seis de julio del corriente año, el plazo de duración de la sociedad, que por la cláusula tercera se estableció en cinco años, a contar del veinte y seis de julio de mil novecientos cincuenta, resuelven prorrogar con efectos legales retroactivos a esta última fecha y por el término que vence el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, el contrato social de referencia, ratificando todas las operaciones sociales, efectuadas desde el veinte y seis de julio último, hasta la fecha y dando por reproducidas en este lugar las cláusulas y estipulaciones de dicho contrato, y su modificación, dejando constancia a los efectos que correspondan por la cláusula segunda del convenio del treinta de julio de mil novecientos cincuenta y dos, celebrado con motivo del retiro del socio señor Simón Yattah, el capital de la sociedad, que subsistirá sin modificación alguna, es de novecientos cuarenta mil pesos moneda nacional, dividido en novecientas cuarenta cuotas de mil pesos cada una, que corresponden a cada uno de los socios, o sociedades que forman parte integrante de la misma, por partes iguales. — Raspado: convenio, que, retroactivos. — Enmendado: legales, todo vale.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1956. — Gastón F. Liantada, secretario.

$ 100.— e.11|12-Nº 31.254-v.11|12|56

E. M. de SALINAS y LOPEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, del Doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 19, del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Por escritura de fecha 10 de octubre del corriente año, pasada ante el escribano Orlando E. Bravo, don Antonio López Salinas, cede en plenitud de derechos a favor de los señores doña Ernesta Maestripieri de Salinas; don Ricardo Ovidio Salinas y don Gerardo Ernesto Salinas, las seiscientas treinta y siete cuotas que tiene y le corresponde en "E. M. DE SALINAS Y LOPEZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y en la proporción de doscientas trece; doscientas doce y doscientas doce cuotas, respectivamente.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1956. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 50.— e.11|12-Nº 31.259-v.11|12|56

CARROCERIAS EL HALCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría a mi cargo, se hace saber por un día que en la sociedad "CARROCERIAS EL HALCON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", los socios señores José Pérez González y Adam Schmitt, en su carácter de únicos componentes de la misma, han resuelto aumentar el capital social a la suma de ciento sesenta mil pesos moneda nacional, dividido en mil seiscientas cuotas de cien pesos cada una, las que han sido suscriptas y totalmente integradas por partes iguales entre ambos socios. Asimismo, el contrato social ha quedado prorrogado por el plazo de diez años, a partir del día primero de agosto del corriente año.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 60.— e.11|12-Nº 31.289-v.11|12|56

SECCION BALANCES

BANCO THE BANK OF TOKYO LTD.

BALANCE GENERAL

EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1956

ACTIVO	m$n.
DISPONIBILIDADES	2.928.407.87
Efectivo	1.947.628.62
En bancos y corresponsales	980.779.25
Otros conceptos	—
VALORES MOBILIARIOS	—
Nacionales	—
a) Del Banco Central de la República Argentina	—
b) Letras de Tesorería	—
c) Bonos del Tesoro	—
d) Títulos	—
Provinciales y Municipales	—
Otros	—
OPERACIONES EN ORO Y MONEDA EXTRANJERA	8.324.942.30
PRESTAMOS	4.157.113.88
Adelantos en cuenta corriente	—
Documentos descontados	4.099.113.88
Letras, transferencias y giros comprados	—
Prendarios	—
Hipotecarios	—

ACTIVO	m$n.
Otros préstamos al público	58.000.—
A gobiernos y reparticiones oficiales	——
Otros	——
INMUEBLES DE USO PROPIO	——
BIENES DIVERSOS	1.718.310.02
OTRAS CUENTAS	9.797.944.16
TOTAL DEL ACTIVO	26.926.718.23
PERDIDAS Y GANANCIAS (Saldo)	983.842.38
TOTAL GENERAL	27.910.560.61

PASIVO	m$n.
BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA	9.121.501.10
OTRAS OBLIGACIONES	——
Obligaciones hipotecarias en vigor	——
Con bancos del país	——
Con otros titulares del país	——
Con bancos y otros titulares del exterior	——
OPERACIONES EN ORO Y MONEDA EXTRANJERA	4.417.536.61
OTRAS CUENTAS	4.371.522.90
TOTAL DEL PASIVO	17.910.560.61
PERDIDAS Y GANANCIAS (Saldo)	——
CAPITAL	10.000.000.—
Integrado	5 000.000.—
A integrar	5.000.000.—
RESERVAS	——
Legal	——
Estatutarias	——
Otras	——
TOTAL GENERAL	27.910.560.61

DEPOSITOS RECIBIDOS POR CUENTA DEL B. C. R. A.	m$n.
Cuentas corrientes	22 400.306.66
Caja de ahorros	1.186.454.03
Plazo fijo	——
Oficiales	1.477.017.69
Judiciales	——
De bancos y corresponsales del país	——
De bancos y otros titulares del exterior	——
Otros	2.512.294.76
TOTAL	27.576.073.14

RUBROS COMPLEMENTARIOS	m$n.
PARTE NO USADA DE CREDITOS ACORDADOS	26.523.239.49
Adelantos en cuenta corriente	600.000.—
Otros créditos en moneda nacional	——
Operaciones en moneda extranjera	25.923.239.49
RESPONSABILIDADES EVENTUALES	4.474.377.56
Fianzas otorgadas	4.474.377.56
Aceptaciones y otros riesgos	——
GARANTIAS OTORGADAS	——
GARANTIAS RECIBIDAS	——
Acciones del Banco (Directorio)	——
Documentos	——
Títulos y otros valores	——
Mercaderías, maquinarias y productos varios	——
Alhajas, ropas, muebles, objetos varios, etc.	——
Hipotecas	——
Otras	——
OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS	3 404 000.—
Valores al cobro	3.404 000.—
Valores en custodia	——
Otras	——

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	9.443.—
Gastos en personal	481.338.49
Otros gastos	702.166.19
Pérdidas diversas	——
Amortizaciones y provisiones	33.762.65
SUBTOTAL	1.226.710.33
UTILIDAD DEL EJERCICIO	——
TOTAL	1.226.710.33

HABER	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	156.524.65
Utilidades diversas	86.343.30
SUBTOTAL	242.867.95
PERDIDA DEL EJERCICIO	983.842.38
TOTAL	1.226.710.33

	m$n.
Pérdida del ejercicio	983.842.38
Saldo acreedor/deudor del ejercicio anterior	——
PERDIDA DEL EJERCICIO	983.842.38

Capital Federal, 2 de noviembre de 1956.
Yoshizo Kato, Gerente General. — Akira Takata, Contador General.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad a la fecha del cierre del ejercicio (Vº Bº, Ley de Bancos, T. O., artículo 16º). — Francisco Carlos Gómez, Contador Público Nacional, Tº XXII, Fº 140, C.P. Cap. — Tº X, Fº 98, C.P. Pcia. Bs. As.

e.11|12-Nº 56-v.11|12|56

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ANDRES JOSE PODESTA, JOSE ANDRES PODESTA o JOSE A. PODESTA.
Buenos Aires, diciembre seis de 1956. — Julio A. Petrocchi, secretario.
$ 200.— e.11|12-Nº 35.941-v.24|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 2, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CATALINA o CATALINA CARMEN ANTONIA CAMBIASO de STURLA.
Buenos Aires, diciembre siete de 1956. Julio Aníbal Petrocchi, secretario.
$ 200.— e.11|12-Nº 35.914-v.24|12|56

Núm. 3

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Ballerini, hace saber por tres meses, y una vez por mes, haberse presentado la Policía Federal haciendo entrega de dinero hallado en la vía pública, a fin de que quienes se consideren con derecho, hagan las gestiones pertinentes.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
e.4|10-Nº 1.846 s|p.p.-v.4|10|56
e.5|11-Nº 1.846 s|p.p.-v.5|11|56
e.11|12-Nº 1.846 s|p.p.-v.11|12|56

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, Doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 7, hace saber por 3 meses y por 1 día cada mes, haberse presentado la Policía de la Capital, haciendo entrega de dinero hallado en la vía pública, a fin de que quienes se consideren con derechos, hagan gestiones pertinentes.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
e.4|10-Nº 1.847 s|p.p.-v.4|10|56
e.5|11-Nº 1.847 s|p.p.-v.5|11|56
e.11|12-Nº 1.847 s|p.p.-v.11|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 8, cita a don FRANCISCO PRUDENCIO PELAEZ, art. 25 Ley 14.394.
Buenos Aires, julio 16 de 1956. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 20.— e.11|12-Nº 35.829-v.11|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 8, cita a don HECTOR ANGEL DOMINGUEZ DE OLIVEIRA, art. 25, Ley 14.394.
Buenos Aires, julio 16 de 1956. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 20.— e.11|12-Nº 35.828-v.11|12|56

Núm. 6

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 17), cita a don JOSE PEREYRA, por edictos que se publicarán una vez por mes, durante seis meses, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por presunción de fallecimiento le iniciara doña Luisa Caldas de Pereyra, por ante su Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 30.— e.11|12-Nº 35.899-v.11|12|56

Núm. 7

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 7, Dr. Ernesto Funes Lastra (Secretaría Nº 20), cita por diez días a herederos y acreedores de SIMON BERCOVICH.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — Roberto Ramé, secretario
$ 200.— e.11|12-Nº 35.856-v.24|12|56

Núm. 8

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8 (Secretaría Nº 23), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN GARCIA.
Buenos Aires, octubre 19 de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200 — e.11|12-Nº 35.926-v.24|12|56

Núm. 12

El señor Juez Nacional en lo Civil, Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MARIA MARKIC de BREMEC, por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.11|12-Nº 35.952-v.24|12|56

Núm. 14

El Doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, por la Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de don ISRAEL FUX.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.11|12-Nº 35.975-v.24|12|56

El señor Juez, Doctor Roberto de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 40, del Doctor Alberto L. Riccheri, notifica por dos días, al demandado, que en los autos: FELDMAN DE MOHR c|ARMIN MOHR s|divorcio y separación de bienes", se han dictado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, septiembre 25 de 1956. — Autos y Vistos: No habiendo el demandado contestado la acción instaurada dentro del término legal, dásele por perdido el derecho de hacerlo en lo sucesivo. Siendo la presente causa de la competencia del proveyente, ábresela a prueba por todo el término de ley, y a los fines dispuestos por el Art. 23 de la ley 14.237, fíjese la audiencia del día once de octubre, a las 13 hs. Declárase rebelde el demandado en los términos del Art. 433 del Código de Procedimientos. Notifíquese. Decrétase la separación personal de los cónyuges y autorízase el depósito de la cónyuge en el domicilio de la madre de la nombrada. Repóngase la foja. Art. 68, ley de matrimonio. — R. de Abelleyra. — "Buenos Aires, 8 de noviembre de 1956. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el Art. 433, parte del Código Procesal. Hágase saber la providencia, que declara rebelde al demandado, por edictos que se publicarán por el término de dos días en el Boletín Oficial y el Pueblo.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 160.— e.11|12-Nº 35.795-v.12|12|56

Núm. 15

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44, de Arístides L. F. Rolando, cita por diez días a herederos y acreedores de ERNESTO IZZO.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.11|12-Nº 35.838-v.24|12|56

Núm. 17

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de FERMIN CORREAS.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.11|12-Nº 35.919-v.24|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado número 17, Secretaría A. Vigliano Otamendi cita por diez días a herederos y acreedores de JOSEFA ANTONIA o JOSEFA SAN MARTIN de PANDELO.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, escretario.
$ 200.— e.11|12-Nº 35.908-v.24|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, Secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA HERMOSINDA OTERO de SANCHEZ.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.11|12-Nº 35.789-v.24|12|56

Núm. 18

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 54), cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE MATEO SESSAREGO.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.11|12-Nº 35.934-v.24|12|56

Núm. 19

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría 55), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA CARMELA ROMANO de VOLPE y ANTONIO VOLPE.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.11|12-Nº 35.953-v.24|12|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de CAROLINA TROTTI de CANAVESI.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e. 11|12-Nº 35.935-v.24|12|56

El doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacinal de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado 19, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de FELIPA CHIAPPE de VENTRE.
Bueno Aires, diciembre 4 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 200.— e.11|12-Nº 35.848-v.24|12 56

Núm. 20

El Dr. Jorge F. Fliess, interinamente a cargo del Juzgado Civil Nº 20, (Secretaría Nº 60), cita y emplaza por diez días

a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA RUIZ de BLANCO.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1956.— Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 200.— e.11|12-Nº 35.939-v.24|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA TERESA LEONARDA COSTA de ROCCA.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.11|12-Nº 35.800-v.24|12|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría número 60, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION CASO de MEZZULLO.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 200.— e.11|12-Nº 35.821-v.24|12|56

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 4

El doctor Manuel Antonio Zuloaga, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA MONTONATI DE GABANI. — Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.11|12-Nº 35.923-v.17|12|56

El doctor Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de NURI SMOK. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1956. — G. J. Paysas, secretario.
$ 100.— e.11|12-Nº 35.837-v.17|12|56

Núm. 6

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA TRAVERSO DE GUIDO. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1956. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.11|12-Nº 35.847-v.17|12|56

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Domingo Méndez Terrero, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO BERNARDO. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1956. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.11|12-Nº 35.790-v.17|12|56

Núm. 10

El Juez Nacional de Paz, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL CORBO. — Buenos Aires, octubre 29 de 1956. — Luis M. Romero, secretario.
$ 100.— e.11|12-Nº 35.864-v.17|12|56

Núm. 13

El Juez Nacional de Paz, Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de AMELIA ANGELICA SCARLATO de GHIOLDI. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1956. — Samuel Simelni, secretario.
$ 100.— e.11|12-Nº 35.805-v.17|12|56

Núm. 15

El Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 15, doctor Héctor Quesada Zapiola, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROBERTO HECTOR PEPPE. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.11|12-Nº 35.921-v.17|12|56

Núm. 19

El Dr. Angel Daray, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 19 (Ayacucho 1142), cita por cinco días a herederos y acreedores de ATILIO CROVI. — Secretaría, Buenos Aires, 17 de setiembre 1956. — Jorge R. Salas, secretario.
$ 100.— e.11|12-Nº 35.980-v.17|12|56

Núm. 20

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Severino F. Guaita, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN LUCIO RODRIGUEZ.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1956. — B. J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.11|12-Nº 35.907-v.17|12|56

Núm. 28

El doctor César A. García Belsunce, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MARCELINO PEDROZZO.
Buenos Aires, noviembre trece de 1956. — Marcos Volonté, secretario.
$ 100.— e.11|12-Nº 35.982-v.17|12|56

Núm. 30

El doctor Belisario Montero, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MAURICIO CECHI.
Buenos Aires, diciembre tres de 1956. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
$ 100.— e.11|12-Nº 35.850-v.17|12|56

El Juez Nacional de Paz Dr. Belisario Montero a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de BERTA EMMA DOMENECH de SORRENTINO.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.11|12-Nº 35.814-v.17|12|56

Núm. 31

El doctor Luis A. Herrera, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 31, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de BASILIO CALVO y de BLASA SANZ de CALVO.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — J. M. Oliveri Simmermann, secretario.
$ 100.— e.11|12-Nº 35.911-v.17|12|56

Núm. 32

El Dr. José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCA GIMENEZ de MENA.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.11|12-Nº 35.857-v.17|12|56

Núm. 36

El Juez Nacional de Paz, doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal a cargo del Juzgado Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGA MUMOLI.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.11|12-Nº 35.974-v.17|12|56

Núm. 37

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Dr. Carlos Molina Portela (Juzgado Nº 37) se hace saber por 3 días en autos "PRIETO EVEL c|ROSAS ARTURO s|ejecutivo" que el martillero Adolfo H. Silvano rematará sin base y al mejor postor el 14 de diciembre a las 15, en el local Esperanza 937, una heladera eléctrica comercial 4 puertas, una conservadora eléctrica de helados de 8 tubos y un equipo para heladera sin motor. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 120.— e.11|12-Nº 35.846-v.13|12|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría del suscripto, se hace saber por tres días que en la quiebra de RAFAEL ROSENTHAL se han efectuado las siguientes regulaciones: Síndico contador, mil pesos; letrado del fallido, ochocientos pesos; escribano, doscientos pesos; letrado del liquidador, trescientos cincuenta pesos, y apoderado del liquidador, cien pesos.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.
$ 120.— e.11|12-Nº 35.842-v.13|12|56

Por disposición del Sr. Juez en lo Comercial Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría Nº 1, se hace saber por cinco días que en los autos de convocatoria de GLANDORGAN ARGENTINA S.R.L., se ha designado síndico a D. Francisco A. Caputi y la audiencia del día 28 de febrero de 1957, a las 10 horas, para que tenga lugar la reunión de acreedores.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.
$ 150.— e.11|12-Nº 35.794-v.17|12|56

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Raúl Giménez Fauvety, secretaría a cargo del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto:
Entre los que suscriben, Teófilo Molina Ortega, casado, español, domiciliado en la calle Neuquén 547, Dto. 21; José Cándido Núñez, argentino, casado, domiciliado en José Bonifacio 731, Dto. 3; y Miguel Lázaro, casado, español, domiciliado en la calle Sgo. del Estero 841, de Martínez (Pvcia. de Buenos Aires); todos mayores de edad; y en su calidad de únicos socios de "MOLINA, NUÑEZ & LAZARO", SOCIEDAD COLECTIVA, constituída por instrumento privado de fecha 12 de abril de 1955, que se halla inscripto en el Registro Público de Comercio, desde el 2 de mayo de 1955, bajo el número 323, folio 150, libro 58, de Contratos Privados; se conviene: Declarar totalmente disuelta la premencionada sociedad a partir de la fecha de este instrumento, la que se liquida, también definitivamente, conforme a lo que se establece en instrumentos separados de la misma fecha. Dejan expresa constancia los firmantes que el local de la calle Avenida de Mayo 1161, 2º piso, Dto. "3", donde tenía su sede la sociedad que se disuelve, correrá por cuenta exclusiva del socio don Teófilo Molina Ortega y no obstante que el contrato de locación está extendido a nombre de los tres socios, renunciando a sus derechos de locatarios José C. Núñez y Miguel Lázaro. Este instrumento se inscribirá en el Registro Público de Comercio, corriendo con todas las diligencias el socio Molina Ortega. Buenos Aires, treinta de junio de mil novecientos cincuenta y seis. — Fdo.: Teófilo Molina. — J. C. Núñez. — Miguel Lázaro.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1956. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 100.— e.11|12-Nº 35.965-v.11|12|56

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Raúl Giménez Fauvety, secretaría Nº 8 del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 27 de diciembre de 1955, ha quedado disuelta la sociedad de hecho, que giraba en plaza bajo el rubro "TRUCCO Y ZORRAQUIN" - "CASA REMI", con domicilio en Rivadavia 5273, haciéndose cargo del activo y pasivo la socia Celia Gramajo de Zorraquín.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1956. — Luis H. Díaz y Guillermo Mansilla, secretarios.
$ 50.— e.11|12-Nº 35.970-v.11|12|56

El Juez Nacional de Comercio doctor Raúl Giménez Fauvety, Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 9, hace saber por por dos días que en los autos: "TRITSCHLER EMILIO, su quiebra", se han practicado las siguientes regulaciones de honorarios: Letrado del acreedor peticionante, Dr. Clemente Ricci (s) $ 300.— m|n.; letrado patrocinante del fallido, Dr. Patrocinio Dogherty, $ 300.— m|n.; escribano D. Norberto J. Bottaro, $ 400.— m|n.; síndico D. José Strimban, $ 3.200.— m|n.; letrado del síndico, Dr. Bartolomé A. Florini, $ 200.— m|n.; liquidador Yacimientos Petrolíferos Fiscales, $ 3.000.— m|n. y letrado del liquidador Dr. Marcos Biganzoli, $ 600.— m|n.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1956. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 100.— e.11|12-Nº 35.824-v.13|12|56

El señor Juez Nacional de Comercio Dr. Raúl Giménez Fauvety, por la Secretaría Nº 9, hace saber por dos días que en la quiebra "RIVERWOOL, SOC. DE RESP. LTDA.", se encuentra a disposición de los acreedores un estado de distribución provisoria de fondos.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 60.— e.11|12-Nº 35.809-v.12|12|56

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría Nº 11, se hace saber por un día que la sociedad de hecho integrada por JENDRICH HEUBERGER, con domicilio en Sanabria 2219; GUILLERMO TUSCH, con domicilio en Miranda 4099, y BRANDLA CYMENT, con domicilio en Miranda 4099, sociedad con sede en Corrientes 2569, se disuelve en forma definitiva, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Jendrich Heuberger.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 40.— e.11|12-Nº 35.803-v.11|12|56

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Horacio Duncan Parodi y secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por acto privado de fecha 30 de abril de 1956 ha quedado disuelta la sociedad "SANSALONE HERMANOS Y KLUDT", por retiro del señor Juan Angel Kludt de la mencionada sociedad, continuando con el giro de los negocios los señores Nicolás Juan, Juan y Bautista Sansalone, quienes quedan como propietarios exclusivos del activo y pasivo de la sociedad.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 50.— e.11|12-Nº 35.880-v.11|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento privado del 20 de noviembre de 1956 y con efecto al 1º de diciembre de 1955, se ha disuelto parcialmente la sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de "LAGO FERNANDEZ RAMOS Y CIA", haciéndose cargo del activo y pasivo los demás socios integrantes de dicha firma.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1956 — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 40.— e.11|12-Nº 35.978-v.11|12|56

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 2, del doctor Julio A. Petrocchi, hace saber por 5 días que en autos: "GAROFALO, FRANCISCO c|. RABUFFETI, JULIO HORACIO, s|cobro hipotecario", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 18 de diciembre, a las 15.30 hs. en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble Pueyrredón 1758-90, 94, edificado en el lote "B" del plano de subdivisión, de 7m50 frente al E., 24m13 3n, costado N., teniendo en el S., según título 23m50 y según medición, 24m15, con 7m60 de contrafrente al O., con base de $ 249.901,28 m|n. El inmueble se halla ocupado. 8 % de seña y 3% de comisión.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.
$ 250.— e.11|12-Nº 35.933-v.17|12|56

Núm. 3

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, secretaría Nº 7 del señor Heriberto E. Ballerini, hace saber por diez días que en autos: "FANARIO DE FERRARI ANGELICA MARIA c|. LATORRE DE GARCIA, CELIA s|cobro hipotecario", el martillero Amadeo R. Repetto, subastará públicamente el día jueves 27 de diciembre de 1956, a las 15.30 hs. en 25 de Mayo 311, Capital, el departamento o vivienda, designado con el Nº 7 del inmueble Pedro Echagüe Nº 1601 esquina Cevallos, con la base de $ 23.400 m|n., al contado. D.G.I. Nº 30.393|I. — 8% de seña y 3% de comisión.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 400.— e.11|12-Nº 35.902-v.24|12|56

Núm. 10

JUDICIAL. — Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nº 10, secretaría Nº 30, se hace saber por 3 días en los autos: "RODRIGUEZ de VERDIER CARMEN JUSTO RUFINA s|. testamentaria", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará sin base y al contado, el día jueves 13 de diciembre, a las 21 hs., parte del moblaje perteneciente a este juicio; muebles varios, heladera eléctrica familiar Siam, arañas, óleos, porcelana, loza, platería, cortinados, etc., en la residencia José Félix Uriburu 1353 (Belgrano), Cap. donde se exhiben. Más datos en autos y m|oficina.
Buenos Aires, 7 diciembre de 1956. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 150.— e.11|12-Nº 35.927-v.13|12|56

Núm. 5

JUDICIAL. — El criadero "Don Cándido". A 30 minutos de Merlo, FCDFS. — En Pontevedra, sobre la ruta 1005, pavimentada. Calle Otero entre las de Bella Vista y Nahuel Huapí. Barrio de quintas; paraje alto. Con servicio de colectivos. Lotes 8 y 9 de la manzana 18, que unidos tienen las siguientes dimensiones: 69mts 28 de frente por 84mts64 de fondo. Superficie cuadrada: 5.866mts. con 630 ctms. cdos. — Con amplio chalet construido en 1948, que consta de porch, living-room, dos dormitorios, baño, cocina a leña, que calienta un tanque que provee a la casa de agua caliente; garage, pisos de mosaico, cloacas domiciliarias con cámara séptica y pozo absorbente. Hay una galería cubierta al frente con techo de entablonado a la vista, esmaltado y otra galería similar en la parte posterior. Techos de teja española. Superficie cubierta 108mts. cuadrados. Ocupado por los co-propietarios. Cercado de ligustro en su perímetro todo un lote; parque, arboleda y jardín con buena urbanización. El criadero consta de 5 gallineros de material y parque, más otros 5 de recría con piso de ladrillo y vereda y 120 celdas para alojamiento de conejos. Un tinglado de ondalit y madera y un galpón prefabricado. Todos los gallineros tienen sus parques. La provisión de agua es por medio de un tanque elevado metálico de 5.000 litros, alimentado por motor Ford T. Luz eléctrica, con equipo de baterías que alimenta el mismo motor. — Tasación: $ 223.465.97. Sale a la venta la cuarta parte indivisa con la base: pesos 87.240.60. La venta es al contado, y ha sido ordenada por el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Roque L. Claps, secretaría Nº 14 del Dr. Julio Dacharry Sánchez, en los autos GARCIA de AMOROS doña OFELIA R. de la C., contra AMOROS ALBERTO ANTONIO por divorcio y separación de bienes. — Seña, 8%. Comisión, 3%. — El miércoles 27 diciembre, a las 16 horas, en nuestro hall, Reconquista 353. Buenos Aires. Prospectos y datos, solicítense por correo o teléfono, al 31-2390 - 2152 - 2404.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1956. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 1.200.— e.11|12-Nº 35.861-v.24|12|56

Núm. 15

JUDICIAL. — Por orden del Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, sec. Dr. Julio A. Quinterno, se hace saber por cinco días que en los autos: "CAMBA PEDRO y MARIA JOSEFA o MARIA JOSE RIO de CAMBA c|. NORIEGA de ALMIRON CIRILA BEATRIZ s|cobro hipotecario", el martillero Raimundo Ruiz Toranzo, designado a propuesta de parte, rematará el día 27 de diciembre, a las 17 hs. en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble ubicado en la Capital Federal con frente a la calle Cuba 4180, que mide 8,66 m. de frente al NE. por 24,33 de fondo. Este inmueble consta de dos departamentos, uno de los cuales está ocupado por la demandada. Base: m$n. 100.820.00. Al contado. Seña 8%, comisión 3% en efectivo. DGI. Nº 30.335. Informes: Esmeralda 155. T. E. 45-5494.
Buenos Aires, 7 de diciembre 1956. — J. A. Quinterno, secretario.
$ 250.— e.11|12-Nº 35.951-v.17|12|56

El Señor Juez Nacional de 1a. Instancia, en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 45 del doctor Julio A. Quinterno, hace saber por 2 días que en los autos sucesorios anotados bajo el Nº 4048, año 1954, los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el día 19 de diciembre, a las 19 horas, en la casa 11 de Setiembre Nº 912, los muebles existentes en la misma, inventariados de fs. 127 a fs. 132, con las exclusiones que resultan del expediente. Sin base y al mejor postor. Al contado; seña 10% acto del remate e igual comisión a cargo de los compradores.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — J. A. Quinterno, secretario.
$ 100.— e.11|12-Nº 35.936-v.11|12|56

Núm. 17

JUDICIAL. — Se hace saber por diez días, que por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Marcelo Padilla, secretaría Nº 49 del autorizante, en los autos caratulados: "ARMONICA DE FLORIO ROSA s|sucesión", que remata el día sábado 29 de diciembre de 1956, a las 16 hs., sobre la misma finca, sita en la calle General José G. de Artigas Nº 2941

entre las de Nogoyá y Baigorria, edificada en el lote Nº 10, manzana A., compuesta su extensión de 8,66 m. de frente al S.O. y 6 m. 628 mm. en el contrafrente al N.E. teniendo de fondo en el costado S.E. 19 m. 560 mm. y en el Nord Oeste 15 m. 524 mm., una oblicua de 4 m. 52 cm., lindando por el frente calle Gral. José G. de Artigas; por el contrafrente con parte lote 6, por el S.E. con el 9, por el .O. con el 11 y por el Norte con parte del lote 17. La finca se encuentra parcialmente desocupada. — Base: pesos 40.000 m|n. Seña 8% y a cuenta de precio. Comisión 3%. Visítese la finca los días martes, jueves y sábados de 17 a 19 horas.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 700.— e.11|12-Nº 35.873-v.24|12|56

Núm. 19

Por disposición del Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, secretaría del suscripto, en autos: "BELTRAN JUAN GREGORIO s|protocolización de testamento", se hace saber por diez días que los martilleros Bravo Barros y Cía., venderán en pública subasta el departamento unidad Nº 19, 5º piso de la finca Pozos 175 al 79, con una superficie propia de 80 mts. c. 59 y un porcentual sobre los gastos comunes de 4.49%. Desocupado. Base: $ 62.500, al contado. Seña 8%. Comisión 3%. El jueves 27 de diciembre, a las 15 hs. en Lavalle 425. Buenos Aires 7 de diciembre de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 400.— e.11|12-Nº 35.913-v.24|12|56

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido una publicación en la edición del Boletín Oficial del día 10|12|56.

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial, Doctor Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17, se hace saber por tres días, que el día 29 de diciembre de 1956, a las 10 horas, en la calle Bmé. Mitre Nº 1751, donde se exhiben, el martillero don Raúl J. Zarriello, procederá a subastar los siguientes bienes: Una heladera usada marca "Westinghouse", tipo comercial, vidriera de 4 puertas, con Nº de fabricación A. 24120, modelo Z-134.

Una heladera usada marca "Roz Freon", tipo comercial, de 7 puertas, con Nº de fabricación 11821-B., marca "Roz", modelo F. P., con gabinete, marca "Roz Freon" con Nº de fabricación C. 3706. Una heladera usada, marca "Roz Freon", tipo comercial, de 3 puertas, con Nº de fabricación 102014, modelo C. T., con gabinete, marca "Roz Freon", con Nº de fabricación 3707. Una heladera usada, marca "Roz Freon"; tipo mostrador comercial, de 7 puertas, con Nº de fabricación 1180020-B., modelo F. P., con gabinete, marca "Roz Freon", con Nº de fabricación H. M. E. 3705. Un horno eléctrico, marca "Longvie", con Nº de fabricación J-11722, modelo A-70, destinado para cocina. Una caja registradora, marca "National", con Nº de fabricación 4109757. Un ventilador, marca "Ericsson", de pie con Nº de fabricación 19750, tipo C. 26-D., modelo 16.

Un ventilador, marca "Ericsson", con Nº de fabricación V. 27849, tipo C. 26-D., modelo 16. Un ventilador, marca "Siam", con Nº de fabricación 83382, tipo 16 Q. S. Un ventilador, marca "Siam", con Nº de fabricación 83378, tipo 16 Q. S. Un ventilador, marca "Ericsson", con Nº de fabricación V. 27843, tipo C. 26-D., modelo 16. Un ventilador, marca "General Electric", con Nº de fabricación 273068-6. Un ventilador, marca "General Electric", con Nº de fabricación 273069-6. Un ventilador, marca "Siam", con Nº de fabricación 83290, tipo 16 Q. S. Un ventilador, marca "Ericsson", con Nº de fabricación V. 17936, tipo C. 26-D., modelo 16. Un ventilador, marca "Siam", con Nº de fabricación 83380, tipo 16 Q. S. Base: $ 100.200 m|n., quedando autorizado el martillero, para realizar la subasta fraccionada. Seña 20%. Comisión 10%, al contado. Autos: "LAFROCE RUBEN ANGEL c|EL PATIO S. R. L., s|ejecución prendaria".
Buenos Aires, diciembre 6 de 1956. — Alejandro de Labougle, secretario.
$ 390.— e.11|12-Nº 35.810-v.13|12|56

Núm. 7

Por disposición del Doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 20, se hace saber por tres días, al señor DANIEL BIEBER, en su carácter de acreedor prendario, que en los autos caratulados: "Salmotraghi Emilio c|Catardo Domingo s| ejecución, se dicto la siguiente providencia": Buenos Aires, 12 de julio de 1956. Y Vistos: Con citación del acreedor prendario que se indica a fs. 36 y 40 procédase a la subasta de los bienes embargados por el martillero, señor Jorge Piacenza..., sin base y al mejor postor. Notifíquese. — Héctor Fernández Marelli.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.
$ 120.— e.11|12-Nº 35.898-v.13|12|56

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 8

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz, Dr. Federico Pablo Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, en autos "VEREZ ESTEBAN contra OJEA RAMON y otros s|ejecutivo", se hace saber por tres días, que el martillero Sotero García Zancudo, rematará: Una heladera eléctrica marca Selmar 8 puertas, completa, funcionando, 10 mesas despacho. El viernes 14 de diciembre, a las 17,30 horas, en Moreno 1441, donde se exhiben. Sin base. Al contado y en efectivo. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — Federico Galli Villafañe, Juez.
$ 150.— e.11|12-Nº 35.836-v.13|12|56

Núm. 10

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz, Doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, en autos: "CROSTA y Cía. S. R. L. c| REY, BOZUNOVAL y Cía. S.R.L. s| cobro ejecutivo de pesos", hácese saber por tres días, que el martillero público Don Osvaldo Jorge Rosito, rematará sin base y al mejor postor y al contado: 30 sillas de armazón de hierro, asiento y respaldo de paja para bar; 19 sillas banqueta de asiento y respaldo de madera para bar: Una Conservadora para helados de 10 tubos y depósito, usada, sin marca visible, de dos metros de largo por ochenta y cinco centímetros de alto más o menos, con un compresor y refrigerador marca Siam Di Tella, con chapa número 200-102.041; Una máquina de fabricar helados batidora en uso con motor acoplado marca Siam Di Tella tipo T. 10 4 Nº 11.062; Un motor eléctrico y accesorios con una chapita de lata con las siguientes características: letras B.C. 33-D-146. El día miércoles 19 de diciembre, a las 16 00 horas, en Avda. San Juan Nº 2345, donde se exhibe. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1956. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 210.— e.11|12-Nº 35.822-v.13|12|56

Núm. 11

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. César A. Galbisso, a cargo del Juzgado Nº 11, se hace saber por tres días que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el 19 de diciembre, a las 15 horas, en el local que se encuentra en exposición una máquina calculadora marca "Burroughs" Nº A. 352.008, en funcionamiento, usada, de acuerdo a lo ordenado en los autos "LA CAMONA Cía. c| DIGGE MACDEVITT" S. S. INMOB. FIN. y de MANDATOS sobre cobro ejec. de pesos. Venta sin base y al mejor postor y al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — José Luis Mo, secretario.
$ 120.— e.11|12-Nº 35.834-v.13|12|56

Núm. 17

JUDICIAL. — El Sr. Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, Doctor Rodolfo M. Senet, hace saber por tres días, que en autos "INDUSTRIAS BENNET S. R. L. c| CAJARAVILLE ALFREDO y PIANO JUAN s|ejec.", el martillero C. Angel Policicchio, rematará el 27 de diciembre, a las 10 horas, en Portela 741, donde se exhibe, un lavarropas Nº 3107. Base: $ 5.935. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.
$ 120.— e.11|12-Nº 35.893-v.13|12|56

Núm. 21

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, en autos: "E. P. A. S. R. L. c|ESTEBAN MARTOS" s|ejecutivo, hácese saber por tres días, que el martillero, Carlos Alberto Ritacco, venderá en pública subasta, al contado, sin base y al mejor postor, el día 20 de diciembre de 1956, a las 10,30 horas, en Rivadavia 1389, Una heladera eléctrica familiar, marca Siam, funcionando, completa. Comisión 10 % en el acto del remate. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1956. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 80.— e.11|12-Nº 35.892-v.12|12|56

Núm. 28

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 28, Dr. César A. García Belgado, se hace saber por tres días, que sunce, en autos: "RAMUNNO COM. y FIN. S. R. L. c|BALCARCE GUILLERMO s|ejec.", el martillero C. Angel Policicchio, rematará el 14 de diciembre, a las 15 horas, en Avda. Sáenz 301, donde se exhiben: Una caja de hierro y muebles de escritorio. Sin base. Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — Marcos Volonté, secretario.
$ 120.— e.11|12-Nº 35.894-v.13.12|56

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

FORMOSA

Santiago Nunin, Juez de Paz de la Capital, Secretaría Juana R. Ottesen de Boncosky, hace saber por dos días, que el martillero público don José Godo, rematará el día 16 de diciembre de 1956, a las 11.30 horas, en el local de la calle Belgrano 570, de esta Ciudad, un ventilador portátil de 12 centímetros, marca "General Electric", remate ordenado en el juicio caratulado: "ELTES INDUSTRIAL y COMERCIAL c|FRANCISCO PERALTA s| cobro ejecutivo de pesos" (Exhorto), Exp. Nº 12, año 1956. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión a cargo del comprador 10 o|o. — Formosa, noviembre 14 de 1956. — Juana R. Ottesen de Boncosky, secretaria.
$ 80.— e.11|12-Nº 35.959-v.12|12|56

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de 1a Instancia, por Subrogación a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia, Secretaría Armin F. Gaite, hace saber por tres días, que el martillero público, don José Godo, rematará el día 16 de diciembre de 1956, a las 9 horas, en el local de la calle Belgrano 570, de esta ciudad, una radio marca "Federal" de cinco lámparas de mesa, mueble de ondas larga y corriente alternadas, ordenado en el juicio caratulado: "DURE PRIMA c| LUIS MOLINA s| cobro ejecutivo de pesos", Exp. Nº 781, Civil Nº 490, año 1954. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión a cargo del comprador 10 o|o. — Formosa, noviembre 29 de 1956. — Armin F. Gaite, secretario.
$ 150.— e.11|12-Nº 35.958-v.13|12|56

Santiago Nunin, Juez de Paz de la Capital, Secretaría Juana R. Ottesen de Boncosky, hace saber por tres días, que el martillero público don José Godo, rematará el día 16 de diciembre de 1956, a las 10.30 horas, en el local de la calle Belgrano Nº 582 de esta ciudad, dos ventiladores, marca A. E. G., de tres velocidades, oscilante, Serie Nº 182761 y 182784, remate ordenado en el juicio caratulado: "ZIBECCHI CESAR A. c|REMIGIO PAREDES s| Ejecución prendaria", Exp. Nº 3, Letra Z, año 1956. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión a cargo del comprador 10 o|o. — Formosa, noviembre seis de 1956. — Juana R. Ottesen de Boncosky, secretaria.
$ 120.— e.11|12-Nº 35.956-v.13|12|56

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de 1ª Instancia, por subrogación a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia, Secretaría Armin F. Gaite, hace saber por tres días, que el martillero público don José Godo, rematará el día 16 de diciembre de 1956, a las 9.30 horas, en el local de la calle Belgrano 582, de esta ciudad, un carro de 600 kilos de capacidad y una bicicleta, marca "Litoria", remate ordenado en el juicio caratulado: "ALVES y GARCIA c| JOSE MANUEL URBINA y JUAN A. CANTO, por cobro ejecutivo de pesos". Exp. Nº 501, Civil Nº 315, año 1951. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión a cargo del comprador 10 o|o. — Formosa, noviembre 29 de 1956. — Armin F. Gaite, secretario.
$ 120.— e.11|12-Nº 35..957-v.13|12|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 2

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Abelardo F. Rossi, en los autos "BANCO ARGENTINO DE COMERCIO c|CALZETTI, GELMINO, ejecución prenda", y que tramitan por ante la secretaría autorizante, se hace saber por tres días que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., procederán a la venta en público remate de: 248 cajones marcados C.G.C., Buenos Aires, conteniendo en total 500 bolas o tambores de acero para máquinas desnatadoras, y 25 cajones marcados C.G.C., Buenos Aires, conteniendo en total 500 bolas o tambores de acero para máquinas desnatadoras, peso bruto 76.549 kilos. Sin base, en block. El viernes 21 de diciembre, a las 16 horas, en los depósitos de los señores Federico Ciarfeld S. A., Paseo Colón 746, Capital Federal, donde puede revisarse. 3 publicaciones Boletín Oficial y La Nación. Juan Cruz Vidal & Cía., Sarmiento 643, 2º piso, T. E. (45) 3924 y 3975. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1956. — Carlos Castro Walker, secretario.
$ 180.— e.11|12-Nº 35.918-v.13|12|56

JUDICIAL. — Orden señor Juez Nacional de Comercio, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría Nº 4 del autorizante. Autos "ROSENBUSCH y Cía. c|FERNANDEZ, JUAN MANUEL, prendario". El 27 de diciembre, a las 11 horas, en Rivadavia 1389, donde se exhiben: Una máquina saturadora de agua "Lucro" con llenador de sifones y de botellas de bebidas sin alcohol, con cargador de tapas acoplado; un lavador de gas carbónico "Aischmann" sobre trípode: remata Alfredo Calarota Marino (de la Corporación de Rematadores), Arenales 1309, oficina 3, T. E. 42-8756. Sin base. Al contado. Comisión 10 por ciento. Publicaciones: 3 días. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — Carlos Castro Walker, secretario.
$ 120.— e.11|12-Nº 35.826-v.13|12|56

Núm. 5

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital de la República doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría Nº 14 del autorizante, en los autos "MIRAVET, MIGUEL ALFREDO, s|quiebra", se hace saber por tres días que el martillero don Juan Benigno Tomadoni venderá en subasta pública en la Avda. Montes de Oca 1683, Capital Federal, el día 17 de diciembre, a las 15 horas, una conservadora de helados "Siam", una mesa de billar, una cortadora de fiambres "Berkel", dos aparatos de juegos mecánicos, muebles, instalaciones y útiles del bar "Aricam", todo inventariado en autos. Sin base, al contado. Comisión 10 por ciento, todo en efectivo. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 120.— e.11|12-Nº 35.833-v.13|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días en los autos "TORONTO, Sociedad en Comandita por Acciones contra DELAMONICA, AGUSTIN HORACIO, sobre ejecución prendaria", que el martillero Arnaldo A. Barbieri, rematará el 24 de diciembre, a las 16 horas, en el garage calle Chile Nº 1141, donde se encuentra en exhibición: un automóvil marca Cadillac, modelo 1947, tipo coupé convertible, con motor de 125 c. v. de fuerza, número 8.431.394, patente de la Capital Federal número 100.570, para uso particular. Base el 50 o|o de lo adeudado, o sea $ 29.250.— m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — Luis E. Camps, secretario.
$ 150.— e.11|12-Nº 35.964-v.13|12|56

Núm. 6

JUDICIAL. — 2 Embarcaciones. Orden señor Juez Nacional en lo Comercial Nº 6, Doctor Luis M. Pomés, en autos "AQUINO de D'ANNA MANUELA MARTINA y otros contra D'ANNA JOSEFA de CASCIO y otros". El martes 11 diciembre, a las 17 hs., en n|hall de ventas Sa Martín 365, a saber: Chata "Don Esteban" reg. 107 ton. y 207 ton., carga máxima. Construido en Escocia, casco hierro, 32 mts., 25 eslora, 8mts. 10 mang., 3 mts., puntal y 7 plea. calado. Base: $ 114.166,66 m|n., o sea 2|3 partes tasación. Pailebot "Teodolinda D'Anna" reg. 59,04 ton. y 130 ton., carga máxima. Construido en Entre Ríos, casco madera 23 mts. 40 eslora, 6mts. 55 manga, 2 mts. 08 puntal y 7 pies, calado. Base: $ 43.333,33 m|n., o sea 2|3 p. tas. Pueden visitarse en la Ribera del Riachuelo y calle Almirante Brown de 10 a 18 hs. Títulos en autos. Seña a satisfacción. Comisión 10%. Otros informes en Secretaría y n|oficinas, Calvete y Cía., San Martín 365. T. E.: 31-1270.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.
e.11|12-Nº 35.159-v.11|12|56

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

A R T A C

Manufactura Argentina de Tubos de Acero S. A. Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora

Número de Registro 5.010

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 21 de diciembre de 1956, a las 11, en su sede social, calle Piedras Nº 383, 4º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Fusión con Acindar, Industria Argentina de Aceros, Sociedad Anónima.
2º Consideración del inventario y balance general al 30 de junio de 1956, especialmente practicados a los efectos de la fusión, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas correspondientes al periodo fraccionario comprendido entre el 19 de abril y el 30 de junio de 1956. Informe del síndico y distribución de utilidades del mencionado período.
3º Consideración del balance pro-forma consolidado de Acindar, Industria Argentina de Aceros S. A. y Artac, Manufactura Argentina de Tubos de Acero, S. A., Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora, al 30 de junio de 1956.
4º Conferir las autorizaciones inherentes al acto.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 400.— e.11|12-Nº 35.897-v.17|12|56

ASOCIACION DE EGRESADOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

El comité ejecutivo de la Asociación de Egresados de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de diciembre de 1956, a las 19 horas en el local del Colegio de Abogados, Montevideo Nº 640, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Apertura de la asamblea por el señor presidente.
2º Lectura del acta de la asamblea anterior.
3º Consideración de la memoria (art. 23 de los estatutos).
4º Consideración del balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas (art. 23 de los estatutos).
5º Informe sobre la actuación de los señores socios miembros de la junta consultiva de la Facultad.
6º Aprobación de la cuota social fijada por el comité ejecutivo.
7º Acto eleccionario (art. 23 de los estatutos).
8º Elección de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Art. 28 de los estatutos: "Los miembros titulares y suplentes del comité ejecutivo serán elegidos por la asamblea mediante el sistema de listas completas que deberán ser presentadas al comité ejecutivo por un número mínimo de 20 asociados con derecho a voto hasta las 24 horas inmediatamente anteriores a la celebración de la asamblea a los efectos de su oficialización".
e.11|12-Nº 35.157-v.11|12|56
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 10.12 al 10|12|56.

ASOCIACION HOGAR POLICIAL DE LA SECCION 31ª

Cabildo 232 **Buenos Aires**

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1956.
Señor consocio:
De acuerdo con lo que dispone el art. 24º de nuestros estatutos, me es grato invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 17 de diciembre de 1956, a las 21.30 horas, en el local de la Comisaría 31ª calle Cabildo Nº 232, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos correspondientes al 23º ejercicio vencido el 31 de octubre de 1956.
2º Elección de presidente, vicepresidente 1º, vicepresidente 2º, secretario general, secretario de actas, tesorero, protesorero y cinco vocales titulares por dos años, y diez vocales suplentes por un año.
3º Elección de dos miembros titulares y dos suplentes, por un año, para formar la comisión revisora de cuentas.
4º Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea. — Luis Costa, secretario general.
Artículo 25º de los estatutos: La asamblea ordinaria se celebrará con la asistencia de la mitad más uno de los asocia-

dos activos; no obstante, sus resoluciones serán válidas cualquiera sea el número de asociados activos presentes, después de transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria.
$ 300.— e.11|12-Nº 35.860-v.13|12|56

AMPARO
Compañía Argentina de Seguros S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de diciembre, a las 10,30 horas en el local de la compañía, calle San Martín 536, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los artículos 4º, 23º y 24º del estatuto.
2º Conferir las autorizaciones necesarias para el trámite y perfeccionamiento legal de la reforma.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1956. — El Directorio.
Nota: De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, para poder formar parte de la asamblea los accionistas deberán depositar en la caja social, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, sus acciones o certificados del depósito bancario de ellas.
$ 300.— e.11|12-Nº 35.977-v.17|12|56

"B"

BRUNETTA Y FURLAN
Sociedad Anónima Constructora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 1956, a las 10.30 hs., en el local social sito en la Avda. Corrientes Nº 330, piso 3º, escritorio 319, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 13º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1956.
2º Distribución de las utilidades.
3º Fijación del número de directores, elección de directores titulares, si correspondiera, y de dos directores suplentes.
4º Elección del síndico y del síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 350.— e.11|12-Nº 35.845-v.17|12|56

BORIS GARFUNKEL E HIJOS, S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de diciembre de 1956, a las 10 horas, en la calle Bartolomé Mitre 1824, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reducción del número de miembros del Directorio;
2º Ratificación del aumento del capital social dispuesto por el Directorio con fecha 18 de marzo del año en curso;
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
Los señores accionistas para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones y sus certificados provisorios de acciones, hasta el día 18 de diciembre de 1956, en nuestra sede social.
$ 300.— e.11|12-Nº 35.855-v.17|12|56

"C"

C. E. D. A. R., SOC. ANONIMA
Compañía Editorial de Asuntos Rurales
CONVOCATORIA

Conforme con lo establecido en el art. 20 del estatuto, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el lunes 31 de diciembre de 1956, a las 15 horas, en el local social, calle Reconquista 281, segundo piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimosexto ejercicio de la sociedad, cerrado el 31 de agosto de 1956.
2º Elección de presidente, vicepresidente y dos directores titulares.
3º Elección de cuatro directores suplentes.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — El Directorio.
$ 350.— e.11|12-Nº 35.802-v.17|12|56

CLUB ... ORES
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo ... por el Art. 36, inciso m), de nuestros estatutos, tenemos el agrado de comunicarle que esta Comisión Directiva se complace en convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 del corriente mes, en el local social de la entidad, Avenida Sarmiento y Costanera Rafael Obligado, a las 9 horas, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de tres socios para que, juntamente con el Presidente y secretario de actas, firmen el acta de la asamblea;
2º Consideración de la memoria, balance, cuenta de gastos y recursos e informe de los revisores de cuentas, correspondiente al ejercicio 1955-1956;
3º Fijar la cuota de ingreso, de acuerdo con el Art. 13, inc. b), de los estatutos;
4º Fijar la cuota mensual, de acuerdo con el Art. 13, inc c) de los estatutos;
5º Renovación parcial de la C. D., debiendo elegirse: Presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero y protesorero por el término de dos años, en reemplazo de los señores: Enrique M. Sessarego (fallecido)), José M. Menéndez, Rodolfo Christello, Alfredo V. Bottini, Pedro L. Lópina y Domingo O. Soto.
Tres vocales titulares por dos años, en reemplazo de los señores: Miguel Zannello, Armando Parmigiani y Miguel Mansellis y un vocal titular por un año, en reemplazo del Dr. Antonio Collazo (que renunció).
Cinco vocales suplentes por un año, en reemplazo de los señores: Félix L. Gualdieri, Alfredo Subbert, Joaquín Otero, Oscar Forchieri y Alejandro Lafranconi.

También deberán elegirse cinco miembros del Jurado de Honor por dos años, en reemplazo de los señores: Juan P. Tapia, Dr. Mariano Borl, Aureliano Calvo, Dr. Luis P. Bordalé, y por un año, del señor Arduino Vitulli(que renunció).
Finalmente tres revisores de cuentas, por un año, en reemplazo de los señores: Sessarego (fallecido), José M. Menéndez, Carlos L. Sarrugeri, todos por terminación de mandato.
Al encarecer su asistencia, nos permitimos recordarle que ésta es la única citación, y que la asamblea se efectuará una hora después de la anunciada, cualquiera sea el número de socios presentes, según lo establecen los estatutos. — José M. Menéndez, presidente. — Rodolfo Christello, secretario.
$ 510.— e.11|12-Nº 35.929-v.13|12|56

"D"

DITLEVSEN Y COMPAÑIA LIMITADA
Comercial, Importadora y Exportadora
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 27 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar asamblea general extraordinaria el día 28 de diciembre de 1956, a las 17, en el local de la Sociedad, Avenida Ingeniero Huergo número 1335, con la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas que actúen como escrutadores de las votaciones y firmen el acta de la asamblea.
2º Elevación del capital social autorizado y emisible, el cual asciende actualmente a la cantidad de $ 40.000.000.— m|n. a la cantidad de $ 55.000.000.— m|n.
3º Determinación del monto de la emisión de acciones que se hará para colocarla por suscripción privada entre los accionistas, de las características de las acciones que se emitirán, de la oportunidad de su emisión y de la forma y modo de pago de las mismas.
Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes, por lo menos, del día señalado para la asamblea, y retirar su tarjeta de acceso.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1956. — El Directorio.
$ 450.— e.11|12-Nº 35.890-v.17|12|56

DITLEVSEN Y COMPAÑIA LIMITADA
Comercial, Importadora y Exportadora
CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar asamblea general ordinaria el día 28 de diciembre de 1956, a las 17.30 o terminada que sea la asamblea general extraordinaria citada para el mismo día a las 17, en el local de la Sociedad, Avenida Ingeniero Huergo Nº 1335, con la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas que actúen como escrutadores de las votaciones y firmen el acta de la asamblea.
2º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondiente al vigésimo noveno ejercicio, terminado el 30 de septiembre de 1956.
3º Fijación de los honorarios del síndico.
4º Elección de síndicos titular y suplente, en reemplazo del señor Alejandro Monteith Drysdale, titular, y del señor Ninian L. Steel, suplente, que terminan su mandato.
Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes, por lo menos, del día señalado para la asamblea, y retirar su tarjeta de acceso.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1956. — El Directorio.
$ 450.— e.11|12-Nº 35.891-v.17|12|56

"F"

FEDERACION AMERICANA VANGUARDIA TEOSOFICA
Central Unión Himalaya
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL

En cumplimiento de los artículos 70 y 93, de los estatutos se convoca a los asociados para la Asamblea Anual que se realizará en el local social, Arcos 1191, el sábado 15 de diciembre a las 18 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del acta de la asamblea anual anterior.
2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario y balance anual.
3º Elección por tres años de secretario y contador.
4º Designación de dos revisores de cuentas por un año.
5º Designación de dos socios activos para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — El Secretario.
$ 60.— e.11|12-Nº 35.852-v.11|12|56

"H"

H I T E L S A
Hilandería Tejeduría de Lana, Sociedad Anónima
Nº de Registro 5037
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de diciembre de 1956 a las 10 horas, en el local social calle Corrientes 378, 2º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.
2º Aprobación de las actuaciones del Directorio vinculadas con la ampliación del giro comercial.
3º Modificación del estatuto social.
4º Elección de directores titulares y suplentes por un período de tres años.
5º Elección de síndico titular y suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por los estatutos sobre depósito anticipado de acciones.
$ 400.— e.11|12-Nº 35.830-v.17|12|56

"I"

ITUZAINGO GOLF CLUB
CONVOCATORIA

Estimado consocio:
Tengo el agrado de invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria que por resolución de la comisión directiva y de conformidad con lo dispuesto en el art. 24 del estatuto, se realizará el día 21 de diciembre corriente, a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la secretaría, Avenida Roque Sáenz Peña 811, 1º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación o eliminación de socios honorarios y designación en la categoría del señor Juan Cardepour.
2º Balance del ejercicio 1º de octubre de 1954 al 30 de septiembre de 1955: su rectificación.
3º Memoria, balance, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio 1º de octubre de 1955 al 30 de septiembre de 1956.
4º Renovación e integración de la comisión directiva:
a) Elección del presidente, por tres años, en reemplazo del doctor Juan A. Saber.
b) Elección de tres vocales titulares, por tres años, en reemplazo de los señores Justo P. Balza, Mariano Demaría Sala y Enrique Mackinlay Zapiola:
c) Elección de un vocal titular, por dos años, en reemplazo del señor A. Gerónimo Hernández;
d) Elección de tres vocales titulares, por un año, en reemplazo de los señores Alfredo Arce Castro, Carlos A. Juni y Carlos A. Montañana.
5º Elección de dos miembros titulares y dos miembros suplentes para integrar la comisión revisora de cuentas.
6º Designación de dos asociados para firmar el acta.
Nota: Para intervenir en la asamblea es menester exhibir el recibo pago del 3er. trimestre de 1956.
No participan en las asambleas los socios rurales y menores.
$ 390.— e.11|12-Nº 35.820-v.13|12|56

"L"

LABORATORIOS "LERSAN" S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de diciembre de 1956 a las 8 y 30 horas en el local social calle Uriarte 1317 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes a los ejercicios 1 y 2, cerrados el 31 de agosto de 1955 y 1956 respectivamente.
2º Informe sobre la emisión de pesos 500.000.— en acciones ordinarias clase "A" resuelta por el Directorio con fecha 11 de agosto ppdo. de conformidad con las facultades que le confiere el Art. 3º de los Estatutos.
3º Retribución director gerente por los ejercicios 1955 y 1956.
4º Elección de tres directores titulares y uno suplente por el término de un año.
5º Elección del síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
NOTA: De conformidad con las prescripciones legales los señores accionistas para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación.
$ 560.— e.11|12-Nº 35.863-v.17|12|56

LANUSSE INMOBILIARIA S. A. C. F.
CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar en la calle San Martín 232, el 28 de diciembre, a las nueve horas, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio terminado el 31 de agosto de 1956.
2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes, síndico titular y síndico suplente.
3º Ratificación de lo actuado por el Directorio nombrado en el acta constitutiva.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 300.— e.11|12-Nº 35.979-v.17|12|56

LUIS DE RIDDER LTDA.
Sociedad Anónima Comercial
Nº 2265
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que se celebrará el 21 de diciembre de 1956, a las 11 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 489, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al 30º ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1956.
2º Destino de utilidades.
3º Elegir directores y síndicos.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 250.— 11|12-Nº 35.837-v.17|12|56

"P"

PEREZ COMPANC
CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 1956 a las 10 hs. en su local social, Avenida de Mayo 560, 6º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1956.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijar el número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
4º Elección de síndicos, titular y suplente.
5º Modificación del plazo de publicación para la convocatoria de asambleas.
6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1956. — El Directorio.
$ 350.— e.11|12-Nº 35.900-v.17|12|56

"R"

RICHARD THOMAS Y BALDWINS (ARGENTINA) S. A.
Comercial, Industrial y de Representaciones
Nº 5.506
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1956, a las 10 horas, en el local calle Sarmiento Nº 640 (3er. piso) Buenos Aires.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y el informe del síndico al 30 de septiembre de 1956;
2º Elección de directores y síndicos y fijar honorarios;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 200.— e.11|12-Nº 35.866-v.17|12|56

RESINAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 7.886
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1956, a las 18 horas, en el local de la calle Agaces 284, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de nuevo directorio por cesación del mandato del actual.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 250.— e.11|12-Nº 35.910-v.17|12|56

REGNIER S. A.
Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 del mes de diciembre de 1956, a las 9 horas, en el local social de la calle Montevideo 467, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los respectivos directores titulares, de acuerdo a lo que dispone el art. 7º de los estatutos sociales.
2º Designación de los directores suplentes.
3º Designación de síndicos titular y suplente.
4º Designación de los accionistas para que aprueben y firmen el acta.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha en que se realizará la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.11|12-Nº 35.963-v.17|12|56

"S"

SANTA RAMONA S. A.
Ganadera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de diciembre de 1956, a las 10 horas, en el local de la calle Lavalle Nº 465, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1956.
2º Distribución de las utilidades.
3º Elección de Directorio y síndicos.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas la obligación que les impone el art. 19, respecto del depósito de acciones.
$ 300.— e.11|12-Nº 35.870-v.17|12|56

S. A. I R U
Sociedad Anónima I R U, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el acto constitutivo de la sociedad, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de diciembre, a las 18 horas, en su local social sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 811, piso 1º, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio Provisional e informe del síndico.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos señores accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1956. — El Directorio Provisional.
$ 350.— e.11|12-Nº 35.906-v.17|12|56

SOCANCOMAR SOCIEDAD ANONIMA
Comercial y Financiera Argentina
Nº 3.960
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 21 de diciembre de 1956, a las 11.30 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 489, 6º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al 15º ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1956;
2º Distribuir utilidades;
3º Elegir directores y síndicos y fijar remuneraciones.

Designar dos accionistas para fir- el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.11|12-Nº 35.868-v.17|12|56

Sociedad Anónima
LUIS MAGNASCO Y CIA. LTDA.
Mantequería Modelo
CONVOCATORIA

ɔ acuerdo con el artículo 20º de los tutos, se cita a los señores accionis- a la Asamblea General Ordinaria, que irá lugar el día 28 de diciembre del ·iente año, a las 17 horas, en el local al, calle San José Nº 1644, para tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la memoria, inven- .o, balance general, cuenta de ganan- y pérdidas e informe del síndico, respondientes al 43º ejercicio termina- el 30 de septiembre de 1956.
º Distribución de utilidades.
º Elección de directores.
º Elección de síndico y síndico su- nte.
º Designación de dos accionistas pa- firmar el acta de la asamblea, de uerdo con el artículo 30º de los es- :utos.

Para tener representación en la asam- ea, los señores accionistas deberán de- sitar sus acciones en la caja de la ciedad, por lo menos con tres días de ıticipación al fijado para la asamblea, nforme a lo que exige el artículo 24º de s estatutos. — Buenos Aires, 7 de di- embre de 1956. — El Directorio.
$ 400. — e.11|12-Nº 35.915-v.17|12|56

SANTA MAGDALENA
S. A. Fin., Inmob., Com., Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a ısamblea General Ordinaria, para el día 2 de diciembre de 1956, a las 10.30 ho- as, en el local social, calle Florida nú- nero 32, 2º piso, ofic. Nº 41, Capital Fe- leral, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inven- :ario, balance general, cuenta de ganan- :ias y pérdidas e informe del síndico, co- rrespondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1956.
2º Aumento del capital (Art. 7º estatutos).
3º Distribución de utilidades.
4º Remuneración al Directorio y síndicos.
5º Ratificación de las publicaciones de acuerdo a las nuevas disposiciones en vigor.
6º Elección de síndico titular y suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir deberán depositar con tres días como mínimo de anticipación sus acciones o certificados de depósito (Art. 20º estatutos).
$ 450. — e.11|12-Nº 35.865-v.17|12|56

S.A.F.E.I.
Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1956, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Tucumán 1754, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1956.
2º Remuneración del Directorio, administrador delegado, síndico y distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores para el próximo ejercicio.
4º Elección de directores, síndico y síndico suplente.
5º Aumento del capital social.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace presente que, de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito de las mismas en un Banco, con una anticipación no menor de tres días a la fecha señalada. — El Directorio
$ 400. — e.11|12-Nº 35.928-v.17|12|56

SCHCOLNIK
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 1956, a las 11 horas, en el local Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 760, 2º piso, escritorio 42, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Reforma de los artículos 4º, 5º y 6º del estatuto.
3º Designación de la persona o personas que tendrán a su cargo la gestión de aprobación de la reforma ante el Poder Ejectutivo.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 12º del estatuto, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios que acrediten su propiedad, hasta tres días antes del designado para la asamblea, en la administración de la sociedad, Av. Emilio Castro 7598. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956.
$ 350. — e.11|12-Nº 35.931-v.17|12|56

SCHCOLNIK
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 1956, a las 10,30 horas, en el local, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 760, 2º piso, escritorio 42, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de agosto de 1956.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio, y designación de los mismos.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Fijación de la renumeración a los directores y síndico de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 8º y 11 de estatuto.
6º Publicaciones de convocatorias a Asamblea de conformidad al nuevo Decreto del Poder Ejecutivo.
7º Aumento del capital autorizado a m$n. 26.000.000, mediante la emisión de una serie de 10.000 acciones ordinarias con derecho a 1 voto por acción.
8º Designación de dos accionista para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 12º del Estatuto, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios que acrediten su propiedad, hasta tres días antes del designado para la asamblea, en la administración de la sociedad, Av. Emilio Castro 7598. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956.
$ 450.— e.11|12-Nº 35.932-v.17|12|56

"Z"

ZINGONI Y COMPAÑIA LIMITADA
Corporación Ganadera y Comercial
(Sociedad Anónima)
TRIGESIMA CUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de diciembre de 1956, a las 10.30, en el local de la sociedad, Perú 84, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, informe del síndico, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al ejercicio 1955 - 1956.
2º Elección de dos directores titulares y síndicos, titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 250.— .e11|12-Nº 35.909-v.17|12|56

Ley Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento Nº 1532, T. E. 35-4554, avisan que los señores José María Cabezón, Carlos Zacarías Bilegain, Agustín Santos, Juan Rodríguez Cordero, Antonio Guillermo, Bernardo García Rivero, Mario Walter Vidal, Francisco Vaisman, Romeo Margiotta, Fermín de la Iglesias y Pedro Gatti, venden a los señores Francisco Galán, Ramón Pereyra, Joaquín Galán, Juventino Vidal, José Calzón, Faustino Calzón, María Angélica Fasano e Indalecio Janeiro, su negocio de restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, denominado "Arturito", sito en esta Capital, calle AVENIDA CORRIENTES Nº 1124. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 250.— e.11|12-Nº 35.819-v.17|12|56

A. Dimeo & González, balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo Nº 2384, Capital. T. E. 48-7982, avisan que la venta publicada en el Boletín Oficial con fecha 19|11 al 23|11|56 que los señores Hugo Arturo Agata, José Nicolosi, José Alejandro Elías y Sra. Carmen Caterina de Latini realizaban de su negocio de bar, restaurante y parrilla denominado "Guindado Derby" sito en la AVDA. FIGUEROA ALCORTA Nº 6450|6464|6466 de Capital Federal a "Guindado Derby S. R. L. en formación", venta condicionada a conformidad de acreedores de fondo de comercio sin cuyo requisito se declara "ipso-jure" nula y la parte que corresponde a la Sra. Carmen Caterina Vda. de Latini, sujeta a aprobación judicial autos Latini Enrique Anunciado, Suc. Juzgado Nacional Nº 8, Secretaría 22, a quedado nula y sin efecto. Domicilio ambas partes en Cangallo 2384, Cap., donde deben efectuarse los reclamos de ley.
$ 300.— e.11|12-Nº 35.920-17|12|56

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento Nº 1532, T. E. 35-4554, avisan que los señores Gerardo Almuiña, José María Antonio López, Carlos Albini, Dimas López. José Blanco, Raimundo Antonino Mosteiro, Ubaldino Vázquez y Luis Sanjurjo, venden a los señores Dulce Nombre Domínguez, José Luis Vaqueiro, Ricardo Porto, Avelino Vidal, Manuel Gómez, José Cangado y Alfredo Carlos Mezzadra, su negocio de café y bar, denominado "Serrano", sito en esta Capital, calle AVENIDA SANTA FE Nº 4102. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 200.— e.11|12-Nº 35.818-v.17|12|56

"Luis P. Florestano y Cía.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Cangallo Nº 1642, piso 1º, Capital, T. E. 37-9805, avisa que el señor Juan Limeres transfiere en venta al señor Serafín Martínez la parte indivisa que tenía y le correspondía en el negocio de confitería, elaboración y venta de masas y emparedados denominado "La Orquídea", sito en AVDA. SANTA FE Nº 2248, Capital. Activo y pasivo correspondiente, a cargo del comprador. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 150.— e.11|12-Nº 35.947-v.17|12|56

"Luis P. Florestano y Cía.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Cangallo Nº 1642, piso 1º, Capital, T. E. 37-9805, avisa que el señor Eneas Eugenio Caccavaio transfiere en venta al señor Serafín Martínez la parte indivisa que tenía y le correspondía en el negocio de confitería, elaboración y venta de masas y emparedados denominado "La Orquídea", sito en AVDA. SANTA FE Nº 2248, Capital. Activo y pasivo correspondiente, a cargo del comprador. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 150.— e.11|12-Nº 35.949-v.17|12|56

Roberto F. Suparo, martillero público, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Avenida Independencia Nº 1839, Capital, avisa que Domingo López Arias vende a Plácido Naredo y María Oliva Díaz de Naredo el negocio de lechería y venta de helados sito en ARCOS Nº 3992, libre de todo gravamen y deudas. Domicilio de las partes, reclamos de ley, mis oficinas.
$ 100.— e.11|12-Nº 35.943-v.17|12|56

"B"

Clausi, Iglesias y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, Capital, 48-0310, avisan que por su intermedio los señores Edelmiro Fernández, José Otero, Matías Otero y la señora Mercedes Fernández de Sesro venden a los señores José Fernández y Raúl Oliveira el negocio de panadería mecánica, calle BELGRANO Nº 3834|38, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Se publica nuevamente por error del aviso anterior.
$ 150.— e.11|12-Nº 35.948-v.17|12|56

"D"

Se avisa que se disuelve la sociedad "Yabes y Russo" fabricación de broches para papelería domiciliado DIAZ VELEZ 5575, Capital Federal, fábrica Ayacucho 47, San Andrés, Partido de San Martín, haciéndose cargo del activo y pasivo Francisco Russo. Reclamos escribanía Melchiori, Moreno 395, Partido de San Martín.
$ 100.— e.11|12-Nº 35.930-v.17|12|56

"E"

J. Pedro Vizzi y Cía., oficinas Uruguay 344, 1º A, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", avisan que: Se firmó boleto de compraventa de la fiambrería denominada "Alemana", sita en ESMERALDA 933, donde se domicilian las partes. Vendedor: Matías Keszler. Compradores: Bienvenido Díaz y Salvador Farace, girarán "Díaz y Farace" Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.11|12-Nº 35.904 v,17|12|56

"F"

Roberto F. Suparo, martillero público, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Avda. Independencia Nº 1839, Capital, avisa que José López & Atilano López venden el negocio de lechería y venta de helados, sita en FEDERICO LACROZE Nº 2483, a los señores José María Cabo y Adolfo Arcos, libre de todo gravamen y deudas. Domicilio de las partes, reclamo de ley, mis oficinas.
$ 150.— e.11|12-Nº 35.945-v.17|12|56

"H"

Se hace saber por cinco días que el señor Augusto Bertoni, con domicilio en la calle Sanabria Nº 4482, transferirá el negocio taller de herrería ubicado calle HUMBOLDT Nº 2469, Capital, al señor León Angelini, con domicilio en la calle Bmé. Mitre 430, 3er. piso, Of.. 358. — Oposiciones de ley Escribano Perlini, calle Bmé. Mitre 430, 3er. piso, Esc. 358.
$ 100.— e.11|12-Nº 35.788-v.17 12|56

Avisan L. Torres y Cía., con oficinas en calle Arriola 29, Capital, que con su intervención Borroni y Cía. venden a los señores Cantale y Cía. su negocio de panadería mecánica, sito en calle HELGUERA Nº 64, de esta Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.11|12-Nº 35.983-v.17|12|56

"I"

Al comercio: Francisco Fernández vende a Adolfo Torre negocio de despacho de pan y facturas, calle Irigoyen 79, Capital. — Reclamaciones términos ley mismo negocio domicilio de las partes.
$ 50.— e.11|12-Nº 35.807-v.17|12|56

J. Pedro Vizzi y Cía., oficinas Uruguay 344, 1º A, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", avisan que: José Abeijón vende a José y Cristóbal Serrano, su parte mitad indivisa del restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, denominado "El Piloto", sito en IRALA 491|99 esquina ARZOBISPO ESPINOSA 1001|7 que compartía con Teovaldo Ramos, quedando el activo y pasivo a cargo de la nueva firma "Ramos y Serrano Hnos.". Reclamaciones de ley en el negocio, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— 11|12-Nº 35.903-v.17|12|56

"J"

Contarino y Cía., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en Av. del Trabajo Nº 3044, Capital, T. E. 63-8506, avisan: Manuel Díaz vende a Nazareno Zoppi, el negocio de despensa sito calle JUNTA Nº 3002|06, Capital. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 100.— e.11|12-Nº 35.798-v.17|12|56

Carlos S. Colombo, de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Moreno 1796, T. E. 45-5216, avisa que el señor Enrique Prada, domiciliado Ventura Bosch 7200, Capital, firmó promesa de venta a favor del señor Raúl Fernández y doña Dolores Rodríguez de Caballero, por negocio. Despacho comestibles y venta bebidas envasadas, calle JOSE LEON SUAREZ 304|08 esquina VENTURA BOSCH 7200, domicilio compradores Correa 3489, Capital, reclamos término ley, mis oficinas.
$ 150.— e.11|12-Nº 35.858-v.17|12|56

Matías M. Lorente, martillero público, Lavalle 1362, 3 p., avisa: Juan Angel Baldano vende a Juana Cabeza, su negocio de mercería "La Carmelita" calle JUAN B. ALBERDI Nº 5524. Reclamo de ley, mis oficinas.
$ 100.— e.11|12 Nº 35.895-v.17|12|56

"L"

Castro López & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia Nº 1194, Capital, T. E. 37-3233: De acuerdo a la Ley 11.867, se hace saber por el término de 5 publicaciones, que Antonio Pérez, Semiao Da Cruz y Tomás Fernández venden a José Benito Negro, José Alvarez, José Fernández y Constante González, domiciliados en la calle 24 de Noviembre Nº 455, Capital, el negocio de hotel y despacho de vinos y cervezas, sito en la calle LIBERTAD Nº 121, pisos 1º y 2º, Capital, domicilio de los vendedores. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.11|12-Nº 35.853-v.17|12|56

"N"

Floreal V. López Delgado, martillero público, hace saber al comercio que Mario Felipe Salmanoff vende a Jorge Saitta, la parte mitad del negocio de fiambrería, quesería y anexos ubicado en la calle NAZARRE 3214 de esta Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en Nogoyá 2908.
$ 100.— e.11|12-Nº 35.791-v.17|12|56

"P"

Jeremías Fernández (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), con oficinas en la Avenida de Mayo número 881, 7º piso, T. E. 34-4332, avisa: Que José González vende a Erna M. G. Bartschat de González y Esperanza Murga de Toledo su negocio de hotel pensión sito en la calle PIEDRAS Nº 122, 1º piso, domicilio ambas partes. Reclamos de ley, mis oficinas.
$ 100.— e.11 12-Nº 35.869-v.17|12|56

"R"

Roberto F. Suparo, martillero público, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Avenida Independencia Nº 1839, Capital, avisa que Eufrasio Marqués vende a José Rodríguez su negocio de lechería y venta de helados denominada "La Opera", sito en RAMON L. FALCON Nº 3200, libre de todo gravamen y deudas. Domicilio de las partes, reclamo de ley, mis oficinas.
$ 150.— e.11|12-Nº 35.944-v.17|12|56

"S"

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento Nº 1532, T. E. 35-4554, avisan que la señorita Catalina Rita Ihitz, vende a los señores Gabino Real y Octavio Real, su negocio de hotel pensión, sito en esta Capital, calle SAN MARTIN Nº 523, piso 6º, departamento K. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.11|12-Nº 35.817-v.17|12|56

Raggio, Lorenzo & Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), avisan al comercio que el señor José Camastra, vende libre de deuda y gravamen al señor Angel Pío Bavestrello su negocio de frutería, sito en esta Capital, calle SALVADOR MARIA DEL CARRIL Nº 3149. Domicilio de las partes, mismo negocio y reclamos de ley en nuestras oficinas, calle Alsina Nº 1282, piso 1º, T. E. 38-8736.
$ 150.— e.11|12-Nº 35.917-v.17|12|56

José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, San José Nº 143, Capital, T. E. 38-1571, avisa que ha quedado nula y sin efecto la venta que efectuaba Emilio Luis Constante Brachetti a Domingo Hervella del negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas, sito en la calle SANTANDER Nº 1202 esquina CACHIMAYO, Capital. Dom. partes, mismo negocio. Recl. ley, n/oficinas.
$ 150.— e.11|12-Nº 35.940-v.17|12|56

"T"

País & Barquín, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas calle Uruguay 34, T. E. 38-7264 avisan: María M. de Cozzi, vende a María Imelde Vicasso de Gomba, negocio pensión familiar, establecido calle TUCUMAN 2336, 2º F., Capital. — Reclamos término ley y domicilio partes en n| oficinas.
$ 100.— e.11|12-Nº 35.801-v.17|12|56

"V"

Se hace saber que los señores Néstor Arístides Luongo y Norberto César Firménich, establecidos con negocio de lavadero familiar en la calle VICTOR HUGO 450, venden, ceden y transfieren libre de pasivo, el fondo de comercio de su negocio, incluyendo máquinas, instalaciones y muebles a la señora Irene Yolanda Rodríguez. — Reclamos de ley: Estudio Dr. Niks, Avenida de Mayo 1370, oficinas 305|6.
$ 150.— e.11|12-Nº 35.904-v.17|12|56

José Arias, martillero público, ofic. Venezuela 2323, 47-4756, avisa: Rosmundo Homero Galileo Palermiti vende a Albino Cota, Carlos Gomes Valenté, Juan Kuwa-

lek, Resmundo Homero Galileo Palermiti y Manuel Cardeso Liñares su restaurant y bar sito en 25 DE MAYO Nº 722, sus domicilios. Reclamos de ley, mis oficinas.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial de los días 10 al 16|7|56.

$ 150. —e.11|12-Nº 35.925-v.17|12|56

Castro López & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia Nº 1194, Capital, T. E. 37-3233. De acuerdo a la Ley 11.867, se hace saber por el término de 5 publicaciones que María Patti vende a Anastasio Fonteboa y Hermógenes Cacharrón, domiciliados en la calle Rivadavia Nº 1194, Capital, el negocio de casa-pensión sito en la calle VIRREY CEVALLOS Nº 236, piso 1º, departamento A., Capital, domicilio de la vendedora. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.11|12-Nº 35.813-v.17|12|56

TERRITORIOS NACIONALES

RIO NEGRO

Carlos A. Ruiz, escribano público de Río Colorado, Río Negro, calle General Roca Nº 167, avisa que por su intermedio la sociedad "Giavino y Romero" constituída por don Roberto Giavino y don Delfín Romero, se disuelve, tomando a su cargo el activo y pasivo don Roberto Giavino incluyendo el negocio conocido como bar "Roberts" instalado en SAN MARTIN e HIPOLITO YRIGOYEN, de RIO COLORADO, RIO NEGRO, domicilio de la sociedad. Al mismo tiempo se constituye la nueva sociedad comercial "Giavino y Mengelle" entre don Roberto Giavino y don Rodolfo Mengelle; ambos con domicilio en Río Colorado, Río Negro, haciéndose cargo la nueva sociedad del activo y parte del pasivo de la disuelta sociedad "Giavino y Romero". Por reclamos de ley, el escribano interviniente.

$ 210.— e.11|12-Nº 35.863-v.17|12|56

Por cinco veces Florentino Bracchi avisa que vende a José María Bravo y Octavio Juan Arri su planta de fraccionamiento de vinos, calle Ruiz Moreno 868, San Carlos de Bariloche, Río Negro, como asimismo los derechos sobre la marca "Ayelen", registrada. Libre de pasivo. — Reclamos de ley al Dr. Roberto V. Escardó, S. C. de Bariloche, Río Negro, donde ambas partes constituyen domicilio. — S. C. de Bariloche, diciembre 3 de 1956.

$ 150.— e.11|12-Nº 35.823-v.17|12|56

Al comercio: Se comunica al comercio que por escritura pasada ante el registro número tres de General Roca, Río Negro, don David Bulwik, domiciliado en General Roca (R. N.), cedió y transfirió a su consocia Esther Bulwik de Jelen, domiciliada en Choele Choel (R. N.), las cuotas sociales que le correspondían en la sociedad "Casa Bulwik, Choele Choel, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en CHOELE CHOEL (R. N.) y sede social en la calle LIMA 473, Capital Federal, y cuyo objeto es la explotación del comercio de tienda, almacén y ramos generales. Nélida H. Canil, escribana adscripta al registro tres de contratos público de General Roca, Río Negro.

$ 200.— e.11|12-Nº 35.834-v.17|12|56

GARCIA REGUERA, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Pago de dividendos 3er. Ejercicio

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto abonar a partir del 15 de diciembre corriente, los dividendos aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 25 de octubre de 1956, correspondientes al 3er. ejercicio terminado el 31 de julio de 1956.

El pago se efectuará en el local social, calle Moreno Nº 1432. — El Directorio.

$ 120.— e.11|12-Nº 35.871-v.13|12|56

"LA RIOPLATENSE"
Compañía de Navegación y Transportes, Sociedad Anónima
Avenida Alem 619
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad ofrece a la suscripción m$n. 1.900.000 (Un millón novecientos mil pesos moneda nacional), valor nominal, en nuevas acciones ordinarias, a la par y con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1957.

Los actuales tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho preferencial para suscribirse a la par, hasta quince días posteriores a la última publicación de este aviso.

$ 120.— e.11|12-Nº 35.841-v.13|12|56

C. DELLA PENNA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL
Paraná 464 - Buenos Aires
Pago de Dividendos
XVº Ejercicio

Hácese saber por el término de tres días que se ha dispuesto el pago de dividendos: 10 % efectivo y 10 % en acciones liberadas, los que deberán hacerse efectivo de 14,30 a 17,30 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Paraná 464, Capital, a partir del día 17 de diciembre de 1956. También se procederá al canje de las actuales acciones de v$n. 1.000.— c|u., por nuevos títulos accionarios de v$n. 100.— c|u., de conformidad con lo resuelto oportunamente por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

Los interesados o instituciones poseedores de nuestros títulos, depositarán con tres días de anticipación las acciones o certificados provisorios anteriores a los efectos del pago y empuje respectivo.

De acuerdo con las disposiciones en vigencia el impuesto a los réditos, está a cargo de la sociedad. — El Directorio.

$ 210.— e.11|12-Nº 35.896-v.13|12|56

J. B. MARTIN Y CIA.
Manufactura de Terciopelos y Felpas S. A.

Se hace saber a los señores accionistas por tres días, que el Directorio en su reunión del 6 de noviembre de 1956, de conformidad con lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 25 de octubre de 1956 ha resuelto emitir 5.000 acciones ordinarias de v$n. 100 c|u. Serie B, numeradas 10.001 al 15.000, en láminas de 1, 20 y 50 acciones con cupón Nº 2 adherido, las que gozarán de dividendo a partir del ejercicio que comenzó el 1º de julio de 1956, para pago del dividendo del 20º ejercicio en acciones, que se empezará a pagar en nuestras oficinas de la Avda. Belgrano Nº 1255, Capital Federal, contra presentación del cupón Nº 1, desde el 15 de enero de 1957. Asimismo, se ha resuelto emitir 3.000 acciones ordinarias de v$n. 100 c|u. Serie C Nº 15.001 al 18.000 en láminas de 1, 20 y 50 acciones, con cupón Nº 2 adherido, para su ofrecimiento a partir del 15 de enero de 1957 en suscripción a los señores accionistas, en la proporción de una nueva acción por cada 3.333 de sus tenencias, las que también gozarán de dividendo a partir del ejercicio que comenzó el 1º de julio de 1956. — El Directorio.

$ 210.— e.11|12-Nº 35.815-v.13|12|56

LEY Nº 11.867

REMATES

NUEVOS

Pascual A. Fernández (de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos), comunica que el día 18 de diciembre, a las 14 horas, rematará las existencias del negocio café-bar "Mitre", calle BARTOLOME MITRE número 501, propiedad de Jesús Olmeda, Leonardo Palacios y Manuel García "El Palacio del Café, Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en formación), domiciliados en el mismo. Reclamaciones Ley 11.867, mis oficinas, Cangallo 1633.

$ 150.— e.11|12-Nº 35.808-v.17|12|56

Negri y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia 10686, Capital Federal, comunica que el día 6 de diciembre de 1956, a las 16 horas, remataron las maquinarias y demás existencias de la fábrica de mosaicos, sita en la calle JUANA AZURDUY 1713, propiedad de la firma Mollo y Cía., domiciliada allí. Reclamaciones Ley 11.867, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.11|12-Nº 35.792-v.17|12|56

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

LANUSSE INMOBILIARIA
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber que por resolución del Directorio del 12 de noviembre último, se ha dispuesto la emisión de la segunda, tercera y cuarta series de acciones ordinarias con derecho a cinco votos por acción por la suma de $ 1.200.000.— m|n. y la emisión de la quinta serie de acciones ordinarias con derecho a un voto por acción por la suma de $ 400.000.— m|n. gozando todas las series de dividendos a partir del 1º de septiembre de 1956.

$ 120.— e.11|12-Nº 35.981-v.13|12|56

MERCANTIL Y GANADERA DEL SUR
Sociedad Anónima
Montevideo 467 — Buenos Aires

Se hace saber a los accionistas que el Directorio, facultado por el artículo 3º del Estatuto Social, ha resuelto:

Emitir las series 2ª y 3ª de acciones ordinarias, por un monto de $ 40.000.— m|n. con derecho a cinco votos por acción.

Los accionistas tienen derecho de preferencia sobre el total de la emisión.

La resolución ha sido elevada a escritura pública el 9|10|1956 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 23|11|56. — El Directorio.

$ 120.— e.11|12-Nº 35.962-v.13|12|56

CAPITALIZADORA ARGENTINA
S. A. de Previsión y Ahorro
Florida Nº 550
ACTA Nº 307

En la sede central de Capitalizadora Argentina Sociedad Anónima, calle Florida Nº 550 de esta ciudad, se hace constar a los efectos que hubiere lugar, que en el sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional del día treinta de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, según el extracto respectivo, correspondió al primero y segundo premios a los números 17372 y 12681, respectivamente, resultando en consecuencia el símbolo para los títulos favorecidos del Plan D, Plan E, Plan F, y Plan G. 72-81. Probabilidades de este sorteo: 1 en 2.500. Firmado C. H. Fossati (Gerente). — Rafael L. Lamarca (Escribano Público).

Sorteo Nº 307 del 30 de noviembre de 1956: En la sede central de Capitalizadora Argentina, Sociedad Anónima, calle Florida 550, de esta ciudad, siendo las quince horas del día 30 de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, se celebró el sorteo mensual de amortización número 307, de conformidad con la reglamentación del 26 de setiembre de 1938 de la Inspección General de Justicia, con su intervención y por ante el Escribano Público señor Rafael L. Lamarca.

Las combinaciones favorecidas fueron: Plan A: CQK — CGK — BQF — DHM — HLP — RIH. Plan B: PAK — DUK — OAI — JBS — BQT — TEL. Probabilidades de este sorteo: Plan A. 1 en 1.800. Plan B. 1 en 2.500.

A este acto asistió en representación de la Inspección General de Justicia el señor Juan Emilio Fernández y a su presencia fueron desprecintados, precintado y sellado de nuevo los elementos utilizados en este sorteo, suscribiéndose la presente acta por el señor Carlos H. Fossati, Gerente de la Sociedad, con el escribano nombrado y los testigos señores Miguel Graziuso y Roberto Cernadas, domiciliados en Rivadavia 10984 y Rivadavia 4217, Capital.

Los títulos vigentes correspondientes a las combinaciones sorteadas son las siguientes:

Plan E: Nº 51821, $ 2.000.—, vigencia octubre 1940, Norma Ruiz, O. Lagos 288, Rosario, FCGM. Nº 61321, $ 2.000.—, vigencia diciembre 1940, Domitila Rodríguez, Leguizamón 269, Concepción del Uruguay, Entre Ríos, FCGU. Nº 89321, $ 2.000.—, vigencia julio 1941, Enrique Bevilacqua, Carmen, FCGM. Nº 94321, pesos 1.000.—, vigencia agosto 1941, familia Müller, O'Higgins 1540, Florida, FCGM. Nº 111821, $ 2.000.—, vigencia diciembre 1941, Juan Davancens, Almacén "Verea", Rauch, FCGR. Nº 114321, $ 2.000.—, vigencia enero 1942, Aureliano Alonso, San Martín s.n., General Alvear, FCGR. Número 121821, $ 1.000.—, vigencia enero 1942, Domingo Lamberti, Honduras 3896, Capital. Nº 124321, $ 1.000.—, vigencia febrero 1942, Humberto Galfrascoli, Azcuénaga 36, Capital. Nº 141821, $ 1.000.—, vigencia mayo 1943, Carlos Certani, Avenida San Martín 2497, Capital. Nº 156821, $ 1.000.—, vigencia abril 1943, María Hermida, Santa Fe 1159, Capital.

Plan F: Nº 196821, $ 1.000.—, vigencia agosto 1945, Luis Soto, Yerbal 948, Capital. Nº 211821, $ 2.000.—, vigencia enero 1945, Amalia Barbosa, Sauce, Corrientes, FCGU. Nº 214321, $ 2.000.—, vigencia abril 1945, Luisa Romano, Chacabuco 1181, Capital. Nº 241821, $ 2.000.—, vigencia diciembre 1946, Vicente Diniso, Diego de Alvear, Buenos Aires.

Plan G: Nº 254321, $ 1.000.—, vigencia julio 1947, Esteban Quaine, E. Unidos 3150, Capital. Nº 266821, $ 4.000.—, vigencia diciembre 1949, Adela Bottino, Pasaje Pereyra 1512, Capital. Nº 274321, $ 2.000.—, vigencia abril 1952, Antonia Ayuste, Ituzaingó 237, Rafaela, FCGM. Nº 276821, $ 10.000.—, vigencia julio 1953, Javier Rodríguez y Juana Casa, Diag. Norte 783, Capital. Nº 279321, $ 4.000.—, vigencia setiembre 1954, José Marnia, El Trébol, Comodoro Rivadavia. Nº 286821, pesos 10.000.—, vigencia octubre 1956, Carlos, Horacio y Delia Pozzo, Mitre 943, Azul, FCGR. Planes A, B, y D.: no ha resultado favorecido ningún título. — Capitalizadora Argentina, S. A. de Previsión y Ahorro. — Subgerente.

$ 230.— e.11|12-Nº 35.942-v.11|12|56

HANOMAG ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 31, 32 y 33 en acciones ordinarias clase "B", por un valor nominal total de $ 3.000.000.

De la suma referida $ 2.448.100.— se destinarán a la cancelación de compromisos anteriores, y el remanente de pesos 551.900.— a suscripción

El derecho de preferencia de que gozan los señores accionistas para la suscripción de las acciones referidas, vence a los 15 días de la última publicación del presente anuncio. — El Directorio.

$ 150.— e.11|12-Nº 35.960-v.13|12|56

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, (secretaría Nº 1), cita por diez días a herederos y acreedores de JOVITA PAREDES FLORES de REY. Buenos Aires, 5 de diciembre 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.10|12-Nº 35.772-v.21|12|56

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 1 del Dr. Pedro J. Torrent, cita por diez días a herederos y acreedores de don GUMERSINDO ARIAS.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.10|12-Nº 35.770-v.21|12|56

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1, llama por diez días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE AINCHIL. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.7|12-Nº 35.488-v.20|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 2, cita por diez días a herederos y acreedores de ORESTES DELLA VALLE. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.7|12-Nº 35.353-v.20|12|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA MARIÑO de MENSI. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.5|12-Nº 35.113-v.18|12|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría uno, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN CLAUDIO PESCETTO. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario

$ 200.— e.4|12-Nº 34.734-v.17|12|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, Juzgado Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO BUIGAS SANTES o ANTONIO BUIGAS. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1956. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200.— e.30|11-Nº 34.468-v.13|12|56

El Dr. Norberto S. Albisetti, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don FEDERICO ANGEL TESSORE. — Buenos Aires, octubre 10 de 1956. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200.— e.30|11-Nº 34.396-v.13|12|56

Núm. 2

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, (secretaría Nº 4), cita por diez días, emplazándolos por treinta, a herederos y acreedores de MANUEL VILLANUEVA.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1956. — El secretario.

$ 200.— e.10|12-Nº 35.728-v.21|12|56

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Enrique Giraudy, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de 5 días, para que comparezca a estar a derecho a OTERO MANUEL BENJAMIN en los autos "PAEZ de OTERO AURORA FRANCISCA c|OTERO MANUEL BENJAMIN s|divorcio y disolución de sociedad.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1956. — Francisco Lagos, secretario.

$ 150.— e.6|12-Nº 35.122-v.13|12|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Enrique A. Giraudy a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de don ABRAHAM SZNAIDERMAN.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1956. — Francisco Lagos, secretario.

$ 200.— e.4|12-Nº 34.882-v.17|12|56

El Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO CEMBORAIN

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1956. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.29|11-Nº 34.334-v.12|12|56

Núm. 3

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE PANERO.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.10|12-Nº 35.664-v.21|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIO RAINA. Secretaría Nº 9.

Buenos Aires, octubre 24 de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.10|12-Nº 35.658-v.21|12|56

Mario E. Calatayud, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de ALVARO ERNESTO DOMINGO BARROS. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.7|12-Nº 35.419-v.20|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA DINA o MARIA DINA OLIVA PENSOTTI de RIGAMONTI. — Buenos Aires, mayo 16 de 1956. — Luis L. Menéndez, secretario.

$ 200.— e.7|12 Nº 35.342-v.20|12|56

El Juez Dr Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de DOLORES CURTO PEREZ o DOLORES CURTO de ALVAREZ.

Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.6|12-Nº 35.176-v.19|12|56

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de DJAMIL DJMAL. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.5|12-Nº 35.001-v.18|12|56

El Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor Mario E. Calatayud (Juzgado Nº 3) cita por diez días a herederos y acreedores de CONCEPCION HERNANDEZ de IRIART y EDUARDO IRIART (Secretaría 7). — Buenos Aires noviembre 9 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario

$ 200.— e.4|12-Nº 34.758-v.17|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr Mario E. Calatayud a cargo del Juzgado Nº 3, (Secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN RICCI.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.29|11-Nº 34.225-v.12|12|56

El Doctor Mario E. Calatayud, Juez ...cional de Primera Instancia en lo Ci... a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría 7, cita por diez días, a herederos y ...reedores de doña BEATRIZ SAAVE... RA CENTOFANTI.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — ...eriberto Enrique Baliarini, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.661-v.14|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Doctor ...ario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 8), cita por diez días ... herederos y acreedores de MARIA ...CEÑA DE RIVEIRO.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1956. — ...arlos D. Bouzas, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 33.972-v.11|12|56

Núm. 4

El Juez Nacional de Primera Instancia ...n lo Civil, Dr. Guillermo Borda, cita ... emplaza por cinco días a HECTOR ...OSE CODECIDO para que comparezca ... estar a derecho en el juicio "Nicoli... de Codecido Amelia C. c|Codecido Héc... or José s|divorcio, sep. de bienes y ...enencias", y sus incidentes, que trami...an ante la secretaría del suscripto, ...ajo apercibimiento de dar intervención ...l Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 150.— e.10|12-Nº 35.577-v.14|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, Secretaría 11, cita por diez días a herederos y acreedores de don ADOLFO LEFOSSE.
Buenos Aires, Julio Cuatro de 1956. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 200.— e.6|12-Nº 35.245-v.19|12|56

Guillermo A. Borda, Juez Nacional Civil (Secretaría 11), cita por diez días a herederos y acreedores de don DANIEL ABREVAYA.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.780-v.17|12|56

El Juez Nacional, Doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 10, cita por diez días, a herederos y acreedores de JOSE SANTOS GOMEZ y ALVAREZ.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.637-v.14|12|56

El doctor Guillermo A. Borda, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por diez días a herederos y acreedores de COLIA RAPOPORT, Secretaría Nº 11. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1956. — Ranulfo González, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.465-v.13|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Guillermo Borda, (Secretaría Nº 12), cita por diez días a heredros y acreedores de AMERICO MARIO DOGLIA.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1956. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.194-v.12|12|56

Núm. 5

El Juez Dr. Roque L. Claps, Secretaría Nº 14 cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANA COCCA DE GAVIÑO.
Buenos Aires, agosto veintisiete de 1956. — Julio Dacharry Sánchez secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.909-v.17|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roque Luis Claps, Secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de CONCEPCION LAGE de LOPEZ. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1956. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.372-v.13|12|56

Núm. 6

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctro Horacio Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de doña GREGORIA CLAUDIA URIONA de VILLANUEVA. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1956. — L. H. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200. — e.7|12-Nº 35.447-v.20|12|56

El señor juez nacional de primera instancia en lo civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 17 del doctor Roberto R. Pérez Demaría, cita por diez días a los herederos y acreedores de Don JOSE ALFREDO PORTO o ALFREDO PORTO.
Buenos Aires, Octubre 26 de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.6|12-Nº 35.340-v.19|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Stegmann, a cargo del Juzgado número 6, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MAXIMA CLARA MATOSO ULLOA de MERLINI. — Buenos Aires, octubre 8 de 1956 — El secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 34.943-v.18|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18, cita por diez días, a herederos y acreedores de VICENTA GONZALEZ de AREAN.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Alberto Molina Zabalía, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.594-v.14|12|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, docto Horacio R. Stegmann, Secretaría 18, cita por diez días a herederos y acreedores de FELIKSAS KRUPOVESAS. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario
$ 200.— e. 30|11-Nº 34.475-v.13|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horario R. Stegman, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL DE LA FUENTE.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1956.— Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e. 29|11-Nº 34.217-v.12|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de SAMUEL MAYER ENGELSBERG.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.823-v.17|12|56

Núm. 7

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, (secretaría Nº 19) cita por diez días a herederos y acreedores de don GUILLERMO PABLO BACHEM.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — Héctor A. Re, secretario.
$ 200.— e.10|12-Nº 35.782-v.21|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA REBUFFO o ROBUFFO DE PORTA.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.6|12-Nº 35.339-v.19|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra (Secretaría Nº 21), cita por diez días a herederos y acreedores de FANNY o FANNY LUNA o LUNA FANNI ASSEO de LEVI. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.444-v.13|12|56

El Dr. Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CORISANTA MERCEDES DI MENNA de LOSCHIAVO. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1956. — Héctor A. Re, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.361-v.13|12|56

El Dr. Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO VIVIANI y de doña CAROLINA MARIA VALENTE de VIVIANI. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1956. — Héctor A. Re, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.397-v.13|12|56

El Juez Doctor Ernesto Funes Lastra, llama por diez días a herederos y acreedores de doña DOLORES CONDE BUA de BALLESTEROS.
Buenos Aires 14 de noviembre de 1956. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 34.073-v.11|12|56

Núm. 8

El Juez Nacional, Dr. Roberto M. Tieghi (Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELENA GIACOMINI de CARADONNA.
Buenos Aires, 30 de octubre 1956. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.10|12-Nº 35.773-v.21|12|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Roberto M. Tieghi (Secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de ANDRES BOULLON o BOULLON DOPAZO.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — José M. Monciá, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.811-v.17|12|56

El Juez Nacional, Doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 22, cita por diez días, a herederos y acreedores de MARIA PALLADINO de PALLADINO.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.623-v.14|12|56

Roberto M. Tieghi, Juez Nacional Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, por la Secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de LUISA BONNORONT de DRAULT.
Buenos Aires, 18 de abril de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.617-v.14|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, Secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE SAENZ o JOSE SAENZ MONTES. — Buenos Aires, octubre 19 de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.846-v.13|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Roberto M. Tieghi a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS LORENZO SORDO.
Buenos Aires, 25 de Octubre de 1956. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.305-v.12|12|56

Núm. 9

El doctor F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de DINORAH STRIGELLI de SARNO.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.10|12-Nº 35.778-v.21|12|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA NICOLASA SACCHI DE ZAMBAGLIONE.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.6|12-Nº 35.331-v.19|12|56

El Juez doctor Jorge F. Fliess cita por diez días a herederos y acreedores de doña JUANA PETRASSO DE RUSSO.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.6|12-Nº 35.298-v.19|12|56

Jorge M. F. Fliess, a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de ESPERANZA FRANCISCO de MARCOS. — Buenos Aires, octubre 29 de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 35.115-v.18|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN MATIAS MURILLO. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 34.962-v.18|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Jorge E. Flies (Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 27), cita por 10 días, a herederos y acreedores de FRANCISCO PASCUALICCHIO
Buenos Aires, 22 de octubre de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.664-v.14|12|56

El Juez Nacional Civil Doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA ARZENO de MORANDO y LUIS o LUIS BERNARDO MORANDO
Buenos Aires, octubre 22 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 34.134-v.11|12|56

Núm. 10

Por disposición de la Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 28 del Dr. Luis A. Vincent Gaché, se cita por cinco días al Sr. JOSE NICASIO SEGADE, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido don Amadeo Bozzi sobre cancelación de hipoteca, bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Luis A. Vincent Gaché, secretario.
$ 200.— e.10|12-Nº 35.736-v.14|12|56

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 30), cita por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS FEDERICO ROLDAN VERGES. (Publicar por diez días). — Buenos Aires, noviembre 15 de 1956. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.6|12-Nº 35.327-v.19|12|56

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES FELIX BENZAN. — Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 35.068-v.18|12|56

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO WOLFF. (Publicar por diez días). — Buenos Aires, noviembre 5 de 1956. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.7|12-Nº 35.550-v.20|12|56

Núm. 11

El Dr. Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de don LEON FRANCISCO FERNANDO ENRIQUE BOTET DE LACAZE DE MENOU. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.7|12-Nº 35.460-v.20|12|56

El Juez en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de REGINO SALVADOR SANTOS BEARES. — Buenos Aires 2 de noviembre de 1956. — J. J. Carneiro, secretario.
$ 200.— e.6|12-Nº 35.133-v.19|12|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras por Secretaría 33, cita por diez días a herederos y acreedores de RAFAEL PLACONA. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 35.003-v.18|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de HECTOR MODIANO y EMILIA GAIRINGER o GAIRINGER de MODIANO. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 35.077-v.18|12|56

El Juez en lo Civil Horacio Méndez Carreras, secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS PINO o LUIS PINO CANO. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.4|12 Nº 34.778-v.17|12|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO TABERNER.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.646-v.14|12|56

El Doctor Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita por diez días, a herederos y acreedores de doña MARIA CASIANI o CASCIANI de ZANOTELLI.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.203-v.12|12|56

El Juez Nacional Civil, Doctor Horacio Méndez Carrera, Secretaría Nº 32, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña SUSANA BLANCA o SUSANA SALAS DE GRAZZINI.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.319-v.12|12|56

El señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Horacio Méndez Carreras, cita por diez días a herederos y acreedores de MARCELO LAPUENTE, por la Secretaría Nº 33.
Buenos Aires, septiembre cuatro de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 33.357-v.11|12|56

Núm. 12

El Juez Nacional Dr. Alberto R. H. Gartland (Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de RAMON RICO o RAMON RICO MOSQUERA. — Buenos Aires, veintiocho de noviembre de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.6|12-Nº 35.194-v.19|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12 (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE JOSE BESSONE. — Buenos Aires, noviembre treinta de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200. — e.6|12-Nº 35.125-v.19|12|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Alberto H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN FONT BIBILONI.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.666-v.14|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Nº 12, Doctor Alberto H. Gartland, Secretaría Nº 34, cita por diez días, a herederos y acreedores de don FRANCISCO FIERRO.
Buenos Aires, 26 de julio de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.168-v.12|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 34, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA LOUIS.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.209-v.12|12|56

Núm. 13

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO ESTEBAN GALLI. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.
$ 200.— e.10|12-Nº 35.737-v.21|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría número 38, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL SIERVO o CIERVO. — Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.10|12-Nº 35.663-v.21|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de JOAQUIN ARAMENDI. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.10|12-Nº 35.638-v.21|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría Nº 39, del doctor Jorge Escuti Pizarro, hace saber por dos días que en el concurso civil "PROVIZOR o PROWISOR o PROVISOR MORDOQUEO JOSE s|Concurso Civil", se ha señalado la audiencia del día 20 de diciembre, a las 9 horas, para que tenga lugar la junta general de acreedores, bajo apercibimiento de que los acreedores que no asistan a la misma se entenderá adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. Asimismo se hace saber que el señor síndico ha presentado el estado general y verificación de créditos en autos, el que se encuentra a disposición de los interesados. — Buenos Aires, noviembre veintinueve de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 100.— e.10|12-Nº 35.616-v.11|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado número 13, Secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de don VIRGILIO ROBERTO PORCEL. — Buenos Aires, setiembre 25 de 1956. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 35.111-v.18|12|56

El Juez Nacional Civil, doctor Jorge Garzón Maceda (Secretaría 38), cita por diez días a herederos y acreedores de doña DOMINGA o MARIA DOMINGA CAPRIA de ARCURI. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario
$ 200.— e.5|12-Nº 34.968-v.18|12|56

El Juez doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 38, cita por 10 días a herederos y acreedores de MARCOS GUROVICH.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.917-v.17|12|56

El Juez Dr. Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO CECATI.
Buenos Aires, noviembre veinte de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.644-v.14|12|56

El doctor Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría del doctor Jorge Escuti Pizaro, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de LUISA VERGA Viuda de CARUGO. — Buenos Aires veintiséis noviembre de 1956. — Jorge Escuti Pizaro, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.403-v.13|12|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN MARIA AUGUSTO ANTONIO CHAL. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1956 — Jorge Escuti Pizaro, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.380-v.13|12|56

El Juez doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA EMMA POMPONIO de GAMBONI. — Buenos Aires, junio 18 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.370 v.13|12|56

El Juez Doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN BENTOS VIUDA de LOPEZ TORRES.
Buenos Aires, octubre 30 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 34.038-v.11|12|56

El Doctor Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 39 a cargo del Doctor Jorge Escutti Pizarro, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don NICOLAS MANGONE.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1956. — Jorge Sacuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 34.043-v.11|12|56

Núm. 14

El Dr. Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41, hace saber por tres días que en autos: BALMA GUILLERMO RAUL s|tutela, se ha dispuesto hacer lugar al pedido de tutela y adición de apellido Balma, al menor Guillermo Raúl. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 90.— e.10|12 Nº 35.571-v.12|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE GARAGUSO. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.
e.6|12-Nº 32.232-v.19|12|56

Nota: En razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14 al 27|11|56, se publica nuevamente.

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CRISTIAN JUAN UBBELOHDE. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Enm.: Diciembre 3. Vale. — Carlos A. Florit, secretario
$ 200. — e.6|12-Nº 35.344-v.19|12|56

El Juez Dr. Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Nº 40), cita por el término de diez días a herederos y acreedores de JUAN RAMON STACHNIK, bajo apercibimiento de ley. — Alberto L. Riccheri secretario.
$ 200. — e.6|12-Nº 35.302-v.19|12|56

El señor Juez, doctor Rodolfo de Abelleyra, cita por cinco días a doña SERVICIA GARCIA de ERMOLENCO, para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda instaurada en su contra, por su esposo, don RUBEN CARLOS ERMOLENCO bajo apercibimiento de nombrársele como defensor, al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 150. — e.6|12 Nº 35.130-v.12|12|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Dr. Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de don NICOLAS ANTONIO TAVANI. — Buenos Aires 12 de noviembre de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.788-v.17|12|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor R. de Abelleyra, Secretaría Nº 40, cita por diez días, a herederos y acreedores de MARIA GOMEZ de BUIL y JUSTO BUIL.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Alberto L Richeri, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.884-v.17|12|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Nº 40) cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE DELLI SANTI.
Buenos Aires noviembre 22 de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.761-v.17|12|56

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MOISES SIGAL.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.638-v.14|12|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría 41, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA SOBRADO de IGLESIAS o MARIA SOBRADO de IGLESIAS, y de doña ANGELICA MERCEDES IGLESIAS.
Buenos Aires noviembre 21 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
e.3|12-Nº 33.557-v.14|11|56
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 23|11 al 3|12|56.

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de VICENTE CENTRONE.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.642-v.14|12|56

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil, cita por diez días a herederos y acreedores de doña DOLORES MARIA DELPINI.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.616-v.14|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra (secretaría Nº 41), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANA FRANCISCA BOLLA de VEDOYA.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.599-v.14|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Rodolfo de Abelleyra (Secretaría número 41), cita por diez días a herederos y acreedores de don LORENZO CHIAPPARA.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.28.11-Nº 33.989-v.11|12|56

Núm. 15

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar (Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de GERARDO ALFONSO (Gerard Alphonsus) CAPES. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.10|12 Nº 35.783-v.21|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 44), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE REZNIK. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.7|12-Nº 35.459-v.20|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 44), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSEFA HEGEDUS de DILICA. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.7|12-Nº 35.390-v.20|12|56

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44 del Escr Arístides L. F. Rolando, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA FERREÑO. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1956. — Arístides I. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 34.986-v.18|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, por intermedio de la Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de doña SARA CESAREA REBORI. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — José A Garriga, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 35.013-v.18|12|56

El Dr. Agustín M. Villar, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 15 Secretaría Nº 43 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFA MOYANO de SILVA, don GUALBERTO SILVA y don GUALBERTO MANUEL SILVA.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.881-v.17|12|56

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don CARLOS MARIA DE ZULOAGA y de doña ELISA GHIRINGHELLI DE ZULOAGA, que tramita ante la Secretaría Nº 43.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 300.— e.4|12-Nº 34.801-v.17|12|56

Por mandato del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 del Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44, cítase por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO CESIO
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — Arístides L. F Rolando, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.782-v.17|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUCIO FUNES SILVA.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.742-v.17|12,56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE WYSYPKA. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.545-v.13|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar (Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA de los ANGELES PAVON de LORENZO.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.488-v.13|12|56

El Dr. Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado número 15, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CARMEN ROSAL de AMEIJEIRAS (Secretaría Nº 45). — J A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.175-v.12|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de ALFREDO SEMERIA.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.200-v.12|12|56

Núm. 16

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. César San Miguel (Juzgado 16, secretaría 48), cita y emplaza por cinco días a JACINTA LEZICA de MUJICA LAINEZ, para que dentro de ese plazo se presente a tomar la intervención que le corresponde en el juicio: "Moreno Carabassa de Lezica Jacinta, insania", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que la represente y defienda (Art. 80, Cód. de Ptos.). — Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 150.— e.7|12-Nº 35.463-v.13|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de don EDMUNDO ALFREDO GASQUET. — Buenos Aires, diciembre seis de 1956. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.10|12-Nº 35.607-v.21|12|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado número 16 (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de don SERVANDO VILLAMIL. — Buenos Aires, diciembre cuatro de 1956. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.7|12-Nº 35.522-v.20|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría del Dr. Jorge P. Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de doña LUISA MUTTI de CRESTA — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1956. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.7|12-Nº 35.383-v.20|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César San Miguel, Secretaría 48, cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA DEVITA de MILITERNO.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 35.107-v.18|12|56

El doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 46, de Jorge P. Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO CARLOS DE KINKELIN PELLETAN.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 34.924-v.18|12|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO INSUA.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.861-v.17|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel (secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO COSTA.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1956. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.601-v.14|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, secretaría Nº 48, del doctor Enrique J. R. Sojo, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOAQUIN MANUEL LUPANO y doña AMALIA ELVIRA OBERTI de LUPANO.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.714-v.14|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, (secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO RODOLFO o PEDRO RODOLFO EDUARDO SASS o de SASS.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.690-v.14|12|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Funes Lastra (46), cita por diez días a herederos o acreedores de don BERNARDO MONTOUTO y doña ARMANDA LUISA MONTI de MONTOUTO.
Buenos Aires, noviembre siete de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.30 11-Nº 34.389-v.13|12|56

El Juez doctor César C. San Miguel, Secretaría número 48, cita por diez días a herederos y acreedores de PASCUAL SO RENTINO
Buenos Aires, noviembre 15 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.30|11-N 34.352-v.13|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César San Miguel, Secretaría cuarenta y seis del doctor Jorge P. Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de doña REGINA BERMUDEZ de BEN.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.380-v.12|12|56

Núm. 17

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, (Nº 10), doctor Marcelo Padilla, cita, llama y emplaza, por el término de diez días, bajo apercibimiento legal, a herederos y acreedores de don ESTEBAN de ESTRADA, o ESTEBAN DE ESTRADA o ESTEBAN ESTRADA o ESTEBAN DEL ESPIRITU SANTO ESTRADA, para que comparezcan a ejercitar sus derechos ante la Secretaría Nº 49, desempeñada por el suscripto. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario
$ 300.— e.10|12-Nº 35.781-v.21|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17 (Secretaría número 49), cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA ANA GENOVEVA FERRER de ALTMANN.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.10|12-Nº 35.575-v.21|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla (Secretaría 50), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSEFA RIPOLL. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200. — e.7|12-Nº 35.431-v.20|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de FERMIN NICANOR FERNANDEZ — Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 200.— e.7|12-Nº 35.375-v.20|12|56

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de ANGELA GARCIA FERNANDEZ de MARTINO. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.6|12-Nº 35.168-v.19|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MARCOS ZEIMER (Secretaría Nº 51).
Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.864-v.17|12|56

El Señor Juez Nacional en lo Ci doctor Marcelo Padilla (secretaría Nº cita por diez días a herederos y acree res de doña MARIA LUISA SOTOLON de NEYRA.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1956. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.702-v.14|12

El Juez Nacional en lo Civil, doc Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado 17, secretaría Nº 51, cita por diez días herederos y acreedores de IRENEO AMACIO ACOSTA.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 195 — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34 557-v.14|12|

El Juez Nacional en lo Civil doct Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49, c por diez días a herederos y acreedor de CLARA VAZQUEZ o CLARA VA QUEZ LAMAS.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.719-v.14|12|

El Juez Nacional en lo Civil, a carg del Juzgado Nº 17, doctor Marcelo Pa dilla (Secretaría Nº 50), cita por 10 día a herederos y acreedores de ANTONI PACAZOCHI.
Buenos Aires, noviembre 27 de 195 — A. J. Vigliano Otamendi, secretari
$ 200.— e.30|11-Nº 34.505-v.13|12|5

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mar celo Padilla (Secretaría 50), cita por die días a herederos y acreedores de HER MENEGILDO MARCHELLO y de ZENOBIA SESSENO de MARCHELLO.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretari
$ 200.— e.29|11-Nº 34.182-v.12|12|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, docto Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Nº 17 (Sec. 50), cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO SOIZA.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34 205-v.12|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17 (Sec. 50), cita por diez días a herederos y acreedores de LAZARO SANTIAGO CHICHIZOLA.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.204-v.12|12|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Nº 17 (Sec. 50), cita por diez días a herederos y acreedores de GERONIMA OLMO.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.207-v.12|12|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17 (Sec. 50), cita por diez días a herederos y acreedores de GERINO VALCARCEL o BALCARCEL.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.206-v.12|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla (Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 51), cita por diez días a herederos y acreedores de ARMANDO CACCIAVILLANI.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.343-v.12|12|56

El Doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17 (Secretaría número 51), cita por diez días a herederos y acreedores de don LEON MICHELBERG.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 34.071-v.11|12|56

El Juez Doctor Marcelo Padilla (Juzgado 17 - Sec. 50), cita por diez días a herederos y acreedores de ROBERTO LEONARDO.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 33 986-v.11|12|56

El Juez Nacional Civil, Doctor Marcelo Padilla (Secretaría 50), cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA CAETANI de VICENTE y LAURENTINO RAMIRO VICENTE o VICENTE MATEOS.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1956. — Agustín J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 33.976-v.11|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Marcelo Padilla (Secretaría 50), cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA ZAFRANA o SAFRANA de ALIANAK.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 33.994-v.11|12|56

Núm. 18

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de don EMILIO SAR.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.10|12-Nº 35.578-v.21|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de don ISAAC SCHENQUERMAN.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.10|12-Nº 35.759-v.21|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo (Secretaría 53) cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO ESQUEMBRE o ESQUEMBRE PUJALTE. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.6|12-Nº 35.132-v.19|12|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 54), cita por diez días a herederos y acreedores de ALFREDO AULICINO. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.6|12-Nº 35.234-v.19|12|56

1 Juez Civil doctor Antonio Collazo, retaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGELINA ALEJANDRA JOSEFINA RAVENNA de VILA A.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — berto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 35.018-v.18|12|56

Alejandro Funes Lastra, Juez Nacional Paz, a cargo del Juzgado Nº 18, cita cinco días a herederos y acreedores don JUAN JOSE LEANDRO ROSETTI.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — berto Pittaluga Noguera, secretario.
Se publica nuevamente, en razón de berse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 29|11 al 2|56.
e.5|12-Nº 34.174-v.11|12|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado 18, Secretaría 52, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN TEOFILO CLEMENTE ALEU.
Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 34.951-v.18|12|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL PIKELIN.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.762-v.17|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 52, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de doña TERESA GIORDANO de BERALDO o BERARDI y de don EUGENIO BERALDO o BERARDI.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.464-v.13|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado número 18, Secretaría 52, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMELO FREDA.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.374-v.13|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Secretaría 54), cita por diez días a herederos y acreedores de RAFAEL VENANCIO ANTONIO RIVERO o RAFAEL VENANCIO RIVERO.
Buenos Aires, octubre 23 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.394-v.13|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO BRACERAS o PEDRO BRACERAS HAEDO.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.246-v.12|12|56

El señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 54), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO RODRIGUEZ o ANTONIO RODRIGUEZ MORAL o ANTONIO BALBINO RODRIGUEZ MORAL.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 33 952-v.11|12|56

El Juez en lo Civil Doctor Antonio Collazo (Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de don GUSTAVO MORIS.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 33.940-v.11|12|56

Núm. 19

El Sr. Juez Nacional en lo Civil doctor Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA GARCIA de EUGENIO — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.6|12-Nº 35.250 v.19|12 56

El doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 57, a cargo del Dr. Alfredo A. Argañaraz, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN FLORIT SINTES. — Buenos Aires 26 de noviembre de 1956. — Alfredo Argañaraz (h), secretario.
$ 200.— e.6|12-Nº 35.216-v.19|12|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO MONTERO o ANTONIO MONTERO GARCIA.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.10|12-Nº 35.608-v.21|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA JACINTA FASCE.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e 10|12-Nº 35.592-v.21|12.56

El Juez Nacional en lo Civil Dr Luis M. Bunge Campos interinamente a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58, cita por 10 días a herederos y acreedores de don ALFREDO HIRSCH.
Buenos Aires diciembre cinco de 1956. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.10|12-Nº 35.614-v.21|12|56

El Juez Nacional Civil Nº 19 Dr. L. M. Bunge Campos, por la Secretaría número 56 llama a herederos y acreedores por diez días en la sucesión de doña FILOMENA CIARIACA GERONIMA o GERONIMA CAMPI de LAMATA
Buenos Aires, diciembre 6 de 1956. — Pedro M Otaño, secretario
$ 200.— 10|12-Nº 35 606-v.21|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 55), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO RIPOLL
Buenos Aires 27 de noviembre de 1956 — Enrique B. Leguizamón, secretario
$ 200.— e.10|12-Nº 35.771-v.21|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN HARAMBURE.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.10|12-Nº 35.780-v.21|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 57), cita por cinco días, a don GONZALO TORRES para que dentro del término de quince días comparezca a estar en derecho en el juicio que le sigue Dolores Castillo sobre divorcio, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Pobres y Ausentes. — Buenos Aires, octubre 24 de 1956. — Alfredo Argañaraz (h), secretario.
$ 200.— e.6|12-Nº 35.328-v.12|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 55), cita por diez días a herederos y acreedores de don MARIO FRANCHINI.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 35.104-v.18|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA MAUCCI de GUARNIERI.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1956. — Alfredo Argañarás (h), secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 35.109-v.18|12|56

El Juez Dr. Luis M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de BRUNO WOLF.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1956. — Alfredo Argañarás (h), secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 34.955-v.18|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado número 19, secretaría numero 57, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO D'AMICO.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Alfredo Argañarás (h), secretario
$ 200.— e.5|12-Nº 34.937-v.18|12|56

El Juez Dr. Luis María Bunge Campos (Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 57) cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE EUSEBIO LIBERTO.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 200.— e.4 12-Nº 34.737-v.17|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE DOMINGO TERZANO.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.810-v.17|12|56

El doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS LUIS DUBINE.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.891-v.17|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 55) cita por diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO MOURIÑO o MAURIÑO.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1956. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.4 12-Nº [illegible]

Luis María Bunge Campos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, interinamente a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANTONIA LOCASCIO o LOCASO DE PRETTI.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.821-v.17|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis M. Bunge Campos, cita por diez días a herederos y acreedores de ELLA FRANCISCA WEISSLITZ de AGUE (Secretaría Nº 55).
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Enrique B Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.828-v.17|12|56

El Juez en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de MARTIN COLOMBO.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.595-v.14|12 56

El Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña HERMINIA ARNALDO de GARCIA.
Buenos Aires, Noviembre 28 de 1956 — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.549-v.14|12|56

El Juez Civil Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría 56, cita por diez días a herederos y acreedores de NELIDA TORCELLO de CORSANI y ANTONIO CORSANI.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.625-v.14|12.56

El Dr. Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 55 del Dr. Enrique Leguizamón, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ANGEL HORACIO ARROSIO.
Buenos Aires, 9 de Noviembre de 1956. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.685-v.14|12.56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19 Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría 56, cita por 10 días a herederos y acreedores de ELIDA CRISTINA o ELIDA GIORGIO de LOPEZ.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956.— Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.706-v.14|12,56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría 56, cita por 10 días a herederos y acreedores de LOMBARDO ARBINO ORONTE LUIS o LOMBARDO ALBINO ORONTE LUIS o LOMBARDO LUIS o LOMBARDO BIANCHI.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.708-v.14|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 56) cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN JOSE GHISALBERTI. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.384-v.13|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de ISAIAS VILLATE. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.364 - v.13|12|56

El doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA STURLA. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Alfredo Argañarás (h), secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.425 - v.13|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Luis María Bunge Campos cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELIDIA PEREZ DE BAZAN. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.456 - v.13|12|56

El Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Juan L. Peña, cita por diez días a herederos y acreedores de HUMBERTO o UMBERTO GASPARINI. — Buenos Aires, octubre 26 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.454 - v.13|12|56

El señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANSZEL SKARASZEWSKY.
Buenos Aires, octubre 2 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 34 053-v.11|12|56

Núm. 20

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA DORA DALLA VIA de DELLAI. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.7|12-Nº 35.444-v.20|12|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess, interinamente a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría 60, cita por 10 días a herederos y acreedores de CARLOS ATILIO CANEPA.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 34.931-v.18|12|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess, interinamente a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría 60, cita por 10 días a herederos y acreedores de VICENTE GABINO MASTRONARDI.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 35.065-v.18|12|56

Luis María Bunge Campos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, interinamente a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de don ELIAS MUHANA o MEHANNA.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.820-v.17|12|56

El señor Juez Doctor Rafael M. Demaría (Secretaría 60), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO CONTE o CONDE
Buenos Aires, septiembre 21 de 1956. Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 34.009-v.11|12|56

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El Dr. Atilio J. Dossola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por tres días a doña VIRGINIA Vda. de VIRGONA, para que se presente a tomar intervención en el juicio que por desalojo le sigue don Joaquín Santolaria, bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor de Ausentes para que la represente y defienda.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Jerónimo Cutillo, pro-secretario.
$ 90.— e.7|12-Nº 35.360-v.11|12|56

Núm. 2

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Arturo R. Pillado Matheu, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JUANA ANGRISANI.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.7|12-Nº 35.442-p.13|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Arturo R. Pillado Matheu, cita por cinco días a herederos y acreedores de EUSEBIA OLIVER MONTEJON de BARBONA.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.7|12-Nº 35.440-v.13|12|56

El doctor Arturo R. Pillado Matheu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN ANDREOZZI.
Buenos Aires, 10 de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis. —Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 34.961-v.11|12|56

El señor Juez Dr. Arturo R. Pillado Matheu, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE MARIA GARCIA.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1956. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 34.999-v.11|12|56

Núm. 5

El Sr Juez Nacional, Dr. Julio A. de Kemmeter, cita por Secretaría Oscar J. Barbieri, durante cinco días, a herederos o acreedores de PASCUAL BRUNACCI o BRUNACCIO. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.10|12-Nº 35.579-v.14|12|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nº 5, llama a herederos y acreedores por el término de cinco días, de don RAUL CASTELLI.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.7|12-Nº 35.404-v.13|12|56

El Señor Juez Nacional, Dr. Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado de Paz Nº 5, (secretaría Oscar J. Barbieri), cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de RICARDO GARCIA o GARCIA ARACIL.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.7|12-Nº 35.377-v.13|12|56

El Juez Dr. Julio A de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de D. MATEO DUGO. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1956. — Oscar J Barbieri, secretario
$ 100.— e.6|12-Nº 35.177-v.12|12|56

Núm. 6

El Juez Nacional de Paz, doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAMON LANDAJO.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.093-v.11|12|56

Núm. 7

El Señor Juez doctor Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO HUMBERTO BASERGA.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.7|12-Nº 35.461-v.13|12|56

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS SOMOZA. — Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — Joaquín J. Casanova, secretario.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.215-v.12|12|56

El doctor Juan C. de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ANTONIA CECILIA CHACON de PEÑALVA.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1956. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.116-v.11|12|56

El Juez doctor Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE CARBALLO.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Joaquín Casanovas, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 34.956-v.11|12|56

Núm. 8

Pablo F. L. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de don EDUARDO MORANO.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.076-v.11|12|56

Núm. 10

El Dr. Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de DAVID LEWKOWICZ.
Buenos Aires, 29 noviembre de 1956. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.7|12-Nº 35.490-v.13|12|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado número 10, doctor Eduardo Echegaray, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELICA BARREIRO.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.102-v.11|12|56

El Dr. Eduardo Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de NELIDA PECASTAING Y FUMAGALLI.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1956. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.040-v.11|12|56

Núm. 11

El Señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. Gaibisso, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CIPRIANO DOMINI.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1956. — José Luis Mó secretario.
$ 100.— e.7|12-Nº 35.467-v.13|12|56

César A. Galbisso, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LUIS o LEISER EHRLICH.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1956. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 34.954-v.11|12|56

Núm. 12

El Señor Juez Nacional de Paz, Doctor Juan Llansó, Juzgado Nº 12, cita por cinco días, a herederos y acreedores de Don GABRIEL PEREZ o GABRIEL PEREZ SANCHEZ. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Ambrosio A. P. Disla, secretario.
$ 100.— e.10|12-Nº 35.667-v.14|12|56

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CELESTINA MENGHI de CACHO o de CACHO CANICOBA. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1956 — Juan Carreró, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.002.v. 11|12|56

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Juan Llansó, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA GREGORIA LOMBANA DE BARRIENTOS. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 34.970.v.11|12.56

Núm. 15

El Juez Nacional de Paz, Doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado número 15, cita por cinco días, a herederos y acreedores de MARIA LUISA TERESA DE JESUS VELASCO o LUISA VELASCO AYLLON, y de ANA DE LOS ANGELES VELASCO o ANA DE LOS ANGELES VELASCO AYLLON o ANA VELASCO AYLLON. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 150.— e.10|12-Nº 35.672-v.14|12|56

El Juez, Doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita por cinco días, a herederos y acreedores de doña MARIA ANUNCIACION PLASTINA de PRONESTI. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.10|12-Nº 35.583-v.14|12|56

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Héctor Quesada Zapiola (Juzgado Nº 15), cita por cinco días a herederos y acreedores de doña IDA RIVARA. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — Héctor A. Ferreyra, Oficial Primero.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.193-v.12|12|56

El Dr. Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 15 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de RUFINO ARRIBAS y JUANA DOMINGA AMORENA de ARRIBAS. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 34.947.v.11|12|56

Núm. 16

El Sr Juez Nacional, Dr. Conrado Díaz Molina, cita por Secretaría Dr. Eduardo Molas, durante cinco días, a herederos o acreedores de TERJE WOLDEN FERMANN. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.19|12|Nº 35.680-v.14|12|56

Núm. 17

El doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARMEN RUSSO de ADAMO y BENIGNO ADAMO.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1956. — José H. Alcacer, prosecretario.
$ 100.— e.7|12-Nº 35.458-v.13|12|56

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Rodolfo M. Senet, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARMEN SILEO de LAPADULA, RAFAELA LAPADULA de ZACCARO y MARIA JUANA LAPADULA de MACEDONIA.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1956. — Carlos Alberto Leiva Varela, secretario.
$ 100.— e.7|12-Nº 35.510-v.13|12|56

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ALBERTO ANETO y JOSEFINA DRAGO DE ANETO. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1956. — Carlos. A. Leiva Varela, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 34.977.v.11|12|56

Núm. 18

El Juez Nacional de Paz, Dr. Alejandro Funes Lastra, Juzgado Nº 18, cita por cinco días, a herederos y acreedores de MAGDALENA FERNANDEZ NAVARRO de SANFUENTES y de FRANCISCO o FRANCISCO JOSE SANFUENTES SMITH. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1956. — A. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.10|12-Nº 35.774-v.14|12|56

Alejandro Funes Lastra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por tres días, a DOMINGO o CARLOS DOMINGO TROJAN, para que dentro del tercer día, comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en los autos: "Robello Concepción Papotto de c|Trojan Domingo o Carlos y ocupantes s|desalojo".
Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 90. —e.7|12-Nº 35.430-v.11|12|56

Núm. 19

El Juez Nacional de Paz, Doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, cita a don HORACIO VECCIO por tres días, emplazándolo para que comparezca dentro del tercer día, a estar a derecho en el juicio: "Rozanski Jaime c|Veccio Horacio y ocupantes s|desalojo, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 90.— e.7|12-Nº 35.492-v.11|12|56

El señor Juez de Paz, a cargo del Juzgado Nº 19, Doctor Angel Daray, cita y emplaza por el término de tres días, a don PIERO OTTOLENGHI, para que comparezca a estar a derecho en los autos que le sigue don Rubén Gattorna s|desalojo, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes, para que lo represente en juicio.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 90.— e.7|12-Nº 35.511-v.11|12.56

Núm. 20

El Dr. Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita por cinco días a acreedores y herederos de doña MARIA CARMEN REGA. — Buenos Aires, septiembre 12 de 1956. — G. J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.178-v.12|12|56

Severino P. Guaita, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a don RICARDO E. CASTELLI, a estar a derecho, en autos caratulados "La Central del Plata, S. A. de Seguros c|Ricardo E. Castelli s|cobro ejecutivo de pesos", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1956. — G. J. Brugo, secretario.
$ 150.— e.6|12-Nº 35.208-v.12|12|56

Núm. 21

El Juez Nacional de Paz, Doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días, a herederos y acreedores de doña PAULINA JUANA ESTOUP o ESTOUP de MATEU.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.7|12-Nº 35.545-v.13|12|56

Núm. 22

El Señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio Guevara Civit, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CARLOS DOMINGO PEREZ.
Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 100.— e.10|12-Nº 35.609-v.14|12|56

El Dr. Juan A. Guevara Civit, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS FABIAN PANELO
Buenos Aires, 24 de octubre de 1956. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.345-v.12|12|56

Núm. 23

El Dr. José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de EGIDIO BRUNO.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.10|12-Nº 35.698-v.14|1256

El Doctor José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, de la Capital Federal, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don CAYETANO CARLOS STOCCHETTI o CAYETANO STOCCHETTI.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.7|12-Nº 35.559-v.13|12|56

El Juez Nacional de Paz, Dr. José Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita por 5 días a herederos y acreedores de don PEDRO TISEO.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.143-v.12|12|56

Núm. 24

El Doctor Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días, a herederos y acreedores de PURIFICACION GARCIA de VICTAL.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.7|12-Nº 35.544-v.13 12|56

Núm. 25

El Dr. Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por tres días a doña PALMIRA ANTONELLI de MANILA, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por desalojo le ha promovido don José Do Sacramento, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes para que la represente.
Buenos Aires, 6 diciembre de 1956. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 90.— e.10|12-Nº 35.582-v.12|12|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de PALMIRA SORIA o PALMIRA SORIA VILDOZA de CURTO MARTI. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1956. — J Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 34.948.v.11|12|56

Núm. 26

El Juez Dr. César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de JULIO MORENO.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.10|12-Nº 35.598-v.14|12|56

El Juez Nacional de Paz, Dr. César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO SIRINGO. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Bartolomé Lastreto, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.067.v.11|12|56

Núm. 27

El Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO CIORCIARI.
Buenos Aires, septiembre 19 de 1956. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 100.— e.10|12-Nº 35.630-v.14|12|56

El Juez Nacional de Paz, Doctor Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nº 27, cita y emplaza por cinco días, a herederos y acreedores de MARGARITA DEAMBROGIO de GRIGNOLIO.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 100.— e.7|12-Nº 35.391-v.13|12|56

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 27, Dr. Miguel O. Llanos, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO PILOTTI y ELVIRA BARBERIS de PILOTTI.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Juan Carlos Marengo, secretario.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.270-v.12|12|56

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 27, doctor Miguel Oscar Llanos, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROBERTO CROUZEILLES.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1956. — Juan Carlos Marengo, secretario.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.269-v.12|12|56

El doctor Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita por cinco (5) días a herederos y acreedores de don MARIANO SANCHEZ. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Juan A. Marenco, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 34.990-v.11|12|56

Núm. 28

El Dr. César García Belsunce, Juez Nacional de Primera Instancia de paz, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL BARCIA.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1956. — Marcos Volonté, secretario.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.325-v.12|12,56

Núm. 29

El Dr. Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz, Juzgado 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE VICTORIANO MASSA.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.330-v.12|12|56

El Dr. Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de ELIZER o ELYZER o LAZARO MIGUEL o LAZAR MIGUEL RYBA.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100. — e.6|12-Nº 35.205-v.12|12|56

El Dr. Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 29 de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA CRISTINA LONGO de COLIZZA o MARIA CRISTINA LONGHI de COLIZZA y MARIA CRISTINA DI MENNA de COLIZZA. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.091.v.11|12|56

Por disposición del doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 29, de la Capital Federal, se cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ANTONIA CONDEMI VDA. de BEZZA. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.090.v.11|12|56

El Juez Nacional de Paz, Dr. Joaquín J. Darquier, titular del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedoror de don JUAN GUIDOLIN. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 34.998.v.11|12|56

Núm. 30

El Juez Nacional de Paz, doctor Belisario Montero, a cargo del Juzado Nº 30, cita y emplaza por tres días a don MIGUEL KOURY, comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue Casa Importadora Wolff y Schorr Lda. sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de proseguirse el juicio en su contra con intervención del Sr. Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — José P. Massa, secretario.
$ 90.— e.10|12-Nº 35.661-v.12|12|56

Belisario Monteró, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 30, cita y emplaza por cinco días, a herederos y acreedores de RAMON MARTINEZ VARELA.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1956. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.7|12-Nº 35.365-v.13|12|56

El Dr. Belisario Montero, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 30 de esta Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO VEGA o VEGA LAPORTA.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.148-v.12|12|56

El Dr. Belisario Montero, Juez Nac. de Paz, a cargo del Juzgado Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA FELICE, FELISA o FELICIA TATEO. — Buenos Aires, octubre 23 de 1956. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.102.v.11|12|56

Núm. 31

El Juez Nacional de Paz, doctor Luis A. Herrera (Juzgado Nº 31), cita por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS PEDRO PABLO ALARIO.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — El Prosecretario.
$ 100.— e.10|12Nº 35.642-v.14|12|56

Núm. 33

El Juez Nacional de Paz, Dr. Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO CARRANO o CAVIANO y de ANGELA MARSIGLIA o MARSILIA o MARSILLA o MARCILLA o MARCIRIA o ANGELA ROSA MARSIGLIA.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.
$ 150.— e.10|12-Nº 35.615-v.14|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de MIGUEL BOTRUGNO.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.7|12-Nº 35.509-v.13|12|56

El doctor Emilio Terán Frías, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA FRANCA o FRANCA ABITANTE DE SABELLI. — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1956. — El secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 34.957-v.11|12|56

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Emilio Terán Frías a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN MEZZO. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1956. — El secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 34.950-v.11|12|56

Núm. 34

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 34, doctor Alberto E. Santa María, cita por cinco días a herederos y acreedores de don WITOLDO DABKOWSKY.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.10|12-Nº 35.657-v.14|12|56

Alberto E. Santa María, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 34, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña CATALINA CARLOTA PEIRANO DE RUIZ MORENO. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1956. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.074-v.11|12|56

Núm. 36

El Juez Doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA PLACENTE de PELLEGRINO.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.7|12-Nº 35.422-v.13|12|56

Núm. 37

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 37, doctor Carlos Molina Portela (h.), cita por cinco días a herederos y acreedores de don FAUSTO JOSE ALESSIO.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — El secretario.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.189-v.12|12|56

Núm. 39

El Juez Nacional de Paz Nº 39, a cargo del Doctor M. A. Zuloaga, cita y emplaza por cinco días, a don DANIEL CONSTANTE MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio que por desalojo le ha promovido Antonio Martínez Antepazo y Gerardo Costas Martínez.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 150.— e.7|12-Nº 35.416-v.13|12|56

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS ALSINA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, 24 de octubre de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.31|10-Nº 2.467-v.12|12|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO BENITEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, 24 de octubre de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.31|10-Nº 2.468-v.12|12|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jorge A. Quiroga, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO CAZZO o ALBERTO COZZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones y atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Tucumán y Talcahuano.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1956. — Ricardo Fox, secretario.

e.9|11-Nº 2.538-v.20|12|56

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a ARTURO LEZCANO, a comparecer en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62.

Buenos Aires, octubre 24 de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.12|11-Nº 2.593-v.21|12|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a JOSE LANATTA, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 8 de junio de 1956. — Secretaría Nº 61. — Causa Nº 7.241. — Sixto Ovejero, secretario.

e.9|11-Nº 2.539-v.20|12|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a GUILLERMO RIVARA ACUÑA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1956. — Secretaría Nº 61. — Causa Nº 7657. — Sixto Ovejero, secretario.

e.9|11-Nº 2.540-v.20|12|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a JOSE GUZZO a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (arts. 44 y 45) y malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Causa Nº 7.543. Secretaría Nº 61.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e.31|10-Nº 2.472-v.12|12|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a NICOLAS FRANCISCO APRILE y LEONARDO ATILIO BADELLINO, a comparecer en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61. Causa Nº 7.659.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e.31|10-Nº 2.473-v.12|12|56

Núm. 11

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ANEMPODISTO GARCIA, procesado por el delito de malversación de caudales púb., para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1956. — El Secretario.

e.9|11-Nº 2.550-v.20|12|56

JUZGADOS NACIONALES DE COMERCIO

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 1, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría del autorizante, se hace saber por (5) cinco días el siguiente edicto: Declárase la quiebra de JUAN IGNACIO GALLI, nombrándose síndico al contador Ovidio R. Pérez, con estudio en Sarmiento 632, of. 5, ante quien deberán presentar los acreedores los justificativos de sus créditos, designándose la audiencia del día 21 de diciembre 1956 a las 10 horas, para la junta de verificación de créditos, con la prevención de que ella se celebrará con los que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan; prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 350.— e.6|12-Nº 35.247-v.12|12|56

Núm. 2

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio Doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría autorizante, se hace saber por cinco días que por auto del 27 de marzo 1953, se ha decretado la quiebra de FRANCISCO CONFALONE, con domicilio en la calle José Pedro Varela 5967, nombrándose Síndico, al Contador don Enrique Fiore Larrecq, y se fijó el plazo de quince días para que los acreedores presenten al mismo los justificativos de sus créditos, señalándose la audiencia del día 11 de febrero 1957, a las diez horas, a fin de que tenga lugar la Junta de Acreedores, que se celebrará con el número que asistiere, e intímase a todos los que tengan bienes o documentos del fallido, los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimiento de las penas y responsabilidades que correspondan.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1956. — Mario Lassaga, secretario.

$ 250.— e.10|12-Nº 35.678-v.14|12|56

Núm. 3

Por disposición del Juez de Comercio, Dr. Raúl Jiménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, por la Secretaría Nº 7, se hace saber: Que de conformidad con lo establecido por el Artículo 27 de la Ley 8.875, se convoca a Asamblea de Debenturistas de "LA GESTORA, S. A.", a realizarse el día 27 de diciembre de 1956, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado y a efectos de tratar la siguiente, orden del día: 1º) Informe sobre la situación de la Sociedad; 2º) Remoción sin causa del fideicomisario de la emisión de debenturistas; 3º) Designación de fideicomisario o confirmación del actual; 4º) Resolución a tomar por la Asamblea respecto a continuar el giro de los negocios o declarar en liquidación la sociedad; 5º) Designación de dos debenturistas para que firmen el acta de la Asamblea. — Los debentures se deberán depositar en la sede de la Gestora, S. A., calle Piedras 113, tres días antes de la celebración de la Asamblea acompañando a la misma el certificado de depósito. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 1.0[illegible].— e.30|11-Nº 34.495-v.20|12|56

Núm. 4

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Ricardo Zorraquín Becú, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría del suscripto, se hace saber por dos días que en los autos "MARTIN Y NESPRAL, su quiebra", se ha dispuesto la rehabilitación de los señores Tomás Martín, Hermenegildo Martín y Leopoldo Nespral para ejercer el comercio, con fecha 23 de Noviembre de 1956.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1956. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 60.— e.10|12-Nº 35.711-v.11|12|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio doctor Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que con fecha 14 del corriente mes y año se ha abierto el juicio de convocatoria de acreedores de "LIBERTADOR" Sociedad de Responsabilidad Limitada, habiéndose fijado el término de veinte días para que los acreedores presenten al Síndico don Luis Ruiz (h.) con domicilio en Potosí Nº 4396, los títulos justificativos de su crédito y que se ha fijado la audiencia del día 19 de febrero de 1957 a las 10, para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1956. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 250.— e.10|12-Nº 35.585-v.14|12|56

Por disposición del Juez Nacional de Comercio, doctor Ricardo T. Zorraquín Becú (secretaría Nº 10), se hace saber por cinco días el siguiente edicto: "Buenos Aires, 14 de noviembre de 1956. — Autos y Vistos: Hallándose reunidos los requisitos exigidos por la ley 11.719, declárase en estado de quiebra a SILVERIO RAMON CASTELLUCCIO. Anúnciase con la anticipación a que se refiere el artículo 89 que el día 15 de noviembre de 1956, a las 10 y 30 horas se sorteará en acto público al síndico que deberá intervenir en estos autos, debiendo colocarse en el tablero el aviso correspondiente. Fíjase como fecha provisoria de cesación de pagos el 9 de octubre de 1956. Emplázase a los acreedores para que dentro del término de 20 días presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 20 de febrero de 1957, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a junta de verificación y graduación de créditos, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran cualesquiera sea su número. Líbrese oficio al señor Ministro de Comunicaciones de la Nación a fin de que disponga se retenga la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, la que deberá ser abierta por el síndico en presencia de aquél, o por el señor Juez en su ausencia y se entregará al fallido la que fuere puramente personal. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. Prohíbese hacer pagos o entrega de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Procédase a la clausura del negocio por el actuario a quien se autoriza para hacer uso de la fuerza pública y allanar domicilio en caso necesario y a la ocupación de los bienes y papeles del fallido por el síndico, con intervención del escribano don Israel Yabbas, debiendo observarse las formalidades establecidas por el Art. 73. Decrétase la inhibición general del fallido, librándose para su anotación los correspondientes oficios al Registro de la Propiedad. Hágase saber esta declaración por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial y Lex, así como también a los señores Jueces de esta Capital, a los efectos del Art. 122. Dése al señor Agente Fiscal la intervención que corresponde. Martes y Viernes o el siguiente día hábil: Art. 31 del C. de Ptos. Rep. la foja. E|L. "cinco", "oficial" "Martes y Viernes", valen. — Ricardo T. Zorraquín Becú". — "Nota: En la misma fecha se dió cumplimiento a lo dispuesto en la última parte del Art. 89 de la ley 11.719, fijándose el aviso correspondiente en la tablilla del Juzgado. Conste. — Aspitía.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1956. Autos y Vistos: Nómbrase síndico al contador don Modesto Musi, que ha resultado desinsaculado en acto público celebrado en la fecha, debiendo llenar su cometido previa aceptación del cargo ante el actuario. Hágase saber al síndico y escribano a fin de que dentro de 48 horas acepten el cargo discurrido, bajo apercibimiento de remoción. Notifíquese por cédula en razón de la naturaleza del presente. A los efectos de la clausura del negocio del fallido, facúltase al señor Oficial de Justicia con habilitación de día y hora, a hacer uso de la fuerza pública, establecer vigilancia o consigna policial y allanar el domicilio si fuere necesario, a cuyo fin líbrese el correspondiente mandamiento. Líbrese, asimismo, oficio al Registro Nacional de Juicios Universales a los efectos del cumplimiento del Decreto 3003, de 1956. S|raspado: "remoción", "negocio", "Líbrese", "Registro". Valen.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Conrado E. Aspitía, secretario.

$ 1.100.— e.7|12-Nº 35.538-v.13|12|56

Núm. 5

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Horacio Duncan Parodi, Secretaría Nº 14 del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Buenos Aires, veintiocho de noviembre de 1956. Autos y Vistos: Por presentado y por constituído el domicilio. Atento los recaudos acompañados y lo dispuesto por el artículo 13 y concordantes de la ley de quiebras, hágase saber a los acreedores de EDGARDO P. BARATELLI, la existencia de este juicio, para que dentro del término que vencerá el día 12 de febrero de 1957, presenten al síndico don Belarmino Roque Figueroa, sorteado en este acto ante el actuario, los títulos justificativos de sus créditos; y convóqueselos para que concurran a la respectiva reunión que tendrá lugar en la sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de marzo de 1957, a las 14 hs. con el número que asistiere. Publíquese, al efecto, por el recurrente, edictos durante cinco días en el Boletín Oficial y en "Jurisprudencia Argentina", dentro de las cuarenta y ocho horas de esta resolución, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido de su petición. Intervéngase la contabilidad del deudor; de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 3, Inc. 4º de la mencionada ley. Rep. la foja. — Horacio Duncan Parodi.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1956. — Enmdo.. cinco, siguientes, Jurisprudencia: Valen. — Jorge O. Palacio, secretario

$ 400.— e.6|12-Nº 35.255-v.12|12|56

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 19, del suscripto, se hace saber por cinco días que se ha abierto el juicio de convocatoria de "FIBRATEL, S.R.L." el 29 de noviembre de 1956, habiéndose otorgado el plazo de treinta días para que los acreedores presenten sus créditos al síndico designado que resultó desinsaculado en acto público el 30 de noviembre de 1956, señor Abraham Jitric domiciliado en Loria 238. La Junta de Acreedores se ha fijado para el 3 de abril de 1957, a las 15 horas.

Buenos Aires, diciembre 3 de mil novecientos cincuenta y seis. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 200.— e.6|12-Nº 35.161-v.12|12|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Núm. 2

El Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial Dr. Juan Carlos Ojám Gaché, Secretaría del Dr. Felipe Cortés Funes, cita por cinco días al representante legal de E.I.M.A. S. R. L. a estar a derecho en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos ($ 5.378 m|n.), le ha promovido contra su representada el Banco Industrial de la República Argentina, bajo apercibimiento de sustanciarse el mismo con el Sr. Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1956. — Felipe Cortés Funes, secretario.

$ 150.— e.7|12-Nº 35.557-v.13|12|56

Núm. 3

El Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial Dr. Carlos E. González Bonorino, Secretaría del Dr. José A. de la Vega, cita por cinco días al señor Isaac Tanchelewicz; a estar a derecho en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos ($ 399.703.17 m|n.), le ha promovido el Banco Industrial de la República Argentina, bajo apercibimiento de sustanciarse el mismo con el Sr. Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1956. — José Antonio de la Vega, secretario.

$ 150.— e.7|12-Nº 35.563-v.13|12|56

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

CHUBUT

El Dr Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE BARCELONA y GREGORIA MONTOYA de BARCELONA, bajo apercibimiento de ley.

Esquel, 27 de noviembre de 1956. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.10|12-Nº 35.652-v.21|12|56

El Dr. Luis J. Agüero Piñero, Juez Nacional de la 1ª Insc. Subrog. de Esquel (Chubut), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ALEJANDRO o ALI CHIBLI BUJER o SIPLE BUJER o SIPLE para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento.

Esquel, noviembre 27 de 1956. — M. González Gass, secretario.

$ 300.— e.10|12-Nº 35.688-v.21|12|56

PATAGONIA

Por disposición del señor Juez Nacional 1ª Instancia Provincia Patagonia, doctor Héctor F. Rojas Pellerano, secretaría Dr. Enrique V. Vilar Lafferriere, se cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña ROSA AUTERI VIUDA de FERRARI, cuyo juicio sucesorio se tramita ante este Juzgado.

Río Gallegos, 19 de noviembre de 1956. Enrique V. Vilar Lafferriere, secretario.

$ 300.— e.6|12-Nº 35.280-v.19|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional 1ª Instancia Provincia Patagonia, doctor Héctor F. Rojas Pellerano, secretaría del autorizante, se cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña BEATRIZ VAZQUEZ VIUDA de ALQUINTA, cuyo juicio sucesorio se tramita ante este Juzgado.

Río Gallegos, 27 de noviembre de 1956. — Rafael S. Uzin Marco, secretario.

$ 300.— e.6|12-Nº 35.281-v.19|12|56

MISIONES

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Magno O. Pérez, a cargo del Juzgado Nº 3, cita por diez días a herederos y acreedores de Don CARLOS ALFREDO BARONE.

Posadas, 7 de Junio de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.7|12-Nº 35.412-v.20|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia Dr. Magno Omar Pérez, cita por diez días a los herederos y acreedores de Don GENARO TEODORO RODRIGUEZ y Doña ETELVINA GULARTE de RODRIGUEZ.

Posadas, Septiembre 27 de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.7|12-Nº 35.560-v.20|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Carlos R. Arigós, a cargo del Juzgado Nº 1, hace saber por cinco días que se ha presentado BASILIO MONDO, solicitando la prescripción treintenaria de los siguientes inmuebles: 1º) Lote número ocho de la subdivisión del solar Nord-Oeste de la manzana número cuarenta y cuatro, de Posadas, que mide ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Oeste, sobre calle Rivadavia, e igual extensión en su contrafrente Este, por cuarenta y tres metros treinta centímetros de fondo en cada uno de los costados Norte y Sud y linda: al Norte con el lote siete y parte de los lotes dos y uno, respectivamente del mismo solar; al Este, parte del solar Nord-Este, al Sud, con el solar Sud-Oeste ambos de la manzana referida y al Oeste con la calle Rivadavia. 2º) Mitad Sud del solar Nord-Este de la manzana número treinta y tres de Posadas, que mide veintiún metros sesenta y cinco centímetros de frente al Este, sobre calle Veinticinco de Mayo e igual extensión en el contrafrente Oeste, por cuarenta y tres metros treinta centímetros de fondo en cada uno de los costados Norte y Sud y linda: al Norte, con la mitad Norte del solar de referencia; al Este, calle 25 de Mayo; al Sud, con el solar Sud-Este y al Oeste, con parte del solar Nord Oeste, ambos solares de la manzana de que se trata. — Posadas, noviembre 5 de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

$ 400. —e.5|12-Nº 35.030-v.11|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones Doctor Diego A. Isasa, cita por diez días a herederos y acreedores de Doña FELIPA FLORENTIN DE FERREIRA.

Posadas, Octubre 17 de 1956. — Víctor Manuel Freaza, secretario.

$ 200.— e.30|11-Nº 34.428-v.13|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Doctor Diego A. Isasa, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña PELAGIA SAROSKI de CASTIGLIONI.

Posadas, 20 de noviembre de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 200.— e.28|11-Nº 34.076-v.11|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Doctor Diego A. Isasa, cita por diez días, a herederos y acreedores de don FRANCISCO CAMERA.

Posadas, 20 de noviembre de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 200.— e.28|11-Nº 34.077-v.11|12|56

FORMOSA

Dr. Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia, Secretaría Armin F. Gaite, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PETRONA FERREYRA de PRIETTO, sucesión. — Formosa, octubre 4 de 1956. — Armin F. Gaite, secretario.

$ 200.— e.4|12-Nº 34.722-v.17|12|56

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Provincia, Secretaría Mario J. Chiani, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de TOMAS PERNOCHI, sucesión. — Formosa, octubre 29 de 1956. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 200.— e.4|12-Nº 34.723-v.17|12|56

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 2 de esta Provincia, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PABLO KONIC, Sucesorio. — Formosa, [illegible] de noviembre de 1956. — Mario Juan Chiani, secretario.

$ 200.— e.4|12-Nº 34.847-v.17|12|56

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 2 de esta Provincia, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LUCIA MALICH de SBARDELLA, Sucesorio. — Formosa, 8 de noviembre de 1956. — Mario Juan Chiani, secretario.

$ 200.— e.4|12-Nº 34.846-v.17|12|56

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 1 de esta Provincia, por subrogación

cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SIMEON OSCAR BARBADILLO. Sucesorio.

Formosa, 20 de noviembre de 1956. — Armin F. Gatti, secretario.

$ 200.— e.28|11-Nº 33.958-v.11|12|56

SAN LUIS

Por disposición del señor Juez Naciona de Primera Instancia de San Luis, doctor Arturo Manuel Jofré, se les cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la publicación del presente, para que comparezcan a este Juzgado Nacional dentro de dicho término a horas hábiles a estar a derecho en las acusaciones que se les ha instaurado, bajo apercibimiento de rebeldía. Infractores. Art. 51, Ley Nº 12.913:

QUEVEDO JOSE FRANCISCO (Cl. 1935. M. 6.706.660); GUIÑAZU AMADO (Cl. 1934. M. 6.792.167), FLORES DOMINGO ERASMO (Cl. 1930 M. 6.784.975); VARGAS JUAN NICOLAS (Cl. 1927. M. 6.781.571) OCHOA RAMON ERIBERTO (Cl. 1930, M. 6.785.919); OROZCO CLEMENTE (Cl. 1918. M 6.788.156); PEREZ OSCAR (Cl 1932. M 6.791.689); VELEZ FERMIN MANUEL (Cl. 1930. M. 6.789.752); ACOSTA VICTOR (Cl 1929, M. 6.785.835); GODOY RUDECINDO (Cl. 1933, M. 6.792.803).

Art. 162 del Código Penal:

PALMA EUSEBIO, argentino. soltero, de 27 años edad.

PALMA ADELINA, argentina, soltera, de 26 años edad. — San Luis, 25 de octubre de 1956. — Carlos A. Arias Mercau. secretario.

e.9|11-Nº 2.492-v.20|12|56

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Sr. Juez Nacional Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, secretaría del Dr Pedro J. Torrent, hace saber por cinco días en el Boletín Oficial y El Laborista, que en "VAZQUEZ AVELINO su sucesión testamentaria", se ha decretado por intermedio de los martilleros Russo - Escola, el remate para el sábado 15 de diciembre, a las 18 horas, sobre el mismo bien, del inmueble Wenceslao Villafañe 1168 al 70, entre Avenida Patricios y Hernandarias, cuyo terreno mide: 8m66 de frente al N., 51m54 de fondo en el costado O. y 51m22 en el costado E. y que se compone de planta baja y un piso alto, con seis departamentos y casa al frente en altos; que los departamentos tienen de dos a tres habitaciones y dependencias y la casa seis habitaciones, cocina y baño; con luz eléctrica, gas y pavimento de granito. — Base: 2|3 de la valuación especial: pesos 185.533,32. Seña 8%. Comisión 3%. Más datos en el expediente o en Monroe 2753 (T.E. 73-9674).

Buenos Aires noviembre 30 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 300.— e.7|12-Nº 35.498-v.13|12|56

JUDICIAL. — Jujuy 956 — Casa habitación desocupada. — Terreno: Según pericia: 8,66 m. de frente al O.; 34,55 m. en su medianera al S.; 33,80 m. al N.; con contrafrente de 5,66 m. y un martillo de 0,75 m. y 3 m. Superficie: 295 m2. Edificio: Sala, 4 habitaciones, comedor, baño, cocina y dependencias. Se entrega desocupada a los 90 días del remate. Puede visitarse todos los días, inclusive domingos y feriados de 15 a 17 horas. Base: pesos 101.840 m|n. — Terreno en Floresta: calle Moreto s|n., entre Eugenio Garzón y San Pedro. Mide s|títulos: 8,66 m. de frente s|Moreto; e igual medida contrafrente; 42,36 m. de fondo costado Nord Oeste y 42,41 m. costado Sud Este. Según medición 8,66 x 42,05 m. Base: $ 50.960 m|n. Seña, 8%. Comisión, 3%. Rematará T. S. Acrogliano el día 21 de diciembre de 1956, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311. — El día 21 de diciembre, a las 18,30 horas en la misma finca Jujuy 956, los muebles, ropas, reloj, escopeta y objetos varios. Puede visitarse. Sin base. Al contado. Comisión 10%. Por diez días, orden del Señor Juez Nacional en lo Civil Nº 1, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 2, autos: "PELLISSA JUAN sucesión". — Informes al martillero (Pacheco 2796, T. E. 51-9658).

Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 900.— e.7|12-Nº 35.468-v.20|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil de la Capital Federal Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3 autorizante, en autos ENRIQUE AMANCIO HASSELMANN su sucesión, se hace saber por 10 días, que el martillero señor Francisco de la Fuente, rematará la propiedad calle 3 de Febrero Nº 49 esquina Ituzaingó, San Andrés, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, compuesta de planta baja y planta alta, con todo lo edificado y plantado sobre terreno lotes 19, 20 y 21 de la manzana 2, que miden: 28 mtrs. NE., 15 mtrs. contrafrente NO., 27 mtrs. SO. y 13.78 mtrs. SE., superficie total aproximada: 399,68 M. Ad-corpus. Ocupada por inquilinos denunciados en autos. Base $ 86.847,84 m|n. que equivale a las 2|3 partes de la tasación efectuada en autos. — Venta al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en dinero efectivo en el acto de compra. — El Sábado 22 de Diciembre de 1956, a las 11 horas sobre la misma propiedad.

Buenos Aires, noviembre treinta de 1956. — Santo S Faré y Pedro J. Torrent. secretarios.

$ 600.— e.6|12-Nº 35.233-v.19|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, se hace saber por diez días que los martilleros Comi & Pini S. R. L., con domicilio en Cangallo 935, de esta Capital, venderán en público remate, el miércoles 19 de diciembre de 1956, a las 17.30, en 25 de Mayo 311, Capital, el lote de terreno ubicado en la localidad de Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Juan Berduc entre Maestra María Rodríguez y Arroyo Morón, designado con el número 8, de la manzana 28 que mide: 18 m. de frente al Nord Oeste por 51m25 de fondo; superficie: 922 m.c.50. Base $ 17.949,20 m|n. al contado. Seña 8 o|o Comisión 3 o|o. Venta ordenada en los autos caratulados "SANGIACOMO DOMINGA PASCUALA c|IVICEVIC BACULIC DE LOWENTHAL CATALINA JUANA CAROLINA, s|cobro hipotecario", que tramita por ante la secretaría del Dr. Santo S. Faré (h.).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 600.— e.30|11-Nº 34.451-v.13|12|56

Judicial. Inmueble, Jaramillo 3468, e/las de Superí y Conde. Base $ 28.700. Terreno que mide: 8,48 m. de frente N.O.; 8.28 m. de c/frente S.E.; por 43,37 m. costado S.O.; y 43,42 m. costado N.E. El miércoles 12 de diciembre, a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal. Orden señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, en los autos "LANFRANCONI de FENOCHIETO, JOSEFINA MARIA LUISA y otros c/PEGORARO, OCTAVIO SANTIAGO, ejec. saldo de precio", que tramitan secretaría del Dr. Santo S. Faré (h). Seña 8 o|o, ;comisión 3 o|o. 10 publs. Boletín Oficial y Cronista Comercial. — Juan Cruz Vidal, Sarmiento 643, T.E. 45-3924 y 3975.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 500.— e.29|11-Nº 34.303-v.12|12|56

Judicial. Tigre, Italia 40-48 y España 160: Fábrica ubicada en los lotes 17, 18 y 19, manzana 207, que miden en conjunto 26,31 m. frente al N.E.; 49.70 m. de fondo al N.O.: 52,82 m. de fondo al S.E.; 25,98 m. en el contrafrente. Superficie 1.319,65 m.c. y lotes 27, 28 y 29, manzana 207, que unidos miden 31,09 m. frente al N.O.: 54,12 costado S.O.; el costado N.E. lo forma una línea quebrada que a partir de la línea del frente y hacia el fondo mide 37.78 m., a su terminación 3,72 m. hacia el N.E. y luego hacia el S.E. hasta el contrafrente 16,52 m.; contrafrente 34,64 m. Superficie 1.737,9264 m.c. con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Alquilada por 10 años a partir del 28|5|54 en $ 6.500.— por mes. Base de venta $ 779.125. Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, secretaría del Dr. Santos S. Faré (h) a propuesta de parte, en los autos "FUNDACION ASILO ROMAN ROSELL c/ROBOTTI de ZUBELDIA, FRANCISCA MARIA ZUBELDIA Y ROBOTTI, ANASTASIO ALFREDO y otro, cobro hipotecario". Rematará el jueves 13 de diciembre a las 16 en Florida 239. 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión. Horacio Giménez Zapiola.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Julio A. Petrocchi, secretario.

$ 700.— e.29|11-Nº 34.218-v.12|12|56

JUDICIAL. Fracción de campo en González Chaves, sección rural, circunsc. 2a, parcela siete. Mide 850,80 mts., frente al NO., 850 mts. al sudoeste: 2.473 mts. en el costado NO. y 2.499,90 mts. al sudeste. Superf. 211 hect. 50, áreas, 90 decim. cuadrados. Mejoras. 4.175 mts., alambre 4 hilos, medianeros; 2.500 mts. alambre 4 hilos, no medianeros. Se entregará desocupada el 15 de marzo de 1957. Base $ 425,28 por hectárea. Al contado, o bien mitad al contado y mitad a un año con garantía hipotecaria en primer término y 9 % de interés anual pagadero por semestres anticipados. Seña a cuenta de precio, 8 %. comisión 3 %. Remate el sábado 22 de diciembre a las 10.30 horas, en el hotel Central de González Chaves. Juicio "BALLESTER DE ROSSO MARIA ANTONIA. s|sucesión" Juez Dr. Norberto A. Albisetti. Secretaría Nº 2, a cargo del autorizante. Martillero Vicente P. Cacuri, Rivadavia 875, Buenos Aires. Publícase por quince días. — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 900.— e.23|11-Nº 33.541-v.13|12|56

Núm. 2

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 6, del autorizante se hace saber por cinco días en los autos "MANEVICH LEON s|suc. c|ESPOSITO ERNESTO JOAQUIN cobro hipotecario", que ha sido designado el martillero Servando García Casabal, para que proceda a la subasta de la finca ubicada en Claypole, Partido Almirante Brown, calle Pedro Lanusse sin número entre Bullrich y Carlos Pellegrini, edificada sobre terreno que mide: 12 mts. de frente por 38,70 y 37,52 en sus costados con una superficie total de 463.148 mts. Compuesta de vestíbulo, dos habitaciones, cocina y baño. Remataré el domingo 16 de diciembre, a las 17,30 horas, sobre la misma. Base: $ 43.770 al contado. Comisión 3%. Seña 8%. — Dg. Roque Sáenz Peña 720, 4to. "G".

Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — José Farga, secretario.

$ 300.— e.7|12-Nº 35.413-v.13|12|56

Núm. 3

JUDICIAL. — Ramos Mejía, Pdo. de Morón. Paraje Villa Sarmiento, calle Ing. Angel Silva entre Almirante O'Connor (antes Libertad) y Yapeyú. Lote 18, manzana 15 (s|tít. manzana F), que mide 8m66 de frente por 43m30 en sus costados Sup. 347,97 m|c. Ad-Corpus. Base de Venta: $ 8.239,32 m|n (dos terceras partes de su tasación). Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Mario E. Calatayud, Secretaría del Doctor Carlos D. Bouzas, en los autos: "NESI ARMANDO, su sucesión". Seña a cuenta de precio 8%. Comisión 3%. Remataré el domingo 23 de diciembre, a las 17.30 hs., allí. V. Jorge Guido.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 500.— e.10|12-Nº 35.646-v.21|12|56

JUDICIAL. — Inmueble, calle Alvear esq. Mitre, en la Ciudad de Frías, Pcia. de Santiago del Estero, Depto. Chayá. Sin base. Edificado en terreno que mide: 13 mts. de frente a la calle Alvear, por 12 mts. de fondo s|la calle Mitre, dentro de los siguientes linderos: al Norte con la citada calle Mitre; al Sud con la propiedad de la señora María Antonia Haron de Metran; al Este también con propiedad de la misma señora Haron de Metran, y al Oeste, con la calle Alvear. Sup. total aproximada: 156 m.c. "Ad-corpus". El jueves 20 de diciembre, a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap. Federal. O|del Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Mario E. Calatayud, a propuesta de parte en los autos: "JENSEN JORGE PROSPERO c|METRAN JUAN c|. hip.", que tramita por ante la secretaría del Dr. Lucio L. Meléndez. 8% de seña y a cuenta de precio. Comisión 3%. — Juan Cruz Vidal y Cía., Sarmiento 643. T. E. (45) 3924 y 3975.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 600.— e.7|12-Nº 35.396-v.20|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8, hácese saber por diez días, en autos "POMBO JUAN JOSE c|CHIESSA CARLOS ALBERTO s|hipotcario", que el martillero José Pedro Calvo, rematará la finca calle Cortina 1595 y 1597, esquina Arregui, con terreno que mide, según título, 7,64 mts. sobre Cortina, 13,08 mts. sobre Arregui, 6 mts. en ochava y 11,88 y 17,32 en sus contrafrentes. — Con todo lo edificado. — Base $ 44.100,00 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. — El 22 de diciembre de 1956, a las 17, sobre la finca.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 400.— e.6|12-Nº 35.241-v.19|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil de la Capital Federal, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3 secretaría Nº 7 del autorizante, se hace saber por diez días, en los autos PEREZ RAMON y otro c|ZARATE DE VICCHI ZULEMA ISABEL, s|cobro hipotecario, que los martilleros señores Domingo y Emilio Jáuregui S. R. L., rematarán en pública subasta, la finca ubicada en la calle Oliveira Cézar números 762|764|766, entre Lincoln y Avenida Central, 1ra. Maipú (San Martín), compuesta de 2 salas de negocio al frente y 8 departamentos interiores, con estructura cemento armado, al frente para ampliación edificio.—Edificado en terreno de 454,14 metros cuadrados de superficie. — Hay un local y el departamento 8 desocupados. — Base $ 100.000 %. Al contado Seña 8 %. Comisión 3 %. Domingo 16 de diciembre a las 17.30 horas, sobre la misma propiedad.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini secretario.

$ 600.— e.3|12-Nº 34.678-v.14|12|56

JUDICIAL. — 1º) Rodríguez Peña 1156|58, edificada en terreno que mide 6m93 frente, por 28m57 fondo. Base de venta $ 274.200. 2º) Rodríguez Peña 1168|70, edificada en dos fracciones, la primera mide 13m423 por 26m846 y la segunda constituída por el fondo de Arenales 1726 de 18m03 en el costado E. por 7m794 de fondo al O. Base de venta $ 655.100. 3º) Arenales 1726, edificada en terreno que mide 7m794 frente por 29m60 fondo. Base de venta $ 508.600 Alquilada con contratos vencidos. Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil. Dr. Mario E. Calatayud, secretaría del doctor Heriberto E. Ballerini, a propuesta de parte en los autos "MENDES GONCALVES de NAZAR CELIA s|testamentaria". — Escrituras dentro de los 60 días de aprobado el remate. — Remate el miércoles 12 de diciembre a las 16 en Florida 239. 8% de seña, 3% de comisión. — Giménez Zapiola y Cía., S.R.L.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 600.— e.28|11-Nº 34.039-v.11|12|56

Núm. 4

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil doctor Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 10 del doctor Félix R. de Igarzábal, hace saber por 5 días que en autos "AZPIRON MIGUEL c|SILVA CARVALHO, ANTONIO DA, ejecución hipotecaria", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el día 18 de diciembre, a las 15,30 hs., en su hall, San Martín 388, capital, el inmueble en Partido Morón, — Corrientes s|n., entre Salta y S. del Estero, edificado en lotes 35 y 36 — manzana 36, midiendo cada lote 10 mts. de frente al O. por 33m33 de fondo, base de $ 27.000 m|n., 8 % seña y 3 % comisión.

Buenos Aires, diciembre tres de 1956 — F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 250.— e.6|12-Nº 35.318-v.12|12|56

Núm. 5

JUDICIAL — En Libertad, Ptdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As. 4 lotes de la quinta conocida por el "Socorro". Base retazada: $ 3.410. Designados con los Nos. 15 y 16 de la manzana F, y que miden c|u. 10 mts. de frente por 17m31 de fondo. Lotes 17 y 19 manzana B.: lote 17, mide 12 mts. de frente, por 12m31 de fondo y lote 19, mide de 10 mts. de frente por 24m35 de fondo. El jueves 20 de diciembre, a las 16 hs. en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap. Fed. O|Juez Civil Dr. Roque L. Claps, en los autos: "GONZALEZ FIGUEIRA OSCAR MANUEL y GUILLERMO VALERIANO, c|PEREZ LUCIO, juicio ejecutivo", que tramitan por la secretaría del Dr. Octavio Bunge. Seña 8%; comisión 3%. — Juan Cruz Vidal y Cía., Sarmiento 643 (45) 3924 y 3975.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — Octavio Bunge, secretario.

$ 500.— e.7|12-Nº 35.399-v.20|12|56

JUDICIAL. — En Libertad, Ptdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As. 3 lotes de terrenos designados con los Nos. 1, 8 y 9 de la manzana B. Base: $ 10.976. Lote 1: mide 9m55 de frente N.E., 4m24 ochava N.; 9m31 en su otro frente N.O..; 12m55, costado S.O.; 12m31 costado S.E. Sup.: 149,99 m.c. — Lotes 8 y 9: miden c|u. 10 mts. frente por 24m55 de fondo. Sups.: 245.50 m.c. c|lote. — El jueves 20 de diciembre, a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap. Fed. O|Juez Civil Dr. Roque L. Claps, autos: "GONZALEZ FIGUEIRA MANUEL OSCAR y GUILLERMO VALERIANO c|PONTORIERO DOMINGO, juicio ejecutivo", que tramitan por secretaría Dr. Octavio Bunge. Seña 8%, comisión 3%. — Juan Cruz Vidal y Cía., Sarmiento 643. — T. E. (45) 3924 y 3975.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — Octavio Bunge, secretario.

$ 500.— e.7|12-Nº 35.393-v.20|12|56

JUDICIAL. — Dos propiedades en Palermo: Humboldt 1493. Base: $ 17.400. Edif. en terreno de 9m85 de frente al N.O., por 9m63 de fondo. Cabrera 5559. Base: $ 36.600. Edif. en terreno de: 7m79 frente S.O., por 33m22 y 33m48, costados S.E. y N.O.; 7m81 contrafrente N.E. El domingo 23 de diciembre, a las 17 hs., s|las mismas. Condiciones de venta: 50% al contado y el saldo 25% a un año y 25% a dos años de plazo con el 10% de interés anual, pagaderos por trimestres anticipados y garantía hipotecaria en primer término de los mismos inmuebles. Las escrituras serán firmadas a los 90 días de aprobado el remate, por ante el escribano señor Enrique A. Vidal, calle Lavalle 710, 2º piso, Capital Federal, como condición expresa de venta. O|Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Roque L. Claps, en los autos: "NOVAL FERNANDEZ, sucesión", secretaría del Dr. Julio Dacharry Sánchez. 8% seña, 3% comisión. — Juan Cruz Vidal y Cía., Sarmiento 643 T.E. (45) 3924 y 3975.

Buenos Aires, 28 noviembre de 1956. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 600.— e.7|12-Nº 35.403-v.20|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil doctor Roque L. Claps, Secretaría del Dr. Octavio Bunge, hácese saber por diez días que en los autos GUERS de CABAUT ALINA contra MOLLARS DE BES ALICIA R. M. su sucesión sobre cobro hipotecario, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 23 de Diciembre a las 15 horas, en la misma, una propiedad situada en el Barrio Bonorino, calle Carlos Ortiz 681. Desocupada. Sala, comedor, cocina y baño y en altos tres dormitorios y dependencias. Base $ 30.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Medidas de la casa: 8m66 por 8m66.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1956.— Octavio Bunge, secretario.

$ 400.— e.6|12-Nº 35.326-v.19|12|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15 del autorizante, en autos "ESPOSITO DE MELLINO, ROSA Y MELLINO DE ESPOSITO, TERESA c|RAFFAELLI, JUAN CLAUDIO LUIS; RAFFAELLI Y PRUDENT JOLY DE BARBOSA YOUNG, CORA ALCIRA; PRUDENT JOLY DE RAFFAELLI, ANA CORINA s|ejecución" se hace saber por cinco días que a propuesta de partes, el martillero Jaime Ramos Oneto, rematará el día 12 de diciembre próximo, a las 10.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital. Dos lotes de terreno con todo lo en ellos edificado, clavado y adherido al sueldo; ubicados en la calle Tte. Gral. José Félix Uriburu Nº 1078|80, entre las de Olleros y Gorostiaga, Capital, cuyas medidas son las siguientes: lote a, 8.66 mts. de frente al Nord-Este, por 15.58 mts. de fondo en el costado Nord-Oeste; 16,58 mts. en el Sud-Este y en su contrafrente, al Sud-Oeste 8.70 mts. y el lote b), 8.66 mts. de frente al Nord-Este por 15.58 mts. de fondo en el costado Sud-Este; 14.64 mts. sobre el Nord-Oeste y 8.70 en su contrafrente. "Ad-Corpus". Superficie total: 270,11 m.2. Base m$n. 138.000. Al contado, Seña 8 %. Comisión 3 % en efectivo. — Buenos Aires, treinta de noviembre de 1956. — Octavio Bunge, secretario.

$ 400.— e.5|12-Nº 35.021-v.11|12|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Roque L. Claps, Secretaría Nº 13, a cargo del doctor Juan R. Pichetto, se hace saber por cinco días que en autos "PEREZ FANOSA DE MARRE, NELIDA y otra c|PITTALUGA Y COVACHE DE CESAR, NELIDA ELENA s|ejecución hipotecaria", el martillero Edelmiro B. Spinelli, subastará públicamente el sábado 15 de diciembre a las 16.30 horas, sobre la misma, la finca calle Bolivia 1050|52 entre las de Neuquén y Gaona, que mide 8,53 mt. de frente por 59,56 mt. de fondo. Base pesos 100.000 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Inf. Beauchef 1825, T. E. 91-1005. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 200.— e.5|12-Nº 34.983-v.11|12|56

JUDICIAL. — Por mandato Sr. Juez Civil Nº 5, doctor Claps, secretaría Bunge, autorizante, se hace saber por diez días en el juicio "WHELAN, NICOLAS c|AMORINI RANIERO, ejecución hipotecaria", que el martillero Eduardo A. Baffico, con domicilio calle San Martín 365, 4º piso, F, rematará el día 15 de diciembre a las 16.30 hs., sobre el mismo lugar, el inmueble situado en la localidad de Martínez, partido de San Isidro, calle Monteagudo Nº 1777 esquina San Juan 901, con todo lo en él edificado, sobre terreno que mide 7.19 mts. por la calle San Juan y 20,49 mts. por la calle Monteagudo (sup. total ad-corpus 201.31 mts. cuadrados). Consta de local de negocio en la esquina y dependencias de familia. Desocupada. Base de venta, $ 80.000 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Títulos perfectos e impuestos al día.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.

$ 600.— e.4|12-Nº 34.908-v.17|12|56

Núm. 6

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría autorizante, há-

cese saber por 10 días, en autos: "LAPOUBLE LAPLACE MARIA LUISA" y otra c|PRYSTUPA WLADIMIRO s|ejec., hipotecaria", el martillero don Silvio J. Rapagnani, rematará el día 22 de diciembre de 1956, a las 18 horas, sobre la misma, una finca ubicada en la calle Charcas Nº 1463, Ciudadela "Villa Rebassa", Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. As. Edificada sobre el lote Nº 8 de la manzana K. K., que mide 10 mts., de frente por 28 mts., de fondo. Sup. total 280 mts. Base $ 30.000 m|n., contado. Seña y a cuenta de precio 8%. Comisión 3%.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 500.— e.7|12-Nº 35.415-v.20|12|56

Se avisa que remate finca en Don Torcuato, Partido de General Sarmiento, calle Sin Nombre entre General San Martín e Islas Malvinas, lote 9 "e", manzana 20, a cargo del martillero Nelo Nazareno Maccari, anunciado en el Boletín Oficial entre los días 15 al 28 de noviembre pte. año, difiérese para el 22 de diciembre próximo a las 18 horas. — Juicio GARASSA MARIANO EMILIO c|DORA AGUSTINA NACUCCHIO, ejecución hipotecaria. — Capital Federal, tres de diciembre de 1956. Luis Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 300. — e.5|12-Nº 34.939-v.18|12|56

Núm. 7

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo del Doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría del Doctor Héctor A. Ré, hace saber por siete días, que en los autos: MARCUCCI de ROBIANO TILDE c|SARTORI ALEJANDRO, ejecución hipotecaria, el martillero Federico J. Anderson, venderá en subasta pública el día 23 de diciembre del corriente año, a las 17 horas, sobre la misma, una finca ubicada en el pueblo y partido de Morón, de la Provincia de Buenos Aires, que es parte de la fracción señalada con la letra "B", la que a su vez es parte de la número dos de un plano anterior, designado en el plano de subdivisión respectiva con el número seis de la manzana "C", con frente a la calle sin nombre, hoy Los Plátanos Nº 1171, entre otra sin nombre y Juan A. Maza, cuyo lote mide 10 metros de frente al Noreste por 30,61 metros de fondo. Base: $ 32.250 m|n., al contado 8%, a cuenta de precio y 3% de comisión.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — Héctor A. Ré, secretario.

$ 420.— e.7|12-Nº 35.425-v.17|12|56

JUDICIAL — Establecimiento "Remansito". Fracción de terreno de Isla de 31 hás. 73 ás. 60 cás.; con todo en ella construído, plantado y adherido al suelo. Base: $ 70.362,50. Ubicada en sección tercera de Isla Pcia. de Buenos Aires, con frente al Río Paraná Miní y al Arroyo Remansito, señalado en el plano que menciona la escritura como lote III, compuesta su extensión de 235 mts., en la línea del S. O.; sobre el Río Paraná Miní; 910 mts., de fondo en el costado S. E.; por donde linda con el lote II, de Don José Patiño Bravo; 454 mts., en el costado N. E.; por donde linda con Casella Giovanini y Guarrasi, teniendo en el otro costado N. O.: 123m40 en dirección hacia el N. E.; a contar desde el Río Paraná Miní y luego 57m20 en dirección hacia el N. N. E.; siguiendo ambas líneas las sinuosidades del Arroyo Remansito y desde el extremo de la última línea citada, en dirección al N. E.; y hasta dar con el costado N. E., mide: 571m35, lindando en el costado N. O., en parte con el Arroyo Remansito y en parte con Don Pedro Asseretto. El Jueves 20 de diciembre, a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores 25 de Mayo 311, Capital Federal. O|Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Ernesto Funes Lastra, autos: "TRAVESO ANGEL VICTOR MARCELINO c|ZUBELDIA JOSE MARIANO (h) c|hip.", secretaría Doctor Roberto Ramé, 8% de seña, 3% de comisión — Tulio M. Tomaszewski, Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal. T. E.: (45) - 3924 y 3975.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.

$ 800.— e.7|12-Nº 35.501-v.20|12|56

JUDICIAL. — "Desocupada". —Con Facilidades—. Finca calle Olmos e|Bustos y Alberti, Villa Independencia, Ptdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Base: $ 6.500, con facilidades. Edif., en el lote 18, manzana 58, que mide: 8m66 de frente por 68m50. Superficie 549,91 m. c. El sábado 15 de diciembre, a las 17 hs., s|la misma. Venta ordenada por el señor Juez en lo Civil, Doctor Ernesto Funes Lastra, en los autos: "CARLOS SEIFRIED s| sucesión", que tramita por ante la secretaría del Doctor Osvaldo S. C. Fassi. La finca se entrega desocupada. El comprador podrá abonar el importe del precio, 50% al contado y el saldo a un año de plazo, con el 9% de interés anual y garantía hipotecaria en primer término del mismo bien; en este caso la escritura será otorgada por el escribano designado por la parte vendedora, 8% de seña. Comisión 3%. — Juan Cruz Vidal & Cía., Sarmiento 643, T. E.: (45) - 3924 y 3975.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 300.— e.7|12-Nº 35.402-v.13|12|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19, se hace saber por diez días que en los autos: 'LA ESMERALDA CAPITALIZACION S. A. v|NESTOR HUGO y JULIO ARMANDO MAYOU y BENVENUTO, sobre cobro hipotecario", el martillero Sr. Carlos M. Porto rematará el inmueble sito en la calle Isabel La Católica Nº 205 entre las de Martín García y Villafañe de esta Capital, de las siguientes medidas: 17,01 mts. de frente al Este; 35,51 mts. al costado Sud: 5,78 mts. de contrafrente al Oeste y 37,24 mts. al Norte. Superficie 404 metros cuadrados 66 decímetros cuadrados. — Base $ 700.000 m|n al contado. 8 o|o de seña y a cuenta de precio y 3 o|o de comisión en efectivo en el acto del remate, que se realizará el Domingo 23 de Diciembre de 1956, a las 11 y 30 horas sobre la misma. — Con inquilinos.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — Héctor A. Ré, secretario.

$ 500.— e.6|12-Nº 35.343-v.19|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil Nº 7, Dr. Ernesto Funes Lastra (Secretaría Nº 19), en autos GARCIA PEREZ, HERMINIO contra FERRARAS, ARSENIO (ejecución hipotecaria), hácese saber por cinco días que el martillero Antonio Irigoyen rematará el Domingo 16 de Diciembre próximo, a las 10 horas, sobre la misma, la finca calle General Pinto s|número, entre Av. Cruz y Chilabert de Villa Celina (Partido de Matanza — Provincia de Buenos Aires), edificada en el lote 32 de la manzana 8, que mide 8,63 mts. de frente por 43,30 mts. de fondo y que consta de dos dormitorios, cocina, w. c. y galería (superficie cubierta aproximada 41 metros cuadrados). Base: $ 25.000.00 al contado. Seña: 8 o|o. Comisión 3 o|o. La propiedad se encuentra ocupada. En la zona existen luz eléctrica y teléfonos, y no hay gas, desagües, cloacas, aguas corrientes, ni afirmado sobre el frente de la finca.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1956.— Héctor A. Ré, Secretario.

— $ 300.— e.6|12-Nº 35.275-v.12|12|56

JUDICIAL. — Inmueble de altos y bajos, Bolívar 772-78, entre Chile e Independencia, Base $ 114.400.— m n. Terreno de 7m309 de frente y 19,185 m. de fondo.

Remataré el 23 de diciembre de 1956, a las 16 horas en la misma; orden Juez en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, en autos: "SCHLENVISKY de SKUDIN SARA, su testamentaría". Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Martillero: M. Verdaguer. — Viamonte 1696, T. E. 40-6774.

Buenos Aires, 30 noviembre 1956. — Roberto Ramé, secretario.

$ 200.— e.6|12-Nº 35.162-v.12|12|56

JUDICIAL. — Dos casas en San Clemente del Tuyú, Partido de General Lavalle (Provincia de Buenos Aires. — El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor Ernesto Funes Lastra (Juzgado 7), Secretaría 19 del Dr. Héctor A. Ré, hace saber por siete días que el martillero señor Omar Alfredo Italiano, en los autos: "MURILLO EULOGIO - Su Sucesión", rematará: La finca ubicada en el lote de terreno designado con la letra "A dos", el cual es parte del lote "A" de la manzana 40, compuesta su extensión de 10 metros de frente al Nord Nord Oeste, igual extensión en su contrafrente al Sud Sud Este, por 20 metros de fondo en ambos costados Oeste Sud Oeste y Nord Nord Este, con una superficie total de 200 mts.2 y consta de cuatro habitaciones, dos pequeñas cocinas y baño. — Base: $ 16.133,32 m|n., y la finca ubicada en el lote de terreno letra g, de la manzana 77, y se compone de 20 metros de frente S. S. E. por 38,50 metros de fondo en su costado O. S. O.; 35,00 metros en su otro costado al E. N. E. y 20 metros en su contrafrente al N. N. O., de una superficie total de 735,00 metros cuadrados y consta de tres habitaciones, cocina y garage. — Base: $ 35.953,32 m|n. — Ventas al contado. Títulos en el Expediente. — El Domingo 23 de diciembre de 1956, a las 11 y 11,30 horas, respectivamente, sobre las mismas propiedades. — Seña 8 o|o a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión. — Enm.: "35.953.32". Vale. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Héctor A. Ré, secretario.

$ 560. — e.5|12-Nº 34.938-v.13|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19 del Dr. Héctor A. Ré, se hace saber por diez días, que a propuesta de parte, en el Expediente Folio 322, año 1956, ha sido designado el martillero Amadeo R. Repetto para vender en público remate, el miércoles 19 de diciembre, a las 15.30 hs., en 25 de Mayo 311, los inmuebles:

Carlos Pellegrini Nros. 1206 al 1238 esquina Arenales Nros. 1001 al 1005, con su terreno formado por dos fracciones, que en conjunto, conforme a sus títulos, mide: 13,23 m. de frente al Sud por 40,788 m. de fondo y frente al Este, entendiéndose las medidas con lo más o menos existente. Venta "ad-corpus". Base $ 569.500.— m|n. D. G. I. Nº 29.896/I.

Sarmiento Nº 2009 esquina Ayacucho s|n. Cuyo terreno está señalado como parte de los lotes uno y dos y mide: 22,65 m. de frente sobre la calle Sarmiento; por 15 m. de fondo y frente a la de Ayacucho. "Adcorpus". Base $ 207.000.— m|n. D. G. I. Nº 29.895/I.

En ambos inmuebles el precio de compra podrá abonarse: Mitad al contado y mitad a un año de plazo, con garantía real de hipoteca en primer término e interés del 8 o|o anual. Haciendo uso de las facilidades la escrituración, a base de títulos perfectos, deberá efectuarse por ante el escribano que designarán los vendedores.

Las propiedades se entregarán en el estado en que se encuentran e igualmente sus servicios de cloacas y sanitarios. No existen contratos de locación en vigencia.

Se exigirá de los compradores el 8 o|o a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, veintidós de noviembre de 1956. — Héctor A. Ré, secretario.

$ 1.000.— e.29|11-Nº 34.222-v.12|12|56

Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 22, hácese saber por diez días, que el martillero Rubén Alberto Suárez, subastará sobre los mismos, el domingo 23 de diciembre, a las 11 horas, los lotes de terreno designados con los números 1, 2, 3 y 4, de la manzana "E" y números 1, 2 y 3, de la manzana 17, todos de Villa Calzada, Partido de Almirante Brown. Base: $ 172.300 m|n.. Seña: 8%. Comisión: 3%. Venta decretada en los autos: "PUGA, RODRIGO RAMON (h), contra WEHENER GUILLERMO s|Ejecución hipotecaria", donde se encuentra agregado su título.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Zenón J. Santillán, secretario.

$ 400.— e.7|12-Nº 35.397-v.20|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, Secretaría del Doctor Zenón J. Santillán, se hace saber por 10 días, que en los autos sucesorios HERRERA de TEDIN URIBURU PETRONILA ELISA, incidente sobre liquidación de bienes, los martilleros Miguel Jorge Díaz de Tuesta y Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L., rematarán el jueves 20 de diciembre, a las 15 horas, en su casa Cangallo 461, la propiedad Gorostiaga 1540, edificada en terreno que mide: 8m66 de frente por 25m911 en el costado S. O. y 25m893 en el N. E., "ad-corpus". Base: $ 333.333,33. 8% de seña, 3% comisión. La escritura será otorgada por ante el escribano señor David Pángaro.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Zenón J. Santillán, secretario.

$ 400.— e.6|12-Nº 35.236-v.19|12|56

CIVIL Nº 8. —

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Roberto M. Tieghi, Secretaría, a cargo del Doctor Zenón J. Santillán, hácese saber por 10 días, que en los autos: FORTE DE VAGNI, JULIA FLORENTINA TERESA Sucesión, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 21 de diciembre, a las 16 horas en su hall, calle Reconquista 513, los siguientes bienes a saber:

Cangallo 2069: Casa ocupada, que mide: 5m80 de frente por 59 de fondo y según mensura: 5m97 por 60m., costado Este; 60m12 O. y 6m125 contrafrente. Base: $ 140.737,60.

Cangallo 2071: Casa ocupada, que mide: 7m567 de frente por 59m97 según mensura: 6m875 por 60m12 costado Oeste: 59m93 en el Oeste, 6m925 contrafrente. Base: $ 228.057,33.

Sarmiento 3166|70: Mide 10m39 por 54m15 y por mensura: 10m38; 55m86 costado Oeste; 53m14 en el Este y 10m61 contrafrente. Base: $ 291.021,60. Casa ocupada

Gascón 566|68: Mide, 8m66 por 43m30. Por mensura: 43m40 de fondo y 8m58 en el contrafrente. Casa ocupada. Base: $ 131.762,13.

Humahuaca 4351|55: Mide: 9m52 de frente: 59m92 en el costado Este: 59m86 en el Oeste y por mensura: 9m46; 9m42 en el contrafrente; 60m095 en el Este y 60m05 en el Oeste. Ocupada. Base: $ 166.417,12.

Luis Viale 2301|05 esq. Caracas 1320|24: Mide: 9 metros sobre Luis Viale por 34 metros sobre Caracas, y según mensura: 4m98 sobre Luis Viale, 6metros en la ochava; 29m75 frente a Caracas; contrafrente N. O. 9m10 y contrafrente S. O. 34m18. Ocupada. Base: $ 136.269,60 m|n

Ventas al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Títulos perfectos. Pavimentos pagos. Impuestos al día de la posesión.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Zenón J. Santillán, secretario.

$ 1.000.— e.6|12-Nº 35.324-v.19|12|56

Núm. 9

Por disposición del señor Juez Nacional Civil, Doctor Jorge F. Fliess, Secretaría a cargo del Doctor Juan F. Bernabé, se hace saber por cinco días, en autos: "RODRIGUEZ DIAZ MANUEL, c/TALLARICO LUIS s|ejecución hipotecaria", que los martilleros: Russo - Escola, rematarán el sábado 15 de diciembre, a las 15 hs. sobre la misma finca en Tortuguitas, Pdo de Gral. Sarmiento, Prov. de Buenos Aires, frente al andén de la estación y a metros de la ruta pavimentada a Garín; lote 18, manzana 3, que mide: 12m., de frente al S.: 13m94 en c|frente al N.; 38m39 en el costado N., y 31m29 al O.; o sean 418m08; lindando: frente calle pública, Norte fondos lote 25, Este lote 17 y Oeste lote 19. El edificio en construcción de planta baja y tres pisos altos se vende en el estado en que se encuentra; la planta baja y primer piso están arrendados, como así también, un departamento en el fondo, cuya renta mensual total es de: $ 2.400,00 m|n.. Base Retasada: $ 135.150,00 m|n. El comprador podrá constituir hipoteca hasta $ 120.000,00. en primer grado a un año y medio de plazo con interés del 10% anual. Escrituras en este caso, como condición de venta ante el escribano doctor Ricardo Alberto Busto o José Martínez Nodar. Se exigirá el 8% a cuenta de precio y el 3% de comisión en efectivo. No hay agua corriente, ni afirmado. Datos: Russo - Escola, Monroe 2753, T. E.: 73 - 9674

Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 450.— e.7|12-Nº 35.495-v.13|12|56

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Doctor Jorge Federico M. Fliess, Secretaría Nº 27 del doctor Luis A. Sauze Juárez, hace saber por 10 días, que en autos: "ROCATAGLIATA ANGEL ab-intestado", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 20 de diciembre, a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 388. Capital, los siguientes inmuebles: Sarandí 1443|45, en terreno de 8m660 frente al E., por 44m980 de fondo, base: $ 73.000 m|n.; Constitución Nº 2037|39, en terreno de 8m25 de frente por 35 mts. de fondo, base: $ 71.866,66 m|n.; Constitución 2020 22, en terreno de 8m66 frente al N., igual medida de contrafrente al S. y 17m50 en costados E. y O., base: $ 50.666,66 m|n.; Sarandí 1409|11, en terreno de 8 metros frente al E., igual medida contrafrente al O., y 17m50 en costados N. y S., base: $ 46.866,66 m|n., y Quesada Nº 3025, edificada en lote 10, manzana "G", de 8m66 de frente al S. E., por 30m04 de fondo, con base de $ 46.066,66 m|n. Al contado. Escrituras como condición de venta ante el escribano Alberto Wuille-Bille. Avenida de Mayo 695, Capital. 8% de seña y 3% de comisión.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 700.— e.6|12-Nº 35.317-v.19|12|56

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Doctor Jorge Federico M. Fliess, Secretaría Nº 27 del doctor Luis A. Sauze Juárez, hace saber por 5 días, que en autos: "ROCATAGLIATA ANGEL ab-intestado", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 18 de diciembre, a las 15 hs., en el local Paso Nº 542, un automóvil marca "Buick", modelo 1938, sedán 4 puertas, especial, motor 43557323, chapa Municipalidad Capital 105.033, actual Nº 321.422, con base de $ 55.000 m|n., al contado. 10% de comisión a cargo del comprador.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 200.— e.6|12-Nº 35.316-v.12|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, Secretaría del Doctor Juan F. Bernabé, se hace saber por 5 días, que en los autos sucesorios de don ISAAC ROSANES, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L., rematarán el día sábado 15 de diciembre, a las 15.30 horas, sobre la misma, una casa quinta desocupada, ubicada en el Partido de Pilar, a 14 Km., del pueblo, a 70m., de la Ruta Nacional Nº 8, altura kilómetro 67, que mide: 289m79 de frente a la calle sin nombre por 507m81 de fondo en el costado N. O., 523m33 al S. E., y su contrafrente formado por una línea quebrada que mide: 218m17 y 72m15. Superficie 150000m2. Base: $ 383.333.32. Por la ruta circulan microómnibus que unen Buenos Aires con Pergamino, Rosario y Córdoba. No hay agua corriente, cloacas, ni luz eléctrica teniendo motor propio para fabricación de luz y se abastece de agua por intermedio de molino y dos bombas. Acto continuo se rematará sin base los muebles y enseres existentes en la misma propiedad. Publíquese en el Boletín Oficial y diario La Prensa. Seña 8%. Comisión 3% para la propiedad y 10% de comisión para los muebles.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 350.— e.6|12-Nº 35.239-v.12|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, D. Jorge E. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 25 del autorizante, hácese saber por cinco días, que en autos "SEMINARIO ALBERTO PEDRO, s|testamentaría", ha sido designado el martillero Pedro V. García, con oficinas en Moreno 1441, T. E. 38-7647, para subastar sin base y al mejor postor la yegua de Carrera "Panta". El 11 de diciembre de 1956, a las 18 horas, en Arribeños 2242, donde puede verse. Al contado, comisión 6 o|o. — S|e. 6 o|o Vale. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 200. — e.5|12-Nº 35.041-v.11|12|56

JUDICIAL. — Paseo Colón 1430-34 y Paseo Colón 1438-40, dos casas linderas edificadas en terrenos que miden respectivamente 8m10 frente al O.; 8m., al E.; 34m64 costado N.; 34m60 costado S. y 7m70 frente al O.; 13m15 al E., 34m50 costado N. y 34m80 costado S. Base de venta $ 100.000 cada casa. Al comprador de la primera casa se le dará opción de compra a la segunda al mismo precio. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Jorge M. Fliess, secretaría del doctor Carlos M. Saubidet, a propuesta de parte en los autos "GUTIERREZ PEREZ MARIA testamentaria". — Rematarán el miércoles 19 de diciembre a las 16, en Florida 239. 8 % a cuenta de precio, 3 % de comisión. — Giménez Zapiola y Cía. Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — 10 días Boletín Oficial y La Razón. — Carlos M. Saubidet, secretario

$ 500.— e.3|12-Nº 34.693-v.14|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 9, Dr. Jorge F. Fliess, se hace saber por diez días, en los autos: "SANCHEZ SERRADILLA FRANCISCO y otros c|ARAMBURU de BO JOSEFA IRENE y BO OSCAR JORGE s|cobro hipotecario", que tramitan por la Secretaría Nº 25 del firmante, que el martillero Miguel Angel Ayr rematará el día 16 de Diciembre del año 1956, a las 16 horas, sobre la misma, la finca situada en la ciudad de Morón, partido del mismo nombre, de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Berutti, hoy Dorrego Nº 573, edificada en los lotes Nos.: 16 y 15 b, de la manzana F. que miden: Lote 16: 8,66 m. de frente por 25,56 mts. de fondo; Sup.: 221 mts. 39 dms2. Lote 15 b: 4,33 mts. frente por 25 mts. 56 cms. fondo. Sup.: 110 mts2. 2.6748 cm2. La finca tiene servicios de agua corriente, luz eléctrica y pavimento al frente, encontrándose a una distancia de 700 mts. de la Estación Morón, del FCNDFS. Base: $ 45.600 m|n. Seña y a cuenta de precio: 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1956.— Juan F. Bernabé, secretario.

$ 700.— e.30|11-Nº 34.378-v.13|12|56

Núm. 10

JUDICIAL. — Por disposición de la señora Jueza Nacional en lo Civil, Doctora María Luisa Anastasi de Walger, en el juicio "GROSSO JOSE, Testamentaría", que tramita por la Secretaría del Doctor Bautista S. Laurencena, se hace saber por diez días, que el martillero Juan Lauría, procederá a vender en pública subasta, el domingo 23 de diciembre, los siguientes terrenos, sobre los mismos: a las 10 horas: Lote 5, manzana ee, en Olivos, Partido de Vicente López, calle Borges entre Pedro Goyena y Fray Justo Sarmiento, que mide 8,66, frente al N. O., por 34,64 de fondo. Afirmado pagado hasta día de toma de posesión; saldo por cuenta comprador. Base: $ 9.300. A las 11. Dos lotes números 22 y 23, manzana 77 en Villa Ballester, Partido de San Martín calle San Pedro entre José Hernández y Lucio Vicente López. Miden unidos 15m., de frente al S. O., por 42,23 de fondo. Base: $ 11.516,40 cada uno. A las 11.30: Cuatro lotes en V. Ballester, Partido San Martín, manzana 87, calles José Hernández y 9 de Julio, Lote 20. Mide: 7,53 frente S. E., por 28,49 en costado N. E., 29,20 en el S. O., y 7,50 N. O. Base: $ 6.600,65. Lote 24, mide: 7,50 frente S. O., por 37,77 costado S. E. y 37,67 N. O. Base: $ 7.822,15. Lote 25, lindero al anterior. Mide: 7,50 frente S. O., por 37,67 S. E. y 37,57 N. O. Base: $ 7.801,50. Lote 26, lindero al anterior. Mide: 7,50 frente S. O., por 52,57 S. E. y 52,47 N. O. Base: $ 9.512,65. A las 17: 9 lotes en Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, Manzana H, calles Tucumán, Aráoz y Godoy Cruz. Lote 2, mide 8,66 frente al N., por 19,74 de fondo. Base: $ 7.522. Lote 3, mide 8,66 frente N., por 28,40 fondo. Base: $ 9.837,60. Lote 19, mide 8,66 frente O., por 19,06 costado N. y 19,16 S. Base: $ 7.215,20. Lote 20, mide 8,66 frente O., por 27,82 al N. y 27,88 al S. Base: $ 9.840. Lote 26, mide

8,66 frente O., por 44,10 al N. y 44,24 al S. Base: $ 12.852,80. Lote 28, mide 8,66 frente O., por 26,'5 al N. y 27,60 al S. Base: $ 9.548. Lote 29, mide 8,66 frente O., por 18,38 al N. y :8,44 al S. Base: $ 7.014. Lote 31, mide 8,66 frente al S., por 20,29 al O. y 20,32 al E. Base: $ 11.662,89. Lote 32, mide 8,66 frente al S., por 28,98 al O. y 29,01 al E. Base: $ 8.000. Escrituras por ante Alberto J. Attademo. Seña 8%. Comisión 3%. Informes y planos 25 de Mayo 67, Capital.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 1.300.— e.10|12-Nº 35.631-v.21|12|56

Por disposición de la Doctora María Anastasi de Walger, Jueza Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 30 del Doctor Bautista S. Laurencena, en autos: "BACHILLER NUÑEZ JULIO F., c|RIGALETTO GUIDO, hipotecario". Se hace saber por diez días, que ha sido designado el martillero Amadeo R. Repetto, para vender en público remate, con base de $ 72.630 m|n., al contado, el día jueves 27 de diciembre de 1956, a las 15.30 hs., en 25 de Mayo 311, Buenos Aires, dos fracciones de campo, con superficie total de 750 hectáreas, ubicadas en el Partido de Villarino, Prov. de Bs. Aires, aproximadamente a 25 Km., de la Est. "Mayor Buratovich" del F. C. N. G. R., formado por los lotes 10 y mitad del 15, de un plano especial, las que a su vez, forman parte de los lotes 78 y mitad del 63 del plano general de Villarino y miden: Lote 10, se compone de: 2.500m., al N. E., por igual extensión al S. O. y 2.000 m., al S. E., por igual extensión al N. O., lindando: N. E., con el lote 4., propiedad de la razón social Bartolomé Tellanini y Cía., y Antonio P. Elizalde; S. E., parte lote 11 de Pedro Juanco; por el S. E., lote 16 de Federico Fernández y N. O., mitad lote 9 de José de la Torre; l, la mitad del lote 15, mide: 1.250m., en sus líneas N. E. y S. O. y 2.00m., líneas S. E. y N. O. y linda: N E., mitad lote 9 de José de la Torre, S. E., lote 16 de Federico Fernández, S. O., mitad lote 21 de Joaquín P. Villar y N. O., la otra mitad lote 15 de Roberto Ordoñez. El campo se halla arrendado a pastaje a Enrique M. Martínez. La napa de agua se halla a cinco metros de profundidad. Estos inmuebles tienen la siguiente designación Catastral: Partido de Villarino, Cinrcunscripción XI, Parcelas 1.421 y 1.438, respectivamente. Se exigirá el 8% de seña y el 3% de comisión.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 1.000.— e.7|12-Nº 35.414-v.20|12|56

JUDICIAL. — Por disposición de la Señora Juez Nacional en lo Civil, doctora María Luisa Anastasi de Waiger a cargo del Juzgado Nº 10. Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que el martillero Raimundo Ruiz Toranzo, rematará en el local de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el día 17 de diciembre a las 17 horas, la propiedad Juramento 1247|51, edificada sobre terreno de 8,66 por 43.30 metros de fondo. La Finca consta de un local a la calle y dos departamentos. El local y el departamento del frente se encuentran ocupados sin título ni derecho alguno por el señor Valentín Mallarino, excepto una habitación ocupada por una inquilina. El departamento del fondo se halla ocupado por un inquilino. — Base $ 33.700 DGI Nº 24.169. — Autos "MALLARINO DAVIDE, Su Sucesión" Al contado. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o a abonarse en efectivo, en el acto del remate. — Informes, Esmeralda 155, Capital; T. E. 45 5794. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Luis A. Vincent Gache, secretario.

$ 300. — e.5|12-Nº 35.106-v.11|12|56

JUDICIAL. Por disposición de la señora Jueza Nacional, Doctora María Luisa Anastasi de Walger, Secretaría Nº 28, se hace saber por diez días, en los autos: "DEVOTO, MARIA VIRGINIA, sucesión que el martillero Mariano F. Giraldes rematará la finca calle Necochea 1261 65, cuyo terreno mide 5m43 de frente por 43m.30 de fondo. Superficie 235m.11. Títulos en autos. El sábado 15 de diciembre a las 17 horas, sobre la misma. Base Retasada: $ 42.363,09 m|n. Al Contado. Seña 3%. Comisión 3%. en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Luis A. Vincent Gaché, secretario.

Nota: Por error de imprenta el presente aviso se publicó bajo el rubro de Juzgado Civil los días 29 y 30|11 y 3 y 4|12|56.

e.29|11-Nº 34.282-v.14|12|56

Núm. 11

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11 y Secretaría Nº 33, a cargo del autorizante, en autos: MERDIROSSIAN ARAN y Otros, c|MANUEL A. BUSTOS, s cobro hipotecario, se hace saber por cinco días, que el martillero propuesto Francisco Rodríguez, rematará en el local sito en la calle Rivadavia 1389, el 19 de diciembre de 1956, a las 18.30 horas, dos lotes de terreno, designados como lote seis y siete de la manzana veintiuno, con frente a la calle R Sole entre Dalmacio Vélez Sársfield y Carlos Pellegrini, de la localidad de Paso del Rey, Partido de Moreno y miden cada uno 18 metros de frente por 54 metros de fondo, superficie 972 metros cuadrados, sobre pavimento. Base: $ 33.552,50. Seña 8%. Comisión 3%.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 300.— e.10|12-Nº 35.768-v.14|12|56

JUDICIAL. — En Bella Vista, Part. de Gral. Sarmiento, Prov. de Bs. Aires, 1 lote de terreno desocupado, por disposición del señor Juez Nac. Civil, Doctor Horacio Méndez Carrera, Secretaría del Doctor Agustín E. Tiscornia, en los autos: "LLUCH MAÑE JOSE, c|CLOUET CARLOS ALFREDO, s|cobro ejec.", se hace saber por 5 días, que el martillero Carlos A. Meira, rematará el domingo 23 de diciembre, a las 18 horas, sobre el mismo, el lote ubicado en el Barrio Parque Mattaldi, designado en el plano de sub-división, con el Nº 4º, manzana 44, frente a la calle Eugenio Mattaldi (hoy Brasil) entre las de Gral. Racedo (hoy Paraguay) y Canó (hoy Rivas), mide 10,39 mts., de frente al N., 11,24 mts., en su contrafrente al Sud Sud-Oeste, lindando con fondos del lote 13; 20,30 mts., en el Oeste, lindando con el lote 13 y 27,60 mts., al Este, donde linda con el lote 5. Superficie 264,02 m. c. Base: $ 17.408,50 m|n., al contado. Seña 8%. Comisión 3% en efectivo. Informes: Sarmiento 470, T. E.: 34-0164.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 300.— e.10|12 Nº 35.691-v.14|12|56

JUDICIAL: Inmueble Cuenca 4359|61, e|las de Habana y José Cubas, Base $ 100.000, edificada en lote Nº 25, manzana "A" y que mide: 8m45 de frente al S.O. por 26m22 de fondo. Superficie total 227,06 m. c. El Domingo 16 de Diciembre, a las 16 y 30 hs., s|la misma. El comprador podrá tomar a su cargo una hipoteca que reconoce la finca a favor de la Compañía de Seguros La Rosario. Escritura dentro de los sesenta días hábiles posteriores a la fecha del remate, en cuyo momento se lo pondrá en posesión del inmueble, siendo este plazo perentorio, produciéndose la mora por el mero vencimiento del plazo, bajo apercibimiento para el comprador de perder la seña entregada. La parte de la finca que ocupa el demandado se entrega desocupada. Orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carrera, en los autos "COMENDEIRO de MENDEZ ERMELINA c|MENDEZ MARCELINO, divorcio y separación de bienes" y que tramitan por ante la secretaría del Dr. Agustín E. Tiscornia. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. Juan Cruz Vidal & Cía., Sarmiento 643. T. E. (45) 3934 y 3975. —

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 350.— e.7|12-Nº 35.394-v.13|12|56

Por orden del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, secretaría Nº 50 del suscripto, se hace saber por cinco días, que el 12 de diciembre, a las 9 horas, remataré en mis oficinas Tucumán 2190, la finca ubicada en San Luis 3037|39, de esta ciudad, con la base de $ 47.812. La misma posee cinco habitaciones y está edificada en lote de terreno que mide 8,66 m. frente al S. por 45,01 m. fondo costado O. y 42,99 m. costado E. y 9,02 m. contrafrente al N. y que se halla actualmente ocupada por don Marcos Gregorio Rubinstein y así deberá recibirla el comprador. La presente venta se ordena en los autos: "MARISCAL JUAN GARCIA c|POGGIO MARIO s|ejecución hipotecaria".

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 250.— e.6|12-Nº 35.350-v.12|12|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil. Dr. Horacio Méndez Carreras, secretaría del Dr. José Julián Carneiro, se hace saber por 10 días que en los autos: GONZALEZ MENVIELLE de FIORITO, CLICIA DORA s|sucesión, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L., rematarán el domingo 23 de diciembre sobre los mismos: 1º. a las 17 hs.: 4 lotes en Partido de General Sarmiento, con frentes a las calles Mosquera y Bullrich designados 5, 6, 11 y 12 de la manzana 2 que miden: 25m.98 por 38m.64. Sup.: 1003 m.c. 85 c|uno. Base: $ 12 el m.c.; 2º, a las 18 hs.: 9 lotes en Villa de Mayo, Pdo. Gral. Sarmiento, calle San Martín y Belgrano. Bases: los lotes A, B, I, $ 40 el m.c.; lote C, $ 37. Lotes. D, E, F, $ 27. Lotes, G,H, $ 33. Condición de venta, escribano Juan A. Gardey. Podrán abonarse los precios de compra 25% al contado y el saldo a 1, 2 y 3 años de plazo, contados a partir de la fecha del remate con 8% de interés anual, pagaderos por semestres anticipados. 8% de seña: 3% comisión.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 700.— e.6|12-Nº 35.238-v.19|12|56

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría Nº 33, a cargo del doctor Agustín E. Tiscornia, se hace saber por cinco días, que en autos: "COLABELLI JOSE OSCAR c| BALAGUER, MIGUEL y otra s|cobro ejecutivos de pesos". venderá el martillero Manuel Colabelli, el 22 de diciembre, a las 16.30 horas, sobre el mismo, el terreno situado en Don Torcuato, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, calle Alvear entre San Martín y Guiraldez, que mide: 20m.08 de frente al S.E. por 49m.21 de fondo en el costado S.O., 20m. en su contrafrente al N.O. y 51m. en su otro costado al N.E., superficie total: 1.002m.c.10 d.c. Base: $ 72.000 m|n. al contado, 8% a cuenta de precio: 3% de comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, al firmar el boleto y como condición de venta, escribano Carlos T. Schelotto.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 300.— e.6|12-Nº 35.188-v.12|12|56

Núm. 12

JUDICIAL. — Parte desocupada. — El domingo 16 de diciembre a las 17 horas, s|la misma. — Casa habitación, Tequendama 4030, medidas 38,69 x 14.07 x 19,60 metros. — Por disposición del señor Juez Civil, doctor Alberto H. Gartland, Secretaría autorizante, se hace saber por cinco publicaciones que se ha designado al martillero G. de Abella Victorica, para que venda en público remate la propiedad perteneciente al juicio sucesorio ZABORAWSKA de MACH CONSTANCIA y MACH JULIAN, con la base de $ 110.000. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Más datos, Lavalle 1282; 35-9621. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200. — e.5|12-Nº 35.023-v.11|12|56

Núm. 13

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 37, se hace saber por 3 días, que en los autos: "TOBCHINSKY JACOBO contra FININO LUIS OSCAR, concurso Juicio Ejecutivo", el martillero Indalecio L. Sánchez, con oficinas en Lavalle 1346, escritorio 2, rematará en el local, calle San Juan 3528, sin base, el día 15 de diciembre, a las 17.30 horas. Un aparato de radiotelfonía combinado con toca discos, marca "Westinghouse", de pie, en buen estado y un cuadro Tempern, firmado por Rodolfo Castgna, en Mar del Plata 1951, venta al contado, comisión 10%, a cargo del comprador.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.

$ 120.— e.10|12-Nº 35.600-v.12|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del Juez Nacional en lo Civil, Doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría Nº 38 del autorizante, se hace saber por diez días, que en autos: "MIRA de MUSI MANUELA y MUSI MIRA ELENA c| ZANONI LUIS", ejecutivo, ha sido designado martillero, don Leonardo R. Rivero, quien rematará sobre la misma propiedad, el 22 de diciembre a las 18 horas, la finca Montevideo 231 entre R. Mazza y Schppapietro, ubicada en la localidad de Tigre, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, edificada en terreno que mide 8,66 de frente al S. O., por 30,31 de fondo, o sean 252,48 metros cuadrados de superficie total. Base $ 30.000 m|n. Seña a cuenta de precio 8% Comisión 3%. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 500.— e. 4|12-Nº 34.731-v.17|12|56

Núm. 14

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Rodolfo de Abelleyra, secretaría del Doctor Alberto L. Riccheri, se hace saber por 10 días, que en los autos: MURPHY de MERELLO GOMEZ, ENRIQUETA INES s|sucesión, los martilleros: Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L., rematarán, el jueves 27 de diciembre, a las 15 hs., en su casa Cangallo 461, la propiedad, Peña 2225|31, edificada en terreno que mide. 9m326 de frente al S. O.; 24m42 fondo costado N. O.; 26m66 costado S. E. y 9m542 contrafrente N. E. "ad-corpus". Base: $ 60.000. Está alquilada en $ 150. Mensuales. 8% seña, 3% comisión.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 500.— e.10|12 Nº 35.591-v.21|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra, secretaría del Dr. Carlos María Peltzer Márquez, se hace saber por 10 días que en los autos: MASSONE RODOLFO NORBERTO c/DEPIETRI de MACCHIAROLA, MARIA ELENA, s|ejecución hipotecaria, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía., S.R.L., rematarán el jueves 27 de diciembre a las 15 hs., en su casa Cangallo 461, la propiedad Céspedes 2462, edificada en terreno que mide 8.66 m. de frente al O.N.O. por 48.29 m. de fondo en el costado N.N.E. y 48,05 m. al S.S.O. "ad-corpus". Base: $ 221.450. 8 o|o seña; 3 o|o comisión.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 400.— e.10|12-Nº 35.590-v.21|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41, autorizante, se hace saber por siete días en los autos "VILABRILLE FRANCISCO c| KLESZCZ MAURICIO s|Ejec. Hip.", que el martillero Carlos Dukelsky rematará la finca sita en el Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, calles Brown esq. Suipacha de la localidad Villa Las Rosas, a 15 cds. aproximadamente de la Estación Bernal del F. C. N. Gral. Roca y 4 de la importante Avda. H. Yrigoyen, pasando por su frente el Colectivo Nº 8 que llega hasta Plaza Constitución. Consta de: por la calle Brown Nº 50 (esquina) negocio, un dormitorio, cocina con gas, baño, hall y terraza, abonando un alquiler de $ 80.— mensuales: esta casa tiene también entrada por Suipacha 260. Por Suipacha 262, otra casa que consta de dos habitaciones, patio, cocina, baño y demás dependencias, abonando un alquiler de $ 60 mensuales. Todo edificado en un solo lote señalado con el Nº 13 de la manzana "C" y con 8,56 m. por 18,94 m., totalizando una superficie de 162,12 metros cuadrados. Base retasada: $ 65.751,23 m|n. Al contado: 8 o|o a|c. de precio y 3 o|o de comisión, en efectivo en el acto del remate. El 19 de Diciembre de 1956 a las 17,30 hs., en el Local de Ventas de Tucumán 1439 (Cap. Fed.). — Se deja constancia que existe pavimento asfáltico, agua corriente y luz eléctrica, no así cloacas, pero con preparados para su instalación.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.

$ 630.— e.7|12-Nº 35.519-v.17|12|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Dr. Rodolfo de Abelleyra, secretaría Nº 40, del Dr. Alberto L. Recchert, se hace saber por cinco días, que en autos: "BOGOMOLNY, RAFAEL c|. TOUCEDA, JOSE, s|ejecución hipotecaria", ha sido designado el martillero Amadeo R. Repetto, para vender en público remate, el día miércoles 19 de diciembre, a las 15.30 hs., en 25 de Mayo 311, un lote de terreno sito en el Partido de Gral. Sarmiento, a inmediaciones de la estación José C. Paz F.C.N. Gral. San Martín, paraje Barrio Parque El Ombú, designado en el plano especial de división como letra A, manzana 28, parte del lote 2, de: 10m. de frente al S.E. sobre Avenida San Fernando: 10m47 en su contrafrente al N.O.; 14m. de fondo al N.E. y 17m11 al S.O. Superficie: 155m.c.55. Base: $ 12.000 al contado. Se exigirá del comprador el 8% de seña y el 3% de comisión.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1956. Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 300.— e.6|12-Nº 35.186-v.12|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 41, en autos: "BELTRAN SIMO, DOLORES c|TENA, MARIA DEL PILAR o TENA de DOS REIS SANCHO, INES, ejecución hipotecaria", se hace saber por siete días que el martillero Roberto S. Lauría, designado a propuesta de parte, rematará en pública subasta el domingo 23 de diciembre de 1956, a las 18 horas, sobre la misma, la finca Republiquetas Nros. 3465|71|73, de esta Capital, que se compone de casa y 2 departamentos edificados en los lotes 23 y 24 de la manzana 157, midiendo su terreno 17m32 de frente al Sud por 43m30 de fondo. La finca Republiquetas Nº 3471 se halla habitada por la ejecutada, quien deberá desocuparla; y los dos departamentos por inquilinos que abonan en conjunto $ 1.900.— mensuales de alquiler. Base $ 110.982,31 m|n., al contado. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.

$ 420.— e.3|12-Nº 34.570-v.11|12|56

Núm. 15

JUDICIAL. Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín M. Villar, Juzgado 15, Sec. 43 del Sr. Jorge A. Garriga, hácese saber, por 5 días, que en autos "DIAZ MENDEZ ANTONIO c/ SHWARZKOPFF MARTIN", s|cobro hipotecario, el martillero José V. Menceyra rematará el domingo 23 de diciembre de 1956, a las 18 hs., en los mismos lotes de terreno en conjunto, designados del Nº 1 al Nº 10 inclusive de la manz. (25), paraje llamado "Abasto", F. C. Roca, Pdo. de La Plata, Pvcia. de Buenos Aires, que fueron parte de una fracción mayor llamada "Estancia Chica", cuya ubicación exacta es Kilómetro 52 de la ruta 2 a Mar del Plata, a 500 metros mano izquierda. Mide lote (1) 37 m. al N.O. x 95 m. 73 al N.E. 40 m. al S.E. 98 m. 73 al S.O. y 4 m. al N. Sup. 3944 m. 70 cm. Lote (2) 37 m. al S.E. x 98 m. 73 al S.O. 40 m. al N.O. 95 m. 73 al N.E. y 4 m. 24 al E. Sup. 3.944 m. 70 cms. Lotes (3, 4, 9 y 10) miden 40 m. de frente x 98 m. 73 de fondo, midiendo c|lote 3.949 m. 20 cms. Lote (5) 46 m. 37 al S.O. x 80 m. al N.O. 49 m. al N.E. 77 m. al S.E. y 4 m. 24 ochava al S. Sup. 3.945 m. 10 cms. Lotes (6 y 7) miden 49 m. 36 de frente x 80 m. de fondo. Sup. c|lote 3.948 m. 80 cms. Lote (8) mide 46 m. 37 al S.O. 4 m. 24 ochava al O. 77 m. al N.O. 49 m. 37 al N.E. y 80 m al S.E. Sup. 3.945 m. 10 cms., existiendo sobre los mismos, según denuncia el martillero, las siguientes mejoras: 1 casa 3 amb., bñs., coc., sótano, otra casita de 1 pieza, coc. y bñ., galpón para faenar cerdos, granero, gallinero, 2 galponcitos, motor bomb. Peter y tanque de agua. Base de venta: $ m|legal 1.156.127 con 50 ctvs. al contado, seña y a cuenta precio 8 o|o, com. 3 o|o, en efectivo. Inf. 76-2780 y 73-8394, más datos sec. autorizante.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 500.— e.10|12-Nº 35.620-v.14|12|56

JUDICIAL. — El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45, hace saber por cinco días, en autos: "GAZIA MARIO LUIS s|sucesión", que el martillero José María Lloveras venderá públicamente la finca calle Centenera 573, entre Antonino M. Ferrari y Pedro Goyena, edificada en el lote 11, manz. F., que mide: 8m66 frente al E.; 8m67 contrafrente O.; 26m91 al N. y 26m52 al S. Base $ 91.533.82 m|n. al contado, 8 o|o de seña y a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. Como condición de venta se entregará desocupada dentro de los 90 días de escriturada. El Sábado 15 de Diciembre a las 17 y 30 horas, en la misma. Inf.: Lavalle 710. — 32-5842.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1956. — Julio A. Quinterno secretario.

$ 250.— e.7|12-Nº 35.453-v.13|12|56

JUDICIAL. — En Libertad. Ptdo. de Merlo. Pcia. de Bs. As. Los siguientes lotes, de la quinta conocida "El Socorro". Lote designado con el Nº 20 de la manzana B. Base $ 5.090.60. Mide: 10 mts. de frente por 24,55 mts. de fondo. Sup. 245,50 m. c. 2 lotes, Nº 14 y 18 de la manzana E. Base $ 6.027.50. Miden c|u. 12 mts. frente al S.O. por 12m31 de fondo. Sup. total de c|lote 147,72 m. c. 2 lotes Nos. 13 y 14, manzana F. Base $ 6.027.50. Miden lote 13: 8m40 ochava O: 9m31 en su otro frente al N. O.; 11m40 en su costado N. E. y 12m31 en su costado S. E.; Lote 14 12 mts. frente al S. O. por 12m31 de fondo. Supfs. 135,83 y 142,72 m. c. Lote Nº 2, manzana B. Base $ 3.131,70. Mide 12 m. frente al N. E. por 12m31 de fondo. Sup. 147.72 m. c. Lote Nº 21, manzana B. Base $ 5.786.40. Mide: 10 m. de frente por 39m55 de fondo. Sup. 395.50 m. c. El Jueves 20 de Diciembre, a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores. 25 de Mayo 311, Cap. Fed. O|Juez en lo Civil Dr. Agustín M. Villar. autos "GONZALEZ FIGUEIRA OSCAR MANUEL y otros c|NOVARO, MARGARITA JOSEFINA; MADEO MANUEL; NANO ALBERTO ANTONIO; ACHAZARIAN OHANNES y NOVARO FRANCISCO JOSE, s'cobro ejecutivo" respectivamente, martilleros han sido designados a propuesta de parte, que tramitan por ante la secretaría del Dr. Julio A. Quinterno. 8 o|o de seña y a cuenta de precio: 3 o|o de comisión. — Juan Cruz Vidal & Cía., Sarmiento 643. T. E. (45) 3924 y 3975.

Buenos Aires, 26 de Noviembre de 1956. — Julio A. Quinterno, secretario.

$ 900.— e.7|12-Nº 35.401-v.20|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría 43, se hace saber por diez días, que han sido designados los martilleros Sres. Miguel J. Sala y Roberto M. Mombelli, a propuesta de partes, para que efectúen la subasta de la propiedad, calle Juan Angel Golfarini Nº 353, con la base de las dos terceras partes de la tasación, $ 154.800 m|n., al contado, exigiendo el 8% de seña a cuenta de precio y el 3% de comisión. — Remate que se efectuará el domingo 23 de diciembre, a las 17.30 horas en la misma propiedad, de acuerdo a lo ordenado en los autos: "Testamentario HASSOUN KADUR MUSTAFA".

Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 500.— e.6|12-Nº 35.329-v.19|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Agustín Villar, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que el martillero Romeo Víctor Sivori, en los autos "FERNANDEZ AGRELO, ANGEL y FERNANDEZ de NARIN, ANTONIO c|. BARBONE, MIGUEL ANGEL s|cobro hi-

potecario", rematará el sábado 15 de diciembre, a las 13 horas, sobre la misma: Un lote con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el Partido de Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a una calle sin nombre, hoy Martín Fierro, entre las de Pellegrini o camino de cintura y French, según plano de subdivisión que menciona el título; letra N el que a su vez es parte de los lotes tres y cuatro y se compone de: 30 m. de frente por 83,91 m. de fondo. Superficie total: 2.512,30 m2. Base: $ 133.900 m|n.. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1956. J. A. Quinterno, secretario.

$ 300.— e.6|12-Nº 35.184-v.12|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que el martillero Romeo Víctor Sívori, en los autos: "ZERON de MILANESI LUISA y otra c|. DELGADO ORTIZ, FRANCISCO s| cobro hipotecario", rematará el sábado 15 de diciembre, a las 11 horas, sobre la misma: Una propiedad ubicada en la localidad de Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, calle Los Patos, esq. calle 3, lote 1, manzana 21, con 9.30 m. de frente al N.O.; 4.24 m. en la ochava; 19.50 m. en su otro frente al S.O.; 23.60 m. en el N.E. y 12.30 m. en el S.E., o sean una superficie de 272.25 m2. En el estado de ocupación en que se encuentra. Base: $ 20.920 m|n. Al contado. Seña 8%. Comisión 3%.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 250.— e.6|12-Nº 35.185-v.12|12|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Doctor Agustín M. Villar, Secretaría del firmante, se hace saber por 10 días, en los autos caratulados FREIRE MANUEL c|FARINA NICOLAS s|Ejecución Hipotecaria, que el martillero, Señor Santiago Canop, procederá a rematar la propiedad ubicada en el Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, Paraje denominado Lomas del Mirador, Avenida General Paz número 12027 entre las de Morelos y Yapeyú, designado en plano como lote Nº 11, Manzana 1-A, compuesta su extensión de 10 metros de frente al N. E.; 10,28 en el contrafrente al S. O.; 35,05 de fondo en el costado N. O. y 37,44 en el del S. E. con una superficie de 362,45 m.2 y linda por su frente al N. E. con la Avenida General Paz, al N. O. con el lote 10; al S. E. con el lote 12 y fondos del lote 18 y al S. O. con parte del lote 17. — Según inspección ocular realizada por el martillero surge: Avda. General Paz pavimentada, con luz eléctrica, agua corriente, distante a 12 cuadras de la Estación Liniers, que por su frente pasa el Omnibus 406 a 70 metros de la Avenida Juan B. Alberdi y Emilio Castro. — Existe un motor colocado a 55 metros de profundidad y aunque no tiene agua corriente, con el mismo se extrae en abundancia, hay luz eléctrica. — La misma consta de dos plantas: Planta Baja: Salón de 110 metros cuadrados (puede utilizarse para buffet), un salón de 200 metros2, una dependencia (escenario) de 3,50 x 4 metros; dos baños de hombre y dos de mujeres y un baño reservado perfectamente instalado, un sótano de 2,20 x 7 metros. — Planta Alta: 4 dormitorios de 3,20 x 4 metros a la calle. 1 comedor de 3,20 x 5 metros, un baño instalado, 1 cocina azulejada: 1 vestíbulo de 3,20 x 5 metros. — Continuando la Planta Alta dependencias (cocina, baño, dormitorio). — Terraza de loza de 200 mts. cuadrados en donde puede continuarse la construcción por su estructura y vigas de hormigón de 6 x 20. Parcialmente desocupada. — La Planta Baja renta $ 3.500 mensuales, con contrato a dos años. — Base de venta $ 120.000 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o al contado. — El miércoles 26 de diciembre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311. — Informes en Tucumán 1531, Capital: 40|9420 — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Jorge A. Garaga, secretario.

$ 1.200. — e.5|12-Nº 35.039-v.18|12|56

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Nº 15, Dr. Agustín M. Villar, se hace saber por diez días, en los autos caratulados: "ELISCOVICH PABLO c|SMALINSKY de LITOVSKY BERTA s| Ejecución Hipotecaria", se ha designado, a propuesta de partes, al martillero don Mariano Olivera, para que proceda a la venta en pública subasta del inmueble, sito en la calle Hortiguera Nº 536, con terreno de 8m66 de frente, 42m82 de fondo y 42m60 costado Sud. Con base de $ 800.000, con $ 320.000 al contado en el momento de escriturar y el saldo en 5 anualidades iguales con 10% de interés anual pagaderos por semestres adelantados con garantía hipotecaria en primer grado, sobre la misma propiedad. El 20 de diciembre de 1956, a las 16 horas, en la misma propiedad. 8% de seña, a cuenta del precio de compra y 3% de comisión. En efectivo. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 600.— e.4|12-Nº 34.910 v.17|12|56

Núm. 16

JUDICIAL. — San Justo, Av. de Mayo 2203|9|15|17|19, casa edificada en terreno formado por los lotes 1, 2, 3 y 27, manzana A. Miden, lote 1: 12m12 frente al N. E., 5m65 en ochava, 5m03 frente E., 33m64 costado S. y 31m10 costado N. O. Superficie 367,68 m. c. Lote 2: 10m. frente E., 37m85 costado N., 29m64 costado S. y 12m94 en contrafrente. Superficie 337,45 m. c. Lote 3: 10m. frente E., 42m58 costado N., 39m. costado S. y 10m62 en contrafrente. Superficie 407,90 m. c. Lote 27: 10m. frente N. O., 40m27 costado N. E., 32m06 costado S. O. y 12m94 en contrafrente. Superficie 361,65 m. c. Base de venta $ 420.000, pagaderos: $ 300.000 al contado y el saldo a 2 años de plazo con un interés anual del 9 o|o amortizable en cuatro semestres. Escrituras ante el escribano José Martínez Nodar. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, secretaría del doctor Jorge B. Funes Lastra, a propuesta de partes, en los autos "LLANA, JESUS MANUEL, suc. ab-intestato", rematarán el miércoles 19 de diciembre, a las 16, en Florida 239. 8 o|o de seña y a cuenta de precio, 3 o|o de comisión. Giménez Zapiola y Cía., S.R.L. 10 días Boletín Oficial y La Prensa. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 700.— e.3|12-Nº 34.691-v.14|12|56

JUDICIAL. "Desocupado" Petit Hotel, Carabobo 217, e|las de Juan B. Alberdi y José Bonifacio. Base $ 754.245,29. El miércoles 12 de diciembre, a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal. Edificado en el lote 2, compuesto de 10 metros de frente al N. E.; por 27m26 de fondo. Superficie total aproximada 272,60 m.c. La posesión se dará libre de ocupantes, conforme a lo manifestado a fs. 51. Orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César San Miguel a propuesta de partes en el EXPEDIENTE Nº 823, folio 41, fecha iniciación 30 de junio de 1955 c|ejecución de pesos, que tramitan por ante la secretaría del doctor Jorge P. Funes Lastra. 8 % de seña, 3 % de comisión 10 publs. B. Oficial y La Prensa. — Juan Cruz Vidal & Cía., Sarmiento 643, T. E. (45) 3924 y 3975 — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 500.— e.29|11-Nº 34.304-v.12|12|56

Núm. 17

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 50 del Dr. Agustín J. Vigliano Otamendi, hácese saber por tres días que en autos "LAGE FERREIRO, MANUEL c/ALBERTELLI Y POMARADA, s|tercería de dominio", se ha designado al martillero oficial Adolfo Bullrich y Cía. Ltda., S.A., para que subaste al contado, sin base y al mejor postor los caballos sangre pura de carrera "Not Guilty" (Nebuchadnezzar y Guilty por Congrove), alazán tostado, de 5 años y "Juliano" (Chancery y Julia Cara por Sanjil), zaino colorado, de 5 años. La comisión del 6 o|o a cargo del comprador. Remate el 14 de diciembre a las 16,30 horas, en el local de ventas del Hipódromo de Palermo, Avda. Libertador San Martín 4595.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 150.— e.10|12-Nº 35.741-v.12|12|56

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 17, Sec. del autorizante, hácese saber por diez días que el martillero Fulvio Galimi, rematará la propiedad ubicada en Florida, Ptdo. de Vicente López, Pvcia. de Buenos Aires, calle Hipólito Yrigoyen Nº 3965 al 3963, formando esquina con Leandro N. Alem 1911 al 1913, edificada en lotes 3 y 4, manz. R., que miden lote 3: 12.35 de frente S.E.; 3 m. en su ochava: 8.93 frente S.O.: 14,50 costado N.O. y 10.93 m. costado N.E. Sup.: 157.5 m.c. Lote 4: 11 m. frente S.O. igual medida contrafrente N.E., 14 53 m. fondo N.O. y 14,50 S.E. Sup.: 159,66 m.c. Ocupada. Consta de 4 dep. compuestos de hall y 4 ambientes, b., c. y garage ind. y un local negocio con casa hab. Base: $ 186.114.— m|n. El 22 de diciembre a las 16 hs., s|la misma. Al contado. Seña 8 o|o. Com. 3 o|o en efectivo. Autos: "SCHENQUERMAN HNOS. S.R.L. c/KURT AHE y KILIAN de KURT B., s|cobro hipotecario".

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.

$ 700.— e.10|12-Nº 35.643-v.21|12|56

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49 del autorizante, hace saber por 8 días que en autos "MARCO, REYNALDO L. y otra c|. DE BIASE DE PERALTA, MARIA L. s|. ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 18 de diciembre, a las 15.30 hs. en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble Arenales 2221|25, edificado en lote Nº 1 del plano que cita su título, de 10m39 frente al S., 16m80 costado O., 15m75 al E. y 10m39 contrafrente al N. y según pericia referida en el título, 10m39 de frente, 10m42 de contrafrente, 16m80 costado O., y 15m70 costado E. con base de $ 170.000 m|n. c|l. — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 400.— e.6|12-Nº 35.319.v.17|12|56

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 51 del doctor Raúl L. Rodríguez Lozano, hace saber por 10 días que en autos: "PEREZ COMPANC, S. A., C. y N. c|HARDCASTLE, SOC. ANON. s|cobro hipotecario", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 13 de diciembre, a las 15.30 hs. en su hall, San Martín 388, el inmueble Pedro de Mendoza antes 2239-49, hoy 2233-39, designado como lote "A" del plano de subdivisión, midiendo 25m15 de frente al N. E. 23m23 de contrafrente al S. O. 54m50 costado N. O. 55m34 al S. E. y 2 mts. en costado S., con superficie total de 1.381,975 mts. cs., base pesos 418.996 m|n. 8 % de seña y 3 % de comisión. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.

$ 500.— e.29|11-Nº 34.262-v.12|12|56

Núm. 18

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 52, hácese saber por diez días, en autos "TEOBALDI PEDRO GUILLERMO, testamentaria", que el martillero José Pedro Calvo, rematará la finca calle Paraguay 4559, en esta Capital, edificada en terreno que mide, según título, 8.66 mts. por 27.23 mts., con un martillo a favor de 8.66 x 8.66 mts., lo que hace una superficie de 310.80 mts. cuadrado, con todo lo edificado que incluye: zaguán, vestíbulo, escrt., sala, dos dorm., baño, cocina, comedor, dos vestíbulos interiores, otra habitación y pieza de servicio. — Base $ 55.224 m|n., al contado. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo. — El 22 de diciembre de 1956, a las 18.30, sobre la finca. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 500.— e.6|12-Nº 35.240.v.19|12|56

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, secretaría del escribano D. Carlos A. Raffo del Campo, hácese saber por diez días que en los autos OSACAR u OSACAR FLIA PEDRO Sucesión, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 18 de diciembre, a las 16 horas en su hall, calle Reconquista 513, una fracción de terreno situada en el Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Pueyrredón entre los Nros. 142 y 166, entre las calles Fonrouge y Lamadrid, a dos cuadras y media de los andenes de la estación. Venta libre de ocupantes; pavimentos pagados e impuestos al día de la posesión. Venta en un solo block. Títulos: 1º) Lote 9 A. de la manzana AA. 9m65 de frente al Este, 56m10 al Sud, 8m06 al Oeste, 4m93 al Norteste, y al Norte tiene 12m11 contados desde el fondo al final, de los cuales parte una línea que corre de Norte a Sud que mide 1m61 al final de los cuales parte otra línea que corre de Oeste a Este, que mide 40m53, hasta dar con la línea del frente. Superficie: 562 mc. 46. 2º) Lote B o sea parte del lote 8 de la manzana AA. 4m37 de frente al Este por 56m10 al Norte y 55m89 en el Sud. Superficie: 244 mc. 04. 3º) Fracción A del lote 8. 6m02 de frente al Este; 6m03 contrafrente al Oeste; 55m74 al Sud y 55m89 al Norte. Superficie: 336 mc. 97. Según mensura, 5m98 de frente al Este y demás medidas iguales al título. Superficie: 335 mc. 40. Los títulos descriptos en los puntos 1º y 2º son perfectos, el mencionado en el punto 3º es de origen treintañal con información aprobada en el año 1948. Base en total: $ 120.000 m|n., pudiendo pagarse mitad al contado y mitad a un año de plazo, con 8% de interés anual, por trimestres anticipados; garantía hipotecaria, etc. Escrituras por ante el escribano H. Mario Olivero o el que designe la sucesión vendedora en caso de aceptar la facilidad de pago. — Seña 8%. Comisión 3%.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 1.200.— e.30|11-Nº 34.517-v.13|12|56

JUDICIAL. Campo en Santiago del Estero, deptº. Moreno. Mide 5.990 al N. y al S.; 3.584,08 costados E. y O. Superficie 2146 hás., 86 ás., 39 cás. 2.000 cm.2. Base de venta $ 31.474,52. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, secretaría del Dr. Carlos A. Raffo del Campo, a propuesta de parte, en los autos "VILLAFAÑE NORIEGA MARCOS ADOLFO c|CREMADES PEDRO DAMIAN, cobro hipotecario" Rematarán el miércoles 12 de diciembre, a las 16, en Florida 239. 8 % seña, 3 % de comisión. Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. 10 días Boletín Oficial y Clarín. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 400.— e.29|11-Nº 34.264-v.12|12|56

Núm. 19

Por orden del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado número 19, Secretaría Nº 56 del Dr. Pedro M. Otaño, se hace saber que, en los autos "ROSS de GUSSMANN, ISABEL s|sucesión", se ha designado a los martilleros Suhr-Horeis & Cía., para rematar el departamento 15A del 4º piso de la finca situada en la Avda. Federico Lacroze Nros. 2272|78, Capital Federal, con una superficie propia de 114,96 m.c.; un porcentual de 2.97 o|o sobre las partes comunes, más 3,40 m.c. correspondientes al local del depósito Nº 15 en el sótano, y el condominio constituído sobre el depósito guarda-coches, ubicado en la planta baja y que representa el 4,97 o|o del total del mismo. Base de $ 200.000.— c|l., al contado. El departamento se entregará desocupado. 8 o|o en carácter de seña y 3 o|o de comisión. El martes 18 de diciembre, a las 17.30, en Reconquista 336 (Cap. Fed.).

Buenos Aires, diciembre 6 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 300.— e.10|12-Nº 35.776-v.14|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 Secretaría Nº 56 autorizante, en los autos "LA MONUMENTAL S. A. de Capitalización c|GOODBAR ISAAC y otra, s|ejecución hipotecaria", se hace saber por cinco días que el martillero doña Isabel García Ruiz, rematará el Jueves 20 de Diciembre de 1956, a las 18 horas, en Venezuela 926, la propiedad de la calle Beaucheff 322, entre Guayaquil y Formosa, de esta Capital. Dicha propiedad está edificada sobre un terreno de 10 m. de frente por 20 m. de fondo y está compuesta de: 2 dormitorios, hall, comedor, sala, zaguán, cocina con altillo, garage con altillo, baño, toilette de servicio y patio central. Base m$n. 142.900,80. Al contado. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1956 — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 300.— e.7|12-Nº 35.505-v.13|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 57 autorizante, se hace saber por cinco días, en autos "CANEVARI LUIS c| PLETICHA JAROSLAV y otros s|ejecución hipotecaria", que el Martillero Miguel Angel Montovio, rematará libre de ocupantes y con las edificaciones existentes, tres lotes de terreno ubicados en el paraje El Talar, del Partido de Las Conchas, Prov. de Buenos Aires, a unos 500 m. aproximadamente de la Parada Km. 38 del F. C. N. Mitre y a unos 300 m. del camino pavimentado que conduce a la Ruta Buenos Aires - Escobar, por donde circula el colectivo Nº 1 a San Fernando y Don Torcuato, sobre las calles Groussac y Vilela. — Lote 8: frente a la calle 15, entre calle 12 y fracción 7: mide 50 m. de frente al S. O. por 70 m. de fondo o sea 3.500 m2. — Lote 9: mide 35 m. de frente al S. O. por 40 m. de fondo o sea 1.400 m2. — Lote 10: mide 32 m. de frente al S. O. sobre calle 15; 37 m en otro frente al N. O. sobre calle 12; 4,24 m. en ochava al O.: 40 m. y 35 m. en sus costados o sea 1.395,50 m2. — Superficie total de los 3 lotes: 6.295,50 m2. No existe agua corriente, ni cloacas, luz eléctrica en las proximidades. — Base $ 52.000 m.n. Al contado. 8 o|o a cuenta de precio y 3 o|o de comisión, en efectivo y en el acto del remate. — El Domingo 16 de Diciembre, a las 11 y 30 horas, sobre los mismos.

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.

$ 400.— e.7|12-Nº 35.500-v.13|12|56

Núm. 20

JUDICIAL. — El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess, interinamente a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 60, hace saber por cinco días en autos: "PIBERNAT de VIOLA DOLORES s|sucesión", que el martillero José María Lloveras venderá públicamente la finca calle Aizpurúa 2788|98 esq. Nahuel Huapí 5804. Su terreno mide: 15m71 frente al N. E. sobre Aizpurúa; 16m82 frente al N. O. sobre Nahuel Huapí; 15m72 al S. O. y 17m36 al S.E. Parte del inmueble con entrada independiente por Nahuel Huapí 5804, ocupada por heredero según constancia de autos. Base $ 180.000 m|n. Al contado. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. El lunes 17 de Diciembre a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311. Inf.: Lavalle 710. 32 - 5842.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.

$ 250. — e.7|12-Nº 35.452-v.13|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, (a cargo del Juzgado Civil Nº 20), Secretaría del Dr. Juan L. Peña, se hace saber por diez días en los autos caratulados "DI PACE, MIGUEL c|. FAZIO, FRANCISCO JUAN y otro s|. cobro hipotecario", que el martillero Jorge R. Marcó, subastará públicamente el sábado 22 de diciembre de 1956, a las 16 horas en el mismo bien, el inmueble ubicado en la calle Martín Rodríguez Nº 733 al 35 esquina a la de Pinzón Nº 502|18 de esta Capital, midiendo 31.176 de frente al Este por 29m444 de frente al Oeste, con base de $ 109..?0.11 al contado. — Seña y cuenta de precio 8 o|o. — Comisión a cargo comprador 3 o|o. — Firmado: Juan L. Peña, secretario.

$ 500.— e.6|12-Nº 35.322.v.19|12|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría, interinamente a cargo del Dr. Jorge F. Fliess, Secretaría Nº 60, del autorizante, se hace saber por diez días en los autos "SCHENONE CATALINA ROSA CAROLINA y otras c|. DE GRIGONI TROADIA LUZ s|. ejecución hipotecaria", que el martillero Miguel Angel Ayr, rematará el día 23 de diciembre de 1956, a las 11 y 30 hs., sobre la misma, la propiedad sita en la calle Comandante Franco Nº 350 e|. las de Andrés Ferreira y Avda. José C. Paz, lote designado con el Nº 17 de la manzana letra "F", que mide 12 mts. de frente al N. E., 13.21 mts. en el contrafrente al S. O., 24.16 mts. al S. E. y 29.68 mts. al N. O. Sup. total 323.40 mts.2. — Base $ 134.970 m|n. — Seña a cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1956. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 600.— e.6|12-Nº 35.140.v.19|12|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de primera instancia en lo Civil Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría autorizante, se hace saber por cinco días que en autos: "SCHELLENSCHLAGER de ALTUPE, MARIA LUISA y otros c|. PROSDOCINO, JOSE y otros s|. ejec. hipot.", el martillero designado M. De Giovanni Molina, venderá en pública subasta una fracción de campo ubicada en el partido de Matanza, Prov. de Bs. As., la que forma parte del lote 1 del plano que cita su título, designándose en el respectivo plano de subdivisión con el Nº 4 de la fracción "D" con las siguientes dimensiones y linderos: 227 mts. de frente al Nord Este, lindando calle en medio con parte campo doña Encarnación Escurra de Leguineche; 230 mts. en el contrafrente al Sud Oeste lindando con lote 5 de su fracción: 250 mts. en su costado Nord Oeste, lindando con lote 3 de su fracción: 4.24 mts. en su ochava al Este y 247 mts. en su costado Sud Este, lindando calle en medio con lote 1 fracción "H". — Superficie 57.495.50 mts.2. — Esta fracción se encuentra ubicada a la altura del kilómetro 38 de la Ruta Nacional Nº 3, distante aproximadamente 3 kilómetros hacia la derecha. — El día 17 de diciembre, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital. — Base m$n. 36.213 86. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 400.— e.6|12-Nº 35.262.v.12|12|56

JUDICIAL. — Casa Ferré 1414, entre la Avenida Centenera y Pasaje J. M. Thome, a dos cuadras de la iglesia de Nueva Pompeya y a pocos metros de las Avenidas Sáenz y Coronel Roca. — Según se expresó a fojas 79, tiene seis habitaciones, baño, cocina y lavadero. — Mide 8m66 de frente al NO., 8m709 en su contrafrente, 15m952 en el costado SO. y 16m870 en el del NE. — Remataré por orden del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, a cargo interinamente del Dr. Jorge F. Fliess, Secretaría Nº 60 del Doctor L. A. Basavilbaso, en autos: "FRESCHI, SILVIO y HERNANDEZ de FRESCHI, MERCEDES c|GRION, ROMANO, su sucesión". — Base $ 70.000 al contado. — El martes 18 de diciembre, a las 16 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311. — D.G.I. 30.301. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. — Informes, San Martín 201, 2º piso: T. E. 33-1451, Raúl Benoit. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.

$ 600. — e.5|12-Nº 34.964-v.18|12|56

JUDICIAL. — Directorio 1901 esq. Carabobo. — Por orden del Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael Demaría, se hace saber por 15 días, que los martilleros Adolfo Bullrich y Cía. Ltda., S. A., rematarán el jueves 27 de diciembre, a las 16 horas, en sus escritorios, Avenida Libertador General San Martín 750, Buenos Aires, en el Jº "LARRACHE de DOMEC, LEONIE, su sucesión", la propiedad ubicada en la calle Directorio 1901 esq. Carabobo 383|87, compuesta de planta baja y 3 pisos altos, edificada en terreno que según títulos mide 8,72 metros al Sud por 22,55 metros de fondo, con la deducción de la ochava de 6 me-

tros y según plano levantado por los arquitectos Guillermo Mendonca Arias y Alberto E. Mendoca Paz, mide libre de ochava 18,12 metros de frente sobre Carabobo, por 4,75 metros de fondo sobre Directorio, teniendo en su contrafrente 22,70 metros y 8,75 metros en su costado Norte. — La propiedad está alquilada con contratos vencidos y prorrogados por la legislación vigente a razón de $ 27.720 m|n. anuales y ha sido vendida por la Sucesión propietaria como consta en el expediente judicial, de acuerdo a la Ley 13.512 por el sistema de propiedad horizontal, en la suma de 352.100 m|n. (con excepción del local ubicado en la esquina, que aún no se ha vendido). Los compradores de los departamentos vendidos han abonado en concepto de señas la suma de $ 27.168 m|n. — Base $ 183.666,66 m|nacional (2|3 partes de la val. fiscal), pagaderos al contado. — El comprador abonará 8 o|o como seña y a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. — Inscripto el dominio: Prot. prop. zona Sud, Tº 1425, Fº 85. — Cumplidos en autos los requisitos del Decreto Nacional Nº 27.311. — Buenos Aires, a los 3 días del mes de diciembre de 1956. — Por ante mí el Secretario autorizante. Dr. Juan L. Peña. — Juan L. Peña, secretario.

$ 1.350. — e.5|12-Nº 35.092-v.26|12|56

Por orden del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 59 del Doctor Andrés A. Carnevale, se hace saber que en los autos: "MARTINEZ de CONCHES y otra c|MIGIOZZI JOSE s|Ejecución Hipotecaria", se ha designado a los martilleros Suhr-Horeis y Cía., para rematar la propiedad, situada en Villa Hué, Paraje denominado La Crujía, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, designado como lote III de la manzana cinco, que mide metros 9,25 x 28,15 igual 260,39 metros cuadrados, con Base de $ 136.812,50. 10 publicaciones en el Boletín Oficial y La Prensa. 8% como seña y a cuenta de precio y 3% de comisión. El martes 18 de diciembre, a las 17, en Reconquista 336 (Cap. Fed.). — Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 100.— e.4|12-Nº 34.792-v.17|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59, hácese saber por diez días, en autos: "SALA JERONIMO SIXTO PEDRO s|testamentaría", que el martillero Nissim M. Alazraqui, rematará el día 18 de diciembre, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, los siguientes inmuebles: a) Propiedad, calle Méjico 864|868 entre Piedras y Tacuarí, edificada en terreno que mide 6,754 metros de frente al Norte por 35,588 metros de fondo al Sud. Base $ 110.000 moneda nacional, al contado; b) Propiedad, calle Donato Alvarez 836|844 entre Neuquén y Páez, edificada en terreno que mide 10,39 metros de frente al Este por 37,86 metros de fondo en el costado Norte, 36,42 metros en el costado Sur y 10,37 metros en el contrafrente al Oeste. Base $ 101.466,66 m|n., al contado. Seña 3%, comisión 3%. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 600.— e.4|12-Nº 34.919-v.17|12|56

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz, doctor Atilio J. Dossola, a cargo del Juzgado Nº 1, se hace saber por tres días que el martillero Carlos Alberto Gonçalves, rematará el día 27 de diciembre, a las 16 horas, en la calle Moreno 1441, (Capital): una máquina lavadora marca "K. C.", modelo L-7, número 150031, motor eléctrico marca "Alcre", número 4847 de 1|4 H.P. de 2,6 amp. — Autos: "KENIG, CAZZANIGA y Cía. S.R.L. c|PANNO, JORGE s|ejecución prendaria". Base: pesos 4.560 m|n., importe de la deuda. — Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y en efectivo. Exhibición, 14 a 18 horas. Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — Rodolfo Ratto, secretario.

$ 120.— e.10|12-Nº 35.730-v.12|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz Nº 1, a cargo del Doctor Atilio J. Dossola, se hace saber por 3 días, que en autos: VIGO FRANCISCO contra CARLOMAGNO de TOUZA OLGA, —s|ejecutivo— designóse al martillero Alfonso Araujo, para vender al contado y al mejor postor una máquina de tejer familiar Lanofix Nº 317, y una Licuadora "Poker" Nº 10.826. El 12 de diciembre, a las 16.30 horas, en Tucumán 1439. — Comisión 10 %. — Inf.: Paseo Colón 1383. — T. E.: 37-4049. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1956. — Rodolfo Ratto, secretario.

$ 120.— e.7|12|Nº 35.387-v.11|12|56

Núm. 6

JUDICIAL. — Por orden del Señor Juez de Paz Interino de Tigre, Dr. Héctor Zaldívar y Palacios en el exhorto del Juzgado de Paz letrado Nº 6, de la Capital Federal, a cargo del Juez Nacional Dr. Ignacio Burundarena, Secretaría del Dr M. Etchegaray, h, en los autos "CURUTCHET LEANDRO ERNESTO contra CECCARELLI DE CECCANO ALDO ILDEBRANDO, cobro hipotetcario". hácese saber por diez días que el martillero José Iglesias, rematará en subasta pública el viernes 21 de diciembre, a las 17 horas, en su oficina de Tigre, Avenida Cazón 1264, cuatro lotes de terreno de isla con lo existente, ubicados en la Sección Primera de Islas del Paraná, Partido de Tigre, de esta Provincia, designados con los números 229, 266, 267 y 268. Lote 229, mide: 25m. frente Este sobre Arroyo Arroyón, 24m31 contrafrente Oeste, linda fondo lote 266; 157m36, más ordenada de 3m. al Norte, linda lote 228 y 161m88, más ordenada de 4m. al Sud, linda lote 230. Superficie: 39 áreas, 60 centiáreas. Lote 26: mide 24m31 Este, linda fondo lote 229; 357m87 Norte, linda lote 265; 24m31 Oeste, linda lote 7 y 357m79 Sud, linda lote 267. Superficie: 86 áreas, 80 centiáreas. Lote 267: 24m31 Este, linda fondo lote 230; 357m79 Norte, linda lote 266: 24m31 Oeste, linda lote 7 y 357m71 Sud, linda lote 268. Superficie: 86 áreas, 78 centiáreas, Y lote 268; 24m31 Este, linda lote 231· 357m71 Norte, linda lote 267; 24m31 Oeste, linda lote 7 y 357m63 Sud, linda lote 269. Superficie: 86 áreas, 76 centiáreas. Base: $ 1.375 m|n. Al contado. Título en autos, inscripto Registro Propiedad 15 marzo 1952, número 128 Islas. Consta el dominio. No reconoce más gravámenes que la hipoteca que se ejecuta a favor del actor, por $ 1.375 y embargo por Ernesto Lo Spinoso. Seña 10 %. Comisión 3 % cargo comprador. — Tigre, noviembre 22 de 1956. — Antonino Giglio, secretario.

$ 1.200.— e.7|12-Nº 35.514-v.20|12|56

Núm. 8

JUDICIAL. — En Libertad, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, 1 lote de terreno designado con el Nº 19, manzana F. — Base $ 4.956. Mide 10 metros de frente por 17m31 de fondo; superficie 172. 10 m. c El Jueves 20 de diciembre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores. 25 de Mayo 311, Capital Federal. O|Juez de Paz, Dr. Federico Pablo Galli Villafañe, autos "GONZALEZ FIGUEIRA OSCAR MANUEL y otros contra VAZQUEZ JORGE RUBEN, juicio ejecutivo" que tramitan Secretaría Dr. Héctor Raúl López. Seña 8 %, comisión 3 %. — Juan Vidal & Cía., Sarmiento 643, 2º piso. T. E. 45-3924 y 3975 — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956 — Miguel A. Rocamora, prosecretario.

$ 400.— e.7|12-Nº 35.500-v.20|12|56

Núm. 14

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio González Calderón (h.), a cargo del Juzgado Nº 14, se hace saber por dos días que el martillero Carlos Alberto Gonçalves, rematará el día 14 de diciembre, a las 16 horas, en la calle Moreno 1441, (Capital): una cocina a gas de tres hornallas y horno "Gendin", modelo 33-N. Una cocina a gas de dos hornallas y horno, marca "Gendin" 32-B.P. una lustradora marca "Yelmo" Nº 7623 completa. Una lustradora marca "Palma" Nº 6973 completa. Una lustradora marca "Shirley", Nº 19182, completa. Una lustradora marca "Diestra" Nº 1738. Una licuadora marca "Koro", motor Nº 6130, modelo A., cuatro cuchillas y vaso vidrio. Una licuadora marca "Bimbo" Nº 8689, seis cuchillas y vaso plástico. Una licuadora marca "Mayorel" Nº 4766, seis cuchillas y vaso vidrio. Una radio de mesa "Dismet" modelo 2, Nº 209. Un lavarropa a rodillos marca "Emiliani". — Autos: "DISTRIBUTEX S.A. c|FLASH S.R.L. s|cobro ejecutivo". Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y en efectivo. Exhibición 14 a 18 hs.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1956. — José Remuñán, secretario.

$ 140.— e.10|12-Nº 35.731-v.11|12|56

Núm. 17

JUDICIAL. — "El Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Rodolfo Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, hace haber por tres días, que en autos: "FREY HERIBERTO S. R. L. c|REFORGIATO, JOSE OSCAR sobre Ejecución Prendaria", ha dispuesto que el Martillero Néstor B. Jaime Guastavino, venda en remate público al contado, el día Jueves 27 de Diciembre, a las 11.30 horas, en el local, Venezuela 2748, Capital, una heladera eléctrica de Viraró, marca Heriberto Frey S. R. L., Modelo A. W. 44, Nº fábrica 5151, equipada con compresor marca "Delfar" y motor eléctrico marca "Ceryl". — Base: m$n. 5.850. Comisión: 10 % (en efectivo). — Buenos Aires. diciembre 5 de 1956. — José H. Alcácer, secretario.

$ 120.— e.7|12-Nº 35.392-v.11|12|56

Núm. 21

JUDICIAL. — En Morón. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21, doctor Juan A. Madrazo, secretaría del autorizante, doctor José A. Arancibia, se hace saber por cinco (5) días en los autos: "LAS PRADERAS", S.R.L. c|SADURSKI, JUAN s cobro ejecutivo", que el martillero Walter D. Salotto, venderá en pública subasta y sobre el mismo, el día 16 de diciembre, a las 16,30 horas, un lote de terreno ubicado en la localidad de Morón, —Partido del mismo nombre— Provincia de Buenos Aires, "Barrio Gaona", con frente a la calle Falucho (hoy Alicó), entre las de Salta (hoy J. E. Rodó) y Mendoza (hoy Blandengues), designado con el Nº 10 de la manzana "5", que mide: 10 metros de frente y contrafrente, por 30 metros en ambos costados. Formando una superficie total de 300 metros cuadrados. Base: $ 4.732 m|n. Al contado. Seña 8% y comisión 3% en efectivo en el acto del remate. Informes y prospectos en mis oficinas. Walter D. Salotto, Reconquista 341, piso 2º. T.E. 31-4949|40 y 32-4151, Capital.

Buenos Aires, 20 noviembre de 1956. — José A. Arancibia, secretario.

$ 300.— e.10|12-Nº 35.760-v.14|12|56

Núm. 23

Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz, Dr. J. A. Amuchástegui Keen, secretaría del Sr. Marcelo R. Moss, se hace saber por dos días que en los autos: "TOMIRO S.R.L. contra JOSE GAGLIARDI, juicio ejecutivo", el martillero Indalecio E. Sánchez, con domicilio en la calle Lavalle 1846, escritorio 2, rematará en el local calle San Juan 3528, sin base, el día 15 de diciembre, a las 17 horas: Una radio de mesa, sin marca, ni numeración visible, una araña de cuatro luces, armazón de bronce y pantallas rojas, una estufa eléctrica chica, una licuadora eléctrica marca "Gama", número de fabricación 404, modelo A. Venta al contado. Comisión 10%, a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 100.— e.10|12-Nº 35.587-v.11|12|56

Núm. 28

El doctor César A. García Belsunce, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 28, hace saber por quince días que en autos "PERUGORRIA DE TELLADO, JUANA DOLORES, su sucesión testamentaria", el martillero Mario A. Saporito subastará el domingo 23 de diciembre de 1956, a las 16 horas, sobre la misma, la finca calle Coligüe 2921, entre las de Francisco Beiró y Lacar, edificada en el lote de terreno designado en el plano respectivo con el Nº 5 de la manzana 5, que mide 8,66 metros de frente al S. O., por 26,04 metros en el costado N. O. y 26,30 metros en el del S. E., con igual contrafrente al N. E. que en el frente. Se entregará al comprador totalmente desocupada el 1º de febrero de 1957. Al contado. Comisión 3 o|o. Seña 8 o|o. Base de venta $ 100.000.— m|n. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Marcos Volonté, secretario.

$ 750.— e.3|12-Nº 34.613-v.21|12|56

Núm. 29

JUDICIAL. — Propiedad Desocupada. Por orden del Señor Juez Nacional de Paz, Dr. Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nº 29, se hace saber por tres días, que en los autos: "ANTEQUEDA DELIA s|sucesión", el martillero Carlos A. Meira, rematará la finca ubicada en el Barrio Varela, calle Pedernera Nº 1120, entre Av. del Trabajo y Zuviría, edificada en terreno que mide 8.66 mts. por 8.66 mts. en cada uno de sus costados. Superficie total: 75 m.c. Base: $ 19.000 m|n. al contado. El domingo 30 de diciembre, a las 17 y 30 horas, sobre la misma. Seña 8%. Comisión 3% en efectivo. Informes Sarmiento 470. T. E. 34-0164.

Buenos Aires, 4 diciembre de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 150.— e.10|12-Nº 35.702-v.12|12|56

Núm. 32

JUDICIAL. — Una cocina a kerosene marca "Turena", modelo M. 211, Nº 3240, rematará el martillero A. Castellanos Esquiú (h.), en la calle Paraná 467, 3er. piso, el día 14 de diciembre a las 17 horas. Sin base, haciéndose saber por 3 días, por orden del Juez Nacional de Paz doctor Manuel Arias Uriburu, en autos: "PISECKI y KOROB S.R.L. c|F.C. VALLE de BATAGLINI, ITALO JACINTO y PEDRO BATALINI, s|ejecutivo". Comisión 10%.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 90.— e.10|12-Nº 35.621-v.12|12|56

Núm. 35

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, se hace saber por cinco días, en los autos "ZARLENGO MIGUEL A. c|. GRUPALO ANTONIO s|. sucesión s|. Div. de Condominio", que el martillero Ricardo del Cerro Abella, procederá a vender en pública subasta, los lotes Nros. 2 y 3, manzana "F", en "Villa Elsa", Partido de Quilmes, con las siguientes medidas; lote 2, 8.66 x 28 mts. Sup. 242.48 mts.2. — Base $ 8.486.80 m|n.; lote 3, 10.68 x 21.06 mts. Sup. 224.75 mts.2. — Base $ 10.114.20 m|n. — El domingo 16 de diciembre, a las 17 horas, sobre los mismos. — Al contado 8 o|o a cuenta precio. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 200.— e.5|12-Nº 34.975-v.11|12|56

Núm. 36

Por mandato del señor Juez Nacional de Paz Nº 36, doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, se hace saber por cinco días que el martillero Esteban H. Ceriani venderá en pública subasta el domingo 23 de diciembre de 1956, a las 16 horas y sobre el mismo el siguiente bien: un lote de terreno ubicado en el Partido de Quilmes, paraje denominado Bernal de la Pcia. de Buenos Aires, frente a la calle Formosa, designado con el Nº 9, manzana B, el que mide 10 metros de frente al Sud Este, por 24.85 metros de fondo o sean 248,50 metros cuadrados lindando: Sud Este calle Formosa; Sud Oeste lote 10; Nord Oeste lote 7 parte y Nord Este lote 8. — Base $ 4.398 m|n. al cantado. Venta decretada en los autos "MARTIN PEDRO FRANCISCO c. FALCON FLORENTINO TERCERO, sobre cobro hipotecario", que tramitan ante el Juzgado 36 a mi cargo, donde se encuentran agregados los títulos. Títulos perfectos. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o a cargo del comprador. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 300.— e.5|12-Nº 34.945-v.11|12|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina a cargo del Juzgado Nº 1, se hace saber por 5 días en "La Prensa", y "Boletín Oficial", que el martillero Carlos M. Rodríguez Sturiza, venderá el jueves 20 de diciembre a las 16 hs. en su hall, Charcas 814, Capital, dos fracciones de campo, lote 14: 258,20 mts. al N.E. lindero c|Fourcade y Aurigulo, 258,20 al S.O. con lote 16 y 259,99 S.E. lindero Sr. Martínez, total 67.091 m.c. — Lote 16: 249,54 N.E. linda lote 14, 249,63 S.O. fte. calle pública y 323,68 N.O. calle pública y 320,94 S.E. total 80.381 m.c. — Próximas Estación Manzone "Pilar" Pcia. Bs Aires, F.C.G. Urquiza. — Base $ 20.066, al contado, 8 % de seña y 3 % de comisión, en efectivo, autos: "BANCO POPULAR c|SANTA RITA S.R.L. s|ej.", Sec. Nº 2, Dr. Ernesto Lavayén.

Buenos Aires, 6 diciembre de 1956. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 300.— e.10|12-Nº 35.594-v.14|12|56

Por disposición del Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 1, a cargo del suscripto se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte, rematará el día 26 de diciembre a las 9.25 horas en la calle Defensa 1124, Capital "Una vitrina refrigeradora eléctrica marca Carma, fabricada bajo licencia Westinghouse, modelo ZV-133 acero Nº 974, completamente equipada", con la base de $ 25.120 m|n., al contado, comisión 10 %. Los bienes se exhiben en la calle Florencio Varela 1999 San Justo de 8 a 11.30 y de 12.30 a 17 horas. Ordenado en los autos caratulados "CARMA S. A. IND., COM. e INMOB. Y FIN. c|JUAN RUTKONSKI s|ejecución prendaria". — Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 150.— e.7|12-Nº 35.483-v.11|12|56

Por disposición del Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 1 a cargo del suscripto se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte, rematará el día 26 de diciembre, a las 9.05 horas, en la calle Defensa 1124, Capital "Una conservadora eléctrica de helados, marca Siam, modelo 102-6 Nº 711, completo. Un mostrador refrigerador eléctrico marca Siam, modelo MV-3, con las siguientes medidas 2,22 x 1,10 x 0,88 mts. Nº 365 completamente equipado", con la base de $ 34.776 m|n., al contado, comisión 10 %. Los bienes se exhiben en la calle Florencio Varela 1999, San Justo, de 8 a 11.30 y de 12.30 a 17 horas. Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ROSA MOISE DE LAQUANITTI s| ejecución prendaria" — Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 180.— e.7|12-Nº 35.480-v.11|12|56

Por disposición del Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio a cargo del suscripto Nº 1, de la Capital Federal, Secretaría Nº 1, a cargo del suscripto, se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte, rematará el día 26 de diciembre, a las 9.10 horas, en la calle Defensa Nº 1124, Capital, "Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 104, roble Nº 714, completamente equipada", con la base de $ 26.090 m|n., al contado, comisión 10 %. Los bienes se exhiben en la calle Florencio Varela 1999, San Justo, de 8 a 11.30 y de 12.30 a 17 horas. Ordenado en los autos caratulados: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BANEGAS LEONCIO s| ejecución prendaria". — Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 150.— e.7|12-Nº 35.481-v.11|12|56

Por disposición del Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio a cargo del Juzgado Nº 1, de la Capital Federal, Secretaría Nº 1 a cargo del suscripto, se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte, rematará el día 26 de diciembre a las 9.30 horas, en la calle Defensa 1124, Capital "Un mostrador refrigerador eléctrico, marca Siam, modelo M. V. 4 Nº 190, con las siguientes medidas: 2,22 x 1,10 x 0,88 mts., completamente equipada", con la base de $ 23.480, al contado, comisión 10 %. Los bienes se exhiben en la calle Florencio Varela 1999, San Justo, de 8 a 11.30 y de 12.30 a 17 horas. Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|VAZQUEZ JULIO OSCAR s|ejecución prendaria". — Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 150.— e.7|12-Nº 35.478-v.11|12|56

Por disposición del Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1 a cargo del suscripto, se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte, rematará el día 26 de diciembre, a las 9.35 horas, en la calle Defensa 1124, Capital "Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 44, Porcelanit Nº 5042 completamente equipada", con la base de $ 13.762 m|n., al contado, comisión 10 %. Los bienes a subastarse se exhiben en el local. Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|LOPEZ CAMELO LUIS ANIBAL s| ejecución prendaria". — Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 150.— e.7|12-Nº 35.479-v.11|12|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina por ante la secretaría del Dr. Ismael E. Bruno Quijano, en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA S. A. c|BONDAD J. y ERCOLANO ANTONIO" s| ejec. prend.", se hace saber por tres días en el Boletín Oficial y Letra Judicial que a propuesta de parte ha sido designado el martillero Manuel Augusto Padilla, quien rematará el día viernes 28 del cte., a las 16 hs., en el salón de la calle Defensa 1124 y se exhibe en la calle Florencio Varela 1999, en San Justo, una heladera eléctrica marc. "Siam", modelo 73 "Porcelanit" N 744, completamente equipada y con la base de pesos 24.000, venta al contado, comisión 10 %. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 150.— e.7|12-Nº 35.464-v.11|12|56

JUDICIAL. Lote de terreno en Florencio Varela, F. C. G. R., Pcia. de Buenos Aires, calle Bolívar e|Maipú y Avda. de las Américas. Base $ 2.350. Nº 12. manzana F y mide: 10m389, frente al S. O.; por 31m384 y 31m153 en sus costados S. E. y N. O. 10m387 contrafrente N. E. Sup. to-

tal: 324,78 m c. El sábado 15 de diciembre, a las 15 y 30 hs. s|el mismo. Orden Juez de Comercio Dr. Ismael Casaux Alsina, en los autos "FERNANDEZ JOSE c|LAGRUTA JOSE, s|ejec.", tramita secretaría del Dr. Gustavo A. Losada Calvento. Seña 8 %. Comisión 3 %. Juan Cruz Vidal Molina, Sarmiento 643. T. E. (45) 3924 y 3975. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1956. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.
$ 200.— e.7|12-Nº 35.395-v.13|12|56

JUDICIAL. — Casa en Munro (F.C.N. Gral. Belgrano), Partido de Vicente López. — Calle Fourcans (antes Santa María) 4262, entre Leandro N. Alem y María Carregal, a una cuadra de la plaza, con pavimento, agua, luz y teléfono. Mide 17.32 m. de frente, por 27.86 de fondo y 482.54 m.c. de superficie. Jardín al frente, entrada, comedor, dos dormitorios, baño, cocina y galería. Bien construída. Rematará por orden del Sr. Juez Nacional de Comercio Dr. Ismael F. Casaux Alsina, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 1 del Dr. I. Bruno Quijano, en autos: "ELIAS, JORGE de c|HAMMER, RODOLFO PABLO". — Tasación: $ 159.545.20. Base: 2|3 partes, $ 106.363.47. Al contado. El martes 18 de diciembre, a las 16 horas en el hall de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311 (Cap. Fed.). — Seña 8%, comisión 3% en efectivo. — Informes, San Martín 201; 2º piso, T.E. 33-1451. — Raúl Benoit. Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.
$ 600.— e.5|12-Nº 34.969-v.18|12|56

Núm. 3

JUDICIAL. — Una cizalla marca Caltur Nº 3065 de 1m.15 de luz de corte, con hojas de acero sueco. — Por orden del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3 del Dr. R. Giménez Fauvety, Secretaría Nº 9 del Dr. R. Sylvester, en autos: "CASA ITURRAT c|PEDRO B. CONSTANTINO" —ejecución prendaria—. Base pesos 12.560, al contado. — Remataré el miércoles 19 de diciembre a las 16 horas en el local calle Luna 369, donde se exhibe. — Seña 20 %. comisión 10 % en efectivo. — Informes San Martín 201. T.E. 33-1451, Raúl Benoit.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1956. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 80.— e.10|12-Nº 35.635-v.11|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, se hace saber por dos días que en los autos caratulados "PERFECTO LOPEZ Y CIA. c|RUBEN JOSE GIOLITO y OMAR DAER", el martillero señor Ismael Arturo Triaca, designado a propuesta de parte, rematará públicamente el día 28 de diciembre a las 18.30 horas en el garage de la calle Juncal Nº 2751, donde se exhibe un automóvil marca Ford, modelo 1938, tipo Cupé, motor Nº 445.853, en el estado en que se encuentra funcionando. — Sin base, al contado. — Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — Luis H. Díaz, secretario.
$ 80.— e.10|12-Nº 35.707-v.11|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría 8 Dr. Tomás Guillermo Mansilla (autorizante), se hace saber por dos días en autos "MEROLLA ANTONIETA c| NOBOA JUAN" juicio ejecutivo que el martillero Pastor J. Jurado Lynch, venderá una heladera marca "Sigma" de 4 puertas con vidriera al frente de 1 mts. de ancho por 3 mts. de largo, con motor "Blucold modelo c-9-110; una cortadora de fiambres marca "Filizola" Nº 15.785 modelo 102 y una balanza reloj Nº 11.080 marca "El Progreso", sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión 10 %. — Remate el 14 de diciembre de 1956 a las 16 horas en la calle Tucumán 1439 Capital, donde pueden revisarse.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1956. — Luis H. Díaz y Guillermo Mansilla secretarios.
$ 100.— e.10|12-Nº 35.772-v.11|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Dr. Raúl Giménez Fauvety, por ante la secretaría del Dr. Guillermo Mansilla en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|JULIO CESAR COMOLLI, s|ejec. prend.", se hace saber por tres días en el Boletín Oficial y La Nación que a propuesta de parte ha sido designado el martillero Manuel Augusto Padilla, quien rematará el día viernes 28 del cte., a las 16 hs., en el salón de la calle Defensa 1124, donde se exhibe una heladera eléctrica marca "Siam", modelo 65 "Porcelanit" N 525, completamente equipada y con la base de pesos $ 23.000. Al contado, comisión 10 %. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1956. — Luis H. Díaz, secretario.
$ 150.— e.7|12-Nº 35.462-v.11|12|56

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días, que el martillero designado en autos, ha de proceder al remate en el juicio "BARBA HNOS. c| BARTOLAZZI ANTONIO s| prend.", el día 17 de diciembre a las 17.30 horas, en el salón de ventas "La Candela", Rivadavia 1389, donde se exhibe todos los días de 8 a 12 y de 15 a 18 horas. Un aparato de televisión marca "Diamond", modelo 21 M A. 55 C. Nº 400.629, usado. Base $ 7.920.— m|n. al contado. Comisión 10 %. Martillero: Romeo Víctor Sivori — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1956. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 120.— e.7|12-Nº 35.439-v.11|12|56

Por disposición del Dr. Raúl Giménez Fauvety, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla designado a propuesta de parte, rematará el día 26 de diciembre a las 9.45 horas en la calle Defensa 1124, Capital, "Una heladera eléctrica marca Siam, modelo Porcelanit Nº 4522 completamente equipada", con la base de $ 16 552 m|n. al contado, comisión 10 o|o. Los bienes a subastarse se exhiben en el local, Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA Ltda. S. A. c|MERCEDES MARTINEZ s|ejecución prendaria".
Buenos Aires, diciembre 5 de 1956. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 150.— e.7|12-Nº 35.476-v.11|12|56

JUDICIAL. — Sáenz Peña, (Pdo. de San Martín) San Pedro 123, casa edificada en terreno que mide 8m66 frente al E. por 24m02 de fondo. — Base de venta $ 3.888,88 o sea la 1|12 parte indivisa. — Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del Dr. Luis Horacio Díaz, a propuesta de parte, en los autos, "DE RAFFAELLI, FELIX c|CAPONE, ALFREDO CRISTOBAL, s|ejecutivo". — Rematarán el miércoles 19 de diciembre a las 16 en Florida 239, 8 % seña, 3 % de comisión.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Luis H. Díaz, secretario.
$ 200.— e.6|12-Nº 35.212-v.12|12|56

Núm. 4

JUDICIAL: El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría del autorizante, hace saber por tres días que en autos: "SALON DEL AUTOMOVIL S. R. L. c|JUAN FERNANDO PIETROBUENO s|ejecución prendaria", designóse al martillero Alejandro Spina, para vender en pública subasta, una motoneta marca "Siambretta" modelo 1954, especial, con motor Nº 5888, de 125 c.c. patente de la Capital Federal Nº 84.040. Base $ 17.352. Al contado. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. El día 17 de diciembre, a las 12 horas, en Paraná 467, piso 3º, Dtos 11 y 12. Se exhibe en Rivadavia 6654.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 150.— e.10|12-Nº 35.732-v.12|12|56

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, de la Capital de la República a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, y secretaría del autorizante, se hace saber por el término de ocho días que ha sido designado martillero en los autos: "RIVERO SECUNDINO c|DANIEL A. MELENDEZ" el señor Carlos Yeregui, quien procederá a rematar sobre los mismos terrenos el día 22 de diciembre de 1956, a las 17 hs. las quintas números 14, 15, 16 y 17 de la chacra Nº 10, Cuartel 1º, partido de Coronel Brandsen, frente a la estancia "Jullarena", inscripto bajo el Nº 75 del Registro de ese partido con una superficie de 87.400 m.2 cobro ejecutivo con las bases de sus dos terceras partes de su tasación de $ 4.400 m|n. Comisión 3 %. Seña 8 o|o.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 400.— e.7|12-Nº 35.448-v.18|12|56

JUDICIAL. — Una máquina llenadora y encorchadora Rosenbusch, Nº 7531, de 18 picos, completa y en estado de funcionamiento, con motor eléctrico CGZ, de 2 HP. Orden del Juzgado Nacional de Comercio a cargo del Dr. R. Zorraquín Becú, secretaría Nº 11 del autorizante, en autos: "BENITEZ, DIEGO c|CAPELLANIA S.R.L." Sin base y al contado. Remataré el día miércoles 12 de diciembre, a las 16 horas, en el local Moreno 1441, donde se exhibe. Seña 20%, comisión 10%, todo en efectivo. Informes, San Martín 201, 2º piso. T. E. 33-1451. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 250.— e.5|12-Nº 34.965-v.11|12|56

Núm. 5

Por disposición del Dr. Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría 15 a cargo del suscripto se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte, rematará el día 26 de diciembre a las 9.10 horas en la calle Defensa Nº 1124, Capital "Una fabricadora conservadora eléctrica de helados marca Siam modelo 200-10 Nº 360 con su espátula mágica marca Siam Nº 1541 completamente equipada" con la base de $ 50.560 m|n., al contado, comisión 10 o|o. Los bienes se exhiben en la calle Florencio Varela 1999, San Justo de 8 a 11.30 y de 12.30 a 17 horas. Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA Ltda. S. A. c|CHAVEZ GREGORIO y otros s| ejecución prendaria".
Buenos Aires, diciembre cinco de 1956. — Luis E. Camps, secretario.
$ 150.— e.10|12-Nº 35.758-v.12|12|56

JUDICIAL: Orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría Nº 14 a cargo del suscripto, se hace saber por tres días que en los autos: "SIAM DI TELLA S. A. contra DELIA A. M. de MALLO, sobre ejecución prendaria" que el rematador Miguel A. C. Soprano rematará Un mostrador refrigerador eléctrico marca Siam-Mod. M. V. 4, Nº 403, con las siguientes medidas: 2.93 x 0.88 x 1.10 mts. y Una conservadora eléctrica de helados marca, Siam, modelo 162-8 Nº 956, completamente equipadas. Base $ 43 965 m|n. Al contado, seña a satisfacción. Comisión 10 o|o. Se exhiben en la calle Florencio Varela Nº 1999 de San Justo, partido de Matanza de la Provincia de Bs. As. El día 28 de diciembre de 1956, a las 10 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 180.— e.10|12-Nº 35.713-v.12|12|56

Por disposición del Dr. Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría Nº 14 a cargo del suscripto, se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla designado a propuesta de parte, rematará el día 26 de diciembre a las 9.20 horas en la calle Defensa 1124, Capital "Una amasadora marca Siam, modelo esférico de 6|7 bolsas Nº 1750 con motor marca Siam corriente alternada trifásica de 5 HP. número 520847. Una sobadora marca Siam. modelo "La Tragadora Nº 1574 con motor marca Siam corriente alternada trifásica de 3 HP. Nº 635.223 completo", con la base de $ 42.000 m|n. al contado, comisión 10 o|o. Los bienes se exhiben en la calle Florencio Varela 1999, San Justo, de 8 a 11,30 y de 12,30 a 17 horas. Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA Ltda. S. A. c|DELA CALLE GERARDO F. y otros s|ejecución prendaria".
Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 180.— e.7|12-Nº 35.486-v.11|12|56

JUDICIAL.—Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio Nº 5, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría 13, se hace saber por tres días en autos "MOSCOVICH ISRAEL s|quiebra", que el martillero Bernardo Peres, rematará sin base, al contado y mejor postor, en el local Pavón 3663, instalaciones, medias para señoras, hombres y niños. — El 14 de diciembre de 1956 a las 14 horas. — Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Pedro R. Taranco, secretario.
$ 90.— e.6|12-Nº 35.338-v.19|12|56

Núm. 6

Por disposición del Dr. Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio a cargo del Juzgado Nº 6 de la Capital Federal, Secretaría Nº 14 a cargo del suscripto, se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla designado a propuesta de parte, rematará el día 26 de diciembre a las 9.20 horas en la calle Defensa 1124, Capital, "Una amasadora marca Siam, modelo Esférico de 6|7 bolsas Nº 1750 con motor marca Siam corriente alternada trifásica de 5 HP Nº 520847. Una sobadora marca Siam modelo "La Tragadora Nº 1574 con motor marca Siam corriente alternada trifásica de 3 H. P. Nº 635223 completo", con la base de $ 42.000 m|n. al contado, comisión 10 o|o. Los bienes se exhiben en la calle Florencio Varela 1999, San Justo de 8 a 11.30 y de 12.30 a 17 horas. — Ordenado en los autos cartulados "SIAM DI TELLA Ltda. S. A. c|DELA CALLE GERARDO F. y otros s|ejecución prendaria".
Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 180.— e.7|12-Nº 35.483-v.11|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Luis María Pomés, Secretaría 17, del doctor Alejandro Labougle, se hace saber el siguiente: Que el martillero Enrique Eboli, designado en los autos caratulados "CAMPI JOSE c| EDUARDO A. GENTILE s| ejecutivo" procederá el cuadro de enero de mil novecientos cincuenta y siete, a las diez y siete horas, al remate judicial en pública subasta del inmueble sito en la calle Artayeta 377, Olivos, Prov. de Buenos Aires, paraje "La Lucila", de Vicente López, entre las calles de José C. Paz y Andrés Ferreira, edificado en el lote siete, manzana "C", mide diez metros de frente al SO.; por veintiocho de fondo, superficie total: doscientos ochenta metros cuadrados. Límites: Por su frente: Calle Artayeta; al SO., el lote cinco; al NE., el lote siete y al NO. con terreno de la Sucesión A. Nouguier. El remate se efectuará en el mismo inmueble, que no reconoce contrato de locación alguno. Base: $ 494.400.—: seña 8 %, comisión 3 %: domicilio martillero: Perú 375, Cap. Fed. Buenos Aires, noviembre 30 de mil novecientos cincuenta y seis. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.
$ 1.050.— e.5|12-Nº 34.932-v.26|12|56

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Héctor Fernández Marelli, hácese saber por cinco días que los martilleros Comi & Pini S.R.L. con domicilio en Cangallo número 935 de esta Capital, venderán en público remate, el martes 18 de diciembre de 1956, a las 17 en 25 de Mayo 311, Capital Federal, los siguientes inmuebles: Coronel Oliveira César 680 (Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires), propiedad edificada en los lotes 13, 14 y 15, manzana 26, cuyas medidas son: Lote 13: 10m. de frente al Sud Oeste por 17m.56 de fondo; superficie: 175m.c.60; Lotes 14 y 15: 8m.66 ed frente al Sud Oeste por 26m.22 de fondo; superficie: 227,07 m.c. cada uno. Base $ 12.533,33 m|n. Calles 24 y 61, Pueblo Peralta Ramos (Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires), tres lotes de terreno, designados con los números: 12, 16 y 20, manzana "50B", que miden: Lote 12: 10m.40 de frente al Sud Este por 32m.90 de fondo; superficie: 342m.c.12. Base pesos 12.066,66 m|n. Lote 16: 10m.40 de frente al Sud Oeste por 27m.70 de fondo; superficie: 288m.c.08. Base $ 10.800 m|n. y lote 20: 10m.40 de frente al Sud Oeste por 17m.30 de fondo; superficie: 179m.c.92. Base $ 8.133,33 m|n. Cuartel 4º del Partido de Gral. Pueyrredón (paraje denominado Valle Hermoso, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires), fracción de terreno con frente a calle sin nombre, designada con el número 20, de al fracción "6", que mide: 92m. de frente al Sud Oeste por 211m. √15 de fondo; superficie: 19.413m.c.38. Base $ 5.200 m|n. la mitad indivisa. Moreno 391 esquina Rivadavia (Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires), una propiedad edificada en los lotes 9 y 10, manzana "9" que por estar unidos miden: 59m.98 de frente al Nord Este por 39m.99 de fondo y también frente al Nord Oeste; superficie: 2.398 m.c.60. Base $ 7.200 m n. Agustín Alvarez Nº 332 (Ciudad de Mendoza), propiedad edificada en terreno que mide: 20m. de frente al Norte, 55m.18 de fondo al Oeste, 45m.04 de fondo al Este, desde donde parte un martillo en contra de 1m.85 de Este a Oeste por 10m. de Norte a Sud, hasta encontrar la línea del contrafrente que tiene 18m.15: superficie: 1.083m.c.80. Base $ 110.666,66 m|n. Venta al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Títulos en autos. Las escrituras se otorgarán por ante el escribano Sr. Napoleón Luis Paz. Venta ordenada en el juicio "AZIZE ELIAN JOSE c| CASABE ALBERTO MOISES, sobre ejecutivo", que tramita por ante la Secretaría del Dr. Carlos Luis Riffaud. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.
$ 650.— e.5|12-Nº 35.014-v.11|12|56

Núm. 7

JUDICIAL: Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Héctor Fernández Marelli a cargo de Juzgado Nº 7, hace saber por tres días que en autos "PICCIONE CARMELO c|ARIEL GONZALEZ CASANUEVA s|ejec. prendaria" que el martillero Andrés Atilio Merlino rematará un automóvil marca "Mercury" M.5., motor 51, M. E. 75.847, chapa municipal de la Capital Nº 328.488, tipo sedan, 4 puertas, el día 23 del corriente mes a las 11 horas, en la calle Rivadavia 1389, al contado (art. 31, Ley 12.962), 10 o|o de comisión. Exhib.: Bdo. de Irigoyen 1409, horario comercial. Inf. 40-0730.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1956. — Gastón F. Llantada, secertario.
$ 120.— e.10|12-Nº 35 588-v.12|12|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 21 del suscripto, se hace saber por dos días que el martillero Eduardo Luis Beláustegui, venderá al mejor postor: Un aparato de radio combinado. 4 puertas con toca-discos sin marca ni número. Sin base y al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. Remate 11 de diciembre de 1956 a las 16 horas, en la calle 25 de Mayo 195, piso 1º, Capital, donde pueden revisarse.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1956. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 80.— e.10|12-Nº 35.584-v.11|12|56

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

MISIONES

JUDICIAL. — El Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Magno Omar Pérez, hace saber por cinco días que: El martillero Luis de Sagastizábal, venderá en pública subasta el próximo 15 de Diciembre a las 9 horas, en el local ubicado en el lote 18 de Colonia Otilia, inmediación Ruta 12, al contado y en un solo block, lo siguiente: Una sierra sin fin de 105 cms. de volante. Una sierra horizontal con carro. Una afiladora de sierra. Una piedra esmeril. Un locomóvil Clayton motor Nº 32848. Una mesa con sierra circular. Tres hojas sierras circulares. Una transmisión con 10 cojinetes. Varias poleas y correas. Cuatro hojas sierra sin fin. Cuatro hojas sierra horizontal. Una bomba agua a la caldera con cañería. Un lote herramientas varias. Una trozadora. Un lote maderas marcadas con la letra J., compuesto de seis mil metros lineales aproximadamente de listones. Quince tablones sin cantear de loro blanco. Veintisiete tablones maderas varias, canteadas. Veinte metros tabla refugo. Setenta y nueve rollos madera varias. Doce rollos chicos de ceibo y loro blanco. En el estado que se encuentran y en el lugar indicado. "Comercial 527 — Año 1953 — MOTTA FRANCO c|SERAFIN MANUEL DURAN y FRANCISCO FILOMENO PAUTASE s|cobro ejecutivo de pesos'. Comisión 10 o|o a cargo comprador.
Posadas, Noviembre 10 de 1956. — Aleida Alba Martirénex, secretaria.
$ 400.— e.6|12-Nº 35.150-v.12|12|56

JUDICIAL. — El Juez Nacional de Primera Instancia, Dr. Magno Omar Pérez, hace saber por ocho días que en autos "Civil Nº 235, año 1951 - NATSCH ALFONSO Sucesión presuntivamente vacante", el martillero público señor Pascual P. Sarubbi, subastará el día 16 de diciembre de 1956 a las 10 hs., en Eldorado (Misiones), sobre los mismos terrenos, en el kilómetro siete, el inmueble sucesorio determinado como lote número ocho parte Este de la Sección D de la Colonia Eldorado, en la provincia de Misiones, subdividido en parcelas confeccionadas de acuerdo al plano de subdivisión del agrimensor nacional don Victoriano Arce.

Base: 2|3 partes tasación, por metro cuadrado. — Al contado. — Seña 10 %, comisión 5 %.
Posadas (Misiones), noviembre 26 de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.
$ 320.— e.5|12-Nº 35.053-v.14|12|56

JUDICIAL. — El Juez Nacional de Primera Instancia Dr. Magno Omar Pérez, hace saber por cinco días que en autos "Comercial n. 458, año 1955 - IBARRA & CIA. S.R.L. c|JULIO ROMEO MATIAUDA, ejecución prendaria", el martillero público señor Pascual P. Sarubbi, rematará el día 23 de diciembre de 1956, en Rivadavia 325 a las 10,30, Posadas (Misiones), una heladera usada "Peerless" n. 744 con capacidad 200 dm3. alto 157, ancho 94 cms y fondo de 70 cms. — Base: $ 3.730 m|nacional. Seña: 10 %, comisión 5 %.
Posadas (Misiones), noviembre 26 de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.
$ 150.— e.5|12-Nº 35.054-v.11|12|56

JUDICIAL. — El Juez Nacional de Primera Instancia, Dr. Magno Omar Pérez, hace saber por ocho días que en los autos "Federal Nº 324, año 1954 - BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA contra PEDRO DAMIAN CREMADES, cobro hipotecario", los martilleros públicos señores Pascual P. Sarubbi y Cayetano Castelli, procederán a subastar el día 23 de diciembre de 1956, en Rivadavia 325, Posadas (Misiones), a las 11,30 horas, los siguientes inmuebles ubicados en el pueblo de Ituzaingó, provincia de Corrientes, a saber: solares uno y dos de la manzana ciento treinta y tres; solares uno y dos de la manzana ciento treinta y cuatro; solares uno y dos de la manzana ciento treinta y cinco; solares uno y dos de la manzana ciento ocho: solares uno, dos tres y cuatro de la manzana cuatro; solares uno, dos, tres y cuatro de la manzana cinco; solares uno, dos tres y cuatro de la manzana seis; solares uno, dos, tres y cuatro de la manzana siete; solares uno, dos, tres y cuatro de la manzana treinta y seis; solares uno, dos, tres y cuatro de la manzana treinta y siete; solares uno, dos,

tres y cuatro de la manzana treinta y ocho: solares uno, dos, tres y cuatro de la manzana treinta y nueve; con superficie total de setenta y dos mil ciento do. clavado y plantado. Base: $ 178.890,97 cincuenta metros cuadrados, treinta centímetros cuadrados, con todo lo edificamin. — Seña 10 %. — Comisión 5 %. Posadas (Misiones), noviembre 21 de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 640.— e.5|12-Nº 35.055-v.14|12|56

JUDICIAL: El Juez Nacional de Primera Instancia Dr. Magno Omar Pérez, hace saber por cinco días, que en autos "Civil Nº 1.064, año 1956, CABALLERO, CLOTILDE JULIANA y RICARDO CONCEPCION CABALLERO, s|subasta de los bienes de la sucesión Civil Nº 269, año 1952, CABALLERO ANTONIO BLANCO y CLOTILDE VEGA DE CABALLERO, sucesiones", el martillero público señor Pascual P. Sarubbi, procederá a subastar el domingo 23 de diciembre próximo, a las 11 hs., en Rivadavia 325, Posadas (Misiones), los siguientes inmuebles: fracción de terreno ubicada en el medio Sud del solar Sud Oeste de la manzana Nº 28 de Posadas, que mide 18,32 metros de frente sobre calle Córdoba, por 21,65 metros de fondo, con todo lo edificado, clavado y plantado: base $ 90.000 m|n. Y lote número dos de la manzana Nº 77 de Posadas, que mide 14,43 metros de frente sobre la calle Félix de Azara, por 30,30 metros de fondo con todo lo edificado, clavado y plantado: Base $ 17.000 m|n. Al contado. Seña 10 %. Comisión 5 %, a cargo del comprador. — Posadas, Misiones, noviembre 26 de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 300.— e.5|12-Nº 35.056-v.11|12|56

FORMOSA

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo por subrogación legal, del Juzgado Nº 1, Secretaría Armin F. Gaite, hace saber por ocho días que el martillero Marcilio Leguizamón, domiciliado en calle Ituzaingó Nº 445 de esta ciudad de Formosa, rematará el día 18 de diciembre, a las 9 horas, en el escritorio de la calle Ituzaingó Nº 445, al contado y al mejor postor, con la base de las dos terceras partes del valor de la porción en condominio, o sea $ 28.622 m|n., el inmueble ubicado en calle San Martín y Santa María de Oro, constituído por el medio solar letra B, SudEste, de la manzana (Nº 30) número treinta del plano oficial del pueblo de Piranè de esta Provincia, con todo lo edificado, clavado y plantado en el mismo, adjudicado en condominio indiviso con Amada Sapaguin de Labarthe y con Margarita Melgarejo, a los ejecutados: Taufic, Wadia, Yamile, Lafite y Emilio Argentino Sapaguin, en la sucesión de Dn. Ahmad Eben Cheijel Sapaguin. Cuenta con la siguiente edificación: un salón de 25 x 6 m., tres habitaciones de 4 1|2 m. cada una, dos aljibes de 18 mil litros cada uno. Tiene servicio de luz eléctrica y dista 50 m. de Gendarmería Nacional y cuatro cuadras de la Estación del F.C. — Remate ordenado en el Expte. Nº 560. Civil Nº 332, año 1953, caratulado: "FELMAN JACOBO, LEON LITOVSKY y JORGE FERREIRA BERTOZZI c. EMILIO, TAUFIC, WADIA, YAMILE y LATIFE SAPAQUIN s.ejecución de sentencia". — Comisión del martillero a cargo del comprador, 3 o|o. — Seña a cuenta de precio, 10 o|o. — Formosa, 22 de noviembre de 1956. — Armin F. Gaité, secretario.

$ 720.— e.4|12-Nº 34.757.v.13|12|56

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARTHUR PHILIP COMPAÑIA COMERCIAL SUDAMERICANA
Exportadora de Lanas S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de Diciembre de 1956, en Bernardo de Irigoyen 1248, piso 2º, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico y destino de las utilidades, correspondientes al 14º ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 1956.
3. Elección de los Directores Titulares y Suplentes.
4. Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación.

Buenos Aires, 5 de Diciembre de 1956. — Arthur Philip Compañía Comercial Sudamericana Exportadora de Lanas S. A. El Directorio.

$ 350.— e.10|12-Nº 35.685-v.14|12|56

ASOCIACION ISRAELITA RELIGIOSA FLORESTA DEL NORTE
(Autorizado por el Superior Gobierno de la Nación).

Estimado consocio:
CONVOCATORIA

Tenemos el honor de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 del cte. a las 15 horas en nuestra sede de la calle Cervantes 1034, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º Memoria del presidente de la C.D.
3º Informe de la comisión revisora de cuentas.
4º Balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario realizado el 32º ejercicio.
5º Elección de una parte de la C.D. de acuerdo art. 42º y 43º siendo: Un vicepresidente por un año; un prosecretario por un año; protesorero por un año; los vocales suplentes por un año y un revisor de cuentas suplente por un año.
6º Designación de los socios presentes para firmar el acta.

Nota: "Art. 23º. — Las asambleas estarán en quórum legal con la presencia de la mitad de los miembros a la hora exacta de la convocatoria o con cualquier número de socios después de una hora de la señalada en la convocatoria.

Esperando su puntual asistencia, saludámosle muy atte. — Boruch G. Szuchman, Presidente. — Moisés Guitman, Secretario.

$ 300.— e.7|12-Nº 35.554-v.11|12|56

ASOCIACION PATRONAL DE SASTRERIAS
Pozos 143 — Capital Federal
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Buenos Aires, diciembre 1º de 1956. En cumplimiento del artículo 32 del estatuto social informamos a Ud., que el día 19 del actual, a las 20,30 horas, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria que considerará el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de los señores revisores de cuentas, correspondiente al 10º ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 1955 y el 31 de julio de 1956.
2º Designación de tres señores asambleístas para que formen la comisión escrutadora.
3º Elección de seis miembros titulares por dos años en reemplazo de los señores Rubén García, Félix Vinciguerra, Vicente Caruso, Eduardo D. Estín, Roque Puntoriero y Daniel Vázquez que terminan su período.
4º Elección de dos vocales suplentes por dos años en sustitución de los señores Roque Puntoriero y Daniel Vázquez, que pasaron a actuar en el ejercicio en consideración como miembros titulares.
5º Elección de dos revisores de cuenta por el término de dos años en reemplazo de los señores Félix Marchetti y Carlos Potenzo.
6º Modificación del artículo 5º del estatuto social en cuanto a las categorías de socios y cuotas mensuales fijadas en el mismo, considerándose la posibilidad del aumento de estas últimas.
7º Designación de dos señores asambleístas para que firmen el acta de la asamblea. — Rogelio Rodríguez, Presidente. — Rubén García, Secretario.

$ 330.— e.7|12-Nº 35.432-v.11|12|56

AGUAS CORRIENTES DE ZARATE
Sociedad en Comandita por Acciones
(En liquidación)

De acuerdo con lo dispuesto en el Contrato Social, convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 del corriente a la hora diez y seis, en la sede Social Moreno 2426, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º. Consideración de: Memoria, Balance, Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de Setiembre de 1956 e informe del Síndico.
2º. Informe sobre el desenvolvimiento y estado de la liquidación.
3º. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 6 de Diciembre de 1956. Los Liquidadores

$ 100.— e.10|12-Nº 35.693-v.11|12|56

ASOCIACION DE ENSEÑANZA RELIGIOSA MOSAICA DE VILLA CRESPO
(Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación).
Acevedo 276 — T.E. 54-9745 — Bs. As.
CONVOCATORIA

Buenos Aires, noviembre 26 de 1956.
Estimado consocio:

Tenemos el honor de invitar a Ud., a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 26 de diciembre de 1956 a las 20 hs., en nuestro salón social, calle Acevedo 276, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Acta de la Asamblea General anterior.
2º Memoria del presidente.
3º Balance general y cuenta de gastos y recursos al 31 de octubre de 1956.
4º Elección de un presidente, un vicepresidente 2º, un prosecretario, un protesorero, 4 vocales, 3 revisores de cuentas y 2 inspectores escolares.
5º Designación de dos socios para firmar el acta. — León Arenzon, Presidente. — Moisés Aarón Spak, Secretario.

Nota: De acuerdo al artículo 44º de los estatutos sociales, la asamblea se considerará legalmente constituída con la presencia de la mitad más uno de los socios y se celebrará sea cual fuere el número de socios concurrentes una hora después de la fijada en la convocatoria.

$ 240.— e.7|12-Nº 35.564-v.11|12|56

ALDABON S.A.
Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 1956 a las 10 horas en Viamonte 773, piso tercero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado.
2º Cambio del nombre social.
3º Modificación de los artículos primero, tercero, noveno, décimo y décimo tercero de los estatutos.
4º Designación de las personas facultadas para gestionar la aprobación de las modificaciones proyectadas.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.7|12-Nº 35.417-v.13|12|56

A.I.S.A. COMPAÑIA AGROPECUARIA INMOBILIARIA S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el estatuto se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 28 de diciembre de 1956, a las 11 horas, en la sede social, Avda. Roque Sáenz Peña 616, esc. 511, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y firmar el acta respectiva.
2º Reforma del artículo tercero del estatuto. — El Directorio.

$ 250.— e.6|12-Nº 35.311-v.12|12|56

A.I.S.A. COMPAÑIA AGROPECUARIA INMOBILIARIA S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de diciembre a las 10 y 30 horas, en la sede social Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 616, 5º piso, of. 511, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y firmar el acta respectiva.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al Segundo Ejercicio, terminado el 30 de setiembre de 1956.
3º Retribución del Directorio y del síndico.
4º Determinación del número de miembros que ha de integrar el Directorio durante el Tercer Ejercicio y elección de los respectivos directores, síndico y síndico suplente. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 7º de los estatutos, podrán asistir a la asamblea los accionistas que depositen sus acciones en la sociedad antes del 25 de diciembre de 1956.

$ 400.— e.6|12Nº 35.310-v.12|12|56

A C E L C O
Sociedad Anónima Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 17 de diciembre de 1956, a las 10 horas, en el local social Avenida Montes de Oca Nº 1887, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del convenio suscripto con el ingeniero señor Adolfo Hournou Baguet, para contratar los servicios del mismo en el desempeño de las funciones de gerente general de la sociedad.
2º Consideración del contrato de compraventa del activo y pasivo de Acelco Sociedad de Responsabilidad Limitada y autorización para firmarlo.
3º Consideración de la emisión de la segunda, tercera y cuarta serie de acciones ordinarias de la sociedad.
4º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1956. — José María Pujol, presidente.

$ 450.— e.5|12-Nº 34.993-v.11|12|56

ASOCIACION DE PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA
Protección Recíproca
CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 1956, a las 15 horas en la sede social calle 25 de Mayo 340, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2º Consideración de la memoria, balance e inventario desde el 30|11|955 al 30|11|956.
3º Modificación de la cuota social.
4º Observaciones por parte de la Dirección de Mutualidades e Inspección de Justicia del proyecto de reforma de estatutos.
5º Nombramiento de dos sociosocios para que firmen la conformidad del acta. — Santiago E. Ottino, presidente. — Raúl H. Degaudenzi, secretario.

$ 30.— e.5|12-Nº 35.094-v.11|12|56

AL GRANO DE CAFE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 4669
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1956, a las 10 y 30 horas en nuestro local social, calle Lavalle 1151, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 12º ejercicio terminado el 31 de agosto de 1956. Información sobre remuneraciones a directores que ocupan cargos administrativos.
2º Elección de síndico titular y suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, firmen el acta.

Nota. — Para la asistencia a la asamblea, se recuerda el artículo 34 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 400.— e.5|12-Nº 34.927-v.11|12|56

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES
Alsina 1825
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 51 de los Estatutos vigentes, la Junta Directiva, convoca a los señores representantes, para celebrar Asamblea Extraordinaria de Representantes, el sábado día 15 de diciembre de 1956, a las 16 horas, en la casa social calle Alsina 1825, Capital Federal, a objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos señores representantes para que autoricen y firmen el acta de la asamblea.
2º Discusión y aprobación del proyecto de reformas del estatuto social, que la Junta Directiva somete a la consideración de la asamblea.

$ 78.— e.28|11-Nº 34.052-v.14|12|56

ASOCIACION ITALIANA DE S. M. Y CULTURA
(Nazionale Italiana)
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones en vigencia, convócase a los señores Consocios a Asamblea Extraordinaria, a realizarse el sábado 15 de diciembre próximo, a las 16 horas, en el local social, para tratar la respectiva,

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º Informe de la Presidencia, sobre el motivo de la Convocatoria.
3º Consideración del Proyecto de reforma de las disposiciones estatutarias siguientes:
a) Título II - Art. 6º, 7º, 8º y 12º con sus respectivos incisos;
b) Título III - Art. 15º, 22º y 24º con sus respectivos incisos;
c) Título VI - Art. 27º, inciso d);
d) Título IX - Art. 39º y 40 con sus respectivos incisos;
e) Disposiciones transitorias.

De acuerdo con lo previsto en el Art. 35º del Estatuto, para la validez de esta Asamblea se requiere la presencia de un mínimo de 100 socios con derecho a voto, siendo además necesaria las 2|3 partes para la aprobación de las reformas.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1956. — Juan Zotta, secretario. — Dr. Lucio D'Ascoli, presidente.

$ 100.— e.30|11-Nº 34.417-v.13|12|56

"B"

BUENOS AIRES EXIMPORT
S. A. Com., Ind., Fin. e Inmob.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 21 de diciembre de 1956, a las 12 horas, en Cangallo Nº 346, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, correspondiente al 14º ejercicio terminado el 31 de agosto de 1956.
2º) Fijación del número de directores titulares que compondrá el Directorio y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes.
3º) Elección de un Director Suplente.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Modificación de Estatutos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 300.— e.7|12-Nº 35.529-v.13|12|56

B E C L A R A
Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera Comercial
Nº 3399

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de diciembre de 1956, a las 15 horas en Lavalle 655, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1956.
2º Elección de un presidente y dos directores suplente, por dos años.
3º Elección de síndico titular y suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota. — Se recuerda el artículo 24º de los estatutos.

$ 250.— e.6|12-Nº 35.307-v.12|12|56

BOLLAG y ROTH S. A.
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1956, a las 18 horas, en Rivadavia 1227 (entre piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1956.
2º Remuneración de directores-gerentes.
3º Elegir directorio y síndicos.
4º Acogimiento al Decreto 1793|56.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.6|12-Nº 35.214-v.12|12|56

BUXTON LTDA.
Sociedad Anónima Comercial, Importadora
32ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el local Viamonte 1133, piso 7º, el 18 de diciembre de 1956, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1956.
2º Distribución de utilidades.
3º Emisión de acciones.
4º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes.
5º Remuneraciones a directores.
6º Proyecto de reforma de estatutos.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 14º de los estatutos, deberán depositar en la Caja Social sus acciones, o bien un certificado de su depósito bancario, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 400.— e.5|12-Nº 35.069-v.11|12|56

BRUNSWICK ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 18 de diciembre de 1956, a las 18 horas, en Avda. R. S. Peña 788 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumentar número de miembros del directorio y elegir directores.
2º Elegir síndicos titular y suplente.
3º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.6|12-Nº 35.217-v.12|12|56

"C"

"COFIMA Cía. Sud Americana de Financiación Industrias y Mandatos Sociedad Anónima
Número de Registro 4031

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1956, a las 18.15 horas, en la calle Chacabuco 151, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, del Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio terminado el 31 de agosto de 1956, del Inventario y del Informe del Síndico respectivo.
2º Destino de las utilidades.
3º Nombramiento de un Director, del Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1956. — El Directorio.

$ 300.— e.10|12-Nº 35.722-v.14|12|56

COMPAÑIA ARENERA "9 DE JULIO" Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1956, en el local de la calle Paraná Nº 1273, planta baja, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio, finalizado el 30 de septiembre de 1956.
2º Remuneración del Directorio.
3º Distribución de utilidades.
4º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que integrarán el nuevo Directorio y elección de los que correspondan, por el término de un año.
5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

$ 350.— e.10|12|Nº 35.623-v 14|12|56

COMPAÑIA ARENERA "9 DE JULIO" Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1956, en el local de la calle Paraná Nº 1273, Planta Baja, a las 18.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de lo actuado hasta la fecha por el Directorio de la Sociedad.
2º Ratificación de lo aprobado por las Asambleas de Accionistas del 16 de noviembre de 1954 y del 22 de noviembre de 1955.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

$ 300.— e.10|12|Nº 35.622-v.14|12|56

CRINOTEX Sociedad Anónima Industrial y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 22 y 23 de sus estatutos, convócase a los señores accionistas de "Crinotex", S. A. I. C., a la Asamblea General Ordinaria en el local de la calle Rioja Nº 255, para el día 17 de diciembre de 1956, a las 17.30 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario; balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al Quinto Ejercicio Anual, vencido el 30 de septiembre de 1956 y de los demás puntos fijados en los artículos 21 y 22 de los estatutos.
2º Designación de tres directores titulares por tres años.
3º Nombramiento de tres directores suplentes por un año.
4º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Presidente.

$ 350.— e.10|12-Nº 35.745-v.14|12|56

COMPAÑIA AGRICOLA SAN ANTONIO Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 21 de diciembre de 1956, a las 17.30 horas en el local social Avda. Corrientes 330, 5º piso, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 22º ejercicio social. cerrado el 31 de agosto de 1956.
2º Remuneración al Directorio y síndico, con cargo a gastos.
3º Elección del Directorio, síndico titular y suplente por vencimiento de mandato.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.10|12-Nº 35.636-v.14|12|56

COMPAÑIA DE TIERRAS Y COMERCIO S. A. (en liquidación)

De acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio y nuestros estatutos, convocamos a los señores accionistas a la 50a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de diciembre de 1956, en el local social, Cangallo 499, piso 6º, oficina 5, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1956;
2º Elección de tres directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Raúl Repetto, Emilio J. Paganini y Bernardo Raúl Dirube, que terminan su mandato;
3º Elección de un director suplente en reemplazo del señor Bernardo Raúl Dirube, que pasó a director titular;
4º Elección de síndico y súplente de síndico, por un año en reemplazo de los señores Osvaldo E. Groppo y Joaquín Repetto:
5º Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

$ 400.— e.10|12-Nº 35.625-v.14|12|56

COSMOCLOR Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 5033

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1956, a las 11 horas, en el local social, Avenida Belgrano Nº 1670, 8º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1956.
2º Consideración del mandato de gerencia.
3º Fijar el número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan, por tres años.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el art. 23º del estatuto.

$ 350.— e.10|12-Nº 35.630-v.14|12|56

COLEGIO DE ABOGADOS DE BUENOS AIRES
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 13 del estatuto, se convoca a los señores socios para la Asamblea Anual Ordinaria, que se realizara el día 20 de diciembre, a las 18.30, en su local de la calle Montevideo 640, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance anuales.
2º Designación de dos directores hasta el fin del período, en reemplazo de los doctores Carlos A. Adrogué y Alejandro Lastra, que renunciaron y fueron substituídos provisoriamente (art. 18 del estatuto), por los doctores Agustín Rodríguez Jurado y Norberto J. Schmukler.
3º Designación de dos socios para la aprobación y firma del acta de la asamblea.

$ 300.— e.10|12-Nº 35.656-v.14|12|56

COMPAÑIA GENERAL INMOBILIARIA Sociedad Anónima
Administraciones, Comisiones y Gestora o Mandataria de Remates
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día veinte de diciembre de 1956, en el local de la calle Suipacha Nº 512, 5º piso, Capital Federal, a las nueve horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre ppdo.
2º Elección de directores titulares y suplentes por el término de dos años.
3º Nombramiento de síndico titular y suplente para el nuevo ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 24º de los estatutos sociales, respecto al depósito anticipado de sus acciones. — El Directorio.

$ 350.— e.10|12-Nº 35.679-v.13|12|56

CINEPA
Cinematográfica Publicitaria y Anexos Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Diciembre de 1956, a las 16 horas, en el local Avda. Leandro N. Alem 36, piso 12º, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º. Reducción del número de publicaciones. Decreto 1793|56.
2º. Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico. correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Julio de 1956.
3º. Distribución de utilidades.
4º. Remuneración a los Directores y Síndicos.
5º. Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º. Consideración del aumento del capital autorizado. (Art. 4º del Estatuto).
7º. Elección de Síndico y Síndico suplente.
8º. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha indicada para su realización, sus acciones, o bien presentar comprobante de depósito en algún establecimiento bancario regido por la ley 12.156.
Buenos Aires, Diciembre 5 de 1956.
El Directorio.

$ 400.— e.7|12-Nº 35.525-v.13|12|56

CENTRO COMERCIANTES DE BELGRANO
CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que realizará nuestra institución de acuerdo a lo dispuesto en los estatutos, el día 17 de diciembre próximo, a las 20.30 horas, en nuestra sede, Mendoza Nº 2338, en la que se considerará el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Apertura de la asamblea por el señor presidente.
2º Elección de presidente de la asamblea.
3º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario general e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al Xº ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.
4º Designación de tres socios para formar la comisión escrutadora.
5º Elección de seis vocales titulares, por un período completo de tres años, seis vocales suplentes y dos revisores de cuentas, por el período de un año, en reemplazo de los señores: José A. Riello, Mario Feldstein, Eulogio C. Crivaro, Aurelio Polti, Moisés Yellati. Juan Verde Gonzalo. Marcos Guini, Juan F. Estivill, Genaro Puga, Martín Meinvielle, Pablo Dumanjó, Daniel Rubio Ansola, Juan Pepe y Leandro Noriega, que terminan su mandato.
6º Designación de dos socios para firmar el acta.
Venancio A. Rubio, presidente. — Erich G. F. Simmering (hijo), secretario general.

$ 450.— e.7|12-Nº 35.389-v.13|12|56

Compañía de Aire Acondicionado SAIRE Sociedad Anónima Com. e Ind.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la sociedad, Tucumán 117, 2º piso el día jueves 20 de diciembre de 1956, a las 18.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio social, terminado el 30 de setiembre de 1956.
3º Aumento de capital.
4º Distribución de utilidades.
5º Retribución al Directorio y síndico.
6º Ratificación de las remuneraciones de los directores por el desempeño de sus cargos técnicos y administrativos.
7º Ratificación de las publicaciones de los actos sociales, de acuerdo al Decreto Ley 1.793|56 y al Decreto 5.567|56 para esta asamblea y para el futuro.
8º Fijación del número de Directores y su elección por un año.
9º Elección del síndico y del síndico suplente.
De conformidad con el artículo 25 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, Tucumán 117, 2º piso, por lo menos con 3 días de anticipación a la fecha fijada para su celebración, sus acciones o el equivalente recibo bancario del depósito de las mismas. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — El Directorio.

$ 600.— e.6|12-Nº 35.223-v.12|12|56

CAPACCIONI HNOS. Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
(Reg. 5134)
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 21 de diciembre, a las 19 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 1390, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1956.
2º Distribución de utilidades y retribución al síndico.
3º Elección de tres directores titulares y dos suplentes, por dos años y un síndico titular y otro suplente, por un año.
4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — El Directorio.

$ 300.— e.6|12-Nº 35.256-v.12|12|56

CABU SOCIEDAD ANONIMA Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial
Alsina Nº 890 — Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1956, a las 11 horas, en el local social de la calle Alsina Nº 890. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción de los plazos de convocatoria a Asamblea General, de acuerdo a los Decretos Nros. 1.793|56 y 5.567|56.
2º Consideración de los documentos previstos en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.
3º Remuneración del Directorio y síndico.
4º Elección de un director por el término de tres años en representación de los accionistas, categoría "A".
5º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.6|12-Nº 35.171-v.12|12|56

COMPAÑIA GENERAL DE PRODUCTOS FORESTALES Y AGROPECUARIOS S. A
Registro Nacional Nº 2869
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 1956, a las 11 horas, en Cangallo 315, escritorio 72, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al 25º Ejercicio, cerrado el 30|10|56.
2º Destino a darse a las utilidades; remuneración a directores y síndico y al presidente del Directorio por funciones especiales ejercidas además de las de presidente del Directorio.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Disolución de la sociedad por el próximo vencimiento de su plazo o consideración de su prórroga.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.6|12-Nº 35.314-v.12|12|56

CREDITO AVENIDA SAN MARTIN S.A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 19 de diciembre de 1956, a las 21.30 horas, en el local calle Espinosa 2108, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Consideración del balance de saldos y números del período complementario, enero-setiembre de 1956.
3º Nombramiento de síndico titular y suplente.
4º Renovación total del Directorio: 8 miembros titulares y 4 suplentes.
5º Destino de las utilidades del ejercicio 8|11|54 al 31|12|55.
6º Consideración emisión de acciones ordinarias serie B. Prima y condiciones que debe reunir el suscriptor.
7º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Juan Jiménez, presidente. — Pascual B. Molinari, secretario.
Art. 18 (Parte pertinente). Para poder concurrir a las asambleas, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de o fuera del país, que acredite su depósito en la sociedad, hasta 3 (tres) días antes del fijado en la convocatoria.
Art. 20 (parte pertinente). Los accionistas podrán ser representados en las asambleas mediante carta poder presentada al Directorio con la debida anticipación.

$ 650.— e.5|12-Nº 35.043-v.11|12|56

COMPAÑIA ARGENTINA DE PESCA Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1956, a las 10 horas, en 25 de Mayo Nº 460, 3er. piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, demostración de la cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio al 30 de junio de 1956
2º Consideración del abandono de la explotación ballenera por ser antieconómica.
3º Designación del número de directores titulares que compondrán el nuevo Directorio y elección de los mismos; elección de directores suplentes.
4º Elección del síndico y síndico suplente y fijación de sus honorarios por el ejercicio 1956|57.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.5|12-Nº 35.066-v.11|12|56

CENTRO DE CABOTAJE Y MARITIMO ARGENTINO
25 de Mayo 33 - Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 34 de los estatutos, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1956, a las 16 horas, en la sede del centro, 25 de Mayo 33, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general correspondiente al cuadragésimo primero ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1956.
2º Informe de la Comisión Revisora de Cuentas
3º Elección de tesorero y tres vocales, en reemplazo de los señores D. Juan Tomasello, D Salvador Cascio, D. Pablo Di Lernia y Capitán D. Hermenegildo P. Sepic, respectivamente, por término de mandato y por un período de dos años.
4º Elección de tres revisores de cuentas para el período que termina el 30 de junio de 1957, en reemplazo de los señores D. Nilio Ambrosoni, D. Alfredo Belluscio y D. Pascual Culotta.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Luis A. Badaracco, presidente. — Ramón Naveira Pico, secretario.

$ 600.— e.5|12-Nº 34.929-v.18|12|56

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

La Comisión Directiva Provisional del Club de Gimnasia y Esgrima, de acuerdo con lo resuelto por la Inspección General de Justicia, convoca a los señores socios a la elección de la Comisión Directiva y de la Comisión de Cuentas que tendrá lugar el día viernes 21 de diciembre de 1956, desde las 10 hasta las 20 horas, en la sede central, calle Cangallo Nº 1154, y a la Asamblea General Extraordinaria a celebrar en dicha sede el mismo día a las 21.30 horas, para considerar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de presidente, tesorero (por tres años), trece vocales titulares (tres por tres años, cinco por dos años y cinco por un año) y nueve vocales suplentes (tres por tres años tres por dos años y tres por un año), para la Comisión Directiva, y cinco miembros de la Comisión de Cuentas (tres titulares y dos suplentes).
2º Memoria, inventario y balance general del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 1956, y estado de cuentas al 30 de setiembre de 1956.
3º Informe de la Comisión Directiva Provisional.
4º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1956. — Néstor C. Mucci, presidente provisional. — Pablo A. O. Lanne, secretario general Ho provisional.

$ 1.170.— e.5|12-Nº 34.988-v.21|12|56

CLUB INGLES
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 13 y 18 de los estatutos, se convoca a los socios a una Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1956, a las 18.30 horas en la sede social calle 25 de Mayo 586, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 1º y 20º de los estatutos.
2º Fijación de cuotas de contribución de los socios.
3º Nombrar dos socios para que en nombre de los demás aprueben y firmen el acta. — Comisión Directiva.

$ 600.— e 3|12-Nº 34.686-v.21|12|56

"CH"

CHAJA Sociedad Anónima
Sarmiento 1995 47-1637
Nº de Registro 28.595|55
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de diciembre de 1956, a las 18 horas, en la calle Sarmiento 1995, de la Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1956.

2º Nombramiento de los directores para el próximo ejercicio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 17 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

$ 300.— e.7|12-Nº 35.366-v.13|12|56

"D"

DROGUERIA SUIZO-ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el 21 de diciembre de 1956, a las 11,30 horas, en el local social, calle Rivadavia Nº 2280, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Reforma de los Estatutos Sociales.

b) Nombramiento de una o más personas para tramitar la aprobación de las reformas y gestionar su protocolización, publicación e inscripción, con amplias facultades, incluso las de aceptar las modificaciones que pueda sugerir la Inspección General de Justicia.

c) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, en unión del Presidente y del Secretario. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, hasta dos días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, diciembre de 1956. — Francisco A. Soldati, presidente.

$ 350.— e.10|12-Nº 35.624-v.14|12|56

DROGUERIA SUIZO-ARGENTINA, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 21 de diciembre de 1956, a las 11 horas, en el local social, calle Rivadavia Nº 2280, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1956.

b) Informe del síndico.

c) Propuesta de distribución de las utilidades.

d) Elección de directores de acuerdo con lo que dispone el artículo 10º de los estatutos.

e) Elección del síndico y síndico suplente y determinación de la remuneración del primero.

f) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea en unión del Presidente y secretario. — El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, hasta dos días antes del fijdo para la asamblea.

Buenos Aires, diciembre de 1956.

$ 400.— e.10|12-Nº 35.589-v.14|12|56

D O R F I N C O
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Sociedad Anónima
Maipú Nº 879, piso 1º, interior, B. Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1956, a las 10 horas, en a oficina sita en la calle Maipú 879, piso 1º interior, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio terminado el 31 de agosto de 1956.

2º Fijación del número de Directores Titulares, elección de los mismos y de dos Directores Suplentes, por dos años.

3º Elección de Síndico titular y suplente por un ejercicio

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — El Directorio.

$ 300.— e.10|12-Nº 35.677-v.14|12|56

"E"

E. FLAIBAN
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 21 de diciembre de 1956, a las 11 horas, en la sede social, calle Esperanza Nº 525, para tratar el siguiente.

ORDEN DE LDIA:

1º Reforma de los estatutos sociales;

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio

$ 200.— e.10|12-Nº 35.719-v.14|12|56

ESTANCIAS LA SELVA S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 18 de diciembre de 1956, a las 11.30 horas, en la calle Sarmiento 459, piso 3º, Escritorio 19, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1) Adaptación a los Decretos Nos. 1.793|56 y 5.567|56.

2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de septiembre de 1956, informe del Síndico y repartición de las utilidades propuestas por el Directorio.

3) Elección de Presidente, Vice-presidente, Vocal, Síndico y Síndico Suplente, por un año.

4) Designación de dos accionistas, para firmar el acta.

El Directorio.

$ 300.— e.6|12 Nº 35.285-v.12|12|56

ERSA ESTANCIAS S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de diciembre de 1956, a las 11 horas, en la calle Sarmiento 459, piso 3º, Escritorio 19, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1) Adaptación a los Decretos Nos. 1.793|56 y 5.567|56.

2) Aprobación del monto de la "Reserva por Ajuste, Valuación, Hacienda" y su destino ulterior.

3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de septiembre de 1956, informe del Síndico y repartición de las utilidades propuestas por el Directorio.

4) Elección de Presidente, Vice-presidente, Vocal, Síndico y Síndico Suplente, por el término de un año.

5) Desingación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ 350.— e.6|12-Nº 35.288-v.12|12|56

ENGLANDER Y BONTA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 18 de diciembre de 1956, a las 16 horas, en la sede social, sita en la calle Vicente López Nº 1724, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º. Estudio de la propuesta de aumento del Capital Autorizado a la suma de Cinco millones de pesos moneda nacional.

2º. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 250.— e.5|12-Nº 34.925-v.11|12|56

"F"

" F I A T A "
Industrial y Comercial, Sociedad Anónima
Ventana 3444, Buenos Aires
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(En primera convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, el día 24 de diciembre de 1956, a las 9 horas, en el local de "Agil", S. R. L., calle Talcahuano 736, Esc. 71, de esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la convocatoria, memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, remuneraciones —incluso las de carácter administrativo— a los Directores y síndico e informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 1956;

2º Elección de autoridades, un síndico titular y un síndico suplente;

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Las entradas se otorgarán contra depósito de acciones, cupón Nº 7, en la caja social. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1956. — El Directorio.

$ 350.— e.10|12-Nº 35.725-v.14|12|56

F A L Y C O
Sociedad Anónima
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el Art. 16º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 21 de diciembre de 1956, a las 18 horas, en la calle Bmé. Mitre 1250, Buenos Aires, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio fenecido el 30 de setiembre de 1956;

2º Elección de nuevo directorio;

3º Elección de síndico y síndico suplente;

4º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 22º de los estatutos. — El Directorio.

$ 300.— e.10|12-Nº 35.689-v.14|12|56

FOLIOPLAST
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido por el Art. 16 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1956, a las 17 horas, en el local social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 760, 8º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1956

2º) Retribución a Directores y Síndico.

3º) Fijar el número de Directores y proceder a su elección conjuntamente con la de los Síndicos.

4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 350.— e.7|12-Nº 35.507-v.13|12|56

F A D O L
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 17 de diciembre de 1956, a las 11 horas, en el local social, Cerrito 512, 3er. piso, Dto. 4, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación del número de Directores que integrarán el nuevo Directorio.

2º Elección de Directores por el término de dos años.

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por año.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea

El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas, el Art. 13 de los Estatutos en cuanto al depósito anticipado de sus acciones.

$ 300.— e.7|12-Nº 35.523 v.13|12|56

"F R I S A"
Fábrica Ropas Industriales
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(En Primera Convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se efectuará el día 20 de diciembre de 1956, a las 9 horas, en el local social, Beruti 2901, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Convocatoria, Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Remuneraciones —incluso las de carácter administrativo— a los Directores y Síndicos, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de setiembre de 1956.

2º Elección de autoridades.

3º Nombramiento de dos accionistas, para firmar el acta de asamblea.

Las entradas serán otorgadas contra entrega del cupón accionario Nº 6, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1956. — El Directorio.

$ 300.— e.6|12-Nº 35.248-v.12|12|56

"G"

GANADERA JUAN HAMILTON S. A.
CONVOCATORIA

Buenos Aires, diciembre 5 de 1956.

Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 19 de diciembre de 1956, a las 11.30 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Estatutos, cambio de domicilio de la Sociedad (Art. 1º).

2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 200.— e.7|12-Nº 35.428-v.13|12|56

GANADERA JUAN HAMILTON S. A.
CONVOCATORIA

Buenos Aires, diciembre 5 de 1956.

Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de diciembre de 1956, a las 11 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1956.

2º Destino de Reserva Actualización Valor Hacienda.

3º Retribución de los Directores y el Síndico.

4º Elección de cinco Directores Titulares y dos Suplentes por el término de tres años en reemplazo de los que han presentado su renuncia.

5º Designación del Síndico Titular y un Suplente.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 350.— e.7|12-Nº 35.429-v.13|12|56

GRANDES TIENDAS MANUEL MARTINEZ & CIA., S. A. C. e I.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1956, a las 19 hs., en nuestra sede calle Alsina 1545, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1956.

2º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Aprobación de las remuneraciones de los directores con función de gerentes. Art. 9 de los estatutos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, la disposición del art. 13 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 350.— e.6|12-Nº 35.312-v.12|12|56

GENOVESI
Artículos Finos Para Caballeros
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1956, a las 9,30 horas, en la calle Maipú Nº 490, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º. Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, cerrado el 31 de agosto de 1956, e informe del Síndico.

2º. Consideración de lo actuado por el Directorio acerca del local de la calle Florida Nº 538.

3º. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos y por el término de un año.

4º. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Nota. — De acuerdo con el artículo 32 del estatuto, para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, calle Maipú Nº 490, Capital, sus acciones hasta tres días antes del fijado para su realización.

El Directorio. — Presidente, Adalberto Szigeti.

$ 400.— e.5|12-Nº 35.078-v.11|12|56

"H"

HELIOLAC S. A.
Compañía Argentina Industrial y Comercial
En Liquidación
Registro Nº 5298
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 36 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará en las oficinas de la sociedad Perú 1341, Buenos Aires, el día 15 de Diciembre de 1956, a las 12 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1955.

2º Información por la Comisión Liquidadora acerca del estado de sus gestiones.

3º. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Para asistir, todo accionista deberá depositar en la Administración sus acciones o los certificados de depósito de las mismas expedidos por una institución autorizada, tres días antes de la fecha de la Asamblea.

La Comisión Liquidadora.

$ 300.— e.5|12-Nº 35.071-v.11|12|56

"I"

INMOBILIARIA CIRENE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
19 de diciembre de 1956
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 19 de diciembre de 1956, a las 19 horas, en la calle Vernet 174, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º. Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

3º. Fijación del número de miembros del Directorio.

4º. Elección de Directores titulares y suplentes.

5º. Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

6º. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota. — Recuérdase a los señores Accionistas que deben efectuar en los escritorios de la Sociedad el depósito de sus acciones o el certificado bancario correspondiente, con tres días de anticipación, conforme con el art. 27 de los Estatutos.

$ 400.— e.7|12-Nº 35.446-v.13|12|56

ISADELLO & RUSSO S. A.
Talleres Industriales Madereros y Frigoríficos
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 16 inc. J de los Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de Diciembre de 1956, a las 10 horas en la sede social, calle Loria 1462, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º. Reforma de los Estatutos Sociales en sus artículos 5º, 9º, 21, 25 y 27 — Aumento de capital hasta m$n. 10.000.000.— y canje de acciones en circulación y todo otro artículo que la Asamblea considere conveniente.

2º. Designar una o más personas para que representen a la Sociedad en la tramitación de la reforma que se apruebe con facultades de aceptar las modificaciones que indiquen los Poderes Públicos, elevar posteriormente a escritura pública las reformas mencionadas e inscribir las mismas en el Registro Público de Comercio.

3º. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 350.— e.7|12-Nº 35.534-v.13|12|56

"L"

LUIS COLMEGNA, ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1956, a las 18 horas, en la sede social, Sarmiento 839, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1956.

2º Determinación del número de directores titulares y su elección y de dos suplentes, por dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 250.— e.10|12-Nº 35.617-v.14|12|56

LAUDA S. A.
Laboratorios Unidos de América S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de diciembre de 1956, a las 18 horas, en el local social, calle Solís 356, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1956.

2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.10|12-Nº 35.734-v.14|12|56

"LA ACETICA", S. A.
Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 20 de diciembre de 1956, a las 9.30 horas, en su sede social, calle Pasteur 211, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del número de directores;

2º Elección de directores;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.10|12-Nº 35.653-v.14|12|56

LASUDAM S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 18 de Diciembre de 1956 a las quince horas, en el lo-

cal social calle Cangallo 521, Primer Piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Quinto Ejercicio vencido el 30 de Septiembre de 1956.

2. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

3. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 300.— e.7|12-Nº 35.606-v.13|12|56

L E A L

Soc. Anón. Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de diciembre de 1956, a las 17 horas en San Martín 536, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la reducción de los plazos de convocatoria de Asambleas Generales, de acuerdo a los Decretos 1.793|56 y 5.567|56.

2º) Consideración documentos Artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1956.

3º) Remuneración del Síndico.

4º) Elección de dos Directores por terminación de mandato.

5º) Elección de Síndico y Síndico Suplente.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 350.— e.6|12-Nº 35.170-v.12|12|56

LA HIDROFILA ARGENTINA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Registro Nº 3985

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1956, a las 18 horas, en el local social Talcahuano 736, planta baja, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Emisión de acciones ordinarias por v$n. 10.000.000 y entrega de v$n. 6.000.000 por la adquisición de bienes.

4º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de las personas que han de completar dichos números; y de un síndico y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los Señores Accionistas el cumplimiento del artículo 20º del estatuto social.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1956. — El Directorio.

$ 400.— e.6|12-Nº 35.145-v.12|12|56

Laboratorios

VASENOL S. A.

Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de Diciembre de 1956, a las 16 horas, en el local de la calle Suipacha 576 (3er. piso), para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al Séptimo Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1956.

2. Elección de nuevos miembros del Directorio por el término estatutario, en reemplazo del actual Directorio cuyo mandato finaliza.

3. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un nuevo período.

4. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Señor Presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea es necesario que hayan depositado en la caja de la Sociedad tres días antes del señalado para la Asamblea, sus acciones y certificado bancario que acrediten su depósito.

El Directorio.

$ 450.— e.6|12-Nº 35.293-v.12|12|56

LUMAY S. A.

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 22 de diciembre de 1956, a las 9 horas, en la calle Suipacha 933 - 3º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. Modificación de los artículos 4º y 5º de los estatutos

2º. Designación de dos accionistas para que efectúen las gestiones.

3º. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Señores Accionistas el art. 10 de los estatutos.

El Directorio

$ 250.— e.5|12-Nº 34.933-v.11|12|56

"M"

MANUEL RODRIGUEZ E HIJO S. A.

Comercial, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 1956, a las 16.30 horas, en nuestra sede social, calle Reconquista 379, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación por la asamblea del criterio del Directorio de sujetarse a lo dispuesto por Decretos Nº 1793 y 5567 del Poder Ejecutivo en cuanto se refieren al término de publicación de la convocatoria a asamblea, no obstante lo prescripto por los estatutos de la sociedad.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 14º ejercicio, terminado el 30 de septiembre de 1956.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de dos directores titulares por dos años, dos directores suplentes por un año y síndico titular y suplente también por un año.

5º Remuneración del síndico.

6º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la asamblea y el síndico que asista a la misma, firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el artículo 22 de nuestros estatutos que dice: "Para tener derecho a concurrir a votar en las asambleas, los accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para las asambleas, o bien sus acciones, o bien un certificado que acredite que éstas se hallen depositadas en Banco que funcione de acuerdo a la ley Nº 12.156 y contra tal depósito les será entregado un recibo que les servirá de boleta de entrada a la asamblea con la respectiva constancia de las acciones depositadas". — El Directorio.

$ 650.— e.7|12-Nº 35.568-v.13|12|56

M. I. C. A. S. A.

Manufacturera, Inmobiliaria, Comercial, Administradora S. A.

EDICTO

Convócase a primera convocatoria a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre, a las 12 horas, en el local social de la calle Corrientes 2360, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 200.— e.10|12-Nº 35.775-v.14|12|56

MIGNAQUY & CIA. S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

Se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1956, a las 18 horas, en el local social Wenceslao Villafañe 740, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al primer ejercicio cerrado al 30 de abril de 1956.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos, en su caso. Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, deberán depositar sus acciones tres días antes de la asamblea.

$ 350.— e.7|12-Nº 35.352-v.13|12|56

M I R O S. A.

Industrial y Comercial

Nro. Registro 6369

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1956, a las 17 horas, en la sede social, calle Brandsen 1870, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1956:

2º Distribución de utilidades:

3º Elección de directores titulares y suplentes por cesación de mandato de los actuales:

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — El Directorio.

$ 350. — e.5|12-Nº 35.009-v.11|12|56

MAUEN - CO S. A.

Agrícola, Ganadera, Forestal, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre corriente, a las 10 horas, en la sede social, calle Sarmiento Nº 640, II piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general e informe del síndico, correspondientes al primer y segundo ejercicio, cerrado el 30 de abril de 1955 y 30 de abril de 1956, respectivamente;

2º Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio;

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, lo dispuesto en el art. 19 del estatuto social, a los efectos del depósito de las acciones.

$ 300.— e.5|12-Nº 35.030-v.11|12|56

"N"

NORDISKA KOMPANIET, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, se cita a los Señores Accionistas de Nordiska Kompaniet, S. A., registro Nº 1645, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1956, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Florida Nº 999, a objeto de tomar en cuenta lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, por el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes; elección de los mismos y del síndico titular y suplente.

4º Remuneración del directorio y síndico.

5º Confirmar la aplicación del régimen del Decreto Nº 1793|56 del P.E.N., relativo al término de publicación de edictos, y adopción del mismo para las futuras publicaciones legales de la sociedad.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota. — Se previene a los Señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 30 del estatuto, para poder asistir a la asamblea deberán depositar en las cajas de la sociedad sus acciones, o el recibo del depósito de las mismas, en un Banco aceptado por el directorio, con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 500.— e.6|12-Nº 35.152-v.12|12|56

"O"

OLIVOS GOLF CLUB

Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de acuerdo al artículo 17 de los estatutos, para el día 17 de diciembre de 1956, a las 18 horas, en la sede del Club Francés, Rodríguez Peña Nº 1832, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1956.

2º Publicación de la convocatoria de acuerdo con los Decretos Nº 1.793 y 5.567 de 1956.

3º Ratificación de socio honorario.

4º Elección de tres directores titulares, uno por renuncia y dos por terminación de mandato, y cinco suplentes, síndico titular y síndico suplente (honorarios).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 210.— e.7|12-Nº 35.398-v.11|12|56

O G A S. A. C. I. I. y F.

Construcciones

Cangallo 537 — 34-9580 — 34-9102

CONVOCATORIA

Conforme lo establece el artículo 15º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "Oga", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre próximo, a las 11 hs., en el local social, calle Cangallo 537, piso 5º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30|9|56.

2º Determinación del número de miembros que ha de constituir el Directorio durante el nuevo ejercicio y designación de los mismos por el término de un año.

3º Elección de síndico titular y de síndico suplente, por un año.

4º Remuneración del síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se comunica a los señores accionistas que para poder tomar parte ne la asamblea deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas de un Banco, en la secretaría de la sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión (artículo 18º de los estatutos). — El Presidente.

$ 450.— e.7|12-Nº 35.362-v.13|12|56

"P"

PETERS HERMANOS

Compañía Comercial e Industrial

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 3153

De acuerdo con el inciso e) del Art. 15 de los estatutos sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para las 12 horas del día 21 de diciembre de 1956, en el local de la sociedad, calle San Juan Nº 100, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico vencido el 30 de septiembre de 1956 y distribución de utilidades;

2º Aprobación de las remuneraciones acordadas de conformidad con el Art. 13 de los estatutos;

3º Fijar la remuneración del síndico titular correspondiente al ejercicio 1956-1957;

4º Elección de siete directores titulares por dos años y dos suplentes por un año, así como de un síndico titular y su suplente para el ejercicio 1956-1957;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para tener derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de los Bancos depositarios, en la Caja Social, hasta el día 17 de diciembre de 1956, inclusive, tal como lo determina el Art. 23 de los Estatutos. Cumplido este requisito, se les expedirá el respectivo justificativo de entrada con las constancias del caso.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1956. — Alberto Andrés Benvenuto, presidente.

$ 550.— e.10|12-Nº 35.648 - v.14|12|56

PAJONALES S. A.

Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre corriente a las 11 horas, en el local social, calle 25 de Mayo Nº 33, a efectos de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas como escrutadores y para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.

2º) Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1956.

3º) Determinación del número de miembros que compondrán el nuevo Directorio y elección de Directores, por un año.

4º) Elección de síndicos titular y suplente, por un año.

Buenos Aires, diciembre de 1956.

El Directorio.

$ 350.— e.10|12-Nº 35.786 - v.14|12|56

PULLOVERFIN S. A. I. C.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Pulloverfin, Sociedad Anónima Industrial y Comercial a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en la sede social, Avda. Corrientes 311, Capital Federal, el día 17 de diciembre de 1956, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital autorizado hasta la suma de $ 7.500.000 de acuerdo a lo estatuído en el art. 4º de los estatutos sociales.

2º Autorización al Directorio para proceder a la emisión de las acciones en la época y forma que él lo determine.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

$ 300.— e.5|12-Nº 35.025-v.11|12|56

P I L C O M A Y O

S. A. Financiera y Comercial

Nº 4437

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1956, a las 11 horas, en Bmé Mitre Nº 311 (5º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al directorio y síndico, ejercicio al 31 de agosto de 1956.

2 Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.6|12-Nº 35.135-v.12|12|56

"R"

RENE HILERET

Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Comercial

(Nº 2.246)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1956, a las 11 horas, en el local social, Brasil 119, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar la forma de convocatoria de esta asamblea y resolver para el futuro.

2º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1956 y distribución de utilidades.

3º Fijar número de directores y elegirlos.

4º Elegir síndicos titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 450.— e.10|12-Nº 35.754-v.14|12|56

ROBERTO BERLINGIERI S. A.

Comercial e Industrial

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1956, a las 9 horas, en Bulnes 2722, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1956, y distribución de utilidades.

2º Aprobación de retribución de miembros del Directorio a cargo de gastos generales.

3º Determinación del número de directores, elección de los mismos, elección del síndico y síndico suplente y fijación de la remuneración del síndico.

4º Fijación de la garantía de los directores, conforme con el artículo 16 de los estatutos.

5º Aprobación de la emisión de las series 5º y 6º de acciones ordinarias de m$n. 1.350.000 y m$n. 4.400.000, respectivamente, dispuestas por el Directorio en sus sesiones del 4 de enero de 1956 y 7 de septiembre de 1956.

6º Modificación de los plazos de publicaciones de convocatoria a asamblea (Decreto Nº 1.793|56).

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que quieran intervenir en la asamblea, que deberán depositar sus acciones en la sociedad a más tardar el día 12 de diciembre de 1956. El Directorio podrá admitir que tal depósito se haga en Bancos del país o del extranjero.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — El Directorio.

$ 132.— e.10|12-Nº 35.641-v.12|12|56

RHODIASETA ARGENTINA

Sociedad Anónima, Para la Fabricación y Transformación de Hilados y Derivados

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1956, a las 10 horas, en su sede social, calle Pasteur Nº 211, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del número de Directores;

2º Elección de Directores;

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.10|12-Nº 35.633-v.14|12|56

R. A. LISTER & CIA. LTDA.

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Nº 2704

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social, calle Alsina 845, el día 19 de diciembre de 1956, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y

pérdidas, dictamen del síndico e inventario al 30 de septiembre de 1956 y distribución de utilidades.
2º Nombrar directorio y síndicos y fijar la remuneración de los salientes.
3º Ratificar nombramiento de un director "ad referendum", aprobación modificación estatutos.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo con los estatutos, deberán depositar en la caja social, hasta tres días antes de la asamblea, los títulos de sus acciones o un certificado de su depósito en un Banco. — El Directorio.
$ 800.— e.7|12-Nº 35.445-v.13|12|56

RIO CUARTO MOTOR, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Avenida Belgrano 124, 2º piso
CONVOCATORIA
Se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de diciembre de 1956, a las 18 horas, en el local social, Avda. Belgrano 124, 2º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de un secretario ad-hoc para que actúe en la asamblea;
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico; correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1956.
3º Elección de tres directores titulares por un año y del síndico titular y suplente por igual período, en reemplazo de los salientes por terminación de mandato;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, junto con el Sr. Presidente y Secretario ad-hoc.
Nota: Conforme al Art. 14 de los estatutos para tener derecho de asistencia y voto en la asamblea, los Sres. accionistas deberán depositar en la secretaría social, de 18 a 20 horas, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas efectuado en un Banco u otra institución aceptada por el Directorio, hasta tres días antes de la reunión. — El Directorio.
$ 450.— e.7|12-Nº 35.369-v.13|12|56

"S"

S A F I C O
Soc. An. Financiera y Comercial
ORDEN DEL DIA:
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1956, a las 12 horas, en nuestras oficinas, calle Corrientes 456, piso 21º.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 34º ejercicio del 1º de setiembre de 1955 al 31 de agosto de 1956.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del Directorio, síndico y síndicos suplentes.
4º Renovación de la autorización al Directorio para adquirir acciones de la Sociedad de conformidad a lo dispuesto en el art. 343 del Código de Comercio.
5º Consideración del Decreto-Ley 1.793 de 1956, y
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 350.— e.10|12-Nº 35.581-v.14|12|56

SOCIEDAD ANONIMA
RIO COLORADO LANDS COMPANY LIMITED
Registro Nº 1.300
CONVOCATORIA
De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1956, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico por el ejercicio fenecido el 31 de agosto de 1956.
2) Elección de Directores y Síndicos.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 250.— e.10|12-Nº 35.706-v.14|12|56

SOCIEDAD ANONIMA
LUCHETTI Y BORDOGNA
Mercantil, Inmobiliaria, Industrial, Financiera y Mandataria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de diciembre de 1956, a las 18 horas, en Suipacha 58, Primer Piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º) Lectura y consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al Cuarto ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1956.
2º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes por un año.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 300.— e.10|12-Nº 35.632-v.14|12|56

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL CHYMEN AYKE
Nº Insc. 2007
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1956, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico por el ejercicio fenecido el 31 de agosto de 1956.
2º Fijación de los honorarios del directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Determinación del número de directores y su elección por un año. Elección de síndico y suplente por un año.
5º Consideración sobre el destino que se dará a la reserva revaluación hacienda, ley 14.421.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota. — Se recuerda a los Señores Accionistas el artículo 30 de los estatutos. — El Directorio.
$ 400.— e.7|12-Nº 35.449-v.13|12|56

SOCIEDAD QUIMICA RHODIA ARGENTINA S. A.
Productos Químicos y Especialidades Farmacéuticas
CONVOCATORIA
De conformidad con las estipulaciones del artículo 20 de los estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en el local social de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 2524, el día 20 de diciembre de 1956, a las nueve horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Nominación de dos directores titulares.
2º Autorizar al directorio para hipotecar los bienes raíces de la sociedad.
3º Designación de un accionista para que firme con el presidente, el secretario y el síndico, el acta de la asamblea.
Recuérdase a los Señores Accionistas el artículo 19 de los estatutos sobre el depósito anticipado de las acciones. — El Directorio.
$ 300.— e.7|12-Nº 35.530-v.13|12|56

"S. I. P. A. G."
Sociedad Industrial para Artículos Generales S. A. I. y F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de diciembre de 1956, a las 10 horas, en Corrientes Nº 330.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1956.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 200.— e.7|12-Nº 35.540-v.13|12|56

"SARIO" S. A.
Rioplatense, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de diciembre de 1956, a las 11 horas, en San Martín 570.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 31 de octubre de 1956.
2º Elección de directores en el número que haya fijado la Asamblea, de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos y de Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 200.— e 7|12-Nº 35.541-v.13|12|56

SALINA LAS BARRANCAS
Soc. Anón. Comercial e Industrial
Registro Nº 4.692
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 15 de los Estatutos Sociales, se resuelve convocar a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de diciembre de 1956, a las 10.30 horas, en la sede social, calle Rivadavia 1829, piso 9º, con el objeto de tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º) Lectura, aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas. Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 12º Ejercicio, cerrado el 30 de setiembre de 1956.
2º) Distribución de utilidades con aplicación de los Artículos 17, 20, 27, incisos c) y d) y 30 de los Estatutos Sociales.
3º) Elección de Presidente, cuatro Directores Titulares y dos Directores Suplentes.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1956 — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del Art. 25 de los Estatutos Sociales.
$ 450.— e.5|12-Nº 35.022-v.11|12|56

SOCIEDAD ANONIMA
La Inmobiliaria Agrícola Ganadera MIGUEL MUGUETA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de diciembre de 1956, a las 15 horas, en Sarmiento 329, 6º Piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1956.
2º Distribución de las utilidades y fijación de las remuneraciones al Directorio y Síndicos.
3º Elección de Director y Síndicos, por terminación de mandato.
4º Designar dos accionistas, para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 300.— e.5|12-Nº 35.099-v.11|12|56

Sociedad Anónima Ganadera PARDO DARWIN
Nº de Inscripc. 2.105
De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1956, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 427, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, invenatrio e informe del síndico, por el ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1956;
2º Distribución de utilidades.
3º Honorarios Directorio y síndicos;
4º Elección de síndico y síndico suplente;
5º Consideración sobre el destino que se dará a la Reserva Revaluación Hacienda, Ley 14.421.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el Art. 15 de los estatutos. — El Directorio.
$ 350.— e.5|12-Nº 35.112-v.11|12|56

"SANTA ANA DE CARPINCHORI" S. A.
Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera
Inscripción Nº 6168
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 20 de Diciembre de 1956, a las 18 horas, en la sede social Reconquista 46, oficina 300, para tratar el siguiente orden del día:
1º. Aumento del capital social, dentro de los límites fijados por los Estatutos.
2º. Capitalización de la Reserva existente por "Revaluación de Hacienda Ejercicio 1955".
3º. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación del depósito previo de las acciones para poder concurrir a la Asamblea.
El Directorio.
$ 300.— e.6|12-Nº 35.300-v.12|12|56

Sociedad Anónima
"LA HISPANO ARGENTINA"
Curtiembre y Charolería
Juan B. Alberdi 5045
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de Diciembre de 1956, a las 9 horas, en Juan B. Alberdi 5045.
ORDEN DEL DIA:
1º. Consideración de los documentos Art. 347 Código Comercio correspondientes al ejercicio 30|9|1956.
2º. Ratificación del aumento de capital dispuesto en la Asamblea anterior.
3º. Autorización al Directorio a efectuar nuevas emisiones de Acciones.
4º. Adaptación de los plazos estatutarios a los del D. L. 1793|56.
5º. Elección de dos Directores Suplentes y Síndicos Titular y Suplente por un año.
6º. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 300.— e.6|12-Nº 35.243-v.12|12|56

SOC. AN. "LA VILLEGUENSE"
Productos de Lechería y Granja
Nº 2696
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el viernes 21 de diciembre, a las 15 horas, en su local social, calle San José 1767, para tratar la siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico, correspondientes al 26º ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1956;
2º Elección de directores;
3º Elección de síndico y síndico suplente;
4º Honorarios de Directores y síndico;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Art. 25º: Los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones con tres días de anticipación al fijado para la asamblea y recibirán un certificado de depósito y un boleto de entrada en el cual se especificará el número de votos que les corresponde. — El Directorio
$ 1.200.— e.27|11-Nº 33.914-v.17|12|56

"T"

THE COOPER-STEWART ENGINEERING Co.
(South América) la Compañía de Maquinarias Cooper-Stewart (Sud América), S. A. Importadora, Comercial e Industrial
Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 21 de diciembre 1956, a las quince, en Moreno 970, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma del estatuto.
2º Designación de dos accionistas que aprueben el acta.
$ 200.— e.10|12-Nº 35.603-v.14|12|56

THE BRIGHTON S. A.
Sombreros — Camisas
Convócase a los accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el 21 de diciembre de 1956, a las 12 horas, en su sede Sarmiento 645, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º) Autorización al Directorio para emitir dos series de acciones ordinarias.
2º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Infofme del Síndico y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1956.
3º) Fijar las remuneraciones a los Directores por el corriente ejercicio (Art. 22 de los estatutos).
4º) Elección de Síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 300.— e.10|12-Nº 35.628-v.14|12|56

TASA, S. A.
Com. Ind. Fin. e Inmobiliaria
Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 21 de diciembre de 1956, a las 18 horas, en el local social, Bolívar 368, Buenos Aires, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1956;
2º Fijación del número, elección de miembros del Directorio y síndicos y su remuneración;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.10|12-Nº 35.735-v.14|12|56

TADEO, S. A. I. C. F.
Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1956, a las 8.30 horas, en Concepción Arenal 2632, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Reducción del capital suscripto y realizado;
2º Aumento del capital autorizado;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 200.— e.10|12Nº 35.673-v.14|12|56

T E L E N O
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Nº 6.473
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 1956, a las 15 horas, en Pilcomayo 1070
ORDEN DEL DIA:
1º Emisión de acciones series 16ª a 25ª y fijación de sus características;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 200.— e.10|12-Nº 35.655-v.14|12|56

TIMAR S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
De conformidad con el Art. 12 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1956, a las 18.30 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 688, piso 5º, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación del Art. 1º de los estatutos (cambio de nombre de la sociedad);
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán presentar sus acciones o los recibos correspondientes en el local de la sociedad, calle Bmé. Mitre Nº 688, piso 5º hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea. — El Directorio.
$ 350.— e.10|12-Nº 35.626-v.14|12|56

TELION ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro N: 5475
CONVOCATORIA
Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de diciembre a las 19 horas, en el local social de la calle Lavalle Nº 913, 2º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales a efectos de aumentar el capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 250.— e.6|12-Nº 35.134-v.12|12|56

TALCA S. A.
Comercial - Industrial - Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre a las 19,30 horas, en el local social Paraná 929, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe del Síndico correspondientes al primer ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1956.
2º. Determinación del número de Directores que integrarán el nuevo Directorio.
3º. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º. Nombramiento de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 300.— e.6|12-Nº 35.249-v.12|12|56

TELBRIN S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Por disposición del Directorio de Telbrin S. A. Industrial y Comercial, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de Diciembre de 1956, a las 11.30 horas, en el local social calle Pampa Nº 4781, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º. Aumento del capital autorizado a Cinco millones de pesos moneda nacional en acciones ordinarias de un voto.
2º. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 250.— e.5|12-Nº 34.995-v.11|12|56

"U"

U N I C O M
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de diciembre, a las 11 horas, que se llevará a cabo en la calle Cabildo Nº 1811, de esta Capital, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de síndico;
2º Aprobación término de convocatoria.
$ 150.— e.10|12-Nº 35.750-v.14|12|56

UNIVERSIDAD POPULAR DE LA BOCA
Cítase Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de diciembre, a las 21, en Aristóbulo del Valle 471, para tratar: Memoria, Balance, Elección de Presidente para completar el período del titular renunciante. Elección comisión revisora de cuentas. Elección de tres socios para firmar el acta. No obteniéndose número necesario convócase para el día 21 en el mismo lugar y hora.
$ 200.— e.5|12-Nº 34.992-v.11|12|56

"V"

VILLARINO & NAON
Sociedad Anónima, Inmobiliaria e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1956, a las 19 horas, en el local social Av. Pte. Roque Sáenz Peña 974, 9º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de los actos del Directorio, consideración del estado de cuentas al 30 de noviembre de 1956, y lectura y aprobación del acta de Directorio Nº 1.
2º Designación de un nuevo miembro para integrar el Directorio hasta la terminación del período previsto por el estatuto;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.10|12-Nº 35.654-v.14|12|56

VIBREX SUDAMERICANA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 14 del Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de Diciembre de 1956, a las 11 horas, en el local social, Leandro N. Alem 619, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas. Inventario e Informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1956.

2º. Elección de Síndicos: Titular y Suplente para el ejercicio 1956-57.

3º. Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir con la disposición del art. 19 del Estatuto Social.

El Directorio.

$ 350.— e.6|12-Nº 35.198-v.12|12|56

"VALEMAS" S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 1956, a las 10 horas, en el local Rodríguez Peña 1084

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio, cerrado el 31 de agosto de 1956 y destino de utilidades.

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas, para que, conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.5|12-Nº 34.935-v.11|12|56

"Y"

"YORK" ASOCIACION CIVIL DE BENEFICENCIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el martes 8 de enero de 1957, en la calle Cochabamba 223, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Fiscalización al 30 de septiembre de 1956

3º Elección de veinte miembros titulares y cinco suplentes de la Comisión Directiva.

4º Elección de dos miembros titulares y dos suplentes de la Comisión de Fiscalización. — La Comisión Directiva.

Reginaldo G. Haxell, Presidente.

$ 180.— e.7|12-Nº 35.456-v.11|12|56

Ley Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., oficinas Sarmiento Nº 1495, Capital, T. E. 40-5013 y 3691 (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), que la señorita Rosalbina Valentina Arriola vende a sus condóminos, señores Juan Mario Pilepich y Antonio Raúl Pilepich, la mitad-parte indivisa que le corresponde en el negocio de cervecería y bar, denominado "Al Faro", ubicado en esta Capital, AVENIDA MONTES DE OCA Nº 2085, donde se domicilian las partes. Reclamos de Ley se atienden en nuestras oficinas.

$ 150.— e.10|12-Nº 35.755-v.14|12|56

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 262, T. E. 40-1685 y 6574, que don Perfecto Serto, transfiere a don Juan Dante Ernesto Paganini, las cincuenta cuotas de capital que poseía en la sociedad de responsabilidad limitada "Grandes Pizzerías G. Rey", establecida y domiciliada en esta Capital, AVENIDA CORRIENTES Nº 967, la cual continúa su giro, haciéndose cargo del pasivo, debiendo los acreedores hacer verificar sus créditos en el domicilio de la misma. El Sr. Serto, domiciliado en la ciudad de Lanús, calle 14 de Julio 3346; el Sr. Paganini, domiciliado en esta Capital, calle Arismendi 2519.

$ 200.— e.10|12-Nº 35.743-v.14|12|56

Cacheiro, Marzoa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1907, 48-4783, avisan al comercio: bajo nuestra intervención los señores Manuel Fernández, José María Fernández, Celestino Fernández, Cayetano Fernández y Francisco Barrero venden a los señores Antonio Maio, Antonio Maio, Manuel Cisneros, Julio Rodríguez, Manuel Hipólito Fontan, Antonio Gil Vila, Manuel Luis Fernández, Teodoro Maio, Ramón Silva, Plácido García, Santiago Cao, Emilio Vigo, Esteban Rovere y Arturo Pérez Tuñez su negocio de café, bar, billares, casa de lunch y venta de helados y cuatro mesas en la acera, denominado "La Academia", sito en la calle AVENIDA CALLAO número 368, de Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 250.— e.10|12-Nº 35.686-v.14|12|56

J. Pedro Vizzi y Cía., oficinas Uruguay 344, 1º A, de la "Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos", avisan que se modifica el edicto Nº 5884 del 8|5|56 por la venta del café, bar, casa de lunch, venta de helados y 14 billares, denominado "Bar Callao", sito en AVENIDA CALLAO 11, que venden "Bar Callao, S.R.L.", compuesta por Pejsach Wajner, Isaac Marcos Azernitzky, Augusto Pérez Fernández, Juan José Perone y Bernardo Azernitzky, siendo los compradores José Ramírez, Manuel Novas, Maximino Mateo, Manuel López, Antonio María Otero, Manuel Pampín, Benigno Vidal, Antonio Carro Bugallo, Manuel García Guerra, Justo Casar, Generoso Lamela, Gilberto Ismael Guayán, Juan Castro, Manuel Lobato y Ramón Calviño ("Mateo, Novas, Ramírez y Cía."). Domicilio de las partes en el negocio vendido.

$ 250.— e.10|12-Nº 35.739-v.14|12|56

J. Pedro Vizzi y Cía., oficinas Uruguay 344, 1º A, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", avisan que se vendió el café, bar y restaurante denominado "Fani", sito en AVENIDA FOREST 401|5 esquina MAURE, donde se domicilian las partes. Vendedor: Manuel Fortes. Compradores: Joaquín Cousillas Collazo, Jaime Cousillas Anido y Francisco Cousillas Anido, girarán ("Cousillas y Cía."). Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.10|12-Nº 35.740-v.14|12|56

J. Pedro Vizzi y Cía., oficinas Uruguay 344, 1º A. de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", avisan que se vendió la despensa y fiambrería ubicada en interior mercado "Del Pilar", AVENIDA SANTA FE 1970, puestos 8 al 11 inclusive. Vendedores: Enrique Steiman y Berta Goldstein, giran ("Steiman y Goldstein"), domiciliados en Coronel Salvadores 1279, Capital. Comprador: Angel Tomas Sánchez, domiciliado en D. Palma 392, San Isidro. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.10|12-Nº 35.738-v.14|12|56

Pérez, Chan y Compañía, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Bartolomé Mitre 1164, T. E. 38-1766, avisan: Avelino Corzo vende a Juan Cortes, Ezequiel Amílcar De Leo y Jaime Gomila su negocio de bazar establecido en esta ciudad, AVENIDA RIVADAVIA Nº 6394, domicilio de ambas partes. Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.10|12-Nº 35.634-v.14|12|56

Agustín P. Fernández, martillero público, avisa que Abraham Chryniewecki y León Silberstein, componentes de la sociedad de hecho "Burlas y Cía.", con negocio del Bar Americano sito en Puerto Nuevo, Dársena "C" sobre la AVENIDA MAIPU s|n., venden sus partes indivisas en la misma a los señores José Corral y Gabriel Alvarez. Domicilio partes y reclamos ley, Venezuela 1973.

$ 100.— e.10|12-Nº 35.714-v.14|12|56

Organización "Fabra", Francisco Abramovici, martillero público, con oficinas en la calle Quirno Costa 377, comunica que María Elisa R. de D'Onofrio y Tito D'Onofrio venden a Piera Longaretti, Ernesto Vicario y Juan Lamanna (en comisión para una S.R.L.) su negocio de hotel residencial denominado "Majestic", sito en la calle AZCUENAGA 1487|89, de esta Capital. Reclamos de ley y domicilios de partes en nuestras oficinas.

$ 150.— e.10|12-Nº 35.690-v.14|12|56

Capra y Cía., martilleros públicos, con oficinas Calderón 3216, Capital, T. E. 53-6668, avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio de despensa y despacho de bebidas envasadas sito en la calle ASUNCION Nº 5112, Capital, que la señora Rosario Braccita de Mamus vendía al señor Raúl Adler. — Reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 100.— e.7|12-Nº 35.409-v.13|12|56

José Nemesio Muñiz, martillero público, de la organización Musladino y Cía. S. R. L., con oficinas en la calle Constitución Nº 1279, T. E. 23-1359, avisan que el señor Vicente Gombi y la señorita Teresa Augusta Gombi venden su negocio de lencería, juguetería y artículos de bebés al por menor sito en la AVENIDA GAONA Nº 3215 de Capital Federal al señor Avelino Fredes. — Los compradores se hacen cargo del activo y parte del pasivo. — Reclamos de ley domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 150.— e.7|12-Nº 35.502-v.13|12|56

Abad, Alvarez & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Avda. de Mayo 1390, 2º piso, Capital Federal, T. E. 38-0640 avisan que: el señor Luciano Miyar vende al señor Alvaro Fernández su negocio de despensa y despacho de bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle AVDA. DEL TEJAR Nº 2401 esq. BLANCO ENCALADA. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.7|12-Nº 35.499-v.13|12|56

Se hace saber que don Andrés Miguel Aiello, vende a los señores Miguel Tocho, Juan Koremblit y Luis Berdichevsky, el negocio de mueblería, denominado "Muebles Aiello", ubicado en esta Capital Federal, en la calle AV. DE LOS INCAS 4552. — Reclamaciones de ley, estudio del doctor Rodolfo Moreno, Av. de Mayo 1360, piso 4º, B.

$ 100.— e.7|12-Nº 35.555-v.13|12|56

A. C. Leotta martillero y balanceador público con oficinas en la calle Quintino Bocayuva Nº 656, Capital, avisa que el señor Antonio Servigiano Miranda vende al señor Félix Juan Spandri su negocio de carnicería, venta de verduras y frutas, sito en la calle AVENIDA PARRAL Nº 902, libre de deudas y gravamen. Reclamos de ley y domicilios de las partes en mi oficina.

$ 150.— e.7|12-Nº 35.512-v.13|12|56

A los efectos de la Ley Nº 11.867, se hace saber por el término de cinco (5) días al comercio en general, que la señora Pilar Ortíz Zárate de Barrenechea ha vendido con fecha del cinco de setiembre del corriente año, su negocio de hotel-pensión, sito en la calle ALSINA 1228, de esta capital; haciéndose cargo del pasivo el comprador señor Pedro Adolfo Cesario. Reclamo de ley en el mismo negocio.

$ 100.— e.7|12-Nº 35.565-v.13|12|56

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos. of. Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T.E 37-0571, avisan: Manuel Gómez, Gonzalo Gómez, Jesús Senin y Daniel López venden a Ramón Suárez, Juan Vázquez, José Maquieira, José Américo Carmelengo y Ramón Manciñeiras, negocio café, bar, despacho de bebidas alcohólicas y casa de lunch, sito AÑASCO Nº 1370. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones ley n|oficinas.

$ 150.— e.6|12-Nº 35.303-v.12|12|56

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Enrique García, Enrique García Montes, Juan Sabio, Saturnino Bernardo Estrada y María Etelvina Duccerrez venden a Alfredo Eugenio Oliva, negocio bar y restaurante, sito AVENIDA LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN Nº 8328. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones ley n|oficinas.

$ 150.— e.6|12-Nº 35.301-v.12|12|56

Avisan, F. Pérez Rodríguez & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Rodríguez Peña Nº 180, T.E. 37-3500 y 40-8294, que José María Vicente, José Vicente, Benigno Novo, Manuel Rodríguez, Francisco Pérez y Reinaldo Oscar Vicente venden a Emilio Méndez García, Manuel Méndez García, Eduardo Megías Antonio Méndez García y José García Pérez, negoc. de casa de lunch, dncho. de beb. alcohólicas y vta. de helados, denom. "La Metrópolis", sito AVDA. CORRIENTES Nº 1675, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.6|12-Nº 35.201-v.12|12|56

Carlos Alberto Zimman vende a Nélida Clara Leo de Civelli, Carlos Juan Civelli, Amelia Leonor Grisolía de Zani, el negocio de farmacia denominado "Emilio Mitre", ubicado en la AVENIDA DEL TRABAJO esquina EMILIO MITRE 802, domicilio de las partes. Reclamaciones: Escribano Feldman, Uruguay 560, 1º 11.

$ 100.— e.6|12-Nº 35.231-v.12|12|56

Musso, Peláez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, al comercio avisan: De acuerdo a la Ley 11.867, se hace saber por el término de 5 publicaciones que el señor Eugenio Clodomiro Chavarría y señora Faborina de Jesús, venden al señor Felipe Fridman, el negocio de su exclusiva propiedad de elaboración y venta de pizza, fainá, empanadas, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y 2 mesas en acera; sito en la AVENIDA SAN MARTIN 4653, de Capital Federal. Domicilio de las partes para reclamos dentro término de ley en nuestra oficina calle Gándara 3150 de Buenos Aires.

$ 200.— e.6|12-Nº 35.230-v.12|12|56

País & Barquín, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas calle Uruguay 34, T.E. 38-7264, avisan: Francisco Haluza vende a María Rosa González negocio de hotel, establecido calle ARCOS tres mil noventiocho, Capital. Reclamos término ley y domicilio partes en n|oficinas.

$ 100.— e.6|12-Nº 35.286-v.12|12|56

País & Barquín, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas calle Uruguay 34, T.E. 38-7264, avisan: Isabel Del Corral de Mujica vende a Pedro Kaczmar y María Bosco, que girarán "Kaczmar & Bosco", negocio de hotel denominado "El Plata", establecido calle AVENIDA CORDOBA tres mil ocho, Capital. Reclamos término ley en n|oficinas, domicilio constituído partes.

$ 100.— e.6|12-Nº 35.284-v.12|12|56

Jordano Asensio, balanceador y martillero público Brasil 1345, Capital, 23-6603, avisa: Nicolás Di Nino transfiere la tercera parte que le corresponde del negocio rotisería, fiambrería, bar, ubicado en AVENIDA SAN JUAN 1000 esquina BERNARDO DE IRIGOYEN 1202|08, Capital, que explotaba en sociedad de hecho constituída con Atilio Luis Corsetti y Juan Néstor Cufré al señor Manuel Ramón Daniel Paz, quien se hace cargo del activo y pasivo del negocio conjuntamente con los citados socios Corsetti y Cufré, formando una sociedad colectiva de hecho. Reclamaciones ley mis oficinas; domicílianse partes.

$ 200.— e.6|12-Nº 35.260-v.12|12|56

Se hace saber que don Chafik Alejandro Tayar vende su negocio de tienda, situado en AVDA. RIESTRA 1293, a don Roberto Calvosa, quien se hace cargo del activo y pasivo del mismo. Domicilio de partes y reclamos de ley, Avda. Riestra 1293.

$ 100.— e.6|12-Nº 35.221-v.12|12|56

"Organización Campitelli", martillero público: Guillermo Campitelli, con oficinas en Larrea 505, 1º "C" T.E. 47-2781, avisa al comercio que la venta que oportunamente realizó el Sr. Adam Bryskier a "Gómez Boullosa Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en formación), constituída por el Sr. Julio Gómez Boullosa y la Srta. Obdulia Gómez Boullosa del negocio de "Garage de Alquiler", sito en la calle ANDRES ARGUIBEL 2053|57 según publicaciones de este "Boletín", entre los días 14|11|56 y 20|11|56, ha quedado anulada por acuerdo entre las partes. Reclamos de ley término legal en nuestras oficinas domicilio de las partes.

$ 200.— e.6|12-Nº 35.144-v.12|12|56

Serafín Touceda y Cía., martillero y balanceador, con oficinas en Directorio 401, avisa que ha quedado nula y sin efecto alguno el compromiso de venta de fiambrería y rotisería, sito en AVDA. CASEROS 1965. Efectuado por María Casadei de Rossi a Serafín Barrio Rodríguez. Para reclamos de ley 11.867 en nuestras oficinas.

$ 100.— e.6|12-Nº 35.192-v.12|12|56

Rodolfo O. Requejo & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958 y 4981, avisan que Manuel Mosquera vende a Manuel Mouro su sexta parte indivisa del negocio de pizzería y casa de lunch, sito en la AVDA. SAENZ Nº 1012, quien se hace cargo de activo y pasivo. Domicilio partes mismo negocio, reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.6|12-Nº 35.264-v.12|12|56

David Rubinstein, contador público nacional, hace saber que Renato Ferrari a su nombre y a nombre de Eximport - Arturo Bianco y Cía. Sociedad en Comandita por Acciones en formación, con domicilio en AVENIDA CORRIENTES Nº 3023, Capital, con negocio de importación y exportación, transfiere su activo de muebles y útiles e instalaciones a Juan Carlos Iturbide, adquirente en comisión con domicilio en Cangallo 2370, 3er. p., of. 16. Reclamaciones de ley, Cangallo 2370, 3er. p., of. 16.

$ 150.— e.6|12-Nº 35.165-v.12|12|56

Se comunica al Comercio, que el señor Efraím Goldfain, vende al señor José Trobec, un negocio de despacho de pan y facturas, sito en la calle AVALOS 1622 de esta Capital. Reclamos de Ley domicilio legal, Avalos 1622.

$ 100.— e.5|12-Nº 35.042-v.11|12|56

El Centro Mercantil Inversor, avisa al comercio y a la Industria en general, que con la intervención del Corredor y Martillero Público Nacional, don Antonio Vázquez, el señor José Cela, vende al señor Segundo Bartolomé García, su negocio de despensa y despacho de bebidas envasadas, sito en la calle AV NAZCA Nº 2599 de la Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en las oficinas del Centro Mercantil Inversor, calle Talcahuano 214, 1º piso de esta Capital.

$ 150.— e.5|12-Nº 35.110-v.11|12|56

A fin de formalizar la venta del negocio de despensa ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES 2602, de Benjamín Giacometti y Noé Tessarolo, a Francisco Juan Rossi, se cita por cinco días a acreedores para que formulen oposición legal a Abundio Miguel, martillero, en sus oficinas Uruguay 560, piso 2º, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 150 — e.5|12-Nº 34.213-v.11|12|56

Nota. — Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 29|11 al 3|12|56.

Se hace saber por cinco días que la sociedad "Begas" Sociedad en Comandita por Acciones", con objeto comercial e industrial, en los ramos textiles y artículos para el uso del hogar, financiera e inmobiliaria, transfiere su activo y pasivo a la sociedad "Cabu Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial", según balance al 30 de junio de 1956. Ambas con domicilio en la calle ALSINA Nº 890, de esta Capital. — Reclamo de ley, Escribanía Aguerrondo, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 730, oficina 11. Buenos Aires, 4 de diciembre de 1956.

$ 200.— e.5|12-Nº 34.959-v.11|12|56

"Baviber" - Bagnato, Vinocur y Bergogna, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Asamblea 929, T. E.: 43-3411, avisan: Héctor Del Valle Torre, vende a Andrés Laci, su negocio de Hotel-Alojamiento, sito en la Avenida ENTRE RIOS 1442, Piso 1º derecha, Capital. Sus domicilios. Reclamos en n|oficinas.

$ 100.— e.5|12-Nº 35.016-v.11|12|56

"B"

Julio Alvarez & Cía., S. R. L., corredores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Cangallo 1739, T. E. 40-3202, avisan al comercio en general, que, José Bau transfiere a Eugenio Canalini y Balbino López, la concesión para la explotación del bar y comedor, instalado en el piso 6º del edificio de "A.L.E.A.", sito en esta Capital, calle BOUCHARD Nº 722, domicilio de las partes y reclamos de ley efectuarlos dentro del término legal en nuestras oficinas.

$ 150.— e.10|12-Nº 35.785-v.14|12|56

Avisa: B. Gutiérrez, martillero público y corredor, de la Cámara Profesional de Martilleros, oficinas Sarmiento 1479; T. E 40-7540. Que el señor José Cadabón, vende libre de todo gravamen al señor José Antonio Suárez, el negocio de despensa de comestibles al por menor y bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle BLANCO ENCALADA Nº 999, domicilio de partes, reclamos de ley en mis oficinas.

$ 150. — e.10|12-Nº 35.602-v.14|12|56

Aviso al comercio que el Sr. Gabriel Celestino Lebreton vende su quinta parte del negocio restaurant - bar BRASIL 1601 al Sr. Ovidio Alvarez, reclamo término de ley en las ofic. del martillero Manuel Cayo, Rivadavia 1183 domicilio de las partes en el mismo negocio.

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 30|11 al 6|12|56.

$ 100. e.7|12-Nº 34.484-v.13|12|56

Raúl C. Molinari, escribano, con oficina en Moreno 508, primer piso, comunica que "Raggio, Forchieri y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", establecida en esta Capital, calle BOLIVAR Nos. 311, 315, 319, 325, 329 y 343, y MORENO Nos. 518 y 534, transfiere a "Raggio, Forchieri y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", del mismo domicilio, su negocio en el ramo de almacén de comestibles y bebidas al por mayor, con su activo y pasivo, disolviéndose la primera, todo ello con efecto retroactivo al 1º|10|1955. — Reclamaciones de ley en el domicilio indicado del escribano interviniente. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1956.

$ 200.— e.7|12-Nº 35.410-v.13|12|56

Abad, Alvarez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Avda. de Mayo 1390, 2º piso, Capital, T. E. 38-0640, avisan que los señores Delfín Alvarez, José

Pousa, Aquilino González y Manuel Demanuel venden su negocio de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas denominado "Oviedo", sito en esta Capital, calle BERUTTI Nº 2602 esquina ECUADOR Nº 1592, a los señores Sergio Menes Rodríguez y José Menes Rodríguez. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.7|12-Nº 35.496-v.13|12|56

Por 5 días, se hace saber que don Victorino Taboada y|o don Osvaldo Victorino Taboada ha vendido libre de todo gravamen y personal, el negocio de productos químicos industriales (Alferta), sito en esta Capital, calle BRASIL número 3098|3100. Reclamos de ley: escribanía Roberto Coquet, Roberto Condomí Alcorta, San Martín 232, 1º, 108, Capital Federal.
$ 100.— e.7|12-Nº 35.354-v.13|12|56

Miguel C. Alvarez y Cía., martilleros públicos, Sáenz Peña 251, T. E. 45-8647, avisan: que Cortina, Alonso, Blanco y Cía., Callao 98, venden a Franzoni y Cía., Sáenz Peña 251, el negocio de confitería y 10 mesas vereda, L'Aiglon, calle BARTOLOME MITRE 1802|18 esq. CALLAO, libre de todo gravamen. Recl. de ley en n|oficinas.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.266-v.12|12|56

Se hace saber que "Le Carbone Lorraine, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con oficinas en Belgrano 3155, y establecimiento industrial en Erézcano 3153 y 3155, dedicada a la fabricación de carbones para la electricidad, transfiere todo su activo y pasivo a "Le Carbone Lorraine, Sociedad Anónima Industrial y Comercial". Domicilio de las partes: BELGRANO 3155. Reclamos de ley ante el escribano don Alberto Pombo, Avenida de Mayo 651, Capital Federal.
$ 150.— e.6|12-Nº 35.148-v.12|12|56

Eugenio J. Masdeu, Martillero Público, Oficinas Independencia 1679, Capital, avisa que la compra-venta efectuada entre Pissinis y Cía. S. R. Ltda., con domicilio legal en Beazley 3904 y los señores Raúl Grau Riesco y Jorge Enrique Mattioni, estos últimos en calidad de compradores y con domicilio en BOGOTA 934, lo fué y Cía. S. R. L., quien es la verdadera compradora y quien se ha hecho cargo del Activo y Pasivo de los vendedores señores Pissinis y Cía. S. R. Ltda., según contrato definitivo de Compra-venta del 30 de noviembre ppdo. Este edicto es aclaratorio del publicado en el Boletín Oficial, entre el 12 y el 18 de septiembre ppdo., en base al boleto Provisorio que fué confirmado y reemplazado por el citado contrato y relativo al fondo de comercio ubicado en Talcahuano 2853, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, fábrica de calzados. Domicilio de las partes a los efectos de la Ley 11.867, Bogotá 934, Pta. Baja "B", Capital.
$ 300.— e.5|12-Nº 35.020-v.11|12|56

"C"

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., oficinas Sarmiento Nº 1495, Capital, T. E. 40-5013 y 3691 (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), que los señores Marino Yano, Manuel Vello, José Ignacio Sánchez, Miguel Salvador Mazzei, Verísimo Miguez venden a su condómino señor Manuel Montoagudo las partes que les corresponden en el negocio de casa de lunch, café y bar, ubicado en la Estación Carlos Pellegrini (Subsuelo Subterráneo Línea "B"), Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.10|12-Nº 35.756-v.14|12|56

Los señores César Apolo Chiesa, José Luis Chiesa y Delmo Osiris Albertengo venden a los señores Roberto, Héctor Luis y Carlos José López el negocio de fábrica y venta de helados, masas y sándwiches sito en la calle CUENCA 2729, de esta Capital. Oposiciones de ley en la escribanía Héctor Bergallí, calle Hipólito Yrigoyen 434, piso 5º G., domicilio constituído por las partes.
$ 100.— e.10|12-Nº 35.699-v.14|12|56

Bruno Jorge Alemán, martillero público, con oficinas en esta Capital, calle Juncal Nº 855, T. E. 42-0644, avisa al comercio que Luis Andrés Félix Jourdan, Libero Franceschini, Juan Lamperti y Duilio Massacci venden la estación de servicio, fábrica de baterías, taller mecánico, chapa, pintura y tapizados, sito en esta Capital, calle CABELLO Nº 3944 al 50, a Laureano González, hijo. Reclamos términos de ley, efectuarlos en mis oficinas, donde constituyen domicilios las partes.
$ 150.— e.10|12-Nº 35.687-v.14|12|56

A los efectos Ley 11.867, se hace saber que el señor César Oscar Magnin, vende su estudio de grabaciones "Cangallo", ubicado en calle CANGALLO 1833, of. 1, a los señores Mario y Alfredo Parma. Para reclamos de ley en calle Cangallo 1833, of. 1, domicilio de partes.
$ 100. — e.10|12-Nº 35.604-v.14|12|56

Se hace saber por el término de ley, rectificando el aviso Nº 26.151 publicado del 3 al 10 de octubre pasado, que la compra del hotel denominado "Pellegrini House", sito en la calle CARLOS PELLEGRINI Nº 1520, se efectúa para la sociedad Pellegrini House, Sociedad de Responsabilidad Limitada y no para Pellegrini Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada, como por error indica dicho aviso. Escritura y reclamos ante el mismo escribano, José Clemente Alonso, Sarmiento Nº 643, donde las partes constituyen domicilio.
$ 200.— e.7|12-Nº 35.371-v.13|12|56

"Marbesa", Martínez, Benyon y Sánchez, balanceadores y martilleros públicos: oficinas Rodríguez Peña Nº 232, 2º piso, "A"; T. E. 40-5630, avisan al comercio que, con su intervención, Antonio Liotta Buello y Margarita J. Lagadec venden a Félix Juan Vázquez, su negocio de fiambrería y quesería, sito en la calle CERVIÑO Nº 3300 esquina BULNES de esta ciudad: domicilio de las partes y reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.6|12-Nº 35.204-v.12|12|56

Se hace saber por el término de cinco días que a partir del 1º de noviembre de 1956 la sociedad Producciones Alba Films S. R. L. se hace cargo del activo y pasivo de la productora cinematográfica Producciones Alba Films, que funcionó como sociedad de hecho compuesta por Silvio Gaetti, Iván M. Grondona, Francisco F. Tarantini y Gilberto Márquez; ambas sociedades con domicilio en CORRIENTES 1212, piso 1º. Reclamos de ley en el domicilio señalado que es el que constituyen las partes.
$ 150 — e.6|12-Nº 35.341-v.12|12|56

País & Barquín, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas calle Uruguay 34, T. E. 38-7264, avisan: Aurelio Sainz & Pedro Martín, que giraban "Sainz & Martín" venden a María Costa, negocio de hotel, establecido calle CARLOS PELLEGRINI ochocientos sesenticinco, Capital, domicilio vendedores y comprador y reclamos término ley en n|oficinas.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.292-v.12|12|56

Rico y Castelló, corredores y martilleros públicos, con oficinas en calle Avellaneda Nº 856, Capital Federal, avisan que los señores: Pedro Telémaco Aranda, José María Font, Juana Estela Basualdo, Pedro Antonio Longo, Josefa Barbagallo de Miraglia y Saverio Cosentino, venden el negocio de Restaurante Despacho de Bebidas Alcohólicas y Anexos, sito en calle CORRIENTES Nº 4019|21, Capital, a los señores Gumersindo Fernández, Domingo Venero, Clemente De Matía, Miguel Díez, Moisés B. Poutays, José M. Requeime y Manuel E. Torres. Esta publicación anula el edicto Nº 30.624 de fecha 2|11 al 8|11|56, por haberse omitido el nombre de algunos compradores.
$ 200.— e.5|12-Nº 35.007-v.11|12|56

Emilia Gómez de Fontán, domiciliada en la calle Pico 2590, hace saber por cinco días, que ha firmado promesa de venta a favor de don Almanzor Emilio Fontán, domiciliado en la calle Chacabuco 367 departamento 42, del negocio de Barrestaurant y despacho de bebidas, situado en esta Capital, calle CABILDO 4812|24|40, libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de Ley, Avda. Roque Sáenz Peña 760, 3er. piso, escritorios 79|80 (Estudio del Doctor Pampillo)
$ 150. —e.5|12-Nº 35.087-v.11|12|56

Al comercio: Ley Nº 11.867. Se avisa que el señor Ulises Alvise Viterbi, vende su octava parte que posee y le corresponde del negocio de "Restaurante, Bar y Venta de Helados", sito en la calle CORRIENTES Nº 2077, Capital, a sus consocios los señores Benjamín Buceta, Jesús Castro Lage, Manuel Castro, Fortunato Acuña, Juan José Costa, Enrique Pita y Benjamín Buceta Seoane, a cargo de quienes queda todo el Activo y Pasivo del negocio. Reclamos de Ley, mismo negocio, domicilio de las partes.
$ 150.— e.5|12-Nº 35.072-v.11|12|56

"CH"

Cobian y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501-7718 y 7983, avisan que Constante Lafuente vende a Roberto Foyo la cuarta parte indivisa que tiene en el negocio de almacén y bar sito en la calle CHARCAS 3100, Capital, quien conjuntamente con los señores Gonzalo González, Carlos Rodríguez y Oscar Foyo se hace cargo del activo y pasivo. Domicilio de partes y reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 150.— e.10|12-Nº 35.700-v.14|12|56

Se hace saber por cinco días que Juan Carlos Feinblatt que opera bajo la denominación "Cicate", vende a Brunswick Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, su negocio de fabricación de tacos para billares, sito en CHACABUCO 19, Capital Federal, con talleres en General Paunero 1220, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires, en base al Balance General al 31 de agosto de 1956, incluyendo todo el activo y como único pasivo el siguiente: Instituto Nacional de Previsión Social $ 58.033,98 m|n.; Dirección General Impositiva $ 21.572,05, m|n., Cía. Brunswick Sudamericana S. A., pesos 2.518,97 m|n.; y excluyendo todo otro pasivo que no sea el expresamente mencionado. Reclamos en los términos de ley en Cangallo 1900, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.
$ 250.— e.7|12-Nº 35.521-v.13|12|56

M. Ardáiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Capital Federal, T. E. 45-7772, avisan que Manuel Toucedo vende a Cipriano Suárez Alonso, José Suárez y Santiago Rubio el negocio de lavadero mecánico y taller de planchado, sito en CHARCAS Nº 1899 esq. RIO BAMBA, Capital Federal, domicilio del vendedor. Domicilio de los compradores y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 150.— e.6|12-Nº 35.261-v.12|12|56

"D"

Carlin & Cía., balanceadores y martilleros Públicos, con oficinas en Av. Gaona 3397|99, de esta Capital, avisan que por su intermedio los señores Roberto Francisco Gómez y Enrique Alberto Páez venden al señor Gerardo Costa, su negocio de Garage y|o afines, sito en esta Capital, calle DIRECTORIO 4774, domicilio de las partes y reclamos de Ley n|oficinas.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.105-v.11|12|56

"E"

Con intervención del Escribano, don Juan Carlos Rogati, se comunica que don Miguel Mariscal, con domicilio en la calle Entre Ríos Nº 675, vende el negocio de su propiedad denominado "Miguel Mariscal" o "Casa Mariscal" o "La Casa de las Cadenas", ubicado en ENTRE RIOS Nº 675, a la sociedad "Miguel Mariscal Sociedad de Responsabilidad Limitada", en formación, que será constituída por don Benito Manuel Rodríguez Rilo, don José Pájaro, don Carlos Ruiz Mariscal, don Juan José Peón, don Juan R. Cabañas y don José Jorge López Barbieri. Reclamos Escribano Juan Carlos Rogati y domicilio de compradores, San Martín 365, Capital Federal.
$ 200.— e.5|12-Nº 34.989-v.11|12|56

"F"

Roberto V. Mancinelli, martillero público, con oficina en la calle Tellier 308, T. E. 64-3818, avisa al comercio en general que los señores Elías Grande, Jesús Mazaira y José González venden su negocio de pizzería sito en la calle FRANCISCO DE VIEDMA 6965, de Capital, a los señores Félix Amorfini, Ricardo Ares Gándara, Ricardo Ares López, Antonio Sánchez Bergantiños y José González, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes, el negocio. Reclamos de ley, mi oficina. Este aviso anula el anterior de fecha 22 al 28 de agosto de 1956 por estar publicado con error, dándose por aceptadas las oposiciones de ley presentadas oportunamente.
$ 200.— e.7|12-Nº 35.379-v.13|12|56

Margarita Adam de Planas y Héctor Raúl Planas avisan por el término legal que venden a Salvador Adam su negocio de ferretería y artículos del hogar, calle FEDERICO LACROZE 2901, libre de deudas y gravámenes y sin personal. Reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 100.— e.7|12-Nº 35.517-v.13|12|56

"G"

Avisan Rodríguez, García & Cía., Sarmiento 1495, que la venta que efectuaban Enrique Tricarico y Erasmo Putignano a José María Fontao de la pizzería "Mariscal", sita GAONA 2683, ha quedado nula y sin efecto.
$ 100.— e.10|12-Nº 35.763-v.14|12|56

Olmar y Enrique Parola, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Corrientes 1115, primer piso, T. E. 35-5884 y 3701, avisan que por su intermedio Lisandro Santín vende a Nazin Rubín su negocio de despacho de pan sito en esta Capital, calle GUEVARA Nº 1501, domicilio partes. Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.10|12-Nº 35.723-v.14|12|56

"H"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E.: 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de Despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle HABANA Nº 4101 esquina MERCEDES Nº 4308; vendedores: Jesús Linares, y Jesús Linares, domiciliados en esta Capital, calle Cangallo 1173, compradores: Leandro Sánchez y Delfín Rodríguez, domiciliados en esta Capital, calle Boedo 1447. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
$ 150.— e.5|12-Nº 35.083-v.11|12|56

Se avisa que Félix Joaquín Cruz y Enrique Cerizola venden libre de toda deuda y gravamen, a Juan Desiderio Núñez el negocio de venta de cigarrillos y golosinas, sito en esta Capital, calle HIDALGO Nº 362. Reclamos de ley en el mismo negocio, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.320-v.12|12|56

"I"

Al comercio: se avisa que David Alende, domiciliado en calle Guifra 461 de Valentín Alsina, vende a Amador Raúl Taboada, domiciliado en calle Indio 3130, Capital Federal, su parte mitad del negocio de reparto de aceites comestibles, con domicilio en calle INDIO 3130, Capital Federal. Reclamos Ley Lavalle 1390, piso 3 B, escribano Longhi.
$ 100.— e.10|12-Nº 35.784-v.14|12|56

Olmar y Enrique Parola, balanceadores y martilleros públicos con oficinas en Corrientes 1115, avisan que por su intermedio don Angel Oscar Ventura vende a los señores Antonio Montes Méndez y Perfecto Diéguez Fernández el negocio denominado "Hotel Iberá", ubicado en la calle IBERA Nº 2484 de la Capital Federal: Oposiciones de ley al Dr. David Novacovsky con oficinas en la calle San Martín 448, 6º piso B., donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.7|12-Nº 35.424-v.13|12|56

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Angela Forastiero de Bouzas vende a Antonio Zenón Ripoll negocio despensa de comestibles, sito IRIARTE Nº 3245. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones ley n|oficinas.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.304-v.12|12|56

Julián Sanzol, balanceador ofic. Joaquín V. González 1020, avisa que Concepción S. de Pacenza, vende a Antonio Nogueira, el almacén ITAQUI 6759. Reclamos en mis oficinas domicilio de las partes.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.271-v.12|12|56

"L"

Escribano Rosemberg hace saber término de Ley 11.867 que la sociedad comercial colectiva "Julio Soto y Cía.", con domicilio calle Lavalle Nº 2619, Capital, se transforma en "Julio Soto y Cía., Sociedad Anónima Comercial e Industrial", haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma, la que a su vez se disuelve. Reclamos: escribanía Rosemberg, Avda. de Mayo 953, piso 6º, Buenos Aires, diciembre de 1956.
$ 150.— e.10|12-Nº 35.704-v.14|12|56

Baus Hnos. S. R. L. balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alsina 308, T. E. 30-0318|19, avisan que Rosemo S. R. L., vende su negocio de café-casa de lunch y bebidas alcohólicas, LIBERTAD 463|65, Capital, a los señores Luis Alvarez, Lucio Ruano, José Ubaldo López, Manuel De Brito, Ramiro González y Simón Goncalvez, libre de toda deuda y|o gravamen. — Domicilio partes en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.10|12-Nº 35.650-v.14|12|56

Se avisa que Miguel Benito Moreno vende a Ruben Pablo Pazos su negocio pensión sito LAVALLE 3321, domicilio partes. Reclamos de ley doctor Humberto Barraza, interviniente operación, Rodríguez Peña 1040.
$ 100.— e.7|12-Nº 35.411-v.13|12|56

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Junín 677, T. E. 47-2233, avisa: que José López, domiciliado Aráoz 2439, vende a Andrés Valls Trías, José López Alférez y Concepción López, domiciliados Brasil 3035, su carnicería y anexos, Avenida LAS HERAS 2564. Reclamaciones término de ley en mis oficinas.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.024-v.11|12|56

Al Comercio: Avisan Iglesias, Celde y Compañía, Martilleros Públicos con oficinas "La Unión Panaderil", sitas en Cangallo 2170, Capital Federal, que con nuestra intervención el señor Manuel Varela Osorio vende al señor Manuel Pipolo Mel la parte mitad que tiene y le corresponde en el negocio de Panadería Mecánica y Elaboración y Venta de Productos de Graham y Centeno y anexos ubicados en LERMA 302|12 esquina ARAOZ 984, Puesto 28 en mercado "Siberia" de Gazcón 818, y Lerma 602, de Capital Federal, haciéndose cargo el comprador del Activo y Pasivo existente. — Reclamos Ley nuestras oficinas, domicilio partes.
$ 200.— e.5|12-Nº 34.963-v.11|12|56

"M"

Bruno Jorge Alemán, martillero público, con oficinas en esta Capital, calle Juncal Nº 855, T. E. 42-0644, avisa al comercio que Alfredo Ruocco y Julián Villarrubia venden el taller y venta de medias y máquinas de zurcir, sito en la calle MORENO Nº 1830 al 32, a José Antonio Tapiola reclamos términos de ley efectuarlos en mis oficinas donde constituyen domicilio las partes.
$ 150.— e.10|12-Nº 35.694-v.14|12|56

Se hace saber que la sociedad que se dedica a la compraventa de pieles silvestres y que gira en esta plaza bajo la razón de "Carlos Chervin y Compañía", de la cual son sus únicos socios colectivos don Carlos Chervin y doña Catalina Chervin de Nusenovich, y con domicilio en esta Capital calle MATHEU Nº 122, se disuelve totalmente, haciéndose cargo del activo y pasivo el nombrado en primer término. Reclamos de ley escribano Esteban Juan Cerletti, Lavalle 710, Capital.
$ 150.— e.7|12-Nº 34.491 y 35.400-v.13|12|56

Avisa Amaro M. Posi, corredor y martillero público, que por su intermedio el señor Duilio Wladimir Garmendia, vende su "café, bar y restaurante", sito en MANUELA PEDRAZA 6070|72, Capital, libre de pasivo al Sr. Juan Carlos Ariotti, quien compra en comisión, domicilio de las partes, mismo negocio, reclamo de Ley 11.867, en mis oficinas, Organización Estrella, Oficinas Lavalle 959, 1º P, Capital.
e.7|12-Nº 33.845-v.13|12|56

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial de los días 27|11 al 3|12|56 y del 4|12 al 10|12|56.

Del Río, Beade y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Virrey Cevallos 239, Capital, T. E. 45-7649, avisan que el señor José Blanco vende al señor Germán Blanco, su parte mitad indivisa del negocio de café y bar, que de su propiedad en condominio con el señor Manuel Blanco, sito en esta Capital, calle MORENO 2402, haciéndose cargo del activo y pasivo del negocio y continuando con el giro del mismo los Sres. Manuel Blanco y Germán Blanco, domicilio partes en el mismo negocio. Reclamos de ley n|oficinas.
$. 200.— e.7|12-Nº 35.508-v.13|12|56

Castro López & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rivadavia Nº 1194, Capital, De acuerdo a la Ley 11.867, se hace saber por el término de cinco publicaciones, que José Paleo vende a Alberto Lasaponara, Nicanor Voynes, Felipe Sanz, Eduardo Baldassare y Fernando Enrique Uriarte, domiciliados en la Avda. Juan de Garay Nº 2644, Capital, el negocio de restaurante y despacho de vinos y cervezas, sito en la calle MORENO Nº 1533, Capital, domicilio del vendedor en el mismo negocio. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.6|12-Nº 35.206-v.12|12|56

El Dr. Lirio Marino avisa que los señores Juan Urthiague, Pedro Di Coste, Jorge Leonardo Morzilli y Salvador Arturo Virzi, han disuelto la Sociedad Comercial Colectiva "La Constancia", de Urthiague, Di Coste y Cía., con domicilio en MAR CHIQUITA 5101, de esta Capital, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Jorge Leonardo Morzilli, quien continuará en el mismo local con las operaciones comerciales. Domicilio de las partes y reclamos de ley en la sede de la firma, Mar Chiquita 5101, Capital.
$ 150.— e.6|12-Nº 35.163-v.12|12|56

M. Alvarez Magadán, Balanceador y Martillero Público, oficinas Ayacucho Nº 656, T. E. 47-8036, avisa que por su intermedio Francisco Alvarez y Artemia Vázquez, venden su negocio de Despensa, sito en esta Ciudad, calle MARIANO ACHA Nº 3199 esquina IBERA No 4496, a Maximiano Andrés y Néstor Anselmo Andrés. — Reclamaciones términos de ley, mis oficinas domicilio de las partes.
$ 100.— e.5|12-Nº 34.942-v.11|12|56

Se hace saber por el término de Ley que don José Joaquín Casal; Alberto Enrique Casal; Julio Amadeo Casal y Feliciano Roberto Casal, domiciliados en la calle Maza Nº 795, venden a don José Leone; don José Módica y doña Eugenia Módica, el negocio de "Torrefacción y Venta de Maní y Elaboración y Venta de Papas Fritas", situado en esta Capital, en la calle MEJICO Nº 3551-53. Reclamos de Ley: Escribanía Novaro, Rivadavia Nº 1128 - 7º piso, donde constituyen domicilio las partes.
$ 150.— e.5|12-Nº 34.934-v.11|12|56

O. F. I. L. Sociedad Comercial e Industrial S. R. L., domiciliada en Manuela Pedraza 5264, vende a Juan José Uría, domiciliado en Rosetti 729, piso 3º, letra "A" el negocio de cerámica, ubicado en MANUELA PEDRAZA 5264. — Reclamaciones de ley Uruguay 654, oficina 801, capital.
$ 100.— e.5|12-Nº 34.965-v.11|12|56

"N"

Avisan al comercio: Roberto Alejandro Ponzellini, vende y transfiere a la sociedad comercial colectiva en constitución, que integra "Ponzellini y Conditi", "Tabare", el negocio que gira bajo la denominación "Tabare", de compraventa y fabricación de artículos eléctricos en general para confort del hogar y etc., de la calle NOGOYA Nº 4593. Reclamos de ley y domicilio de las partes, calle Paso 669, planta baja, departamento 1, estudio doctor S. Soltanik.
$ 150.— e.7|12-Nº 35.370-v.13|12|56

Avisa por cinco días Salvador Menditto que transfiere libre de toda deuda y gravamen a la señora María Angélica Menditto de Ojeda los derechos que le corresponden del negocio de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas, sita en la calle NUÑEZ 6103. Capital. Reclamos de ley mismo domicilio donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.126-v.12|12|56

"P"

Avisan G. Cavallero & Cía., martilleros públicos, oficinas Aguilar 2420; T. E. 76-7421, que con su intervención Sava Trivic, vende su tercer parte indivisa del negocio de hotel, pensión, con despacho de vinos y cervezas, sito en esta Capital, calle PIEDRAS Nº 547, a los señores Martín Karamarko y Kusman Karamarko, quienes figurarán en plaza bajo el rubro de "M. Karamarko & Hno.", haciéndose a la vez cargo de activo y pasivo, domicilio partes y reclamos ley mismo negocio.
$ 150. — e.10|12-Nº 35.613-v.14|12|56

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Agustín Muscari, vende a Juan Antonio Rocino, su negocio de carnicería, calle PIZARRO Nº 7201. Domicilio de las partes y reclamos de ley, Junín Nº 364.
$ 100. — e.10|12-Nº 35.593-v.14|12|56

T. Buery, martillero público, oficinas Perú 362, avisa que ha quedado sin efecto la venta del negocio de rotisería y bar de la calle PATRICIOS 1202, según publicaciones de fechas 14|8 al 22|8|56, de Valls y Cía., a David A. Giardini. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo.
$ 100.— e.10|12-Nº 35.669-v.14|12|56

David Abulafia, doctor en ciencias económicas, con oficinas en Av. Pte. R. S. Peña 730, piso 8º, oficina 81, avisa que don Francisco Zack ha vendido su negocio de casimires, sito en la calle PASTEUR Nº 314, a don Jaime Víctor Abulafia. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 100.— e.7|12-Nº 35.527-v.13|12|56

L. Martínez y Cía. S. R. L., corredores y martilleros públicos con oficinas en la calle Maipú 359, P. 1º, Of. 11, de la Capital, avisan: Manuel Arca vende a Tissorino Centi, el negocio de alojamiento, sito en la calle PIEDRAS 337, piso 2º, Dep. C., de la Capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamaciones Ley 11.867 nuestras oficinas.
$ 100.— e.7|12-v.35.567-v.13|12|56

Se avisa que Fernando López Vázquez y Segundo Aja, venden a Bruno Guttenstein y Luba Irene Falendysz de Palaszewski, el negocio hotel alojamiento, sito en la calle PUEYRREDON 1443, domicilio de las partes. — Reclamos de ley oficinas Organización Maipú, c. Maipú Nº 497, 4º piso, Dto. 7.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.342-v.12|12|56

Manuel Sara, comunica que vendió el negocio de peluquería e instituto de belleza, de su propiedad, ubicado en PAVON 3701|05 al señor Segundo Santiago Castro, oposiciones de ley en el Estudio del Dr. Elías Butensky, Azcuénaga Nº 528, 3º D. — Donde las partes constituyen su domicilio.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.383-v.12|12|56

"Piñeiro y Cía. S.R.L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T.E. 38-7573, avisan: que ha quedado nula y sin efecto la venta que el señor José Ces, efectuaba al señor Antonio Romar del negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle PEDRO DE MENDOZA Nº 3607, Capital. — En consecuencia queda sin efecto la presentación de acreedores que se solicitara en la publicación efectuada con fecha 13|11|56 al 19|11|56.
$ 150.— e.6|12-Nº 35.251-v.12|12|56

Vicente Loisi, Martillero Público, establecido en Venezuela Nº 3505, T. E. 97-7568; avisa al comercio que Guido Girardi y Yolanda Clorinda Zeballos, venden a Agustín Lema Carracedo, su negocio de Despacho de Pan y venta de Helados ubicado en PAVON 2902. de esta Capital. en donde las partes constituyen su domicilio. Reclamos de Ley en mis oficinas.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.047-v.11|12|56

Amelio & Cía., Martilleros y Balanceadores Públicos con ofcs. en San Juan 3000, T. E. 97-7111. Hacen saber que el Sr. Emiliano Rodríguez cede la parte indivisa del negocio de Café - Bar - Casa de Lunch sito en la calle PAVON Nº 2799 esq. LUCA de esta Capital Federal, al señor Nemesio Rodríguez, tomando éste a su cargo el activo y pasivo del mismo, negocio que habían adquirido los señores Jesús Nieto y Roberto Escudeiro. Esta publicación es ampliatoria del edicto publicado con fecha 13|4|54 al 20|4|54, a efectos de escriturar el negocio a nombre del señor Nemesio Rodríguez. Domic. de las partes y reclamos de ley en n|oficinas.
$ 200.— e.5|12-Nº 35.052-v.11|12|56

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Alfonso Higidio Cusinato vende a Fermín Yarza su negocio de Carnicería, calle PASAJE DON CRISTOBAL Nº 4095|99. — Domicilio partes y reclamos de Ley: Junín Nº 364.
$ 100.— e.5|12-Nº 34.960-v.11|12|56

"Q"

Massa y Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la Capital Federal, calle Condarco 4611, T.E. 52-9981 y 51-5605, avisan que con su intervención la señora Emilia Guerrero de Ramos, vende libre de toda deuda o gravamen a excepción de la deuda existente con el Instituto de Acción Social, su despensa y venta de bebidas envasadas al por menor, sito en esta Capital, calle QUESADA Nº 5.000, esquina PACHECO Nº 3091, al señor Os- esta Capital, calle QUESADA Nº 5000, de ley en mis oficinas donde constituyen domicilio las partes.
$ 150.— e.6|12-Nº 35.313-v.12|12|56

"R"

Laurelli y Cía., martillero público, con oficinas en la calle La Porteña Nº 1234, localidad de Haedo, Provincia de Buenos Aires (F.C.N.D.F. Sarmiento), Teléfono 658-2676, avisan que con su intervención la firma A. J. Visconti, S. R. L., con administración calle Pueyrredón Nº 1230. Capital Federal, venden a César Lanari y Cía. (Sociedad de Responsabilidad Limitada, en formación), domiciliado en la calle J. B. Justo 295, Haedo (FCNDFS), su planta de fraccionamiento de vinos (máquinas, útiles, envases, etc.), ubicada en la calle REPUBLICA Nº 801 esquina IGUALDAD, de la localidad de HAEDO, PARTIDO DE MORON, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Reclamos de ley deberán interponerse en las oficinas de los intermediarios.
$ 200. — e.10|12-Nº 35.572-v.14|12|56

Fernando Corral, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas calle Rivadavia Nº 1709, avisa que Antonio Angio vende a José Benito Santomé, su parte, mitad indivisa del negocio bar, restaurant RIOJA Nº 202, que explotaba con Emilio Baviera. Reclamos Ley mis oficinas, domicilio de ambas partes.
$ 100.— e.10|12-Nº 35.733-v.14|12|56

Félix Alberto Machado, martillero público, con oficinas en la calle Paraguay 5600, avisa que don Osvaldo Juan Rossello, ha vendido a Rossello Hnos., (Edilio Luis Rossello y Hugo Pedro Rossello), su carpintería mecánica, ubicada en la calle REPUBLIQUETAS Nº 1959. — Reclamo de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
$ 100.— e.10|12-Nº 35.670-v.14|12|56

Félix Alberto Machado, martillero público, con oficinas en la calle Paraguay 5600, avisa: que doña Ramona Carro de Cerdeira, ha vendido a don Rogelio Lodeiro, su negocio de florería, ubicado en la calle RIVADAVIA Nº 5699, libre de toda deuda o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 100.— e.7|12-Nº 35.491-v.13|12|56

Oscar Alberto L. Carbone, escribano, con domicilio en la calle Uruguay 654, 2do. piso, Capital Federal, avisa: que Farmacia Bajer. S. R. L., con domicilio en Billinghurst 6º, A. Capital Federal, ha vendido el negocio denominado "Farmacia Bajer", ubicado en la calle RIO DE JANEIRO Nº 102, formando esquina a la de Yerbal, Capital Federal, a los señores Benjamín Bendicoff y Mary Smukler, quienes han adquirido para una Sociedad de Responsabilidad Limitada en formación, con domicilio en Río de Janeiro 102, Capital. Reclamaciones de ley en el domicilio de las partes y en la mencionada escribanía,
$ 200.— e.7|12-Nº 35.526-v.13|12|56

Al comercio: Carlos L. V. Mazzuchelli, martillero público, oficinas Rodríguez Peña 557, piso 2º, Dep. F, T.E. 40-5136, comunica que El Paraíso S.R.L., vende al señor Simón Grosz, negocio tienda, calle RIOJA 2055. — Reclamos término ley, mis oficinas donde partes constituyen domicilio legal.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.123-v.12|12|56

Ramón Ferreyra, avisa al comercio que la venta de su cuarta parte indivisa del negocio de panadería mecánica de la calle ROJAS 756|58, Capital, que había efectuado a favor de los Sres. Francisco Cardona y Ricardo Flayar, ha quedado anulada. — Domicilio, mismo negocio. — Dicha venta fué anunciada entre el 26|9 y el 2|10|1956.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.247-v.12|12|56

Avisa: E. A. Recaré, martillero público, con oficinas en Juan Bautista Alberdi Nº 3780, Capital, que Angel Martínez, vende a Pedro Brisuela, Luis Antao y Tomé Pires Madeira, su negocio de restaurant y bar, sito en la calle RAMALLO 3396 esq. CONDE 4900, Capital, domicilio de partes, reclamos de ley mis oficinas.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.309-v.12|12|56

Don Juan Bautista Alce, martillero público, con oficinas en ésta, en la calle Gallardo 795, avisa que: don Juan Tomás Romero ha firmado boleto provisorio de venta a favor de Ahmed Jaber y Mustafá Daher, del negocio de carnicería, frutería, verdulería, sito en ésta en la calle RIVADAVIA Nº 10181; libre de deudas. — Reclamos de ley en las oficinas del interviniente, domicilio de partes.
$ 150.— e.5|12-Nº 34.994-v.11|12|56

"S"

Se comunica que Primicia, Sociedad de Responsabilidad Limitada, dedicada a la fabricación y venta de bolsas para playa, viaje, equipajes livianos y artículos afines, con domicilio en la calle SAN ANTONIO Nº 429, de la Capital Federal, se transforma en Primicia, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio también en San Antonio Nº 429 de la Capital Federal, haciéndose ésta cargo de su activo y pasivo social al 30 de abril de 1955. Reclamaciones de ley, escribano Julio Carrera Pereyra, Sarmiento 1638, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 200. — e.10|12-Nº 35.610-v.14|12|56

Se comunica que por ante la escribanía del doctor Napoleón Paz, 25 de Mayo 244, 2º piso, se formaliza la transferencia del activo y pasivo de Pedro y Antonio Lanusse Sociedad Colectiva dedicada a consignaciones de haciendas, lanas, cueros y cereales, administración de campos y propiedades, remates y comisiones, con asiento en la calle SAN MARTIN 240, Capital Federal, a favor de "Pedro y Antonio Lanusse, Sociedad Anónima, Empresa de Consignaciones, Venta, Comisiones y Mandatos", con igual domicilio. Reclamos de ley en la escribanía indicada, donde las partes constituyen domicilio.
$ 200.— e.10|12-Nº 35.681-v.14|12|56

Tabare S. R. L. (en liq.) vende a Ramón Sáenz Nicolás, libre de gravamen, taller de tornería y mecánica en general, sito en SALCEDO Nº 3202, esq. 24 DE NOVIEMBRE Nº 1807, Capital. Domicilio de partes para reclamos de ley.
$ 100.— e.10|12-Nº 35.674-v.14|12|56

Miguel Guilzia, avisa, que vende a Juan Apostólico y José Varela, el negocio de carnicería del mercado "Nuevo Modelo" puestos 89 y 90, sito en la calle SARMIENTO Nº 1655, Capital, reclamos de ley y domicilio de las partes. — El mismo domicilio.
$ 100.— e.10|12-Nº 35.651-v.14|12|56

País & Barquín, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas, calle Uruguay 34, T.E. 38-7264, avisan: Penita Conde, vende a José Bonabia & Leonardo C. Teodoro Paradisi, negocio de hotel, establecido calle SALTA 1173,75 y 77, Capital. — Reclamos términos ley en n|oficinas, domicilio constituído partes.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.290-v.12|12|56

Rodolfo O. Requejo & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 196, T.E. 45-8958 y 4981, avisan que Joaquín Díaz González, vende a José Ramos, su negocio de despensa, sito en la calle SEGUROLA número 2649, donde constituyen domicilio las partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.265-v.12|12|56

Caballero Genzano & Messina, socio Mariano María, corredores, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lope de Vega 1532, piso 1º, T.E. 69-7279, Cap. Fed., avisan: El señor José Luis Méndez, vende su negocio de despensa y venta de bebidas alcohólicas envasadas al por menor, sito en la calle SAN NICOLAS 1599, Cap. Fed., a la señora María Mosquera de Alvarez. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 150.— e.5|12-Nº 34.978-v.11|12|56

Caballero Genzano & Messina, socio Mariano María, corredores, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lope de Vega 1532, piso 1º, T.E. 69-7279, Cap Fed., avisan: El señor Mario Clemente Zimarino, vende su negocio de carnicería, verdulería y frutería, sito en la calle SANTO TOME 6289, Cap. Fed., al señor Victorio Melchor Bruno. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 150.— e.5|12-Nº 34.979-v.11|12|56

José Lagüela, martillero público, avisa: Ascensión García de Pérez, vende a Serafín Héctor Pérez, su negocio de despacho pan y facturas, sito calle SANTA CATALINA 1797 esquina EREZCANO 3400. — Reclamos de ley, mis oficinas, Hipólito Yrigoyen 4096, domicilio de ambas partes.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.006-v.11|12|56

Manuel J. Manteiga, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisa: Que Victoriano González, vende a Ricardo Riveiro, su negocio de hotel alojamiento, denominado "Alaves", sito calle SANTIAGO DEL ESTERO Nº 1440, de esta Capital. Domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamos de ley, mis oficinas, Pozos 467, Capital.
$ 100.— e.5|12-Nº 34.923-v.11|12|56

"T"

Carlos Rafael Affatato, martillero público, oficina Simbrón 3039, de esta Capital, avisa que Kishin Kanashiro vende su negocio de tintorería, sito en la calle TAPALQUE 6790, Capital, a la señora Gen Tasaka de Takemoto y al señor Shuzo Takemoto. Reclamos de ley y domicilio de las partes, mi oficina.
$ 100. — e.10|12-Nº 35.599-v.14|12|56

Roberto V. Mancinelli, martillero público, con oficina en la calle Tellier 308, T. E. 64-3818, avisa al comercio en general que por su intermedio el señor Felipe García vende su comercio de despensa y almacén sito en la calle TELLIER 305, de Capital, libre de toda deuda y gravamen a los señores Enrique Roth, Zoltan Roth y José Wieuviora. Domicilio de las partes, el negocio. Reclamos de ley, mi oficina. Este edicto anula el anterior de fecha 6 de setiembre de 1956, Nº 22.009, por haberse publicado con error, dándose por aceptadas las reclamaciones de ley presentadas oportunamente.
$ 200.— e.7|12-Nº 35.380-v.13|12|56

Enrique Valiño, mart. púb., oficinas Esmeralda 155, 1º D., avisa que: la sucesión de Salvador Pérez vende a José Manuel Campos (hijo), su cuarta parte indivisa del negocio "café y bar", sito en TALCAHUANO 958, Capital, que gira como "Pérez y Cía.". Domicilio: parte vendedora y rcl. ley m|ofic. Comprador, Fraga 1448.
$ 100.— e.7|12-Nº 35.362-v.13|12-56

"U"

País & Barquín, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas calle Uruguay 34, T.E. 38-7264, avisan: Nicolás Angel Tramonti y Mario Niessner, que giraban "Tramonti & Niessner" venden a Pascual y Sebastián D'Amico, que girarán "D'Amico Hnos.", negocio de tienda, mercería y similares, establecido calle URUGUAY cuarentiséis, Capital. — Reclamos término ley en n|oficinas, domicilio constituído partes.
$ 150.— e.6|12-Nº 35.291-v.12|12|56

Avisan Alberto Martínez, Domingo Sculli y Florinda Fariaz, que venden a los señores Leandro Martínez y Antonio Maquieira, el restaurant y bar, sito en la calle URUGUAY Nº 261, domicilio constituído por las partes. — Reclamaciones de ley, A. Martínez, San José 762, piso 1ro.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.097-v.11|12|56

"V"

Candal, Espina, Domínguez y Fernández (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Rincón 176, Capital, T. E. 48-6878; avisan que los señores Gervasio Alonso, Cesario Alonso, Ramón Abuín, José Ramón Vázquez Vila, Olegario Jesús Benedicto Abuín, José Fontán y José Manuel Rego, venden a los señores Domingo González, Manuel González, Daniel González y Enrique González, libre de toda deuda y gravamen, el negocio de café, bar y casa de lunch, ubicado en la calle 25 DE MAYO Nº 71, Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de partes Rincón 176, Capital.
$ 150.— e.10|12-Nº 35.665-v.14|12|56

Fernández, Beade y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Humberto 1º 641, T. E. 33-3641, avisan que por su intermedio los señores Manuel Ramos, José Luis Ramos y Jesús Canedo, venden a los señores Faustino Buceta, Manuel Vidal, Ramón Ramos y Manuel Güimil, su negocio de café, bar, 4 billares y 8 mesas en la vereda, sito en esta Capital, calle VARELA Nº 1108|10. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.7|12-Nº 35.361-v.13|12|56

José Vacas e Hijo, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Avenida de Mayo 1277, piso 1º, avisan: Juan Modric vende su negocio de hotel-alojamiento, sito en 25 DE MAYO 643, Capital, al señor José Lodeiro. Recl. de ley y domicilio de las partes en n|oficinas
$ 100.— e.7|12-Nº 35.376-v.13|12|56

R. Rodríguez, Meaone & Cía., corredores, comisionistas y martilleros públicos, con oficinas en la calle Arévalo Nº 1820, Capital Federal, T. E. 71-1589, avisan que ha quedado sin efecto la venta que el señor Cornelio Kolek realizaba a los señores Antonio Amable Fernández y Manuel Ramos del negocio del ramo de fiambrería y quesería, ubicado en la calle VERA Nº 1200 esquina DARWIN, que se publicara con fecha 9|11 al 15|11|56.
$ 150.— e.7|12-Nº 35.364-v.13|12|56

A. Screpisi y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Belgrano 3376, T. E. 93-2980, avisan que por su intermedio, Avelino Gutiérrez vende a Francisco Torremorell y Pablo Valente su negocio de despensa, sito en la calle VIRREY LINIERS Nº 451. Domicilio de las partes y reclamos de ley en n|oficinas, Buenos Aires, 5 de diciembre de 1956.
$ 100.— e.7|12-Nº 35.443-v.13|12|56

Se hace saber que la sociedad de Explotaciones e Intereses Químicos y Metalúrgicos (Societé d'Explotations et d'Interets Chimiques et Metallurgiques) Sociedad Anónima, cede y transfiere a la sociedad "Pechiney, Compañía de Productos Químicos y Electrometalúrgicos las doscientas cuotas-capital de un valor de pesos cien moneda nacional cada una, que la primera posee en "Carbal, Sociedad de Responsabilidad Limitada", ésta con domicilio en esta ciudad calle VIAMONTE número 1494 y que se dedica a toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias. Esta transferencia se realiza de conformidad a la Ley 11.867. Reclamos de ley a escribano Eduardo Sorrentino Diana, calle Sarmiento 643, domicilio constituído por ambas partes. Buenos Aires, diciembre 4 de 1956.
$ 250.— e.7|12 Nº 35.423-v.13|12|56

Héctor Emilio Vallazza, escribano público, con domicilio en Avenida de Mayo Nº 1390, 1º, Capital, hace saber por cinco días que don Domingo Pelizza, vende a don Juan Bautista Alseno y Leopoldo Rey la tercera parte del negocio de almacén y bar sito en la cale VALENTIN GOMEZ Nº 3702. Reclamaciones de ley en mi domicilio.
$ 150.— e.6|12-Nº 35.253-v.12|12|56

Por cinco días, D. Francisco Pastore hace saber al comercio, que ha vendido a Arfisa; S.A. Fabril y Comercial su taller de construcciones de aparatos de refrigeración, sito en VALENTIN GOMEZ 3431|33, Capital Federal. — Reclamos Estudio Garzoni, Córdoba 659. Domicilio de las partes: Valentín Gómez 3431.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.010-v.11|12|56

Se hace saber al comercio por 5 días, que Pedro Pelizza, vende la parte que le corresponde en el negocio de almacén y bar, sito en Capital Federal VALENTIN GOMEZ 3702, a favor de Domingo Pelizza, las partes constituyen domicilio en el negocio enajenado. — Reclamaciones de ley, Escribanía Vallazza, Avda. de Mayo 1390, piso 1º, Capital.
$ 100.— e.5|12-Nº 34.952-v.11|12|56

"Z"

Se hace saber que doña Teresa Taboada de Lombardi, doña Elba Josefina Lombardi de Yesari y don Ernesto Salvador Lombardi, domiciliados en la calle ZAMUDIO Nº 4799, de esta Capital, transfieren el activo y pasivo del negocio de almacén, allí instalado a doña María Teresa Lombardi, allí domiciliada. — Reclamos de ley escribano Punta, Florida 440, Capital.
$ 150.— e.10|12-Nº 35.676-v.14|12|56

TERRITORIOS NACIONALES

FORMOSA

Eduardo Alemán, escribano público de la ciudad de Formosa, provincia del mismo nombre, hace saber que don Ignacio Rodríguez Caeiro venderá a los señores

Miguel Montoya hijo, Juan Montoya, Antonio Teófilo Montoya, Miguel Santiago Ruiz y Francisco Korón, libre de pasivos el negocio de ramos generales que aquél tiene establecido en la esquina de las calles BELGRANO y JOSE MARIA URIBURU, de esta ciudad. Reclamos al escribano actuante en su oficina, calle Saavedra Nº 276, Formosa, donde las partes constituyen domicilio especial.

$ 150.— e.7|12-Nº 35.358-v.13|12|56

MISIONES

Ley 11.867. — Se avisa por el término de ley que Casimiro Galarza vende libre de pasivo su negocio denominado "Mercadito Galarza", ubicado en JUNIN y CATAMARCA de esta ciudad de Posadas, a Luis Isabelino Bobadilla. — Por reclamaciones en el local citado donde constituyen domicilio.

$ 100.— e.7|12-Nº 35.503-v.13|12|56

Ley 11.867. Se hace saber por el término de cinco días que don Segundo Benítez con domicilio en Bolívar 216, ha vendido a doña María Luisa Gainza, domiciliada en Sarmiento 276, el negocio de bar y restaurant, que tiene instalado en calle BOLIVAR 216, debiendo hacerse los reclamos pertinentes al vendedor en el domicilio denunciado. — Posadas, 23 de noviembre de 1956.

$ 100.— e.6|12-Nº 35.348-v.12|12|56

COMODORO RIVADAVIA (CHUBUT)

Deolinda Viegas de Baptista vende a "Eva Guzzárdo de Marcon", el negocio de peluquería para damas denominado "Demodett" que funciona en la calle BELGRANO 962, DE COMODORO RIVADAVIA, CHUBUT. Reclamaciones ante escribano Salso. Oficina de Moreno 972. Comodoro Rivadavia, Chubut, domicilio especial constituído por contratantes.

$ 100.— e.10|12-Nº 35.644-v.14|12|56

Comunícase disolución sociedad de hecho Américo Duarte Mano y Alfredo Rodrigues Jurado, por retiro del primero en negocio Hotel Lisboa, sito SAN MARTIN Nº 945, Comodoro Rivadavia, Chubut. — Reclamaciones ley escribanos González Altuna, San Martín 570, Comodoro Rivadavia, domicilio legal partes.

$ 100.— e.6|12-Nº 35.228-v.12|12|56

Comunícase venta almacen y anexos "El Criollito", ALEM 620, Comodoro Rivadavia, propiedad José Basilio Teschuk favor Isidora Fernández de Gutiérrez. — Reclamaciones ley escribanos González Altuna, San Martín 570, Comodoro Rivadavia, domicilio legal constituído partes

$ 100.— e.6|12-Nº 35.229-v.12|12|56

Comunícase disolución sociedad de hecho Pedro Rivera y Juan Carlos Bruno, negocio gomería y vulcanización en AMEGHINO 694, Comodoro Rivadavia, Chubut, retiro de Pedro Rivera. — Reclamaciones ley Escribanos González - Altuna, San Martín 570, Comodoro Rivadavia, domicilio legal partes.

$ 100.—e.6|12-Nº 35.226-v.12|12|56

Comunícase venta GAMELA OBREROS - Km. 27, Comodoro Rivadavia, propiedad Ruperto Triviño, en favor Manuel Paiva. — Reclamaciones ley, escribanos González - Altuma, San Martín 570, Comodo Rivadavia, domicilio legal partes.

$ 100.— e.6|12-Nº 35.225-v.12|12|56

Comunícase venta almacén y despensa "Fredy", URQUIZA 937, Comodoro Rivadavia, Chubut, propiedad Carlos Agesta favor Raúl Viegas. — Reclamaciones ley escribanos González-Altuna, San Martín 570, domicilio legal partes.

$ 100.— e.6|12-Nº 35.232-v.12|12|56

SANTA CRUZ

Horacio Robertò Malta vende a la sociedad a construirse "Hernando y Gómez" su negocio de farmacia y afines denominado "Farmacia Las Heras", sito en PERITO MORENO 742, DE LAS HERAS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ. Reclamaciones ante escribano Salso. Oficina de Moreno 972, Comodoro Rivadavia, Chubut, domicilio especial constituído por contratantes.

$ 100.— e.10|12-Nº 35.645-v.14|12|56

Ley Nº 11.867

REMATES

ANTERIORES

P. Olaguibe y Cía., martilleros públicos, con oficina en la calle Uriarte 2115; T. E. 72-6616, avisan que los días: 20, 21, 22 y 24 de diciembre de 1956, a las 16 hs. — Rematarán las existencias que componen el negocio de zapatería, sito en la calle CONGRESO 3201, Capital, por orden del Sr. Eleuterio Alvarez, con domicilio allí. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.10|12-Nº 35.576-v.14|12|56

De Nola Hnos., martilleros públicos con oficinas Talcahuano 287. T. E. 35 - 1369, avisan que el día 19 de Diciembre de 1956, a las 16 hs., rematarán las maquinarias y demás existencias que componen la curtiembre y tintorería, sita en RONDEAU 2671 Cap., por orden de Regino Nicolás Gómez Lastra, con domicilio allí. Reclamos término de Ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.6|12-Nº 35.335-v.12|12|56

Negri y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia 10686, Capital Federal, comunican que el día 14 de diciembre de 1956, a las 16 horas, rematarán las maquinarias y demás existencias de la fábrica de churros, sita en la calle CRESPO 2864, propiedad de Churro-Gol, domiciliados allí. Reclamaciones Ley número 11.867, en nuestras oficinas

$ 100.— e.7|12 Nº 35.359-v.13|12|56

De Nola Hnos., martilleros públicos, con oficinas Talcahuano 287, T. E. 35 - 1369, avisan qeu el día 17 de Diciembre de 1956, a las 16 horas, rematarán las maquinarias y demás existencias que componen la Fábrica de Zapatillas, sita en CASTRO BARROS 972, Capital, por orden de Miguel Mallamace, con domicilio allí. — Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.6|12-Nº 35.334-v.12|12|56

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

INMOBILIARIA CIRENE, S. A.

Se hace saber a los señores accionistas a los efectos del derecho de preferencia estatutario que, de conformidad con lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria que dispuso el aumento del capital autorizado, el Directorio ha resuelto la emisión de la sexta serie de acciones, compuesta por 40.000 acciones ordinarias, de un voto, de $ 100.— m|n. cada una, a integrar al contado, a su valor nominal. — El Directorio.

$ 120.— e.10|12-Nº 35.675-v.12|12|56

Q U E L A C, S. A.
Industrial, Comercial y Agropecuaria
Valentín Gómez 3751, Buenos Aires

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de acciones de las series 16ª a 25ª que importan m$n. 4.000.000.— c|u., de los cuales reserva m$n. 630.000.— para ser entregadas liberadas a los señores accionistas, y por el saldo de m$n. 3.370.000.—, en este acto, se llama a suscripción para que los señores accionistas ejerciten el derecho de preferencia que les acuerda los estatutos, debiéndose integrar totalmente en el momento de la suscripción.

Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de junio de 1956. — El Directorio.

$ 150.— e.10|12-Nº 35.777-v.12|12|56

B A I R E S
Sociedad Anónima, Financiera y Comercial

Se hace saber por tres días que por escritura del 16 noviembre de 1956, pasada ante el escribano de esta Capital, Miguel M. A. R. Santamarina, que de conformidad a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 31 de octubre de 1956, se ha aumentado el capital autorizado de tres millones de pesos a seis millones de pesos moneda nacional, mediante la emisión de treinta mil acciones ordinarias al portador de cien pesos cada acción, agrupadas en tres series de un millón de pesos cada una.

$ 120.— e.10|12-Nº 35.749-v.12|12|56

E R G O S
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 5ª a 8ª de acciones ordinarias categoría "A" con derecho a 5 votos por acción, representando 4.000 acciones de m$n. 500.— cada una, en total pesos moneda nacional 2.000.000.—. Con dichas emisiones el Capital Social alcanza a m$n. 4.000.000.—. — El Directorio.

$ 90.— e.10|12-Nº 35.703-v.12|12|56

Sociedad Anónima, Agrícola y Ganadera K U N I N

Se avisa a los señores accionistas, por el término de tres días, que el Directorio ha resuelto emitir las series 21ª a 30ª, inclusive por un valor nominal de $ 1.000.000.—. Los señores accionistas podrán hacer uso de su derecho de preferencia en proporción de 1 acción por cada 2 que posean, por el término de 8 días a contar desde la última publicación en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1956. — El Directorio.

$ 90.— e.10|12-Nº 35.710-v.12|12|56

Compañía Inmobiliaria Agropecuaria SUD OESTE S. A.

Se hace saber por tres días que el Directorio ha resuelto emitir la 5ª serie por un millón de pesos moneda nacional, acordándose a los accionistas un plazo de 5 días que comenzará a correr del 15 de diciembre de 1956, para que conforme con el artículo 4º del Estatuto ejerzan el derecho de preferencia.

$ 90.— e.10|12-Nº 35.709-v.12|12|56

BALNEARIO DE QUILMES S. A.
Comercial e Inmobiliaria

Desde el 12 del corriente se pagará en Cangallo 564, de 14 a 17 horas, Dividendo 38º Ejercicio (5 %). — Cupón Número 4. — El Directorio.

$ 60.— e.10|12-Nº 35.742-v.12|12|56

ESTANCIA OTOTEL — AIKE S. A.
EMISION DE ACCIONES

Por resolución del Directorio del 15 de octubre de 1956, se comunica que se resolvió emitir la 3ª serie de 10.000 acciones de $ 100.— m|n. c|u., lo que hace un total de $ 1.000.000.— m|n., llevando así el Capital emitido al total del autorizado, o sea a $ 3.000.000.— m|n. de c|l. — El Directorio.

$ 90.— e.10|12-Nº 35.671-v.12|12|56

EZRA TEUBAL & HNOS. S. A.
CANJE DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 17 de diciembre próximo se efectuará el canje de las acciones ordinarias actualmente en circulación, o sean las series 1ª a 33ª, por las nuevas láminas adaptadas a las normas de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, las que llevarán adheridos los cupones Nº 14 a Nº 50. El canje se efectuará en las oficinas de la Sociedad, calle Alsina 786, Capital, de lunes a viernes, de 15 a 17 horas, contra presentación de los títulos correspondientes. — El Directorio.

$ 150.— e.10|12-Nº 35.605-v.12|12|56

SARAFIAN HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

El Directorio hace saber por tres días a los señores accionistas a efectos de que hagan uso del derecho de preferencia, que se ha resuelto la emisión de seis series de acciones privilegiadas al portador de mil acciones cada serie y de un valor nominal de cien pesos moneda nacional cada acción y de diez series de acciones ordinarias al portador de mil acciones cada serie y de un valor nominal de cien pesos moneda nacional cada acción. — El Directorio.

$ 150.— e.10|12-Nº 35.601-v.12|12|56

TINTORERIA BIERCAMP S.A.I.C. y F.
Tintorería Industrial

En cumplimiento de lo dispuesto por la Asamblea General del día 8 de octubre ppdo., se hace saber a los señores accionistas que el Directorio, en la reunión del 20 de noviembre del año en curso, resolvió poner a disposición el dividendo del 25 o|o en acciones liberadas de la Sociedad correspondiente al octavo ejercicio social terminado el 30 de junio de 1956, a partir del día 30 de noviembre de 1956, en nuestra sede social de la calle Sarmiento 528, 2º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1956. — El Directorio.

$ 150.— e.10|12-Nº 35.597-v.12|12|56

TENERIA GUAZU S. A.
En liquidación

Hace saber al comercio y público en general, que ha llegado a su conocimiento que se encuentran circulando en plaza documentos emanados de la sociedad, como garantía de operaciones ya anuladas y por ende carentes de valor; como así también otros, suscriptos por personas sin autorización que responderían a operaciones fraguadas y|o actos dolosos, por lo que invita a su o sus tenedores su devolución —por carta o personalmente en: Cangallo 315, escrit. 78— dentro del quinto día a partir de la fecha, caso contrario serán denunciados a la justicia. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Antonio B. Villamil, presidente.

$ 200.— e.5|12-Nº 35.012-v.11|12|56

SOCIEDAD FORESTAL DE PUERTO GUARANI S.A.

Se comunica a los tenedores de Debentures de esta sociedad, que como resultado del sorteo efectuado el día 12 de noviembre de 1956, de acuerdo con lo que establecen los artículos cuarto, quinto, sexto y octavo del respectivo contrato de emisión, deberán ser amortizados los títulos siguientes que serán reembolsados el día 31 de diciembre de 1956, por su valor nominal en las oficinas de la sociedad, calle Maipú Nº 71; números: — 106 — 111 — 163 — 198 — 218 — 227 — 301|10 — 401|10 — 921|30 — 1191|200 — 1351|60 — 1441|50 — 1451|60 — 2071|80 — 2351|60 — 3151|60 — 3391|400 — 3621|30 — 4041|50 — 4181|90 — 4351|60 — 5471|80 — 5861|70 — 6191|200 — 6501|10 — 7451|60 — 8131|40 — 8171|80 — 8301|10 — 8571|80 — 8711|20 — 9031|40 — 9161|70 — 9481|90 — 10051|60 — 10621|30 10631|40 — 10751|60 — 11091|100 — 11111|20 — 11991|12000 — 12001|10 — 13151|60 — 13251|60 — 13671|80 y 13691|700.

Buenos Aires, noviembre de 1956. — Rodolfo J. Semprun, presidente.

$ 210.— e.7|12-Nº 35.535-v.11|12|56

COMETARSA
Construcciones Metálicas Argentinas Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Córdoba 320, - 5º piso — Buenos Aires
SUSCRIPCION DE ACCIONES

La Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, ha autorizado la cotización de 90.000 acciones ordinarias clase "A" (1 voto); 10.000 acciones ordinarias clase "B" (5 votos) y 100.000 acciones preferidas, todas de características iguales a las que se encuentran actualmente en circulación. — Estas acciones se ofrecen en suscripción a la par a los actuales tenedores de acciones ordinarias "A"; ordinarias "B" y preferidas, quienes podrán ejercer el derecho de opción por el término de 15 días de acuerdo con lo establecido en el art. 4º del Estatuto Social y Decreto 852|55. — La suscripción e integración de estas acciones se hará en la siguiente forma: a) emisión de v$n. 5.000.000 dividido en 22.500 acciones ordinarias "A" de 1 voto; 2.500 acciones ordinarias "B" de 5 votos y 25.000 acciones preferidas. — Se suscribirán a la par contra presentación del cupón Nº 5 correspondiendo a los tenedores de cada clase de acciones suscribir m$n. 100 por cada 5 acciones de su tenencia. Es decir, que podrán suscribir v$n. 20,— en acciones de la nueva emisión por cada v$n. 100 que posean. Las nuevas acciones tienen adherido el cupón Nº 7 y gozan de dividendo desde el 1º|4|56. — La integración se hará al contado en el momento de la suscripción; b) emisión de v$n. 15.000.000 dividido en 67.500 acciones ordinarias "A", 7.500 acciones ordinarias "B" y 75.000 acciones preferidas que se colocarán, asimismo, a la par entre los actuales tenedores de cada clase de acciones contra presentación del cupón Nº 6. — Corresponde a los tenedores de cada clase de acciones suscribir v$n. 100 por cada 1,6666 acciones de su tenencia. — Es decir, que podrán suscribir $ 60.— en acciones de la nueva emisión por cada v$n. 100 que posean. Las acciones de esta emisión tienen adherido el cupón Número 8 y gozan de dividendo a partir del 1º de abril de 1957. La integración se hará en la siguiente forma: 10 % en el acto de la suscripción. 20 % a los 120 días: 30 % a los 280 días y 40 a los 300 % días. Todos los plazos a contar desde la fecha de suscripción. Las suscripciones se reciben en las oficinas de Santa María S. A. sita en 25 de Mayo 362 2º piso, a partir del día 10 de diciembre de 1956, de lunes a viernes de 15 a 17 horas, hasta el 26 del mismo mes inclusive. Desde el día siguiente al vencimiento del período de suscripción los cupones Nos. 5 y 6 carecen de valor. Las acciones sin suscribir serán prorrateadas a la par entre los accionistas que manifiesten su deseo de participar en el prorrateo en la solicitud de suscripción. Las fracciones se liquidarán de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 17 de enero de 1955. — El Directorio.

$ 480.— e.7|12-Nº 35.548-v.11|12|56

COMETARSA
Construcciones Metálicas Argentinas Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Córdoba 320 - 5º piso — Buenos Aires
PAGO DE DIVIDENDOS

Se avisa a los señores accionistas que a partir del día 10 de diciembre de 1956, se pondrá a su disposición el dividendo del 20 % en acciones liberadas ordinarias clase "A" de 1 voto; ordinarias clase "B" de 5 votos y preferidas, según respectiva tenencia, correspondiente al ejercicio 1955|56. — Las acciones que se entregan llevan adherido el cupón Número 7 y gozan de dividendo desde el 1º|4|56. — Este pago se efectuará contra presentación del cupón Nº 4 en las oficinas de "Santa María" S. A. F. C. e I., sita en 25 de mayo 362, 2º piso, de lunes a viernes de 15 a 17 horas. — Las fracciones se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 17 de enero de 1955. — El Directorio.

$ 180.— e.7|12-Nº 35.547-v.11|12|56

LA UNIVERSAL
Compañía Argentina de Seguros S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 10 de diciembre del corriente año se hará efectivo contra entrega del cupón Nº 3, el dividendo del 20 % en acciones ordinarias liberadas correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956, que fuera sancionado por la asamblea general ordinaria. El citado dividendo alcanza a $ 251.500 m|n., quedando por lo tanto totalmente integrada la 6ta. serie, emitiéndose la 7ma. serie hasta la suma de $ 29.000 m|n. En esa forma el capital de la Compañía se eleva a m$n. 1.529.000 Habiéndose cubierto totalmente el capital autorizado de la Compañía, el Directorio de acuerdo con las facultades conferidas por el artículo 4to. de los estatutos sociales, resolvió elevar el mismo hasta la suma de $ 1.750.000 m|n. — El Directorio.

$ 180.— e.7|12-Nº 35.408-v.11|12|56

EDITORIAL EL PUEBLO S. A.
Piedras 567

En cumplimiento art. 6º estatuto se comunica accionistas que se amplió capital social de 2 a 7 millones, habiéndose llevado acciones clase A de $ 400.000 a $ 1.000.000 las que en primer término se aplicarán al pago transferencia activo y pasivo de antecesora, según aprobado por asamblea, quedando remanente por 15 días a disposición accionistas "A" para que manifiesten derecho de preferencia en suscripción del mismo al contado; y las acciones "B" por $ 600.000 se llevaron a $ 1.000.000 debiendo dentro de 15 días hacer uso de derecho preferencia para nuevas suscripciones actuales, tenedores acciones "B". Buenos Aires, 4 de diciembre de 1956.

$ 180.— e.7|12-Nº 35.357-v.11|12|56

R O N A
Primera Rotograbúrica Argentina S. A. G. C. E. I.
Avda. J. de Garay Nº 2405

Comunícase a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir la séptima serie de acciones ordinarias por valor nominal de m$n. 600.000.00 c|legal, debiendo ejercer la opción que les acuerda el art. 6º de los estatutos antes de los quince días hábiles de la última publicación, acompañando el 10 o|o del importe suscripto. — El Directorio.

$ 90.— e.7|12-Nº 35.549-v.11|12|56

LARROUDE & CIA.
S. A. C. e I.

Se avisa a los accionistas que el Directorio ha resuelto emitir la segunda serie de acciones del capital social de pesos 500.000.— m|n., dividida en 500 acciones ordinarias al portador de $ 1.000.— cada una. Al tiempo de formalizar la suscripción deberá integrarse, como mínimo, un 25 o|o del valor suscripto. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — El Directorio.

$ 90.— e.7|12-Nº 35.516-v.11|12|56

BACIGALUPO CIA. LTDA.
S. A. de Barnices y Anexos

Se avisa a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de julio de 1956 y resolución del Directorio de fecha 16 de noviembre, se procederá a la emisión de 12.500 acciones ordinarias, clase "A" y 37.500 acciones ordinarias, clase "B", de m$n. 100.— cada una, o sea por un valor nominal total de m$n. 5.000.000.—. Estas acciones serán de idénticas características a las actualmente en circulación y tendrán derecho al dividendo que se acuerde a las acciones ordinarias, por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1956.

De acuerdo con el artículo 10º de los estatutos los actuales tenedores de acciones ordinarias tendrán opción preferente para suscribir las acciones que se emiten en proporción a las que posean de la respectiva clase. En el caso de que algún accionista no haga uso de su derecho de suscripción, o sólo lo haga en parte, las acciones que le pudieren corresponder quedarán a disposición de los demás accionistas, a quienes les serán adjudicadas, si así lo desearen, en proporción de las que posean.

El plazo para hacer uso de la opción vence el día 24 de diciembre de 1956.

Las solicitudes de suscripciones deberán ser presentadas en la sede social de la empresa, calle 25 de Mayo 460, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

Esta emisión se efectúa a la par y el valor de las acciones suscriptas deberá ser integrado en los siguientes plazos: 10 % en el momento de la suscripción. 40 % hasta el 15 de enero de 1957. 50 % hasta el 31 de marzo de 1957.

Se recuerda a los señores accionistas que para ejercitar su derecho de suscripción de las acciones que se emiten, deberán justificar su carácter de tales [illegible] formular su opción, presentando las acciones en la caja de la sociedad o certificado bancario de depósito a satisfacción del Directorio. — El Directorio.

$ 420.— e.7|12-Nº 35.531-v.11|12|56